

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
DE LOS PARTIDOS POLITICOS
DE MEXICO ACTUAL



QUE PRESENTA

ANTE HOMERO RIOS CONCHA

DEFENDER EL TITULO DE LICENCIADO
EN DERECHO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**CRONICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS
DEL MEXICO ACTUAL**

PRI

PCM

PPS

PAN

DANTE HOMERO RIOS CONCHA

**CRONICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS
DEL MEXICO ACTUAL**

PRI

PCM

PPS

PAN

MEXICO

1972

A MI MADRE.

LA SRA. PROFA. MICAELA VELIA CONCHA DE RIOS.

Con infinito amor a una mujer que como madre, maestra y amiga, siempre supo encaminar mis pasos y comprender mis inquietudes. Cuya vida ha sido mi ejemplo y estímulo hacia una superación constante.

¡Eterna forjadora de generaciones!

¡Abnegada sembradora del A. B. C. !

A MI PADRE.

SR. JOSE INES RIOS RIOS.

Sintiéndome orgulloso de mi tradición familiar revolucionaria, de un ex-combatiente de 1910, que supo sembrar en mi un profundo amor por mi patria, hoy rindo tributo con gran cariño.

A MIS HERMANOS.

ZULEMA

AARON

ANGELICA

EGLANTINA

MIREYA

FERNANDO

A LA MEMORIA DE ALEXIS.

*Mis más fervientes aliados en todos mis propósitos, mis
confidentes y consejeros, a quienes debo tanto y tanto quiero.*

A MIS SOBRINOS.

Con un grande y verdadero cariño.

AL SR. GUILLERMO REYNAGA MILANES.

Con profundo respeto y cariño a un luchador constante, a un hombre de partido al que no han sabido derrotar las vicisitudes de la vida, que supo despertar en mí el germen de la actividad política.

Guiados mis pasos con su valiosa ayuda, su ejemplo, conocimientos y estímulo, han hecho posible la consecución de esta meta.

A TODOS MIS MAESTROS.

Con un eterno agradecimiento, veneración y cariño a estos nuevos Quijotes, eternos soñadores de realidades, de cada uno de los cuales siempre algo aprendí, y cuyos nombres ocupan un lugar muy aparte en mi corazón.

A TODOS MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS.

Entre nosotros hablamos con ese lenguaje de la sinceridad, la confianza, la franqueza y la amistad, ya tan raro en nuestro tiempo.

INTRODUCCION

La Organización Política ha sido una de las más grandes preocupaciones de la Humanidad, por lo cual sin temor a equivocarnos podríamos decir que se han desarrollado juntas. Pues desde el mismo momento en que el hombre sale de la animalidad empieza a elaborar formas organizativas que permitieran la coexistencia social, esto es explicable en virtud de la naturaleza social del hombre, o como Aristóteles lo llama "El hombre es un animal político".

Podemos apreciar en el devenir eterno del tiempo cómo hemos pasado del Clan o de la Horda, hasta el actual Estado Contemporáneo. El camino ha sido largo y penoso, pues así como se ha logrado una mejor forma de vida y un progreso constante, también en virtud de la organización política y de la política misma nos hemos enfrentado a experiencias muy dolorosas y sangrientas, que han motivado que el amargo epitafio "de que el hombre es el lobo del hombre", haya llegado a ser una de las más amargas verdades de la humanidad entera.

Es difícil, pues, adentrarse en este terreno y mucho más aún tratar de hacer predicciones, y utópico postular fórmulas inmutables para el futuro. Siendo la política una de las fuerzas conformadoras determinantes de nuestra vida, es preciso el conocimiento teórico de ella, así como de las ideas políticas y de la organización misma, como medio para poder perfeccionar las instituciones existentes. Es difícil este terreno decíamos, no sólo por el complejo y variado cuadro que presenta este problema a lo largo de su desarrollo, sino que, además, habremos de tomar en consideración y como punto de partida —para tener una idea más clara— los elementos que constituyen su área de estudio. Estos serán: las conductas humanas o más

específicamente el comportamiento político del hombre, el cual es un ser que goza como cualidad distintiva de todas las demás cosas y seres de la naturaleza, de la capacidad de raciocinio, es decir, es un ser pensante, como lo dijera Pascal: "El hombre es una caña, pero una caña que piensa". O utilizando el apotegma Cartesiano "pienso, luego existo". Es pues un ser que goza de libre albedrío, que consiste en una posibilidad de querer o no querer. De escoger entre varios caminos, por tanto, no es un sujeto de conductas programadas de manera uniforme e invariable, sino que cada uno escogerá el camino que mejor le parezca para realizar su destino. De aquí que todas las afirmaciones que pudiéramos elaborar respecto de la futura actuación política de una entidad, o grupo de ellas, lo haríamos en supuestos hipotéticos. Bajo la expresión: "Posiblemente", "Debería ser", "Lo más conveniente", ectétera, pero nunca: "Será" o "Es".

Es a fines del siglo pasado cuando se empiezan a conformar los primeros partidos políticos propiamente dichos presentándose la llamada Democracia de Partidos, terreno al cual México entra a principios del presente siglo. Si bien esta institución —de los partidos políticos, a los cuales define la Ley Federal Electoral como: "Asociaciones constituidas conforme a la ley, por ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos políticos, para fines electorales y de orientación política"— ha resultado endeble y se ha viciado en nuestro país. Pero esto no nos autoriza a pensar que dichos caminos hayan fracasado, a pesar de la inexistente oposición.

Es urgente, pues, la participación ciudadana de una manera efectiva y consciente en las justas electorales y en la lucha por lograr el mejoramiento efectivo del pueblo en todos los órdenes. Afortunadamente, esto que es un deber ineludible de todo ciudadano —su participación política— empezará en México a tomar ya carta de naturalización.

De una manera consciente, y motivado por todo lo anteriormente dicho, he de sostener la necesidad grande de que nos preocupemos por seguir de cerca, la actividad y desarrollo de nuestros partidos políticos, con el objeto de ubicarnos en nuestra evolución política de los últimos años, lo cual habrá de redundar en una mejor participación política y en una vigorización de nuestro sistema democrático.

El presente trabajo pretende ser una investigación informativa y descriptiva de la línea de conducta que nuestros partidos han observado a lo largo de su vida. Consistiendo en esto el objeto de la investigación, para lo cual tuvimos que utilizar la técnica de investigación documental, acudiendo a las fuentes directas que existen sobre el tema. Tales como: memorias, autobiografías, diarios, cartas, revistas, periódicos, discursos. Así como también libros especializados.

Hemos de señalar la escasa literatura que sobre el tema existe en México, debido a que son pocos los autores que se han interesado en escribir sobre este tema. (En México no pasan de ocho los libros que tratan sobre nuestros partidos políticos).

El presente estudio tratando de llenar en la medida de nuestras posibilidades, una laguna que existe y que es necesario eliminar, sometemos a la consideración de todos este estudio, el cual ha sido dividido en partes, correspondiendo cada una de ellas a un partido en particular. Y estas a su vez han sido subdivididas en épocas, basándonos en criterios no arbitrarios sino tomando en consideración los distintos períodos que con características propias se han observado en cada uno de estos organismos.

Con el anhelo ferviente de que el pueblo de mi Patria, continúe por un camino ascendente hacia el mejoramiento real de todas nuestras carencias y la pronta solución a nuestros problemas.

Con el deseo de que se amplíe el régimen democrático y se consiga de una vez por todas la independencia económica y política de México. Lanzo un llamado a todo el pueblo y en especial a la juventud rebelde y luchadora, a la efectiva y consciente participación política. En aras de la conquista de todos nuestros derechos y en nombre de toda nuestra digna y brillante tradición histórica, de un pueblo que jamás se ha dejado someter y que ha preferido el camino del sacrificio y de la muerte, antes que someternos a la denigrante e infamante vida del esclavo.

PRIMERA PARTE

PRIMERA PARTE

EL PARTIDO EN EL PODER:

I.—EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.

Primera época. Años 1929-37

1. Antecedentes

En el año de 1917, con la toma del poder de la facción constitucionalista aunque un poco conservadora, pero que era la que ostentaba una mayor solvencia ideológica, y a la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917, cuando se había logrado un cierto equilibrio de las fuerzas sociales pero no había podido superar las contradicciones sociales existentes. Con el advenimiento de la lucha de facciones queda una situación muy desfavorable para el movimiento campesino, en virtud de las derrotas que sufriera en sus enfrentamientos armados contra el grupo político dominante —Carranzismo— para que en el año del 19 fuera definitivamente descabezado al asesinato de su jefe máximo Emiliano Zapata. Queda pues el movimiento campesino extraviado y sin influencia política.

El movimiento obrero, apenas naciente, decepcionado ante la política del gobierno para con ellos; falto de una dirección política revolucionaria y enfrascado además en una serie de desgarramientos internos, no podía aspirar a participar de una manera decisiva en la formación del poder estatal.

La burguesía mexicana socia del porfirismo, se encontraba si no derrotada definitivamente sí al menos desprestigiada ante el pueblo;

agazapada pues buscaba la forma o nuevo camino de volver a influir políticamente en el país.

Ante esta situación, las condiciones fueron propicias para que el poder fuera tomado por un sector intermedio surgido durante la Revolución y que apoyado por el ejército —factor real de poder de primerísima línea en México— no encontraba ningún contrapeso en ninguna clase social, y aliados a la pequeña burguesía dieron como resultado un fenómeno social que en la historia conocemos con el nombre de "Régimen Caudillista".

El caudillismo propiamente toma carta de naturalización en México a partir del golpe de Estado encabezado por Alvaro Obregón en la Primavera de 1920, y que culmina con la toma del poder de éste y la consiguiente muerte de Carranza.

Esta forma de gobierno que en un principio hizo alentar ilusiones al pueblo bien pronto definió su camino; se podría decir que en México resultó el caudillismo una institución endeble pues no propuso nunca la necesidad de realizar transformaciones radicales en el aspecto social o económico, sino que se limitó a realizar un ambiente de confianza y firmeza para el desarrollo del capitalismo, así como crear las capas obreras y campesinas —esto obedeciendo a la necesidad de poner un contrapeso al ejército— y a postular una intervención del Estado en la economía; lo anterior produjo la reacción tanto de los grupos burgués-terratenientes, defensores de la propiedad privada, así como los progresistas que consideraban el fenómeno de las transformaciones radicales como un acto necesario para el ulterior desarrollo del país. Es decir, no se buscó la transformación de la sociedad sino que sólo trató de modernizarla un poco, bajo la táctica de cambiar la organización clasista de las fuerzas, limitando a los sectores privilegiados a favor de los desposeídos. Podríamos decir que el caudillismo en México tomó un franco cariz reformista, desde su nacimiento.

Esta situación fue el factor determinante que motivó el cambio de la táctica política de los grupos burgueses-terratenientes y reaccionarios, en su lucha por conservar sus privilegios, pues viendo que la línea que habían venido siguiendo —de alentar y financiar pronunciamientos militares tendientes a tomar el poder— sólo había ocasionado que con tales prácticas el gobierno adquiriera más fuer-

za, ya que el pueblo se le adhería y lo apoyaba. Por tanto, debido a las condiciones reformistas que se presentaban en el país, decidieron estos grupos reaccionarios esperar el momento de influir en las decisiones del poder estatal. Confiados en que los hombres del régimen se enmendarían al conjuro del canto de las sirenas de oro, aspecto que desafortunadamente para México no tardó mucho en presentarse.

El régimen del caudillismo revolucionario, trajo consigo la deformación de la vida política nacional. Se creó un ambiente favorable para la politiquería, la corrupción y la degradación social; los grupos que buscaban dirigir a los obreros o a los campesinos, se enfrentaban en una lucha encarnizada carente de principios, solo por el hecho de figurar en el aparato estatal. Así mismo se propició la división y el celo entre los distintos grupos sociales (campesinos y obreros). Hemos de recordar al respecto los ataques, tan comunes en esta época, que el jefe del Partido Nacional Agrarista, "Soto y Gama", lanzaba continuamente a los obreros; considerándolos como culpables de todos los males que aquejaban a los hombres del campo. De igual manera, Morones al frente de su entonces poderosa C.R.O.M. y su filial el Partido Laborista veían con desprecio el renglón campesino.

El caudillismo, llega a su clímax en la época de Calles y, en este mismo tiempo, principia su ocaso pues el régimen caudillista pasó de su fase intermedia moderadora de las fuerzas sociales para adoptar una actitud de franca derecha procapitalista. Es significativo el lema de la CROM como reflejo de esta situación, "PAZ DE CLASES Y COLABORACION". También la política seguida por Morones, fue de una franca colaboración con el capitalismo; se entra en una franca alianza con la gran burguesía nacional. Anotamos que para este entonces muchos destacados revolucionarios pertenecían ya, a los prominentes grupos financieros. Sin embargo, a medida que se efectuaba el acercamiento las contradicciones políticas se agudizaban, "las demandas del campesino aún sin tierra, del obrero oprimido, de la crisis en el seno mismo del sistema en que descansaba el régimen caudillista, la corrupción llegada al oprobio". Ante esto, sólo se respondió con la demagogia anticlerical utilizada como opio para que el pueblo se olvidara de sus necesidades más ingentes.

La lucha fratricida en que se enfrentaban los mexicanos después de cada elección, y la multitud de grupos y partidos políticos que existían en el país (más de 800) venían a completar la caótica situación. Pues el régimen caudillista había propiciado, no sólo a nivel nacional, sino también a niveles regionales el florecimiento de los pequeños caudillos. Se nos ocurre compararlos como sucesores de los caciques porfiristas. Habíase llegado una situación insostenible, por lo que era urgente idear una forma de control, que vino a ser la creación de un gobierno de la "familia revolucionaria única". Como lo declarara el Gral. Plutarco Elías Calles, idea que una vez madurada, vino a inspirar la creación del PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.

Algunas consideraciones teóricas sobre el caudillismo.

Esta forma de gobierno que fue el caudillismo, de la observación de su naturaleza, su carácter, y forma de actuación, podríamos decir, a la luz de la ciencia política y de la clasificación aristotélica de las formas de gobierno, que tuvo la estructura típica del cesarismo, y se inspiró ideológicamente en los postulados de la justicia social. Al tratar de buscar un justo equilibrio que permitiera hacer posible la existencia de dos clases antagónicas, como lo era el capital y el trabajo. Cosa que bien poco logró.

Diremos que tuvo un carácter eminentemente personalista, ya que variaba de acuerdo con las directrices que le imponían las personas que en turno estaban en el poder. Podríamos decir que tuvo una naturaleza eminentemente dinámica, como lo acabamos de ver. Fue también el caudillismo, pequeño burgués, pues éstos (los caudillos) emergían o pertenecían ya a estas capas sociales.

Siguiendo a Gramsci, en su libro **El bonapartismo y el cesarismo**, este régimen que comentamos, adquirió la forma típica del cesarismo; que no es sino el reflejo de una situación en la que las fuerzas sociales que luchan entre sí, se hallan en estado de catastrófico equilibrio; o sea, que la prolongación de tal situación llega a producir la total aniquilación de las fuerzas contendientes. Un gobierno de este tipo, su misión fundamental que justifica su existencia es el buscar precisamente ese equilibrio.

En las características ideológicas que puede adoptar el cesarismo, subraya Gramsci, puede ser de derecha, izquierda o bien centrista. Esta última forma fue como se presentó en México, y su cambio radical hacia la derecha, lo que determinó su desaparición. El periódico del Partido Comunista Mexicano, del 8 de septiembre de 1928 "El Machete", definía al cesarismo como un amortiguador que evitaba el choque de los reaccionarios con los revolucionarios.

2. Trabajos previos: Informe presidencial del Gral. Calles el 10. de septiembre de 1928.

Ante la situación antes expuesta, la opinión popular que estaba en expectación fue en aumento. Ya desde septiembre de 1925, a consecuencia del asesinato del Gral. Obregón —presidente electo—, el Círculo Director Obregonista, que había dirigido la campaña de este caudillo, fue disuelto y relevados sus dirigentes de los distintos puestos públicos que ocupaban. Las Cámaras Federales se habían convertido en Centros Políticos Nacionales de primer orden; (1) así nos deja entrever los anteriores hechos la democracia social en México, libro editado en 1929.

La designación de Emilio Portes Gil como Presidente Interino, sembró confianza en la vida del país, pues el cargo recaía en el elemento que era necesario para mediar la situación. Gozaba de gran prestigio además de conocido por su antagonismo al grupo de Morones, "los cuales tuvieron que abandonar todas sus posiciones en el gobierno por considerárseles culpables de la muerte de Obregón". (2) Portes Gil en su libro **15 años de política mexicana** nos señala que la forma que Calles pensaba adaptar al país era la siguiente;

"He meditado sobre la necesidad de establecer una organización de carácter político, durante 15 años los revolucionarios nos hemos debatido en una serie de luchas estériles por encontrar la fórmula para resolver nuestros problemas electorales, todo ha sido inútil. Con tal organismo se evitarán

(1) La Democracia Social en México. —México. 1929.

(2) México en la Encrucijada de su Historia —Anatol Shulgouaki. México.

los desórdenes que se provocan en cada elección y, poco a poco con el ejercicio democrático que se vaya realizando, nuestras instituciones irán fortificándose hasta llegar a la implantación de la democracia". (3).

Portes Gil no hace sino aceptar la idea y la aplaude, después de haber sido rechazada una proposición que él presentara en el sentido de permitir la proliferación de los partidos políticos regionales. Al respecto la **democracia social en México** nos señala que el mensaje de Calles en septiembre del 28 fue la fórmula más acertada, no sólo para asegurar al país el retorno a las formas democráticas, sino el camino más seguro para incorporarnos a la paz y al entendimiento de los jefes revolucionarios. (4) Las declaraciones que Calles hiciera a Portes Gil revelan la gran necesidad de encontrar un instrumento de control del poder y de la sucesión presidencial. James W. Wellkie, uno de los observadores extranjeros más conocedores de nuestros problemas, entendió que la fórmula de Calles, no era sino la intención de encontrar la forma de controlar el poder, detrás del trono. (5) O como diría Stefan Zweig "prefirió ser la maquinaria en vez de la carátula del reloj". (6) Esto fue para institucionalizar el régimen presidencial y abolir el caudillismo. (7).

Informe presidencial de 1928

En el aspecto político de su informe, el Gral. Calles, manifiesta su deseo de que el país empiece a marchar por los caminos de la legalidad y de una auténtica vida democrática. Esta fue el primer paso para la construcción de auténticos partidos políticos nacionales, pues propiamente no los había; asimismo, se manifiesta en el sentido de abandonar la antigua línea que se había venido practicando: "el caudillismo"; y reitera su firme propósito de no volver a aspirar a la presidencia de la República,

-
- (3) **15 Años de Política Mexicana** —Portes Gil, Emilio. México.
 - (4) **La Democracia Social en México** —Ob. cit.
 - (5) **Fouche** —Stefan Zweig— México. 1963.
 - (6) **México Visto en el Siglo XX** —James W. Wilkie— México.
 - (7) **México Visto en el Siglo XX** —Ob. Cit.

"desoyendo consejos en el sentido de reelegirme, cualquiera que sea la situación política, no volveré a aspirar a la primera magistratura del país; terminando de una vez, con todas las tendencias hacia el continuismo". (8)

"Que no sean sólo los hombres, como ha tenido que suceder siempre en la vida política de México, hasta hoy, los que den su única y relativa fuerza, estabilidad y firmeza a las instituciones públicas. Que elegidos los hombres, por sus merecimientos y sus virtudes, por programas sinceros que determinen su futura actuación, sean las instituciones y el mandato de las leyes los que los consagren y los hagan fuertes, los envuelva y los dignifique; los candidatos, por modestos que hayan sido deberán ser en realidad personificaciones transitorias pero respetadas y respetables, convertidos por la voluntad popular en los exponentes de sus necesidades, en símbolos vivos del país". (9).

Tenemos aquí un duro ataque al régimen caudillista, para terminar con una práctica viciada "que hemos arrastrado desde la Independencia a nuestros días", como se expresara un delegado en el Congreso constituyente del PNR. Se planteaba la necesidad de que el debate ideológico reemplazara al triunfo bélico, situación que era necesaria, pues la lucha de facciones no había aún desaparecido. "Esto era necesario para crear un instrumento aglutinador de todas las fuerzas revolucionarias del país". Es decir, consolidar una nueva organización clasista, y ésta fue impuesta por la Revolución. (10). Las clases representativas, tanto del campo como de la ciudad, sentían la necesidad de que se encauzara auténticamente la vida política del país, para evitar los golpes de la reacción:

"la clase revolucionaria había conquistado posiciones firmes, con idealismo popular, su organismo político era consecuente

(8) Informe Presidencial de Calles —(Documento) Marzo 15 de 1963.

(9) Revista "Política" —Marzo 15 de 1963.

(10) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

con la época, para entrar de lleno al terreno de la ley y de las instituciones". (11)

Para así, por la vía pacífica, cambiar la face revolucionaria por la de la legislación y de las realizaciones. (12)

El mensaje de Calles, al estimular la creación de partidos políticos, llenó de decisiones al pueblo, que ya sentía la necesidad de una auténtica organización revolucionaria que sanjara las diferencias entre los distintos grupos de la Revolución. (13).

3. El Congreso constituyente del PNR. Sus juntas previas, trabajos y documentos

El comité de organización del PNR se inspiró —según **LA DEMOCRACIA SOCIAL EN MEXICO**—, en el anhelo general del pueblo de ahorrar a la patria sucesos sangrientos por las luchas políticas, mediante la organización efectiva de la opinión pública, para actuaciones en forma de normalidad, y con vínculos reconocidos de la voluntad del pueblo en los comités. (14)

El comité organizador inició sus funciones el día primero de diciembre de 1928, contando al principio con la colaboración del Gral. Calles y siendo sus integrantes los generales Manuel Pérez Treviño y Aarón Saénz; Ing. Luis I. León; Senadores Bartolomé García Correa y Manlio Fabio Altamirano; Diputados Manuel C. Orozco y Basilio Badillo. (15)

En su primer manifiesto, dado a conocer el primero de diciembre, señaló sus futuras actuaciones; anuncia también la convención nacional para la Constitución del PNR mediante el pacto de unión y solidaridad, el cual sería firmado por todos los grupos y partidos po-

(11—12) Informe Presidencial de Calles —Ob. cit.

(13) La Democracia Social en México —Ob. cit.

(14) La Democracia Social en México —Ob. cit.

(15) Revista "Política" —Marzo 15 de 1963.

líticos asistentes, sobre la base de un programa de acción, de una declaración de principios y de unos estatutos, que bajo previa discusión, serían reformados y aprobados; y como primer acto de partido, una vez constituido, la designación de su candidato a la Presidencia de la República, para el período 30-34. El día 8 de diciembre el comité organizador da a conocer un segundo manifiesto, (16) en el que lanza un vigoroso llamado a todos los revolucionarios y un llamamiento a la paz, asimismo, para anunciar la separación del Gral. Calles del seno del comité, atendiendo a su posición de no querer seguir influyendo en la vida política nacional; además la separación del Gral. Aarón Sáenz por haber sido lanzado como candidato a la Presidencia de la República por diversos grupos políticos del país, como lo fue el Partido Nacional Agrarista. (17) Así el Gobernador de Nuevo León aceptaba esa posición.

Después de una intensa actividad de organización y publicidad, como de labor de convencimiento con los dirigentes de los partidos locales, contando con la colaboración de destacados miembros de las cámaras, y de grupos revolucionarios del país, que habían de ser el pie veterano del futuro partido, lanzó la siguiente convocatoria:

Convocatoria a la Convención Constituyente del PNR (18)

A las agrupaciones revolucionarias del país:

La Revolución Mexicana, patentizó su indiscutible victoria, no sólo por el aniquilamiento del régimen dictatorial contra el cual se insurreccionó en 1910. No sólo por su lucha contra la reacción, sino también, por la energía inquebrantable con que cumplió la tarea de depuración y elevación de sí misma, para entrar a la ley universal del desarrollo y del proceso de los grandes movimientos sociales destinados a vivir. A su triunfo, la Revolución ha creado un orden legal, que tiende a arraigarse, porque ha ganado a la conciencia popular y que ya florece en la paz orgánica, resultante del equilibrio

(16) Revista "Política" —Marzo 15 de 1963.

(17) Manifiesto del Comité Organizador del P.N.R. Feb 29 de 1929.

(18) Convocatoria a la Convención Constituyente del P.N.R. —Memoria Oficial del P.N.R.

de las fuerzas vivas del país. Actuando dentro de las formas nuevas de una vida institucional, precidida eminentemente por la justicia social. Este orden legal, obra y guía de la Revolución, necesita un órgano de vigilancia de expresión y sosten y, es esto, función esencial la que le corresponde al Partido Revolucionario, cuya constitución ha venido persiguiendo con desinterés y patriotismo, el comité organizador del mismo; al convocar a todas las organizaciones revolucionarias del país.

La Revolución Mexicana, movimiento social históricamente coordinado que durante muchos años pugnó por formular sobre el trazado nuevo toda la vida política de México, no podía al culminar entregarse al enemigo de ayer o disolverse por interferencia de facciones hostiles. Lo primero sería una claudicación cobarde y criminal, lo segundo, un suicidio, que además abriría un ciclo sombrío de movimientos anárquicos, con la secuela humillante de amagos a la Independencia Nacional.

La Revolución Mexicana, fiel a sus altos destinos y en natural desplazamiento de su dinámica interna; hoy más que nunca, debe hacer frente con indomable energía, a sus compromisos con el porvenir y, para ello un pacto de honor y solidaridad, basado en la doctrina de ella, y en los deberes que la misma impone al movimiento presente y futuro. Debe unificar en uno solo y basto organismo nacional, a todos los luchadores de la Revolución, por encima de sus tendencias, y de los intereses de los grupos, que habrán de ser permanentemente garantizados. El problema político de la sucesión presidencial, es otro estímulo poderoso para una urgente unión. La Revolución durante su período de lucha y afianzamiento, confió plenamente sus destinos a los grandes caudillos populares: Madero; Carranza; Obregón y Calles. Fueron cada uno a su tiempo y oportunidad, la garantía de la causa de un pueblo. Por su recia personalidad moral, ejercieron dominio sobre las masas, y por su visión clarividente de nuestros problemas y su acción orientadora fueron caudillos populares. Candidatos positivos a los altos puestos de suprema responsabilidad. Desaparecidos de la escena política, aquellos grandes jefes, la Revolución confía su destino a todos sus hijos leales, agrupados al pie de la noble bandera. Los líderes máximos en distinción y honor han cumplido su misión histórica. Pero nunca más, serán confiados a un solo hombre. El PNR, responsable de los deberes históricos de

la Revolución y de los intereses del pueblo, que ha luchado y sostuvo hasta la victoria final, va a asumir sus naturales y legítimas funciones y ha de ser el órgano de expresión política de la Revolución, para fijar la doctrina a sus fieles y para imponer normas de acción a sus hombres representativos y llevarlos al poder público.

La Revolución, fiel a su espíritu, restablece en su pureza los procedimientos democráticos de elección y selección. Dentro de sí misma, constituyéndose en un Partido Nacional y frente al exterior, persiguiendo su acción combativa frente a las organizaciones antagónicas, dentro de las formas pacíficas para el bien supremo del país.

La convención del día primero de marzo de 1929, será para sellar el pacto nacional de unión y de solidaridad, todos los elementos fieles lo harán y resolver de acuerdo, en forma libre, honorable y solemne el problema político inmediato de la sucesión presidencial, en forma pacífica. Nuestro llamado a la convención de marzo, se dirige a todas las agrupaciones revolucionarias, a los grandes grupos que representan o dirigen los intereses en los Estados. Lo mismo, a organizaciones distritales o regionales, a las municipales, de aislada o incompleta organización. A los partidos de programas revolucionarios integrales, a los que se dedican al estudio sobre el agrarismo o laborismo. A todas las ramas de la Revolución, en la amplia aceptación del movimiento nacional, que lucha por remozar la vida y mejorar los destinos de la Patria.

El comité organizador del PNR, al poner en conocimiento y al someter al juicio, de todas las agrupaciones revolucionarias, los proyectos de principios, programa y estatutos, que habrán de ser discutidos en la convención, excita a todos los revolucionarios a mandar su delegación a la gran asamblea de Marzo, de acuerdo a las siguientes bases (únicamente se enuncian los datos generales):

1. Lugar: Ciudad de Querétaro, Teatro de la República.
2. Objeto: Aceptación del Pacto de Unión y Solidaridad de los Estatutos, Programa y Principios; designación del Candidato a la Presidencia de la República, para el período 30-34.
3. Integración de la Convención: Se acreditarán Delegados de los Partidos y Grupos Políticos, registrados hasta el 10 de febrero

del 29. Habrá un Delegado por cada 10,000 habitantes o fracción que exceda de la mitad.

4. **Instalación y trabajos previos de la convención:** Se instalará la Secretaría de la Mesa, se pasará lista de presentes y se declarará el quórum. Se elegirá la mesa directiva que dirija los debates, la cual constará de un Presidente, cuatro Secretarios, cuatro Subsecretarios y ocho Escrutadores.
5. **De las discusiones:** Se integrarán comisiones de estudio de los documentos y demás que fueran necesarias.
6. **Aprobados los documentos anteriores se firmará el pacto de honor instalándose la Convención soberana.**

Esta convocatoria fue firmada por los dirigentes del comité organizador en la siguiente forma:

Presidente.— Gral. Manuel Pérez Treviño.

Secretario.—Ing. Luis I. León.

Secretario del Interior.— Prof. Basilio Badillo.

Secretario de Organización.—Senador Bartolomé García Correa y Diputado David Orozco.

Secretario de Propaganda y Publicidad.— Senador Manlio Fabio Altamirano.

México, D. F., a 5 de enero de 1929.

Los trabajos de la Convención Constituyente del PNR

Del día 25 al 28 de febrero empezaron a llegar las delegaciones de los distintos grupos y partidos revolucionarios de los Estados a la ciudad de Querétaro, "por lo que podemos decir que la representación fue auténtica y completa". (19) Los trabajos de acreditar a los Delegados estuvo a cargo de la comisión encabezada por el Ing. Luis I. León, contando con la colaboración de dos representantes de cada uno de los presuntos candidatos a la Presidencia de la Repú-

(19) Revista "Política" —Marzo 15 de 1963.

blica, a saber: Aarón Saéñz y Pascual Ortiz Rubio. Tan luego llegaron los grupos a la ciudad de Querétaro, empezaron a realizar una activa campaña con el objeto de obtener la mayoría en la asamblea. Por el grupo ortizrubista se encontraba a la cabeza el Ing. Durón y por el de Aarón Saéñz el Diputado Tomás Robinson. (20). Por lo detallado de la labor de acreditar delegados, no fue posible iniciar los trabajos la mañana del primero de marzo, posponiéndose para en la tarde del mismo día.

El Gral. Aarón Saéñz, en la entrevista que tuviera con Pérez Treviño, señaló que "tenía plena confianza en los trabajos de esta convención"; en este entonces, hemos de señalar, se sentía totalmente seguro de ser el elegido por Calles. Siendo las 16 horas del día primero de marzo de 1929, se iniciaron los trabajos de la convención, contando con una asistencia de 841 Delegados de los 1434 que sumaban en total, (21) pasándose en seguida a elegir a la mesa directiva. Pedro Plazuelos, propuso la planilla siguiente, que a la postre fue la que resultó electa por votación económica: Presidente; Filiberto Gómez; Vicepresidente; Elpidio Rodríguez; Secretarios; Praxedis Balboa, Federico Medrano, Alejandro Cerisola y Juan Cruz; Prosecretarios: Guadalupe Monje, Luis Reyes, José Rodríguez Reyes, José Barragán; Escrutadores: José Santos Alonzo, Gustavo Durón González, Enrique N. Ramos, Ricardo Márquez, Antonio León, Antolín Jiménez y José L. Rojas.

Se les entregó el archivo de la convención, tomaron protesta, para dar paso al discurso inicial de la convención a cargo del Gral. Pérez Treviño, el cual durante su intervención se limitó a realizar una pieza oratoria sobre la Revolución, sus logros, ataca a la reacción y ensalza a Calles y a Obregón. Luis I. León callista hasta la médula, (quién no lo era), que en sus mocedades como dirigente juvenil fuera un radical entre los radicales, (21) habla, aunque muy pálidamente, sobre la independencia económica del país:

"El gobierno ha venido evolucionando poco a poco en lo político para llevarnos a la conquista de los principios demo-

(20) Memoria del P.A.N. Tomo I —Calderón Vega —México. 1967.

(21) Ver parte referente al P.C.M. (En este mismo trabajo).

cráticos y, en lo económico, a la transformación social; liberando al proletariado de la república, de las viejas y oprobiosas explotaciones capitalistas". (22)

Los trabajos continuaron poco a poco su curso normal, durante todo el día; siendo digno de mención los graves incidentes que se presentaron durante la asamblea nocturna del día 3 de marzo, propiciados al conocerse el pronunciamiento en el norte de la República, del grupo militar encabezado por el Gral. Escobar.

Aarón Saénz era el más visible candidato de Calles, pero pertenecía a la clase de los revolucionarios enriquecidos por su traicionero contubernio con la clase burguesa, (23) representante típico de un régimen caduco (esta situación, de su muy conocida trayectoria, fue la que posiblemente determinó que Calles lo abandonara, pues era necesario aparentar, ante la opinión pública, el inicio de una nueva vida política, de la que tanto se había hablado, decidiéndose por el entonces embajador de México ante Brasil el Gral. michoacano Pascual Ortiz Rubio; de proyección opaca, pero al menos sin mucho que señalarle).

Ya antes de iniciarse los trabajos en Querétaro aparecieron tanto en paredes, muros y demás lugares, principalmente en el Teatro de la República, propaganda del candidato Aarón Saénz; éste fue postulado o apoyado por el partido agrarista, que ya se encontraba en franca pugna con el grupo callista. Hemos de señalar que tanto este partido mencionado, como el laborista y el comunista mexicano, fueron los únicos que no asistieron a dicha convención. (24)

La asamblea que se podría decir —la del día 3— en un principio había sido aaronsaenista, al finalizar dio un vuelco de 180 grados (25) para pasarse con Ortiz Rubio. Saénz responde atacando de parcialidad a la convención retirando a sus adeptos en un intento de boicot, (26) que no prosperara, para terminar luego disciplinándose

(22) Discurso de Luis I. León —Marzo de 1929.

(23) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

(24) Partidos Políticos del México Contemporáneo —Daniel Moreno. México. 1970.

(25—26) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo —Ob. cit.

al jefe máximo. En esta época llegaba de Europa el Lic. Gilberto Valenzuela que, según el IMEP, representó en la convención al grupo radical, con postulados tales como la nacionalización del petróleo, mejores condiciones para los sindicatos; así como otras. A esta persona es a quien viene a apoyar para la Presidencia el grupo del Gral. Escobar. Este mismo instituto, (IMEP) señala dos corrientes dentro de la convención: Una reformista encabezada por Saézn y otra conservadora representada por Ortiz Rubio. (27)

Los lógicos ataques a Saézn, por sus declaraciones vertidas sobre la convención, no se hacen esperar. Hubo epítetos tales como cordero hipócrita, jesuita, traidor, falso y artero. (28) Es en la sesión nocturna del referido día 3 cuando, ya seguro de su candidatura, Ortiz Rubio se presenta ante la asamblea (29), diciendo, entre otras cosas, lo siguiente: "no era mi intención presentarme en esta asamblea, hasta que fuera llamado para contestar las interrelaciones que se me hicieran... Pido permiso para permanecer en este recinto y sancionar con mi presencia sus actos". (30) En esta misma sesión nocturna se presentan las delegaciones de Guanajuato y Jalisco, entre esta última figuraban destacadas personalidades de la fallida candidatura de Saézn (31), como lo era el Senador Antonio Vázquez Ramírez y Silvano Barba González, delegaciones que fueron recibidas con una ovación. Al conocerse la rebelión escobarista, con brotes tanto en Sonora, como en Veracruz (32) (Escobar creyó que a la muerte de Obregón había llegado el momento de quitar la hegemonía política al grupo de Calles), (33) los trabajos tuvieron que acelerarse en un ambiente francamente hostil, propiciado por la reacción en la ciudad de Querétaro, y con el problema del pronunciamiento militar señalado. (34)

Esta sección nocturna que se inició a las 20.45 horas, se transformó en un mítin político, pues ya superadas las divisiones internas de la convención el naciente partido funcionó y presentó un frente unido en contra de los grupos disidentes. Ocupan un lugar en la tribuna, sucesivamente, Pérez Treviño, Favió Altamirano, Gonzalo N.

(27) México: Realidad Política de sus Partidos —Instituto Mexicano de Estudios Políticos —México. 1970.

(28—29—30) Memoria Oficial del P.N.R.

(31—32—33—34) Revista "Política" —Marzo 15 de 1963.

Santos, Melchor Ortega, Gonzalo Bautista, Luis I. León, los cuales, al conjuro de la palabra Calles, habían dominado completamente la situación, obteniendo un magnífico control sobre los asambleístas.

Entre los conceptos que tronaron en el recinto podríamos señalar los siguientes:

Se culpó a la prensa reaccionaria y a la reacción por asuzar a determinados grupos; se pidió que se les concedieran (a los asambleístas) marchar al frente y contestar la guerra con la guerra. Se calificó como sacrilegos a los pronunciados, por profanar la tierra de Calles y Obregón. Se elogió la figura de Saturnino Cedillo, con sus 10,000 agraristas; de Filiberto Gómez con sus 5,000 y también la de Lázaro Cárdenas. (35)

Por otra parte se supo que secundaban al Gral. Escobar los también generales: Topete, los Manzo; los Cruz Valenzuela y el veracruzano Jesús Aguirre. (36).

El instrumento creado para el control político había pasado su primera prueba: Portes Gil, Presidente de la República, contaba en la Secretaría de Guerra con el General Joaquín Amaro; no obstante llama al Gral. Calles, para que ocupe dicha cartera e hiciera frente a la situación: "Volvía Calles a salvar a la patria".

Es en la asamblea del día 4 de marzo, debido a los acontecimientos ya señalados, cuando concluyen los trabajos de la convención. Después de presentarse los dictámenes de las comisiones de estatutos, programas y principios, se procede a firmar el pacto de unión y solidaridad, así como el acta constitutiva del Partido Nacional Revolucionario.

Acta Constitutiva del P.N.R. (37)

En la Ciudad de Querétaro, Estado del mismo nombre constituidos en el Teatro de la República, sito en la esquina de las calles Juárez e Hidalgo, el día 4 de marzo de 1929, las delegaciones de los

(35—36) Revista "Política" —Fecha citada.

(37) Acta Constitutiva del P.N.R. (Documento) 4 de Marzo de 1962.

Estados de Aguascalientes, Coahuila, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, D. F., territorio Baja California, Territorio Quintana Roo; acreditados conforme al Artículo 6 de la convocatoria lanzada por el comité organizador, previa designación de la mesa directiva, conforme consta en el acta levantada el primero del actual; después de que fueron discutidos los dictámenes y sometidos a la consideración de la asamblea, se aprobaron por unanimidad en esta forma, por aquellos propuesta, la declaración de principios y el programa de gobierno, que sustenta el PNR, así como sus estatutos, y el pacto de unión, que suscriben los delegados presentes; se procedió a la designación del comité ejecutivo nacional quedando de la siguiente manera:

Presidente: Gral. Manuel Pérez Treviño.

Secretario General: Ing. Luis I. León.

Secretario del Exterior: Filiberto Gómez.

Secretario de Actas: Prof. Bartolomé García Correa.

Tesorero: David Orozco.

Encargado de los asuntos del D. F.: Gonzalo N. Santos.

Secretario de Prensa: Melchor Ortega.

Acto seguido se declaró por la presidencia de la convención, constituido con esta fecha, como una agrupación política y social y con principios sociales, bajo la denominación de Partido Nacional Revolucionario cuyo domicilio legal será la ciudad de México; que dicho partido sostiene como programa político y de gobierno, las declaraciones de principios, programa y estatutos aprobados hoy; como antes se ha dicho para satisfacer los requisitos de la ley federal electoral. (Artículo 166) se publicará un periódico, órgano del partido, bajo la denominación de **Revolución** que el PNR llevará su acción política y social a toda la República por medio de sus órganos, que son primordialmente los partidos regionales y los comités que crean los estatutos que norman el funcionamiento de aquél. Se dispuso, finalmente, que el acta se protocolice ante notario.

Es, pues, en la sesión de este día cuando, puesto de pie, Pérez Treviño declara: "Hoy, 4 de marzo de 1929, declaro formal y legalmente constituido el PNR". (38) El acta se levantó por triplicado, siendo firmada por todos los delegados. Acto seguido se instaló la primera convención del PNR para designar a su candidato a la Presidencia de la República. Una vez que se hubo declarado abierto el registro de candidatos, la sala estalló en ovaciones para Ortiz Rubio. (39) Toma la palabra el delegado zacatecano Manuel Reyes, quien propone formalmente dicha candidatura, el cual pide que, dada la clara mayoría, se rompa con el procedimiento establecido para la elección interna de candidatos del partido y se aprobara por ovación, como es hecho finalmente. No habiendo más candidatos ni oradores en contra quedé, pues, aprobada la candidatura de Ortiz Rubio. La asamblea designó a una comisión para irle a notificar al candidato, la cual estuvo encabezada por el Gral. Pérez Treviño. (40) Así, siendo las 13 horas, el presidente del PNR, declaró solemnemente clausurados los trabajos de la primera convención del Nacional Revolucionario. (41)

El pacto de unión y solidaridad no fue sino el sello que se impuso a la tendencia de controlar los procesos electorales, que continuamente propiciaban una serie de conflictos, las más de las veces resueltos en forma violenta.

La unidad revolucionaria se había consolidado al conjuero de Calles que había arrastrado al seno de su partido 2,500 clubs políticos, y 500 partidos políticos locales independientes. (42).

Este pacto comprometía a los firmantes a respetar los estatutos del PNR y a realizar en los suyos propios las reformas que consideraran convenientes para adecuarlos a éste. Declaraban también que el programa de principios y de acción "sería el criterio supremo de acción y dirección"; se acordó la unión permanente de los revolucionarios del país bajo la disciplina del PNR y la solidaridad absoluta en

(38—39—40—41) Revista "Política" —Fecha citada.

(42)—Memorias del P.A.N. —Ob. Cit.

la acción política. (43) Como dice Anatol Shulgouski, "en el congreso se habló mucho de la unidad revolucionaria y de la consolidación monolítica de los revolucionarios pero el propio congreso impulsó estas declaraciones". (44) Más bien, diríamos nosotros, lo que se impulsó, para los efectos políticos resultantes, fueron los conceptos, o se desdijeron las palabras, pues esto manifestaba la unidad, claramente, en el pacto de unión, como vimos anteriormente.

Declaración de principios (45)

Aquí en este tema únicamente hemos de presentar algunas ideas que consideramos fundamentales:

Primeramente se acepta el sistema democrático, y la forma de gobierno que establece la Constitución. Asimismo luchar por la libertad del sufragio y estimular paulatinamente el acceso de la mujer mexicana a la vida pública.

Desde entonces la Revolución y la Constitución han sido la bandera y guía de este partido a lo largo de toda su vida.

Promete luchar por el mejoramiento del medio social, económico y cultural, es decir, la mejoría integral de las clases populares. Ante las características de la vida moderna señala la declaración la necesidad nacional de establecer y acelerar este mejoramiento.

En el orden de las ideas comprende: La lucha de clases reclama el fortalecimiento de las leyes que constituyen una garantía del proletariado, menoscabado en sus intereses por el predominio del explotador.

Luchar por el estricto cumplimiento de los artículos 27, 123 constitucionales y, la ley del 6 de Enero de 1915.

Por la incorporación del indio a la vida nacional.

(43) Periódico "El Universal" —Marzo de 1929.

(44) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

(45) Declaración de Principios del P.N.R. —1929.

La soberanía popular deberá ser la base de la política internacional. Repudio a todas las guerras de agresión, exceptuando las que sean por motivos de defensa. Rechazo a cualquier doctrina extranjera contraria a nuestras leyes.

La política financiera, bajo el cometido de aumentar la capacidad contributiva del pueblo, tenderá a dar una solvencia moral y material al gobierno. Los gobiernos se integrarán con gente revolucionaria, independientemente de su posición social, con tal de que sean intelectualmente capaces.

Programa de acción (46)

Educación. Se pronuncian por la elevación del nivel cultural del pueblo, adoptando como fórmula la escuela utilitaria o activa, o sea aquella en la que a la par se va aprendiendo, teóricamente se van aplicando los conocimientos, lo cual vendría a vigorizar tanto los conocimientos adquiridos, como el sentimiento de nacionalidad.

Coordinar métodos y técnicas de enseñanza a nivel nacional.

Industria. Siendo este renglón uno de los más importantes para el logro de la independencia económica, se proponían los siguientes objetivos: Protección y fomento a la pequeña o gran industria, como a la organización de los pequeños industriales para su defensa. Asimismo crear los bancos refaccionarios de la pequeña industria, desarrollar una campaña en favor de los productos nacionales.

Agricultura. En este renglón se pronuncia el PNR por una serie de fórmulas abstractas, sin señalar metas concretas para lograr el objetivo: Redistribución de la tierra, dotación de ejidos, promover la rehabilitación del Banco Nacional de Crédito Agrícola y crear los que se estimen necesarios. (47)

Propugnar el aumento en la producción, la conservación de las fuentes de riqueza; equitativa distribución de los ingresos y productos entre los elementos que concurren a la producción.

(46) Programa de Acción del P.N.R. —1929.

(47) Programa de Acción del P.N.R. —1929.

Estatutos. (48)

Nombre: Partido Nacional Revolucionario. Lema: "Instituciones y Reforma Social". (49)

Señala como objeto y fin del partido, mantener, por medio de la unión permanente de los elementos revolucionarios, un orden de acuerdo con los principios de la Revolución. Por lo que participará en todas las luchas políticas del país. Rechaza toda tendencia a privar de su autonomía interna a los partidos regionales. A los miembros no señala más requisitos que: ser mexicanos en ejercicio de sus derechos y no pertenecer a ninguna corporación religiosa.

De los órganos del partido: 1. Comité Directivo Nacional; 2. Comité de Estado o Territorio; 3. Comité Distrital; 4. Comité Municipal.

Del comité ejecutivo nacional. Estaría integrado por un representante de cada uno de los partidos políticos regionales, electos respectivamente en sus localidades; durarían en su ejercicio 6 años.

De las convenciones (que fue la forma de elección interna de el partido). Estas serían de cuatro clases, a saber: nacionales, estatales, distritales y municipales. Pudiendo ser ordinarias o extraordinarias. Las primeras se efectuarían cada seis años, las segundas cuando lo estimara necesario. La votación para candidato a Presidente de la República sería en forma directa y por escrutinio secreto.

Sobre el financiamiento. (50) El día 25 de enero de 1930 el Presidente de la República, Portes Gil emitió un decreto, según el cual toda la población civil de los poderes federales, "burócratas", quedarían sujetos al pago de 7 días de su sueldo anual, para el sostenimiento del partido. El dinero recaudado se destinaría a cuatro ramos: beneficencia, seguro de vida, fondo de reserva, acción social. La recaudación la haría el Banco de México.

(48-49) Estatutos del P.N.R. —1929.

(50) Decreto Presidencial de Enero de 1930.

4. La crisis política de 1932

La dirección del Partido Nacional Revolucionario había quedado en manos de los representantes de los grupos burocratizados, de los militares y fundamentalmente el grupo callista, que se hacían llamar la "familia revolucionaria". Es a fines de los veinte y principios de los treinta, según nos dice la internacional comunista VII CONGRESO, cuando Calles pasa a la más abierta colaboración con el capital americano, desplazando al inglés, que había puesto una gran resistencia. (50)

Entre el PNR y los campesinos hubo un gran distanciamiento, pues éstos se habían dividido en grupos regionales, estaban decepcionados y frustrados por la política de Calles. Este descontento se manifestó en la campaña presidencial de 1929. Las fuerzas que se oponían a la élite gobernante se unió a Vasconcelos, exsecretario de Educación en el gobierno de Obregón, quien en su campaña presidencial, denuncia la política conciliadora de Calles con el imperialismo americano, la corrupción existente, el vergonzoso enriquecimiento de los revolucionarios. Esta actitud le valió "captar la simpatía de las amplias capas medias de la ciudad". (51)

Entre los partidarios de Vasconcelos, había quienes pugnan por dar un carácter más radical al movimiento, por presentar un programa que propusiera las formas colectivas de la agricultura y la entrega total de la tierra a los campesinos. (52)

El movimiento vasconcelista a fines del 29 es derrotado y abandona el país su principal dirigente. Es, pues, una época en la que se agudizan las contradicciones en el PNR y revela la inestabilidad de la paz social establecida por Calles.

Otros candidatos que aparecen en esta campaña lo fueron el Lic. Valenzuela. También se habló de que el Partido Comunista apoyaría

(51) México: Realidad Política de sus Partidos. —Ob. cit.

(52) México en la Encrucijada de su Historia. —Ob. cit.

a Pedro V. Rodríguez. Los resultados de esta elección fueron: Ortiz Rubio: 1,947,848 votos; Vasconcelos: 110,979 votos; Triana 23,279. (53)

Desde que Ortiz Rubio sube al poder Calles lo convierte en su títere para sabotear los programas de transformaciones sociales. Llega Calles, incluso, durante la reunión de ministros del mes de marzo de 1930, a proponer que se suspendiera la reforma agraria por los daños que estaba causando a la nación, apoyado por varios políticos bajo el lema de que se dieran garantías al capital. Resultado de esto fue un decreto en donde Ortiz Rubio anunciaba la suspensión de la reforma agraria en varios Estados de la República. (54)

Ante esta situación el PNR y el gobierno se enfrascan en una serie de situaciones de las más contradictorias, que tuvo como corolario la renuncia del propio Ortiz Rubio, como respuesta al callejón sin salida en que lo había metido el callismo. La amalgama de contradicciones pasaba de un tópico a otro; así, la Cámara Federal del Trabajo, en septiembre del 32, manifiesta en su programa: aplicar y hacer cumplir la Ley Federal del Trabajo. Sostenía igualmente que, de acuerdo al momento histórico, era necesario socializar los medios de producción y distribución de la riqueza. (55)

Es, pues, a partir del mes de agosto del 32 cuando, en virtud de los acontecimientos que se suscitaron en la ciudad de México, la expectación popular llegó a su clímax, "presentándose el estado de diplomacia interna" que caracterizó la primera fase del período presidencial, iniciado el dos de febrero del 30. (56)

Así, el ir y venir de rumores, espaciosos comunicados entre los secretarios de Estado, las largas distancias con las figuras prominentes del movimiento social mexicano tomaron carta de naturalización en la vida cotidiana del país. (57)

(53) La Democracia en México —Pablo González Casanova— México 1970.

(54) 15 Años de Política Mexicana— Ob. cit.

(55) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

(56—57) La Democracia Social en México —Ob. cit.

Por fin, el día 3 de septiembre de 1932, el Secretario de Gobernación Gral. Juan José Ríos hace las siguientes declaraciones a la Prensa Nacional:

A las 17 horas, del día de hoy, se reunieron en el Castillo de Chapultepec el Consejo de Ministros convocados por el presidente, quien dio a conocer el texto de su renuncia, que presentará ante el Congreso de la Unión. Dicho organismo recibirá este documento por medio de la Secretaría de Gobernación. (México, D.F., a 2/9/32). (58)

El Congreso y el PNR celebraron juntas previas. El día 3 de septiembre del 32 a la sesión de la Cámara de Diputados desde temprana hora el pueblo se dio cita para conocer el desarrollo de los acontecimientos. (59) Siendo las 10 horas se declara el quórum y se inicia la asamblea cuando el Diputado Fernando Gómez pide que se designe a Pérez Treviño para que dirija la sesión y ocupe la presidencia de debates. (60) Pérez Treviño al hacer uso de la palabra declara que no era su intención proponer a determinada persona —ni la del PNR—, porque eso sería coartar la libertad de expresión, pero por su conducto dicho partido proponía a las siguientes personas para substituir a Ortiz Rubio: Gral. Abelardo L. Rodríguez, Alberto J. Pani, Gral. Juan José Ríos y Gral. Joaquín Amaro. (61) Hace una breve apología de cada uno de ellos destacando lógicamente, las virtudes de Abelardo L. Rodríguez. Ahí mismo se cita para la sesión de las 17 horas de ese día. (62)

Al conocerse el texto de la renuncia "se demostró ante el pueblo el sistema de dominación basado en el prestigio del jefe máximo de la Revolución". (63) La renuncia de Ortiz Rubio pone al desnudo la falsedad de la moral política de los de arriba, y pone a la luz el mecanismo de dominación. (64) Ortiz Rubio aducía lo siguiente en su renuncia:

(58) Periódico "El Universal" —2 de agosto de 1932.

(59—60—61—62) Periódico "El Universal" —agosto de 1932.

63—64) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

La justificación patriótica, única para seguir gobernando, es el éxito alcanzado en bien del país. Si la unidad se haya amenazada, si el gobierno se reciente de esa falta de unidad, así como pasa conmigo; que me siga considerando miembro del PNR y fiel a sus principios... mi deber fundamental es renunciar al ejercicio del mandato que el pueblo me confirió a través y por selección de mi partido. (65)

Ortiz Rubio demuestra con esto el estado caótico del país. Más adelante declara: "mi labor se realizó en condiciones de una crisis política que hizo mi actuación débil y pálida y, aparecer como mequinos los resultados". (66) Se trató de justificar la renuncia en la asamblea, sobre todo por Pérez Treviño; siendo el Diputado Luis I. León el que va directamente al tema de nombrar sucesor y propone al Gral. Abelardo L. Rodríguez —uno de los generales sonorenses hecho con los caudillos de ese Estado—. Esta proposición es la que finalmente es aceptada. (67)

La convención de Aguascalientes de 1932. (68)

En la sesión del comité directivo nacional celebrado el 4 de enero de 1932, el presidente de este organismo, Pérez Treviño, informó que bajo el deseo de perfeccionar las prácticas democráticas, pensó en unificar al menos los principios generales de las diversas leyes electorales locales, que existían en el país. Por lo que era necesario elaborar un proyecto único de ley electoral. (69) Esto se debía, según sus declaraciones, a la situación de constantes violaciones a los principios de las leyes electorales, cometidos durante toda nuestra historia, lo cual había defraudado a la conciencia popular y, según sus palabras, "ponían en entredicho la actuación de los grupos dirigentes de la revolución". (70) Recordó la reforma hecha al artículo 83 constitucional, ordenado por Obregón con el objeto de que le permitiera volver a ocupar la silla presidencial. El asunto fun-

(65) Texto de la renuncia de Ortiz Rubio.

(66—67) Revista "Política" —Mayo '15 de 1963.

(68) Memoria Oficial del P.N.R.

(69—70) La Jornada Institucional —México 1933.

damental era el tema "DE LA NO REELECCION", que sería el problema a tratar durante la convención que se convocaría.

El lugar de la convención sería la ciudad de Aguascalientes, iniciando sus trabajos el 30 de octubre del 32, y en ella habría un representante por cada 20,000 habitantes, siendo seleccionados en las asambleas distritales. Como hemos dicho el tema único y exclusivo a tratar sería "definir los términos en que PNR sustentaría en su programa el principio revolucionario de la no reelección". (71)

La convocatoria fue lanzada el día 23 de abril del propio año. El comité nacional presentó una ponencia en la que, haciendo una apreciación histórica del pueblo de México, en el sentido de la no reelección, sienta una postura radical sobre este tópico. Dejando sin embargo abierta la posibilidad de reelegirse a los diputados y senadores, tanto federales como locales; así como a los funcionarios municipales, con tal de que no fueran en el periodo inmediato. En el aspecto de los gobernadores, sólo permita su reelección cuando no hubieran sido electos popularmente, en forma ordinaria o extraordinaria. Una actitud totalmente radical de no reelección, en ningún caso y bajo ningún motivo establecía para el puesto a Presidente de la República.

En México la no reelección representa una tendencia popular, que es un modo de libertad, porque la tesis contraria se ha traducido, a través de nuestra historia, en el continuismo de un hombre o un grupo en el poder, que hacen degenerar a los gobiernos en tiránicos. Impropios de nuestro régimen democrático, con la consecuente agitación de la paz pública. (72)

Así, pues, tenemos: 1. El ciudadano que haya ocupado la Presidencia de la República ya sea constitucionalmente, interino, provisional o sustituto, en ningún caso o motivo volverá a ocupar ese puesto. 2. El gobernador de un Estado electo popularmente en forma ordinaria o extraordinaria no volverá a ocupar ese puesto. 3. No podrán

(71) Revista "Política" —15 de junio de 1963.

(72—73) Revista "Política" —15 de junio de 1963.

ser electos para los períodos inmediatos el gobernador sustituto o designado para concluir el cargo, así como el interino. Los gobernadores no podrán ser electos diputados o senadores durante su encargo, aunque renuncien. 4. Los senadores y diputados federales, los diputados locales y funcionarios municipales, no podrán ser reelectos para el período inmediato.

Igualmente se propuso la ampliación de los períodos: el presidencial de cuatro a seis años; de senadores a seis; de diputados de dos a tres años y que la renovación de las cámaras de senadores no fuera por mitades sino completa. (73)

En esta época el PNR había realizado ciertas reformas en el comité directivo, creando y modificando secretarías, además de renovar sus cuadros directivos como la Secretaría del Departamento del D.F., con nuevo dirigente que fue el Diputado Ernesto Soto Reyes; se renovó también la Secretaría de Prensa y Publicidad, teniendo como responsable el Corl. Juan R. Delgado; Secretaría de Actas y Acción Agraria al Corl. Matías Rodríguez y en la Secretaría del Exterior y Acción Obrera estuvo al frente el Corl. Francisco A. Mayer (74)

La ponencia después de ser dictaminada fue reformada en muy pocos aspectos, por lo que no cambió su estructura fundamentalmente. Las reformas hechas fueron: Que la persona que hubiese sido gobernador no podría volver a ocupar ese puesto ni aun con el carácter de interino, sustituto o provisional. Los Senadores y Diputados suplentes, podrían ser propietarios en el período inmediato, con tal de que no hubieran ocupado el puesto titular durante su anterior gestión. Respecto a los funcionarios municipales propietarios no podrían ser suplentes en el siguiente período, pero éstos sí podrían ser propietarios en el inmediato. (75)

Asimismo se anexó el voto particular del Senador Emiliano Corella en el sentido de que los Senadores y Diputados no podrían ser reelectos en el período inmediato. Lo mismo para los suplentes que hubieren ejercido papel titular. Se anexó también la proposición conjunta que fue presentada por los Estados de Nuevo León, Sonora, Oaxaca, Tamaulipas, Sinaloa, y Morelos sosteniendo que los anteriores

(74) Memoria Oficial del P.N.R. —1934.

principios serían parte del PNR, en materia antireeleccionista, pudiendo acordaran. (76) La convención terminó sus trabajos el día 31 de octubre del año referido. (77) Sus resultados fueron un programa radical en materia antireeleccionista. Hemos de anotar que en esta convención tuvo una participación destacada el Gral. Aarón Saenz. (78)

5. La Segunda Convención Nacional del PNR y la sucesión presidencial de 1933-34

Los trabajos de la convención de Aguascalientes no respondieron a los llamados de las clases populares que patentizaban cada vez más su descontento. Fue muy positivo el aspecto antireeleccionista, pero lo que más importaba era buscar soluciones a los problemas tanto económicos como sociales que el antireeleccionismo no resolvía. Por lo que esta táctica desviacionista no prosperó. Uno de los casos que se podrían señalar como obstáculo para lograr la unidad en las filas del PNR era la presencia de ciertos elementos democráticos de la pequeña burguesía, de la intelectualidad y del ejército. Es decir, era heterogénea su composición interna.

Quiénes se daban cuenta de la necesidad de acabar con la insostenible situación reinante en el país y hacerse eco de la voz de los trabajadores. La necesidad de realizar cambios se convirtió en demanda que unía a las grandes capas de la población. (79)

Basándonos en datos estadísticos podemos observar la creciente lucha de los trabajadores, así, por ejemplo, señalaremos los años correspondientes a la llamada etapa del maximato:

(75—76—77—78) Documentos de la Convención de Aguascalientes de 1932—
Memoria Oficial del P.N.R.

(79) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

Año	Huelgas	Huelguistas
1929	14	3,473
1930	15	3,718
1931	11	227
1932	56	3,574
1933	13	1,084
1934	202	14,685 (80)

Estas cifras corresponden únicamente a las huelgas que eran reconocidas como legítimas y existentes por el gobierno, lo que puede servirnos de base para formarnos una idea de la realidad. Entre otras muchas huelgas que no se reconocieron estuvo, en el año de 1932, la huelga de los tranviarios con más de 3,000 huelguistas; las huelgas textiles de Puebla. (81) Los continuos fracasos de estos movimientos obreros se debieron a la falta de coordinación entre ellos, por lo que se podía ver la falta de organización y coordinación de fuerzas a nivel nacional. Sin embargo, no todo fue fracaso, hubo triunfos muy resonados como el de la Fábrica Amilpa de los textiles de Puebla. (82) También hubo acciones conjuntas como el llamado día de la lucha contra el desempleo, (83) promovido por la Confederación Sindical Unitaria de México, que organizó una marcha de Monterrey a México y tuvo apoyo en varios Estados.

Los obreros ya no creían en las palabras demagógicas del gobierno y del PNR. Portes Gil, uno de los iniciadores de la Ley del Trabajo, sostenía frente al problema obrero la necesidad de reiniciar en México un ensayo de democracia funcional, en la que las contradicciones de clase se realizaran mediante una mejor comprensión en bien de todas las clases. (84) Entre tanto el PNR comenzaba a crear sus propios sindicatos; actividad que había iniciado Portes Gil desde la presidencia de la República, tratando de aprovechar los grupos obreros disidentes de la CROM, influyendo así en la creación de centrales tanto reformistas como anarcosindicalistas. (85)

(80) La Democracia en México —Ob. cit.

(81—82—83) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

(84—85) 15 Años de Política Mexicana —Ob. cit.

Por lo que respecta al renglón campesino, los movimientos violentos por la toma de la tierra cundían por todo el país. En 1933 quince mil campesinos en el Estado de Veracruz se levantaron en armas contra el intento de liquidar los ejidos. (86) En todo el país el campesinado continuaba su lucha contra los grupos llamados guardias blancos. (87) Fue muy importante el levantamiento campesino en Jalisco en el cual las fuerzas mandadas a someterlos se negaron a abrir fuego contra ellos y se adhirieron con los levantados. (88) Ante tal situación el gobierno no tenía otro recurso que dar marcha atrás en su intento de destruir los ejidos. Las huelgas rurales se sucedieron unas a otras, en las cuales muchos militantes del Partido Comunista tuvieron una participación destacada.

Las capas de la pequeña burguesía no permanecieron intocadas sino que se vieron también en grave crisis económica, ocasionados por la política impositiva del gobierno, que gravaba grandemente sus capitales, aunado a esto el rápido crecimiento de dicho sector, con lo cual aumentaba la situación competitiva que ya de por sí era bastante desfavorable, por su situación frente a los grandes capitales extranjeros.

En los círculos gobernantes se notaban cada vez más las pugnas intestinas; la intromisión de Calles se hacía cada vez más molesta. Ante esta situación, Abelardo L. Rodríguez, en septiembre de 1933, publica una circular en la que prohíbe a los miembros del gabinete y a los altos funcionarios administrativos pedir consejos a Calles sin previa autorización del Jefe del Gobierno. Otro caso lo tenemos en los ataques que en la Cámara de Diputados lanza el diputado veracruzano Eugenio Meléndez en contra de Calles. La carrera política de Calles ha terminado, y su actuación nos recuerda a Porfirio Díaz. Bien haría en irse del país y dejar que el pueblo elija a sus gobernantes. (89)

Calles empezaba a perder prestigio. Su personalidad de jefe máximo de la Revolución estaba muy deteriorada. Ya habían pasado sus días rojos en que declarara que anhelaba ser enterrado envuel-

(86—87—88) México en la Encrucijala de su Historia —Ob. cit.

(89) Periódico "El Universal" —septiembre de 1933.

to en la bandera roja. Era ya un moderado como él mismo lo declarara. (90)

Una persona empieza a ser pronunciada para suceder a Abelardo L. Rodríguez. Esta era el Gral. Lázaro Cárdenas, uno de los hombres más destacados que había tenido el partido y con un gran ideal de demócrata. Portes Gil, que influyó sobre varias organizaciones obreras y campesinas, empezó a promover la candidatura de Lázaro Cárdenas, por considerar que era la única que podía evitar el estallido revolucionario. Era necesario hacer concesiones a los obreros, campesinos y pequeña burguesía, para lo cual se fijaban en Cárdenas. (91) El hombre que podía dar un vuelvo democrático al panorama reinante en el país era él.

Entre otras personas que apoyaban esta candidatura podríamos señalar al Gral. Saturnino Cedillo, (92) quien al frente de sus 10,000 agraristas incluso llegó a amenazar con irrumpir en la convención del PNR en caso de que no fuera aprobada la candidatura de Cárdenas. También lo apoyaba al Gral. Almazán y Rodolfo Elías Calles. (93)

El 3 de marzo de 1933 Portes Gil, en acuerdo con los caciques de San Luis Potosí, expone que varias organizaciones campesinas habían decidido participar activamente en la actividad política y postulaban como candidato a la Presidencia de la República al Gral. Lázaro Cárdenas. (94)

En abril de 1933 Calles se retira a su finca de El Sauzal en B. C., no sin antes dejar instrucciones a la dirección del PNR, en el sentido de que no se fueran a precipitar en la postulación de candidato, pues ello podría traer grandes males al país. (95) "El Sauzal se convirtió en la meca de los políticos, los cuales esperaron una indicación del jefe máximo para abrir la pre-campaña". (96) Se rumoraba que Calles apoyaría a Pérez Treviño o a Riva Palacio, (97) incluso mucho se

(90—91) 15 Años de Política Mexicana —Ob. cit.

(92) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo —Ob. cit.

(93) México: Realidad Política de sus Partidos —Ob. cit.

(94) Manifiesto del 3 de Marzo de 1933. (Documento).

(95—96—97) El Partido de la Revolución Mexicana —Miguel Osorio Marbán México. 1971.

habló de retirar la candidatura de Cárdenas pues por sus tendencias extremas resultaba peligroso. Al respecto, sobre la decisión de esta sucesión presidencial mucho se ha hablado. Algunos autores señalan que fue Calles el que directamente decidió, otros en cambio sostienen que debido a las circunstancias y condiciones imperantes, el jefe máximo se vio obligado a resolver en ese sentido. Nosotros nos inclinamos por la segunda posición. Así llega la convención de Querétaro.

Convención de Querétaro

Esta convención tiene lugar los días 3 al 6 de diciembre de 1933. Según su convocatoria los puntos a tratar fundamentalmente eran: La discusión y aprobación del primer plan sexenal y la elección de un candidato a la Presidencia de la República para el período 34-40. Siendo entonces presidente del PNR Riva Palacio, Sebastián Allen de resultó electo Presidente de la Convención.

Es importante hablar de este acontecimiento en virtud de que por primera vez se estudiaba un documento que fuera a servir como programa de gobierno al futuro candidato. En contraposición al lirismo político que había imperado en las anteriores actuaciones, el Plan Sexenal pretendía ser una respuesta a las más ingentes necesidades del país, tanto políticas, económicas y sociales como en el renglón educativo "pues el régimen revolucionario no había intentado buscar una nueva estructura económica". (98) El Plan Sexenal pretendía terminar con el sistema económico porfirista que descansaba sobre el sistema del latifundismo como forma de tenencia de la tierra considerado como un sistema feudal de explotación.

Proponía este referido plan en el renglón agrario, por ejemplo, la repartición de la tierra y la dotación de la misma a los grupos que carecían de ella. Se proponía el refaccionamiento de los campesinos, simplificación del procedimiento agrario, derecho de autonomía a la comisión agraria, crear la agricultura ejidal, crear la mediana y pequeña propiedad. (99)

(98) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

(99) Primer Plan Sexenal.

Después de iniciados los trabajos por Sebastián Allende y ante el fracaso de él y demás representantes del grupo de Calles, tendientes a dirigir los trabajos de la convención y controlarla, no pudieron evitar que se hablara ampliamente sobre los principales problemas nacionales presentándose medidas muy saludables que fueron anexadas al plan sexenal.

En la segunda sesión la comisión redactora rindió su dictamen sobre este referido plan:

En primer término —señala— el país con la aplicación del Plan Sexenal entra en la primera etapa de la economía dirigida. Se coloca en la historia como el fin de una etapa y el principio de otra: se alcanza una definición del nacionalismo económico que viene a ser una legítima defensa que nos coloca en una posición internacional con bases sólidas, y de autonomía de sustentación. Se deben destacar los principios de justicia social y la necesaria depuración de la economía agrícola, y crear nuevos sistemas de agricultura organizada. (100)

Poco después de la defensa que Luis I. León hizo del dictamen, el agrarista Graciano Sánchez (fundador de la CNC) hace un estudio de el capitulado que correspondía al problema agrario, enumerando una serie de datos y cifras para cimentar sus argumentos. Propone ciertas reformas tanto a la organización del crédito agrario, a la dotación de tierras, etc. (101) Respecto al capítulo de la educación hace uso de la palabra el Lic. Ezequiel Padilla, quien señala la necesidad de revolucionar la escuela rural basándose de acuerdo con el momento histórico a las cifras siguientes:

Existen en la República Mexicana 40.000 núcleos de población rural con un porcentaje de más de 100 habitantes, y 16.000 núcleos con más de 400 habitantes, es decir 56.000 comunidades que necesitan escuelas. La Federación sostiene 8.000 escuelas, los gobiernos de los Estados 4.000. A este res-

pecto el Plan Sexenal señala que en el curso de 6 años se crearán 12.000 más. (102)

Para señalar con ciertos dejos sentimentales o retóricos hacia el Lic. Padilla la reproducción del siguiente diálogo:

Cuando he dialogado con la gente del campo sobre su situación en el aspecto educativo la podría reducir a las siguientes frases:

No señor, somos pobres y no tenemos tierras.

Pregunta: ¿Y escuelas para los niños?

Respuesta: No las hay.

Pregunta: ¿Y sus maridos?

Respuesta: Murieron en la Revolución. (103)

También propuso la creación de la parcela escolar como medio de sustentación de la escuela, la cual contaría con una hectárea de extensión. (104) Posición que fue refutada por Luis Enrique Erro, el cual basándose en datos estadísticos dijo que una escuela necesita más de \$1,000.00 anuales para su mantenimiento entre sueldo del maestro y útiles escolares, por lo tanto cuántas hectáreas se necesitarían para lograr esta cantidad y de dónde se iban a tomar. "Por tanto, decía Erro, la posición referida es utópica, por lo que deben de buscarse nuevas formas de sostenimiento que vengan directamente del gobierno federal". (105) En esta época existían 3 millones de niños en edad escolar, de los cuales 2 millones eran de la población rural. La Secretaría de Educación sostenía 7,057 escuelas rurales que albergaban a 423,420 alumnos, es decir un promedio de 60 alumnos por escuela; por lo que un millón y medio de niños campesinos estaban sin escuela. (106)

Un detalle muy importante es la proposición que hace Fabio Altamirano, Gonzálo Vázquez Vela y Dionisio Ojeda, que consistía en

reformular el artículo 30 constitucional, suprimiendo el término de escuela laica, por el de socialista. (107) Decían:

Los revolucionarios, todos sabemos, somos enemigos de las religiones, no sólo de la católica. ¿Por qué? porque deforman el cerebro de los hombres para convertirlos en masas miserables al servicio del capitalismo, que nos promete la gloria eterna en el otro mundo, sin saber que nosotros la queremos en éste. (108)

En el capítulo del trabajo hicieron uso de la palabra Gregorio Turriates y Paxedis Balboa; el primero de ellos señala el recurso que establecía un artículo de la Ley del Trabajo, que permitía la existencia de dos sindicatos dentro de una misma empresa. Señalaba como propiciadores de esto tanto a la CROM, como a la liga sindical. Decía también que debían de establecerse leyes de responsabilidad para los patrones. (109) Praxedis Balboa hace una defensa del sindicalista y se declara partidario de establecer la obligatoriedad del sindicalismo en la Ley federal del Trabajo, de la cláusula de exclusión y fortificar la posición de que bastan 20 trabajadores para crear un sindicato, así como dar una mayor rapidez al procedimiento laboral, que en materia de filiación sindical decidieran las cámaras de trabajo, y donde éstas no existieran los consejos obreros formados por representantes de las organizaciones existentes. (110)

En la tercera sesión cuando es tratado el punto de sacar candidatos a la Presidencia y es el propio Presidente del PNR, Senador Riva Palacio, quien lanza la candidatura del Gral. Lázaro Cárdenas, la cual a su sólo anuncio hace estallar en aclamaciones a la asamblea y siendo aprobada con una gran ovación. Riva Palacio pide se rinda un tributo a Pérez Treviño —presunto candidato presidencial— que al hacer uso de la palabra manifiesta su posición de hombre de partido y que no queriendo ser factor de división se suma a la candidatura de Cárdenas y la aplaude. (111) Luego se pasa a la discusión y aprobación de las reformas a los estatutos, que fueron las siguientes: Se da el reconocimiento de la autonomía a las agrupa-

(107—108—109) Revista "Política" —1o. de octubre de 1963.

(110—111—112—113) Periódico "El Nacional" —Diversas fechas.

ciones obreras y campesinas bajo el nombre de Ligas de Resistencia o cualquier otra denominación que adopten y que funcionen en los diversos Estados. (112) Se establece cierto requisito de antigüedad para los que pretendan figurar en las planillas que el partido presente para ocupar puestos de elección popular. (113)

Al llegar Cárdenas a la asamblea, pronuncia un importante discurso del que podemos destacar lo siguiente:

"El sentido entero de la evolución social, nos lleva a impulsar la acción revolucionaria de las masas, a aprehender el entusiasmo y dinamismo de los ciudadanos de ayer, de hoy y mañana para que encaminen las tendencias nuevas y señalen el rumbo que dirijan nuestra nacionalidad en el porvenir; y a fomentar el forzoso impulso de la juventud, haciendo que se preparen para sucedernos en nuestras posiciones de lucha, y para regir en el futuro los destinos de la patria. (114)

Así mismo declara:

- 1o. Satisfacer las necesidades de tierras y aguas de los grupos de población así como su refaccionamiento.
- 2o. Atender la organización agraria, cooperativa y sindical del trabajo, para lograr el equilibrio de las fuerzas productivas.
- 3o. La inscripción en la ley de la reforma agraria integral.
- 4o. Que las obras públicas satisfagan necesidades sociales.
- 5o. Que la educación se oriente a nuevas formas de instrucción.
- 6o. Porque la reincorporación de nuestros inmigrantes se haga en condiciones favorables.
- 7o. La aplicación estricta de la ley en materia de cultos.
- 8o. La incorporación de la mujer en la vida pública.
- 9o. Estrechar las relaciones con los pueblos.
- 10o. Porque el ejército sea el baluarte de las aspiraciones del pueblo. (115)

El Plan Sexenal fue muy atacado por todos lados. Lombardo Tolledano lo clasificó como fascista. (116) Uno de los miembros del Gabinete de Cárdenas, Ramón Beteta, nos dice que el socialismo del Plan Sexenal fue puramente verbal, pues defendía como siempre a la propiedad privada. Por lo que estaba muy lejos de establecer en México un socialismo como el de Rusia soviética. (117)

Cárdenas realizó una campaña activa que lo llevó hasta los lugares más apartados de la República, despertando simpatía entre las masas populares, lo que despertó el celo y enojo de la gran burguesía. (118) En su campaña repetía constantemente la frase: "La tierra para el que la trabaja", así como su decisión de entregar armas a los campesinos: "Entregaré los mausers a los campesinos para que con ellos defiendan la tierra, como lo hicieron durante la Revolución, así como el ejido y la escuela". (119) Realizó una intensa crítica contra el dominio imperialista y manifestó también su decisión de luchar por el logro de la independencia económica.

Entre otros candidatos que figuraron en el panorama nacional durante esta campaña estuvo el Gral. Antonio Villarreal, postulado por la Conferencia de Partidos Independientes. Este candidato aglutinó a una serie de grupos de las más diversas tendencias, entre los que figuraron el Partido Antirreeleccionista, que contaba con personas que habían luchado contra Porfirio Díaz. Sus postulados se basaban fundamentalmente en el lema: "Sufragio Efectivo. No Reelección". Su programa al igual que su lema ya no interesó mucho a las clases populares. Otro hecho que mucho le perjudicó fue la presencia entre sus partidarios de ciertos grupos reaccionarios. (120)

El Partido Socialista de las fuerzas de izquierda presentó como candidato al exgobernador de Veracruz Gral. Adalberto Tejeda. Su campaña más bien fue local. Fue uno de los baluartes durante el gobierno de Calles en la lucha antireligiosa y como gobernador expidió una serie de leyes expropiatorias sobre las empresas locales,

(116) "El Machete" —noviembre de 1933.

(117) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

(118—119) Lázaro Cárdenas —Síntesis Ideológica —Ob. cit.

(120) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo —Ob. cit.

propiedad de los extranjeros que entregó a los trabajadores. Muchos de sus partidarios ocuparon destacados puestos dentro del gobierno del Gral. Cárdenas. (121)

El Partido Comunista presentó como candidato a su entonces dirigente nacional Hernán Laborde, debido a una concepción errónea que tenía sobre Cárdenas, al cual creían una manifestación del continuismo callista, por tal razón los comunistas no lo apoyaron y se lanzaron en forma independiente a la campaña (122)

Hubieron otros candidatos que sonaron y que no llegaron a realizar campaña o bien su actuación fue muy pálida y reducida por lo cual sería impropiciente mencionarlos.

Las elecciones de julio de ese año dieron los siguientes resultados:

Cárdenas: 2'225,000 votos.

Villarreal: 24,395 votos.

Tejeda: 16,037 votos.

Laborde: 539 votos. (123)

6. La crisis política de junio de 1935

El Gral. Lázaro Cárdenas desde que empezó su gestión principia por marcar una tendencia que dejaba ver claramente su posición de no seguir las directrices del jefe máximo. Realizó una serie de actos que vinieron a perjudicar grandemente los intereses del grupo callista, como lo fueron la clausura de los casinos y casas de juego que eran propiedad de estos últimos, para convertirlos en escuelas. No obstante que en su gobierno participaron prominentes elementos adictos a Calles, entre los cuales estuvo incluso el hijo de éste, Rodolfo Elías Calles, así como Garrido Canaval, Juan de Dios Bojorques, también, figuraron dentro del gabinete destacados representantes de las fuerzas progresistas, como el Lic. Narciso Bassols.

(121) México en la Encrucijada de su Historia —Ob. cit.

(122) Ver parte referente al P.C.M.

(123) La Democracia en México —Ob. cit.

Ante una serie de actos de franca pugna, realizados por el grupo de Calles con el fin de crear el caos en el país, como fue el intento de reiniciar la lucha antireligiosa para hacer aparecer a Calles como el salvador de la patria, la crisis iba aumentando de tono. El día 13 de abril el senador Ezequiel Padilla entrevista a Cárdenas, formulándole una serie de preguntas tendenciosas sobre los siguientes tópicos: Preguntó su opinión sobre la influencia comunista en su gobierno, a lo que Cárdenas, responde que su política y actuación, no estaban influenciadas o guiadas por tal ideología, pues favorecía la libertad de expresión de cualquier corriente del pensamiento; sobre la pregunta que le hizo el entrevistador respecto a la situación del movimiento obrero, contestó que él apoyaría la lucha obrera advirtiendo a los empresarios que si querían tener garantías para conservar sus bienes, deberían de hacer concesiones a los trabajadores. (124)

El día 12 de junio de 1935 el Senador Padilla entrevistó al Gral. Calles, sobre el tema de la política general del país. En la entrevista Calles alaba la posición de que fuera la misma Cámara de Diputados la que juzgara sobre cualquier acusación que sobre sus miembros formulara el PNR, con lo cual se pondría un freno a los abusos y desórdenes del poder. "Se fomentaría así —decía Calles— la crítica, cosa que yo juzgo constructivamente. (125) Condena Calles la carrera de radicalismos que se venía presentando en el país, así como formuló un duro ataque al movimiento obrero llamándolos malagradecidos, puesto que las empresas les daban de acuerdo con las posibilidades que sus capitales les permitía.

Las declaraciones de Calles fueron de franco repudio tanto al movimiento obrero como a la acción política desarrollada por los sectores progresistas. Condenó fundamentalmente la formación de las alas izquierdas en las cámaras. Estas declaraciones fueron aplaudidas por el bloque nacional tanto de Diputados como de Senadores y fueron calificadas por aquéllos como patrióticas; también los empresarios las calificaron como proféticas y que defendían la unidad de la familia revolucionaria. (126)

(124) Periódico "El Excelsior" —junio de 1935.

(125—126) Periódico "El Excelsior" —junio de 1935.

Las alas izquierdas de las cámaras, tanto de Diputados como de Senadores, contestaron a las acusaciones que Calles les hiciera, en las cuales éste los calificaba como radicales y que eran guiados por instintos inconfesables y anhelos personalistas. Por el ala izquierda de los Diputados, Eduardo Guerra, Gilberto Bosques, Luis Mora Tovar, José García y Donaciano Carreón, impugnaron las declaraciones del jefe máximo. Por los Senadores respondieron Ernesto Soto Reyes, Wenceslao Labra, Javier Idescas, Manuel Tarreaga, Francisco Castellanos, Cándido Aguilar, Manuel Almanza y Pedro Torres Ortiz.

Así las cosas el día 14 de junio el ala izquierda de la Cámara de Diputados asiste a la asamblea que habría de efectuarse en dicho recinto, para defender sus puntos de vista sobre las contestaciones hechas al General Calles; ante la ausencia de los diputados del bloque, la asamblea no tuvo efecto. El mismo día 14 *Excelsior* publica las declaraciones del General Cárdenas, (127) el cual lanza un llamado al pueblo a que le tenga confianza, así como a asentar su plena confianza en los obreros y campesinos, exhortándolos a actuar con cordura y patriotismo. En el periódico *El Nacional* de junio 15, (128) tanto los grupos obreros como campesinos se solidarizaron con Cárdenas, apoyando su política obrerista. Los grupos que firmaban dándole su apoyo eran: la CTM, la CNC, la Confederación Sindical Unitaria, la Alianza de Empleados y Obreros de la Compañía de Tranvías, la Alianza de Uniones y Sindicatos de las Artes Gráficas, la Cámara Nacional del Trabajo, la Confederación Nacional de Obreros y Campesinos, el Sindicato de Ferrocarrileros, el Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares, el Sindicato Nacional de Telefonistas, igualmente el de los telegrafistas. También se adhirieron a Cárdenas importantes sectores de la juventud sobre todo grupos estudiantiles, como las Juventudes Socialistas. (129)

Ante la situación Cárdenas renueva su gabinete nombrando nuevos ministros, entre los que figuraban el Gral. Cedillo y el Gral. Mújica, con lo cual se fortalecía, lógicamente. Esta decisión de renovar su gabinete fue dada a conocer por el Secretario Particular Luis I. León el día 14 de junio. (130) El día 16 de junio Calles manifiesta su

(127—128) Periódico "El Nacional" —junio de 1935.

(129—130) Revista "Política" —noviembre de 1963.

retiro del panorama nacional, aduciendo que había opinado a riesgo de haber sido mal interpretado y como realmente ocurrió —según él—. Decía que se retiraba del panorama nacional dejando la responsabilidad en las personas que tenían la cosa pública en sus manos. La carta estaba echada, Calles ya no tuvo la influencia suficiente para amedrantar al presidente en turno, ni sus líderes, ni demás miembros de su camarilla pudieron sortear la situación controlándola. Las organizaciones auspiciadas por Cárdenas habían funcionado y el desenlace que conocemos en la historia fue la expulsión del Gral. Calles. (131)

Durante esta serie de acontecimientos el PNR, o sea su dirección nacional, había permanecido callado, y no es sino hasta el mes de septiembre cuando rompe su mutismo, lanzando un manifiesto a la opinión pública nacional.

Como resultado del triunfo del grupo Cardenista y de la postura de este mismo de democratizar las instituciones, en el manifiesto se expresaron las ideas de que el partido debería ser transformado, modificado, convirtiéndolo en un instrumento de las clases populares. Decía:

La nueva democracia a que aspira el PNR concibe el término de una creciente influencia de obreros y campesinos, organizados en la dirección política y económica de la comunidad. (132)

Se habló de utilizar a los obreros no sólo en las festividades electorales, sino ayudarlos y darles asesoramiento en diversos aspectos. Se reconoció la influencia de los sindicatos obreros y campesinos que venían a ser ya los pilares en donde descansaba el partido. Es Silvano Barba González a quien corresponde hacer frente a la situación de la transformación de este instituto político. A él lo acompañaban en la dirección nacional los señores Esteban García de Alba, Wenceslao Labra, Gilberto Bosques, Antonio Maynes Navarro, Arnulfo Pérez, Gilberto Flores Muñoz y Julián Aguilar.

7. El PNR y las actividades de sus presidentes.

a) Período de Pérez Treviño. Del 4 de marzo del 29, a febrero 10 del 30. Pérez Treviño fue el único político que ocupó por 3 veces la presidencia de este instituto, su toma de posesión coincide con la fecha de la fundación de este partido. Desarrollando una serie de actos que abarcaron desde la asamblea constitutiva a la convención de San Luis, para abandonar la dirección posteriormente, su actividad la dirigió a lograr el monopolio político nacional por medio de este instituto. Ortiz Rubio al tomar posición lo nombra Secretario de Agricultura y Fomento y al Ing. Luis I. León Secretario de Industria y Comercio, éste venía fungiendo como secretario general del mismo partido. (133)

b) Período del profesor Basilio Badillo. Febrero 11 del 30 a abril 22 del 30. Son llamados a ocupar las vacantes; el Prof. Basilio Badillo, a quien le toca ocupar la presidencia de este instituto, y el Gral. Matías Rodríguez, quien ocupa la secretaría general acompañándolos como Oficial Mayor el C. Jorge Mexueiro. (134)

El Prof. Badillo se había destacado como uno de los principales dirigentes del campesinado mexicano. En la época de su designación fungía como director del periódico **El Nacional Republicano**, que era el órgano oficial del PNR. Ya desde ese tiempo empezaron a surgir las drásticas tensiones en las relaciones de la Cámara de Diputados y la de Senadores y el PNR, debido a ciertas situaciones de celo político o invasión de funciones, pues el PNR venía a desalojar a los legisladores del primer plano político nacional; ya que éstos antes de la creación del instituto de la revolución eran quienes tenían primacía en la política, y las cámaras eran centros políticos de primer orden. Esta situación de crisis también fue tratada en la entrevista de Padilla y Calles (135) y este mismo problema sirve de base a los cardenistas para transformar al partido. (136)

(133) La Jornada Institucional —Ob. Cit.

(134) Periódico "El Nacional" —abril de 1930.

(135—136) Recuerdese los datos citados al respecto.

Así, tenemos un claro inicio de esta cadena de acontecimientos que empiezan a tomar duro cariz durante la gestión de Basilio Badillo. El día 12 de abril de 1930 surge un serio conflicto en la Cámara de Diputados, la cual impugna a los dirigentes nacionales de dicho partido y aunque Ortiz Rubio obligó a la Cámara a declarar en el sentido de que no había división, sin embargo el día 22 de este mismo mes el comité directivo nacional del Nacional Revolucionario, presenta en masa su renuncia. El Prof. Badillo sale del país incorporado al servicio diplomático de México. (137)

c) Período de Portes Gil. Abril 22 del 30 a octubre 15 del 30. El 27 de mayo en el teatro Ideal de la capital de la República, (138) el PNR realiza un acto político cuyo objeto fundamental era escuchar y conocer el programa de acción del nuevo dirigente del partido. Con todo este acto se pretendió dar una visión de unidad. Asistieron tanto el Presidente de la República, Ortiz Rubio, los miembros del Congreso de la Unión, los Secretarios de Estado, como destacados líderes del movimiento social mexicano. En esta ocasión Portes Gil, en su intervención, vierte una serie de conceptos sobre la definición y la naturaleza del PNR que a nosotros nos parece valedera para comprender el significado y la dinámica de este partido al igual que su actuación en la vida nacional.

El PNR es francamente un partido gobiernista, no vamos a engañar a la opinión pública como se ha hecho en otras ocasiones presentando al PNR como un partido independiente. La Revolución hecha gobierno necesita de un órgano de agitación y de defensa del gobierno, pues éste tiene el programa de la Revolución por lo que el Partido tiene el programa de la Revolución y del gobierno. (139)

Niega así mismo que sea un partido de clase: "Somos convencidos de la lucha de clase, pero queremos que esa lucha se enoblezca y convenga aún a sus enemigos de que tienen razón los obreros". (140) Es decir, se pronuncia por la solución pacífica de los conflictos entre el trabajo y el capital. Hemos de recordar que Portes

(137) Periódico "El Excelsior" —22 de abril de 1930.

(138—139—140). Memoria Oficial del P.N.R.

Gil ha sido el creador de la corriente moderada reformista en la política nacional.

Entre las proposiciones pendientes a realizar se manifiesta por la creación del seguro de vida de los burócratas, fundar la universidad obrera y campesina, establecer la casa del campesino y del obrero con un departamento para niños pobres, crear el Museo de la Revolución y establecer las jornadas cívicas. (141) Entre otras realizaciones que tuvo durante su gestión fue el dotar al partido de una radiodifusora, "la X.E.F.Q.", y el Centro Médico del PNR.

Portes Gil se destaca como un buen organizador de masas, ya que durante su gestión realizó varios actos en el que participaron numerosos contingentes, como por ejemplo la manifestación del día 29 de junio de 1930. Mencionamos este hecho, porque lo consideramos como preludio de la lucha que se desató entre el Comité Directivo Nacional del PNR y los dirigentes de la CROM, aunque más bien este pleito fue entre Portes Gil y Morones, el cual había lanzado una serie de ataques en contra de la persona de Portes Gil y éste, a partir de la manifestación antes mencionada, rompe el fuego abiertamente, lanzando una serie de preguntas, que sacaban a la luz del día parte de las turbulentas maniobras de los dirigentes obreros, como por ejemplo: 1. ¿Dónde quedó el dinero que se recabó por esta organización —CROM— para financiar el vuelo que alrededor del mundo iba a realizar un piloto mexicano? 2. ¿En dónde quedó el dinero recabado para la construcción de su tan nombrado edificio? 3. ¿Qué pasó con los millones destinados a crear el banco de la CROM? (142) De una manera abierta Portes Gil incita a las organizaciones obreras a sacudirse el yugo de los líderes corruptos y traidores que siempre guiados por sus intereses personales continuaban explotando a los trabajadores; debían, pues, éstos, organizarse en sus círculos dirigentes con personas auténticamente elegidos por ellos, con tal de que reunieran al menos el requisito de moralidad, rectitud y honradez. (143) El PNR, declaraba Portes Gil, es enemigo de los líderes explotadores que se encumbraron a costa del sudor y la sangre de los trabajadores mexicanos. Acusa a Morones como responsable de la muerte de Obregón, citando como ejemplo el discurso que

(141—142—143—144) El Partido de la Revolución Mexicana —Ob. cit.

aqué pronunciara el día 30 de octubre de 1928, en el teatro Hidalgo de la ciudad de Orizaba, Ver., como una de las cosas "que alentaron la mano del asesino León Toral" —concluía Portes Gil. (144)

Todo esto trajo como consecuencia que Portes Gil fuera atacado por todas las personas pertenecientes al grupo callista, como por ejemplo Riva Palacio, Puig y Cuuserac, y Montes de Oca, etc., "a quienes Calles desautorizaba con frecuencia y que hacían ya imposible mi actuación". (145) Portes Gil renuncia a su encargo saliendo el mes de octubre fuera del país.

d) Período de Lázaro Cárdenas

El entonces gobernador de Michoacán, manifiesta, al tomar posesión, que la situación que lo llevó a aceptar el puesto fue el hecho de contar con el apoyo de los principales representantes populares, "que constituyen el grupo fundamental que forman el comité directivo del partido, así como apoyar al Presidente de la República en su puesto debido a que la Revolución lo ha llevado ahí". (146)

Una de las principales crisis que se le presentaron a Cárdenas fue la del 9 de diciembre de 1930, en que son expulsados los Senadores Antonio Valadez, Isacc Díaz de León, Luis Estrada, Rodolfo Loaiza y Praxedis Giner, bajo el cargo de haber pasado por alto la disciplina del partido haciendo cargos al Secretario de Hacienda. (147) Su actuación se significó por haber sido el mediador de las pequeñas pero constantes crisis que surgían entre los hombres de la Revolución. Cárdenas impone, además, el sistema de plebicitos como forma de democracia interna del partido, para la elección de sus miembros tendientes a figurar como candidatos a ese organismo a los puestos de elección popular.

Le toca responder a las palabras del Lic. Luis Cabrera en su conferencia pronunciada en la Biblioteca nacional el día 30 de enero de 1931. Este viejo político mexicano realiza un balance de la Revolución en donde se pone de manifiesto la bancarrota propiciada en México, por los regímenes revolucionarios, postura que le vale ser identificado como elemento antagónico de la revolución, y que en

(145) Texto de la Renuncia de Portes Gil — (Documento).

(146—147—148—149) El P.N.R. — La Jornada Institucional — Méx. 1933.

el año de 1946, el Partido de Acción Nacional le ofreciera la candidatura a la Presidencia de la República, proposición que Luis Cabrera no aceptó. (148) También como Cárdenas, Fabio Altamirano (el que poco después, siendo gobernador electo de Veracruz, muere asesinado) contesta a Luis Cabrera. (149)

e) Segundo período de Pérez Treviño. Este político viene a sustituir a Cárdenas ocupando por segunda vez la presidencia del PNR, pues el 16 de octubre del 31, debido a los constantes cambios en el gabinete y en los principales puestos en la administración, Cárdenas abandona este puesto, para pasar a formar parte del gabinete del gobierno del Gral. Abelardo L. Rodríguez. El primero de enero de 1932, Pérez Treviño convoca a una convención nacional de legislaturas —locales y federales— con el fin de unificar en un solo criterio o ley los diversos principios de las distintas leyes electorales que había en el país —recuérdese la convención de Aguascalientes—. (150)

Después de la convención, y a propuesta de la Delegación de Veracruz, (151) encarga a fines de 1933, a los miembros destacados del partido la elaboración de un proyecto del Plan Sexenal que señalara el camino para resolver los principales problemas nacionales y fuera base del programa de gobierno del candidato del partido a la sucesión presidencial en el período 33-34. En esta época fungió como Secretario General Fernando Moctezuma y como Oficial Mayor Lamberto Ortega. (152) Pérez Treviño renuncia el día 16 de mayo del 33 para preparar su campaña política, presentándose precandidato a la primera magistratura del país. Le tocó al Ing. Bartolomé Vargas Lugo ser el jefe de esta campaña. (153) El día 5 de junio Cárdenas acepta ser candidato y el día 7 de este mismo mes Pérez Treviño renuncia a su candidatura.

f) Período de Melchor Ortega. 12 de mayo de 1933 a junio 9 de 1933. En el lapso de 27 días ocupa la presidencia Melchor Ortega, que en el momento de ser designado ocupaba el puesto de Gobernador del Estado de Guadalupe. Su presencia en la dirección

(150—151) Véase actividades anteriores del Partido.

(152) El Partido de la Revolución Mexicana. —Ob. cit.

(153) Periódico "El Nacional" —Mayo 17 de 1933.

del partido se reduce tan sólo a cuidarle el puesto a Pérez Treviño y preparar el terreno para que éste volviera a él. (154)

g) Tercer período de Pérez Treviño. Junio 9 de 1933 a agosto 25 del mismo año.

b) Período de Riva Palacio. Agosto 25 de 1933 a diciembre 14 de 1934. Callista destacado, Senador en esta época, exsecretario de Gobernación con Ortiz Rubio, y que como único dato durante su gestión podríamos señalar el enunciado en su discurso de renuncia unos días después de que Cárdenas tomaba posesión de la Presidencia de la República. Señaló Riva Palacio que dejaba en cajas del partido \$427,000.00 destinados a la construcción del edificio del partido. (155)

i) Período de Matías Ramos Santos. Diciembre 14 de 1934 a junio 15 de 1935. Lo acompañan en el comité directivo nacional Antonio I. Villalobos, Manuel F. Ochoa, Ausencio C. Cruz, Gilberto Flores Muñoz, Máximo Othón y Julián Garza Tijerina. Su política fue la de agrupar a todos los elementos revolucionarios que por uno u otro motivo no militaban en el PNR. (156)

j) Segundo período de Portes Gil. Junio 15 de 1935 a agosto 20 de 1936. Portes Gil asumió la dirección de este instituto después de la crisis calles-cárdenas, su labor se centró en el objetivo tendiente a lograr la unificación de todos los elementos revolucionarios. Dirigió la campaña de la XXXVII Legislatura al Congreso de la Unión y se enfrentó con los casos políticos de todo el país, como por ejemplo el de las elecciones para gobernador en el Estado de Nuevo León. En estas elecciones contendieron, Plutarco Elías Calles Jr. y Fortunato Zarauza, que declaró nulas, dejando el camino abierto a otras personas que tuvieron menos compromisos —según declaraciones del propio Portes Gil. (157) Aquí emprende una lucha contra los izquierdistas de Cárdenas, acto que le motiva ser atacado en el Congreso, aunque éste le da un voto de confianza, presenta de cualquier modo su renuncia. (158)

(154) Memoria Oficial del P.N.R. —Ob. cit.

(155) Periódico "El Nacional" —diciembre 15 de 1934.

(156) El Partido de la Revolución Mexicana —Ob. cit.

(157—158) 15 Años de Política Mexicana —Ob. cit.

k) Período del Lic. Silvano Barba González. Este destacado político jalisciense que ocupaba la Secretaría de Gobernación en el gobierno de Cárdenas, al cual ayuda en la lucha de facciones que pretendían revivir la lucha antireligiosa, ocupa la presidencia del partido el 20 de agosto del 36, contando con la colaboración de los destacados políticos cardenistas como Wenceslao Labra, Esteban García de Alba, Maynes Navarro, Flores Muñoz, Julián Aguilar y otros. (159) Hemos de decir que fue al Lic. Barba González a quien le toca la transformación de este instituto político, hace frente al problema de la sucesión presidencial que se avecinaba, pues las tendencias futuristas de Saturnino Cedillo, del Gral. Mújica, de Avila Camacho, de Adalberto Tejeda se vislumbraban en el panorama nacional. Durante esta época empezaron a tomar fuerzas las centrales tanto obreras como campesinas. (160)

II.—EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Segunda Epoca. Años 1936-1946

1. Situación imperante.

No obstante los esfuerzos de la presidencia del Lic. Barba González por tonificar al partido, tratando de atraer hacia él las masas populares, fue tiempo perdido, pues en el anhelo del pueblo existía una clara visión de lo que este instituto era.

Se había convertido en un instrumento de élite burocrática para elegir candidatos que más convenían a sus intereses, y aplastar las acciones independientes de los trabajadores. (1)

Así, el CEN del PNR, en septiembre de 1936, publica un manifiesto en el que declara que el objeto del partido era crear una nueva democracia (2) que permitiera a los campesinos como a los obreros participar activamente en los puestos de dirección del mismo. Esto obedecía a la creciente influencia de estos grupos populares, que hacían sentir su presión en la vida política, económica y social de México.

(1) México en la Encrucijada de su Historia Onatof Shulgowski. México. 1970.

(2) Manifiesto de Septiembre del 36. Ediciones del Partido.

Un hecho que podemos tomar en consideración fue la agudización de la lucha de clases y de la lucha social, que no encontraban en el PNR un baluarte para la defensa de sus intereses, así como la aplicación de los antiguos procedimientos para tratar los nuevos conflictos resultaban impropios. Diríamos que estas fueron las causas fundamentales que hicieron necesarias la renovación del instituto político de la Revolución, pues si quería seguir siendo el monopolizador de la acción política en el país y el órgano de defensa principal de la Revolución, tendría que realizar profundos cambios tanto en su aspecto interno como externo, para poder albergar en él a los grandes núcleos de la población. También era necesario desalojar de este partido a los elementos callistas que ahí se encontraban, al cual habían convertido en su último reducto.

Lo que permite observar el inicio de la crisis, que habría de culminar con la transformación fueron las tirantes relaciones que existían entre el Congreso de la Unión y el instituto político. Así, públicamente, los legisladores Gustavo Moreno y Julián Garza Tijerina (3) renuncian a figurar como delegados del partido para participar en unas elecciones, por lo que Barba González se ve precisado a cambiar el sistema de plebicitos por el de convenciones (forma de elección interna de candidatos del partido), aduciendo que mediante la forma de convenciones, la elección de los candidatos, sería más razonada por los legítimos representantes de las clases populares. (4)

El enfrentamiento fue ya directo, Cámaras contra PNR. En el banquete celebrado el 11 de junio de 1936 los legisladores, (5) Diputado Regino Salgado, Joaquín Muñoz y el Senador Félix Rodríguez, piden en sus discursos de una manera terminante la desaparición del partido y llaman a la unidad de los elementos revolucionarios para lograr este objetivo. El día 15 de agosto la Cámara de Senadores se lanza abiertamente contra el PNR. (6) El día 19 del mismo mes los burócratas públicamente piden la desaparición del decreto portesgi-

(3) El Partido de la Revolución Mexicana. Osorio Marban M.

(4) Idem.

(5) Periódico "Excelsior". Viveros números. Junio de 1936.

(6) Periódico "Excelsior". Diversos números. Agosto-Septiembre de 1936.

lista que los obligaba a sostener al partido, (7) y el 18 de diciembre Cárdenas, acompañado de García Tellez, Gustavo Vázquez y Agustín Arango, visitan de manera inesperada las oficinas del partido entrevistándose con sus principales dirigentes, (8) en donde les sugieren la necesidad de transformar a este instituto político y de introducir reformas, para hacer más firme la alianza entre obreros y campesinos, así como con los burócratas.

Como hemos dicho, la situación era de urgencia, puesto que, en virtud de la política seguida se había producido, como consecuencia, que los grupos antagónicos a la Revolución se organizaran proliferando en una serie de grupos, como los camisas doradas, (9) dirigidos por Nicolás Sánchez, quien no ocultaba sus simpatías por Hitler, a quien incluso le enviaba documentos sobre su organización. Así también surgió otro grupo de derecha como fue la Vanguardia Nacionalista, El Partido Nacional de Salvación Pública, la Confederación Patronal, la Confederación Nacional de Clase Media y en Guanajuato surgió la Unión Nacional Sinarquista, fuerza de choque de la reacción. Tiempo después habría de aparecer el Partido de Acción Nacional. (10)

El PNR se dio a la tarea de elaborar un proyecto de reformas a la vida interna del partido, entre sus realizadores hubo quienes propusieron que el nuevo partido se llamase Partido Socialista Mexicano (11) y que uno de sus objetivos fundamentales fuera la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores, como medio para llegar a implantar el régimen socialista, idea que fue aceptada.

2. Mensaje de Navidad del 18 de diciembre de 1937

Fundado el PNR es bien sabido cuáles han sido los intereses históricos que ha representado, y también conocida la

(7) Idem.

(8) Biografía de un Partido al Servicio de México. Ediciones del Partido. 1960.

(9) Historia de las Luchas Proletarias de México. Rosendo Salazar. México. 1956.

(10) México: Realidad Política de sus Partidos. I.M.E.P. 1970.

(11) Biografía de un Partido al Servicio del Pueblo. Op. Cit.

labor que ha tenido en el curso de los años en relación el ejercicio del poder revolucionario. Desprendiéndose de esta fase analizar ciertos aspectos de su misión y algunos detalles de su estructura, para poner ambos aspectos a tono con nuestras reformas y en concordancia con los variados elementos sociales, que nacidos al impulso de la Revolución Mexicana tienen ahora una fecunda personalidad definida y tal afinidad con la doctrina de nuestra lucha que ameritaron equipararse ellos mismos al instituto político de la Revolución, siempre que ésta se transforme y modifique. (12)

Cárdenas hace un llamado a que se organicen tanto los campesinos como los obreros, la mujer, los trabajadores manuales, intelectuales, la juventud, con el objeto de establecer un partido mayoritario en beneficio y defensa de la comunidad. Se refuta como falso de ética el decreto de Portes Gil puesto que los burócratas eran los únicos que sostenían el partido y la obligación de sostenerlo era de todos; (13) así, en la parte final del mensaje Cárdenas ordena la derogación del decreto del 25 de enero de 1930. (14)

La CTM, en su asamblea de enero de 1938, acoge y hace suyo el manifiesto de Cárdenas en el cual Vicente Lombardo Toledano, al hacer uso de la palabra dijo que la CTM nació con un programa definido de su perspectiva histórica por lo que su adhesión al partido no debía de tomarse como una claudicación a la táctica de Cárdenas, antes bien, decía Lombardo, es la oportunidad de reunir a todos los sectores de México, para integrar un auténtico partido popular, (15) "que sintetice las aspiraciones por el mejoramiento de todos los grupos y conglomerado social". (15)

Recibimos con aplauso enorme la iniciativa de Cárdenas porque al fin vamos a lograr la Revolución social en México, vamos a organizar un partido de obreros, campesinos y soldados. Y han de establecerse los soviets en el país que es el pri-

(12—13—14) Revista "Política". Noviembre 15 de 1963.

(15) El Nuevo Programa del Sector Revolucionario de México. Vicente Lombardo Toledano. 1944.

mer paso para la transformación radical del régimen de la propiedad privada y del sistema burgués terrateniente. Estamos en la víspera de una auténtica Revolución Social. (16)

3. La Convención Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana.

Esta convención se efectúa durante los últimos días de marzo y primeros de abril de 1938 en el Palacio de Bellas Artes de la capital de la República, correspondiendo al Lic. Salvador Barba González hacer la declaratoria inaugural de esta convención. La presidencia recayó en su persona, siendo acompañado por sus principales colaboradores como lo fueron, Molina Betancourt, Manuel Gudiño, Arnulfo Pérez. El Gral. Heriberto Jara fue nombrado Vicepresidente de la asamblea a petición del sector obrero, y como Secretarios de la misma al Capitán Alfonso Corona del Rosal, Luis Padilla, Alfonso Sánchez Madariaga y Esteban García de Alba, fungieron como representantes de los sectores militar, obrero, campesino y popular. (17)

El sector obrero por medio de su dirigente Lombardo Toledano, al pronunciar su discurso, manifiesta lo que este sector esperaba del partido; así, subrayaba la necesidad de que no fuera un partido burocrático que naciera de arriba hacia abajo, por eso los obreros habían contribuido a la creación, para que tuviera una estructura democrática de abajo hacia arriba; es decir, que la forma que dominara, fuera la base popular, para servir al pueblo y para que este partido sea lo que el pueblo quiera, razón por lo cual Lombardo señalaba la necesidad de que se consagraran garantías para asegurar tal principio, así como la alianza de los sectores del pueblo mexicano y el respeto verdadero al sufragio, tanto de los sectores como del pueblo. Pedía también que los representantes que vivieran la vida de cada sector figuraran en los puestos de elección popular, desde los ayuntamientos hasta la Presidencia de la República; establecer, en suma, dentro de los estatutos, el principio de la democracia funcional, permanente y la garantía al voto del pueblo. También hizo un llamado

(16) El Machete. Enero 15 de 1930.

(17) El Partido de la Revolución Mexicana. Op. Cit.

para acudir a la defensa de la mujer, para ayudarla en la conquista de sus derechos y su disfrute en condiciones igualitarias con el hombre. (18)

Para esta época cardenista hemos de advertir que la tierra se empezaba a repartir en gran escala, las huelgas de los trabajadores eran declaradas lícitas y los burócratas contaban con una ley de responsabilidades.

En la sesión el sector militar reafirmó la tesis de que el ejército seguiría siendo el defensor de las instituciones y del régimen. Se discutieron asimismo los proyectos de las instituciones y del régimen. Se sectores sobre los documentos básicos que habrían de regir la vida del nuevo partido: programa, principios, estatutos; se procedió a nombrar las comisiones dictaminadoras para que rindieran su informe en la siguiente sesión, quedando en dicha comisión por el sector popular, Carlos Alberto Madrazo; por el sector obrero, Vicente Lombardo Toledano; por el sector campesino, Manuel del Castillo; sector militar, Edmundo Sánchez (19) y la señora Refugio García, por las mujeres perremistas, la cual hemos de decir hizo una apasionada defensa del sector femenil.

A las 15.30 horas del día 30 de marzo de 1938, el presidente de la asamblea, Silvano Barba González, puesto de pie declara solemnemente constituido el Partido de la Revolución Mexicana. (20) Firmándose acto seguido, el pacto de unión y solidaridad por cerca de 400 delegados que de toda la República, acudieron a dicha convención.

Pacto de Unión y Solidaridad

- 1. Los cuatro sectores se obligan a aceptar la táctica política del partido así como sus principios, programa y estatutos.**
- 2. La Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos de los Estados se regirán según su propia organización interna.**
- 3. La CTM, la CNC, la CROM, LA CGT y el Sindicato de Electricistas, conservarán su autonomía.**

(18) Revista "Política". 1o. de Enero de 1964.

(19—20) Periódico "El Nacional". Abril de 1938.

4. El sector militar forma parte del partido en su calidad de ciudadanos.

5. Los sectores femeninos gozarán de igualdad frente a los masculinos. (21)

Con lo anterior, dio por terminada la pequeña sesión, suplicándose a la asamblea escuchar al delegado fraternal Hernán Laborde, Presidente del Partido Comunista Mexicano, que entre otros conceptos señaló lo siguiente:

La transformación del PNR señala el comienzo de un nuevo capitulado de la Revolución Mexicana. La expropiación petrolera inicia el camino de recuperación de nuestras riquezas naturales que hasta hoy han sido la base de nuestra sujeción a capitales extranjeros, y de aquí en adelante van a ser la fuerza de nuestra liberación económica y política. México ofrece a todos los pueblos del mundo el estímulo y el ejemplo de una Revolución en marcha. (22)

Termina su discurso diciendo que su partido estaba dispuesto a colaborar con el gobierno y que, "juntos, hombro con hombro, estaremos en la lucha común que se inicia". Esto señala el fin del lema que emitiera el Partido Comunista: "Ni con Calles ni con Cárdenas". (23)

En la orientación que siguió el partido, destacamos el reconocimiento que se hace de la lucha de clases "como fenómeno inherente al régimen capitalista de producción" y el reconocimiento también del derecho de la clase trabajadora de contender por el poder político, "así como basarlo en interés de su mejoramiento". (24)

Los objetivos fundamentales que se señalaron en la asamblea fueron la preparación del pueblo y su educación para la implantación de una democracia de trabajadores como vía para llegar al régimen socialista.

(21) Pacto de Unión y Solidaridad del P.R.M.

(22—23) El PRM una Coalición de Fuerzas Populares. Política 10. de Enero de 1964.

(24) Dictamen de los Principios del PRM.

Los estatutos suspendieron a los plebicitos y dan cabida a las convenciones por sectores, asegurándoles posiciones a cada una de estas organizaciones, permitiéndoles participar en las elecciones internas sólo a los miembros de ellas. En el tema tocante a la elección de candidato a gobernador se deja a los sectores el derecho de designar a la persona que ellos convengan, pudiendo presentarla en las convenciones estatales. (25)

En el último día de labores de la convención los perrenistas acuerdan luchar por la igualdad de derechos en el trabajo y en la posesión de la tierra a favor de la mujer.

El Capitán Corona del Rosal pide en la última sesión la palabra para exponer la situación económica precaria en que se encontraban los miembros de las fuerzas armadas:

Pues como principio los soldados tienen muy bajos salarios y no teniendo otro medio de subsistencia pido se les exima del pago de cuotas dejando a su voluntad que ellos cooperen con lo que puedan. (26)

La proposición fue aprobada.

Así, de acuerdo con la convocatoria y estatutos, se procedió a nombrar a los miembros del consejo nacional del partido, el cual debería estar integrado por seis miembros propietarios con sus respectivos suplentes por cada sector. El problema se presentó en el caso de los consejeros del sector obrero ya que estos puestos se deberían de repartir entre la CTM —a la que le correspondían tres consejeros—, a la CROM le correspondía uno, a la Central General de Trabajadores le correspondía otro, al Sindicato de Mineros debería de corresponder el sexto puesto, lo cual motivó un incidente durante la asamblea.

El Delegado de la CTM, Fidel Velázquez, no estuvo de acuerdo en que se dejara sin representante al Sindicato de Electricistas, aduciendo que en todo caso debería de preferirse en lugar de la CROM que incluso estaba dividida.

Lombardo Toledano hace uso de la palabra diciendo que, de acuerdo a los estatutos de la CTM, tendría derecho a cinco delegados, pero que no queriendo reclamar lo que legalmente les correspondía y no queriendo ser causa de división, sino que, buscando la armonía ofrecía que su central, en el caso de que no se pusieran de acuerdo las demás centrales, intervendría para solucionar el conflicto. Se pidió un receso de 10 minutos a la asamblea para que el sector obrero presentara definitivamente su planilla. (27)

El primer consejo nacional del partido quedó integrado de la siguiente manera:

Sector campesino

Propietarios

1. Gregorio M. Hernández
2. Gregorio Castellanos
3. Braulio Gómez Ramírez
4. Lorenzo Azúa
5. Sacramento Jofre
6. Juan José Sánchez

Suplentes

1. Pedro V. Castro
2. Pedro González Padilla
3. Lorenzo Jiménez
4. Marcos Sosa
5. Ricardo Altamirano
6. Ricardo Sosa

Sector militar

1. Gral. Juan José Ríos
2. Gral. Rodolfo T. Bonilla
3. Tte. Corl. Luis González F.
4. Tte. Corl. Alberto Laguna
5. Cap. 1o. Ramón Munguía N.
6. Tte. Mario Altamirano

1. Gral. Heriberto Jara
2. Comodoro David Johnson
3. Mayor Ignacio Bonilla
4. Juan P. Barragán
5. Cap. 2o. Ramón Hermosillo
6. Cap. Alberto Romero

Sector popular

1. Prof. Ramón Bonfil
2. Fernando López Arias
3. Angel Veracruz
4. Carlos A. Madrazo
5. Felicitas Terán
6. Angelina Martínez Cacho

1. Augusto Landa
2. José Mazo
3. José Hernández
4. Manuel Vargas Maldonado
5. Rosario García
6. Anita Zapata

(27) La C.T.M. 1936-1941. México 1941.

Sector obrero

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. Fidel Velázquez (CTM) | 1. Juan I. Godínez |
| 2. Rodolfo Piña Soria (CTM) | 2. Juan Téllez |
| 3. Elías Terán Gómez (CTM) | 3. Blas Chumacero |
| 4. Ricardo Treviño (CROM) | 4. Efrén Aburto |
| 5. Julio Ramírez (CGT) | 5. Jesús García (CGT) |
| 6. Agustín Guzmán V.
(Por el Sindicato de Mineros) | 6. Jesús José Reyes (28) |

Seguando el orden de la convocatoria, se pasó a elegir al Presidente del PRM. Corresponde al diputado campesino León García hacer la proposición del Lic. Luis I. Rodríguez. La mesa lo registró y ante la circunstancia de no haber otro candidato pasó a levantar la votación por cada sector y siendo las 0.20 horas, del día 3 de abril de 1938, el Presidente de la Asamblea, Barba González, declara que la Presidencia del Partido de la Revolución Mexicana recaía sobre la persona del Lic. Rodríguez, (29) por aquel entonces Gobernador del Estado de Guanajuato. Acto seguido se pasó a la elección del secretario con sus respectivos suplentes, quedando de la siguiente manera.

Secretaría de Acción Agraria: León García y Pablo Rangel,

Secretaría de Acción Obrera: Alfonso Sánchez Madariaga y Benjamín Tobón

Secretaría de Acción Social Militar: Gral. Edmundo Sánchez Cano y Cap. Corona del Rosal.

Secretaría de Acción Social y Popular: Lic. Leopoldo Hernández y Luis R. Velasco. (30)

A proposición del sector campesino se nombró una comisión, con un representante de cada sector, que fuera a comunicarle al Lic. Rodríguez su nombramiento, así como conducirlo a la asamblea. Quedó integrada por Vicente Lombardo Toledano, Gral. Juan José Ríos, León García y Adán Ramírez López. (31) Entre tanto la Asamblea se ocupó de conocer la ponencia presentada por la CTM, en el sentido de celebrar un congreso democrático americano.

(28—29—30) El Nacional. Abril de 1938.

... (31—32—33) Declaración de Principios, Programa, y Estatutos del PRM. 1938.

A la 1.11 horas del día 3 de abril, rinde protesta el que habría de ser el primer presidente del PRM. Destacamos algunos puntos que consideramos claves de la declaración de principios y de programa de acción de este instituto político:

El PNR acepta el sistema democrático de gobierno que establece nuestra constitución.

Se reconoce la igualdad de la mujer respecto del hombre tanto en materia política, cívica y económica.

Propone la creación de centros lingüísticos indígenas como medio para poder incorporar al indio a la nacionalidad.

Por el seguro obrero en todas sus formas.

Por que los preceptos que garantizan el derecho de huelga sean interpretados revolucionariamente.

Por la nacionalización de la gran industria.

En materia de cooperativismo se exaltaron las siguientes faces:

Fomentar el cooperativismo entre los pequeños agricultores, así como la creación de cooperativas de consumo; fomentar el sistema cooperativista igualmente entre los trabajadores de la industria.

Por una habitación digna y de bajo alquiler para las clases populares.

Por la reforma al 28 constitucional para organizar la economía del país bajo el principio de que la producción y la distribución se orienten a satisfacer las necesidades populares, estableciendo un plan de orientación e intervención de la economía nacional contando con la colaboración del gobierno.

Que el Estado asuma de una manera integral la educación nacional.

La expedición de leyes de responsabilidad a funcionarios judiciales.

Política de apoyo a las democracias internacionales y el respeto a los pueblos débiles.

La lucha por la liberación económica del país.

La política internacional tendrá como base la soberanía del pueblo. (32)

Dentro de sus estatutos señala como objeto del partido alcanzar el poder público por la vía democrática dentro de la ley; y para ser miembro del organismo se pedía:

Pertenecer a cualquiera de los sectores que lo componen. ser mexicano en ejercicio de sus derechos y no pertenecer a ningún grupo religioso, ni ser ministro de ningún culto; no dedicarse a la venta de bebidas embriagantes así como a ningún otro vicio.

Organos del Partido:

Consejo Nacional.

Comité Central Ejecutivo.

Consejos Regionales de los Edos., Territorios y del D. F.

Comités Ejecutivos de los Estados, Territorios y D. F.

Comités Municipales. (33)

4. Los Presidentes del PRM

a). Período de Luis I. Rodríguez. Abril 2 de 1938 a junio 19 de 1939. Este fue uno de los dirigentes del instituto político de la Revolución, a quien le tocó una de las más difíciles etapas políticas de México. Su labor fue constantemente obstaculizada por diversos grupos profesionales de la política, los cuales incluso llegaban al extremo de señalarlo como candidato a Presidente de la República con el fin de anularlo en el puesto que ocupaba; es decir, dejarlo fuera de la organización del partido, cosa que al fin lograron.

Sin embargo, podemos decir que condujo de una manera acertada la política del partido, como en el caso de la expropiación petrolera,

en el cual el país incluso se vio amenazado con la invasión. Impulsó el sistema de la democracia integral dentro del partido. Tuvo que expulsar a varios políticos disidentes dentro de la organización nacional, siendo el caso más sonado el de Julio Ramírez y Ramón F. Iturbide. Este último apoyado por antiguos políticos del grupo callista, funda el Partido Democrático Mexicano. (34) Hace frente, igualmente, al problema de la sucesión presidencial, en el que trabajaban numerosos grupos políticos del país. Se pronuncian los nombres de diversas personas en el panorama político, como el caso del 22 de febrero del 39, en que la CTM, durante su convención realizada en el cine Rex de la capital de la República, apoya al Gral. Manuel Avila Camacho. (25) Hemos de anotar que esta convención provocó una gran diversificación de opiniones en el seno de este organismo obrero, pues muchos grupos no apoyaron tal posición.

Hemos señalado este acto, por ser a nuestra consideración, la circunstancia que vino a provocar la caída de Rodríguez. Sobre esta actuación, el Presidente del PRM declaró:

Que no eran los responsables transitorios de la dirección interna del partido a los que les competía inclinar la voluntad popular hacia determinado candidato a la Presidencia de la República, sino que era al pueblo revolucionario a quien competía decidir el triunfo. (36)

Ya en franca pugna con el grupo avilacamachista se imponía su salida en el partido, por lo que los esfuerzos del presidente de la República se enfocaron en buscar una persona que llenara la vacante dejada, pero que debería de ser alguien que tuviera un gran prestigio como revolucionario y fuera aceptado por todos los grupos en pugna. La responsabilidad recayó en el Gral. Heriberto Jara, quien fue únicamente aceptado.

b). Período de Heriberto Jara Corona. Junio 19 de 1939 a diciembre 2 de 1940. Este constituyente del 17 fue designado como dirigente del

(34) El Partido de la Revolución Mexicana. Op. Cit.

(35) La CTM. 1936-1941.

(36) El Excelsior. Febrero 26 de 1939.

PRM en la reunión que celebró su Consejo Nacional el día 19 de junio, (37) que contó con la asistencia de 21 consejeros propietarios y siendo el Gral. Roberto T. Bonilla, Gustavo María, César Martino y Sánchez Madariaga, designados para dirigir la asamblea, después de dar lectura a la renuncia de Rodríguez y ser aceptada en forma unánime, a propuesta de Leopoldo Hernández es inscrita la candidatura del Gral. Jara Corona, también apoyada por la Confederación de Jóvenes Mexicanos, en boca de su consejero Alberto Madrazo. Se pasa a tomar la consideración a la asamblea y esta candidatura es aprobada en forma unánime. (38)

El mismo día toma posesión el Gral. Jara, el cual en su discurso sienta de manera terminante su posición política: "No tengo compromisos políticos con ningún candidato y pienso seguir conservando mi autonomía, así como vigilar que lo mismo hagan todos los órganos del Partido". (39) Se llama a la unidad para fortalecer al partido, que con motivo de la próxima contienda política ya se veía muy atacado. Jara dirige con acierto la campaña política del 39-40, a partir de la primera convención de este organismo político, hasta la toma de posesión de Avila Camacho, contando con la colaboración de Gustavo Cárdenas Huerta, Carlos Serrano y de León García. (40)

La Campaña de 1939-1940. Ya desde principios del 39 el futurismo estaba en pleno apogeo, barajándose diversos nombres, los cuales, a medida que pasaba el tiempo, iban desapareciendo de la escena política nacional, alejándose por diversas causas así tenemos que el Lic. Vicente Lombardo Toledano demuestra la falsedad de su candidatura al dedicarse a trabajar activamente a favor de Avila Camacho.

Joaquín Amaro, a quien se le tacha de tratar de hacer volver al callismo, es anulado.

Saturnino Cedillo, muere en una acción de armas en la sierra potosina, cuando encabezan un movimiento tendiente a derrocar al Gobierno.

(37) Biografía de un Partido al Servicio de México. Op. Cit.

(38) Idem.

(39) Discurso de Jara Corona. Al tomar posesión de la presidencia del PRM.

(40) Datos tomados de diversas publicaciones del PRM.

Luis I. Rodríguez, es sustituido de la dirección del PRM.

Gildardo Magaña muere a fines de 1938.

Así, dentro del grupo gobiernista, quedaron figurando el Gral. Francisco J. Mújica, que era el candidato de Cárdenas, según opinión muy generalizada entre los grupos izquierdistas que vieron en él un continuador de la obra del Gral. Cárdenas. Presentó su renuncia a la Secretaría de Comunicaciones el día 17 de enero de 1939, siendo apoyado fundamentalmente por la Confederación de Jóvenes Mexicanos, el Sindicato Burócrata de Comunicaciones y el Frente Socialista de Abogados.

El Gral. Mújica, baluarte de la legislación obrera y apasionado defensor del Artículo 123 constitucional, del cual fue uno de sus creadores, al saber la posición asumida por la CTM y la CNC —que apoyaban a Avila Camacho— declaró que: "Estos dirigentes no representan el sentir de los trabajadores ni del campo ni de la ciudad". (41)

En los meses de abril y mayo realiza una gira pre-electoral por diversos Estados de la República. Se hace acompañar por distinguidos senadores y prestigiados generales revolucionarios, pero el día 14 de julio del 39 presenta su renuncia a la candidatura. (42)

Los autores que comentaron el suceso, dicen que fue "inexplicablemente". Diríamos que no fue inexplicable, pues, aunque curiosa la política mexicana, todo tiene explicación. Los terratenientes, la iglesia, la gran burguesía y en suma todos los grupos reaccionarios del país, se habían preparado para impedir que Cárdenas diera libremente la sucesión presidencial, pues no estaban dispuestos a soportar otro período progresista, sino que había de sacar adelante a un candidato moderado que sirviera de garantía a sus intereses, cosa que realmente hizo el Presidente Caballero Avila Camacho.

Rafael Sánchez Tapia, general que contaba con un gran prestigio en el ejército, al verse sin posibilidades dentro del grupo gobiernista renuncia a su Secretaría de Estado a finales de 1939 y permite a sus partidarios crear el comité directivo nacional "pro Sánchez Tapia".

(41—42) El Partido de la Revolución Mexicana. Ob. Cit.

(43) Este candidato lanza un manifiesto anunciando su decisión de presentarse en la futura campaña política. Decía lo siguiente: "Actuaré dentro de los grupos políticos independientes, pues es natural que no pueda pugnar dentro del partido por un programa de rectificación de los errores cometidos". (44) Errores cometidos, para esta persona, era toda la actuación de Lázaro Cárdenas. Se pronuncia también por la lucha contra el comunismo y el fascismo. Tanto el Gral. Mújica, como el partido, respondieron al manifiesto diciendo que el documento pintaba a Sánchez Tapia tal cual era, residuo del callismo. La CTM lo califica como enemigo de la clase obrera. El PRM califica al documento como exhibición de inmundicia y que él era el menos indicado para hablar de moralidad. (45)

Avila Camacho renunció a la Secretaría de Guerra el día 7 de enero de 1939 para presentar su candidatura. El día 22 de febrero, lo postula la CTM. Dos días más tarde hace lo mismo la CNC, a la que luego siguen en la misma actitud los burócratas. El mes de abril ocupa la presidencia del "Centro Nacional Pro-Avila Camacho" el Gobernador de Veracruz, el Lic. Miguel Alemán. (46)

Por la oposición, aparte de Sánchez Tapia, figuró como candidato el Gral. Andrew Almazán, al frente del Partido Revolucionario de Unificación Nacional". El Partido de Acción Nacional de reciente creación, también lo apoyó: "Esta candidatura la habremos de ver en detalle en la parte correspondiente al Partido de Acción Nacional". (47)

La primera convención del PRM... Tuvo verificativo los días 2 y 3 del mes de noviembre de 1939. (48) Se celebró en el Palacio de las Bellas Artes de la capital de la República, contando con una asistencia de 1,478 Delegados provenientes de todos los Estados de la República. Como documento principal para los trabajos de esta Convención se tenía la discusión y aprobación del Segundo Plan Sexenal, que la dirección del PRM había formulado, habiéndolo concluido el día 27 de sep-

(43) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Ob. Cit.

(44) Manifiesto del Comité Directivo Nacional. "Pro Sánchez Tapia".

(45—46) Biografía de un Partido al Servicio de México. Ob. Cit.

(47) Ver la Cuarta Parte de este Trabajo.

(48—49) Datos tomados del Periódico Excelsior. Noviembre del 39.

tiembre del propio año, con el objeto de que sirviera de base a la política del futuro Presidente de México.

La presidencia de la Convención estuvo integrada por el Gral. Heriberto Jara; como Vicepresidente Miguel Othón, León Lobato, Lombardo Toledano, Graciano Sánchez (fundador de la CNC); Secretarios: Octavio Véjar Vázquez, León García, Juan Bets y Lucio Padilla; (49) Escrutadores: Jorge de la Rueda, Agustín Guzmán y Genaro Salinas.

Se aprobó el Segundo Plan Sexenal, en el sentido de que continuara la obra iniciada por el primero —este Segundo Plan quedó sin efecto por causa de la Segunda Guerra Mundial— y se postulaba, ya oficialmente, la candidatura del Gral. Manuel Avila Camacho. Al tomar posesión este personaje nombra como Secretario de Marina al Gral. Heriberto Jara, por lo cual el día 2 de diciembre del 40 se reúne el Consejo Nacional del partido para designarle sucesor.

c). Período de Antonio I. Villalobos. Diciembre 2 de 1940 a enero de 1946. Es la persona que más dura en la Presidencia del Partido de la Revolución, pues comprende cinco años con 43 días. Durante la reunión del Consejo antes señalado, se le designa presidente del PRM, siéndole notificado tal nombramiento por el señor David López Pender, quien encabezó la comisión. Le señalaron que su designación obedecía a su destacada participación en las luchas democráticas de México, así como a su ininterrumpida militancia revolucionaria. Corresponde al Lic. Gustavo Cárdenas Huerta tomarle la protesta de rigor. (50) El nuevo presidente en la intervención que hace en la sesión del Consejo declaró que, una vez terminada la lucha electoral la actuación del partido debería ser:

Enfocar nuestra actuación buscando el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. La finalidad principal ya no deberá ser la política electoral, pues aun cuando seguiremos luchando en las elecciones locales, nuestro mayor esfuerzo será colaborar con el gobierno del Gral. Avila Camacho, para consolidar en beneficio de las clases populares las conqui-

tas sociales, haciendo así, una era constructiva para que se produzca directamente el bienestar del país. (51)

Junto a él, formando la nueva directiva, estuvieron: Florencio Padilla, Ismael Salas, Francisco Martínez Peralta, Fernando Amilpa y Octavio Nava Castillo. Esta gestión se caracterizó por la labor que desarrolla con el fin de lograr la unidad nacional durante la etapa de la declaración de guerra a las potencias del Eje.

5. Entre el PRM y el PRI

Según un artículo, publicado por la Revista "**Combate**", del Lic. Narciso Bassols, titulado "El PRM se le conduce poco a poco a la desaparición", (52) Expresaba el destacado militante de la izquierda mexicana, como debido a la política de conciliación y unidad nacional seguida por Avila Camacho iba aumentando la debilidad y el desprestigio del partido, que se había iniciado a raíz de la campaña de 1939-40, en la que algunos gobernadores por conservar sus posiciones crearon un ambiente que iba desde el cohecho, la simulación, hasta el asesinato. (53)

También señalaba el referido artículo que el régimen del Gral. Avila Camacho, no sólo había emprendido el camino de las concesiones en el campo de la economía y de los intereses sociales, sino también en el campo político; es decir, no sólo había trazado una ruta de apaciguamiento en materia agraria, como por ejemplo el acuerdo del 11 de diciembre de 1940, en que pone término al proceso revolucionario de expropiación de tierras, para entregarlas a los terratenientes. Reforma, asimismo, la ley de nacionalización de bienes, permitiendo a la iglesia conservar la propiedad de los inmuebles que ilegítimamente dedican a impartir la educación. Ese mismo camino de concesiones lo había emprendido en el campo político. (54)

(51) Discurso de toma de Protesta. Diciembre del 40.

(52) Revista "Combate". Enero 15 del 41.

(53) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Op. Cit.

(54) Revista "Combate". Enero 15 del 41.

Citaremos como ejemplo de esta última afirmación del Lic. Bassols el caso que nos refiere Calderón Vega en su libro "**Memorias del PAN**"; al decir que Avila Camacho ofreció algunos puestos y Secretarías de Estado a los dirigentes de Acción Nacional, cosa que ellos rechazaron (55) Otro caso lo observamos en la Secretaría de Educación, la cual fue ocupada al principio de la gestión de Avila Camacho por el progresista Sánchez Pontón, y que debido a los ataques de que fue víctima por la derecha es substituido por el moderado Octavio Véjar Vázquez, para que finalmente quedara en dicha Secretaría el Lic. Torres Bodet, quien durante su gestión promueve la reforma al artículo 3o. constitucional. (56)

Es Avila Camacho, por medio del decreto del 3 de diciembre de 1945, quien ordena a los militares en servicio activo de pertenecer al partido en su calidad de civiles, por lo cual desaparece el sector militar. (57)

Convierte también al periódico **El Nacional**, órgano del PRM, en un órgano de la Secretaría de Gobernación.

Narciso Bassols señalaba asimismo que no podía haber apaciguamientos a medias. Esto lo tenemos confirmado el día en que Avila Camacho anuncia su deseo de transformar el PRM, "que ya no se dedicara a actividades políticas, sino que debería hacer una labor social". (58) Lo cierto es que lo que se pretendió de acuerdo con nuestra opinión, fue desalojar al partido del lugar que ocupaba en la política nacional.

A principios de 1945 empiezan a sonar los nombres del Jefe del Departamento del D. F., Javier Rojo Gómez; del Secretario de Gobernación Miguel Alemán Valdez y del Lic. Ezequiel Padilla, Ministro de Relaciones Exteriores, como posibles candidatos a la presidencia de la República. Esta situación viene a culminar en la segunda convención del PRM, en la cual éste deja de existir y nace el Partido Revolucionario Institucional.

(55) **Memorias del P.A.N.** Tomo I. Calderón Vega L. México 1967.

(56) **México ante la Encrucijada de su Historia.** Op. Cit.

(57) **Decreto Presidencial del 1o. de Diciembre de 1945.**

(58) **Los Partidos Políticos del México Contemporáneo.** Op. Cit.

III. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Tercera Epoca, años 1946-1971

1. La Segunda Convención del PRM

El día 18 de enero de 1946, el PRM inició los trabajos de su Segunda Convención Nacional que tuvo como escenario el Teatro Metropolitano de la capital de la República, contando con las delegaciones de todos los Estados y Territorios, así como del D. F., estando presente, además, el llamado grupo "México de Afuera", compuesto con los representantes de los mexicanos que radican en el extranjero, sobre todo en Latinoamérica. Esta Asamblea que contó con la asistencia de 1,967 Delegados inició sus labores a las 11.30 horas con la siguiente orden del día:

1. Lista de Delegados y declaración del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por el Comité Ejecutivo del PRM
3. Designación de la mesa de debates y entrega a los escrutadores de la documentación de las elecciones internas.
4. Nombramiento de la comisión dictaminadora de credenciales.
5. Discurso del Presidente del PRM e informe del Secretario General.
6. Presentación del Proyecto de Reformas a los Estatutos, Programa y Principios.

7. Declaratoria de la Convención del PRI.
8. Designación de la Mesa Directiva de la Convención.
9. Elección del Presidente del PRI y del Candidato a la Presidencia de la República. (1)

Corresponde la Presidencia de la Convención del PRM al Lic. Antonio I. Villalobos, el cual hace la declaratoria inaugural e instala la asamblea, acompañado en el presidium por sus más cercanos colaboradores como Florencio Padilla, Francisco Martínez Peralta, Fernando Amilpa y Nava Castillo Díaz. (2)

La asamblea ovacionó a los Delegados del grupo "México de Afuera". Acto seguido para integrar la mesa de debates, el Diputado León G. Rojas propone al Lic. Villalobos como Presidente; a Sánchez Taboada, como Vicepresidente y como Secretario General a Leyva Velázquez; por el sector agrario Carlos Román García y por el obrero Rufo Figueroa. (3)

La Comisión dictaminadora por medio de Blas Chumacero rindió su informe sobre el número de delegados, destacando las siguientes cifras: Por el sector obrero 581, por el sector popular 667, por el sector campesino 719; haciendo un total de 1967, que correspondían a 5 millones 700 mil, setecientos veintinueve votos. (4)

Después del discurso del Presidente del PRM y del informe del Secretario General se da por terminada la misión histórica de este partido, declarando el Lic. Villalobos solemnemente la constitución del PRI. Una vez que fueron formadas las comisiones dictaminadoras de estatutos, programas y principios, se señaló que el lema del nuevo partido sería "Democracia y Justicia Social", pasando a constituirse en la primera convención del PRI, y recayendo la presidencia de ésta en el Gral. Rodolfo Sánchez Taboada. Estuvieron también en la mesa Fernando Moctezuma, Gabriel Leyva Velázquez, Ramón García y Rufo Figueroa. (5)

-
- (1) Convocatoria a la Segunda Convención Nacional del PRM.
 - (2) El Universal. 1o. de Enero de 1946.
 - (3) Idem.
 - (4) Revista Política. 1o. de Septiembre de 1964.

Sánchez Taboada, al hacer uso de la palabra declara, que el PRI, fundamentalmente, su labor sería de participar en la futura campaña política "haciéndolo dentro de los más puros ideales democráticos y sirviendo con honradez y firmeza a las conquistas de la Revolución y de la Patria". (6)

A propuesta de los sectores, la Presidencia del PRI recayó en el Dr. Pascasio Gamboa. Miguel Alemán, que había renunciado a la Secretaría de Gobernación el 4 de julio de 1945, para presentar su candidatura, protestó el último día de esta convención como candidato a la Presidencia de la República. La CTM, en su Tercer Congreso Nacional celebrado el 6 de junio en el Teatro Esperanza Iris de la ciudad de México, lo había postulado como candidato, acto al cual el Lic. Alemán asistió. (7) La FSTSE, hizo lo mismo el día 20 de junio. El día 29 lo hace la CNOP y el día 8 lo había hecho la CNC. (8)

Fue el 19 de enero cuando, a propuesta del Diputado guerrerense Donato Miranda Fonseca, la Convención aprueba por unanimidad la candidatura del Lic. Alemán. Es Lombardo Toledano quien hace resaltar la situación de que Alemán era el primer presidente civilista a partir de la Revolución, lo que Rosendo Salazar toma como punto de separación entre el militarismo y el civilismo. (9)

Se hizo alusión a los grupos financieros norteamericanos que subsidiaban a Padilla —esto se explica por la política que este personaje desarrolló durante su encargo en la Secretaría de Relaciones Exteriores a favor de los grupos financieros yanquis—. (10)

La labor del Dr. Gamboa como primer Presidente del Revolucionario Institucional fue de organización y dirección de la campaña del Lic. Alemán. Campaña que arrojó los siguientes resultados:

(5—6) Biografía de un Partido al Servicio de México. Op. Cit.

(7—8) El Partido de la Revolución Mexicana. Op. Cit.

(9) Del Militarismo al Civilismo en Nuestra Revolución.

(10) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Op. Cit.

Alemán: 1,786,901; Padilla: 443,357; Castro: 29,337; Calderón:
33,952. (11) A Padilla lo apoyó la Confederación Revolucionaria de
Partidos Independientes.

Una reforma importante que se hizo a los estatutos fue en el renglón de las elecciones internas para candidatos del partido a Diputados, Senadores y Gobernadores, pues el sistema de plebicitos que tenía el PNR y el sistema de votos por sector del PRM fue sustituido por el voto individual depositado en las urnas mediante boletas numeradas. (12)

En el acta constitutiva del PRI, se anexó un acuerdo entre la CNC, CTM, CNOP, la Confederación de Obreros y Campesinos de México, el Sindicato de Mineros, la CGT, la Confederación Nacional de Electricistas y la Confederación Nacional Proletaria, en el sentido de evitar pugnas intergremiales en materia política electoral dentro del PRI. Esto fue a propuesta del Delegado Blas Chumacero.

2. Modalidades que distinguen al PRI del PRM

1. El PRI es una asociación política nacional integrada por obreros y campesinos organizados, por trabajadores independientes, empleados públicos, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionistas, comerciantes en pequeño y demás elementos afines en tendencias o intereses que aceptan los principios de la Revolución. A la mujer se le conceden los mismos derechos que al hombre.

2. Los sindicatos obreros y campesinos, así como las organizaciones femeniles y de jóvenes, conservarán su autonomía respecto a su acción social y en la realización de sus fines específicos.

3. El PRI tiene por objeto alcanzar el poder público por la vía democrática dentro de la ley; unificar a los sectores, conquistar sus derechos y la mejor satisfacción de sus necesidades. No se adherirá a ningún partido político extranjero.

(11) La Democracia en México. Pablo González Casanova. 1970.

(12—13) Estatutos y Acta Constitutiva del P.R.I.

Un observador de la convención apuntaba al respecto: "Ojalá que sea realidad". Estos procedimientos o características enunciadas, tendían a lo siguiente: Ajustarse a los procedimientos de la nueva Ley Federal Electoral; crear escuelas democráticas electorales en la elección de cada miembro del partido; que los sindicatos se sacudan la tutela de sus líderes en las elecciones internas; desterrar el método de robo de ánforas y demás procedimientos fraudulentos; que se respete el voto del pueblo. (14)

3. Características doctrinarias del PRL Fuentes Díaz nos señala al respecto las siguientes:

1. Adhesión al programa de la Revolución Mexicana y a la Constitución.
2. Mantenimiento del régimen democrático de Gobierno, mediante la acción electoral del pueblo, con miras a sostener e incrementar la justicia social.
3. Reconocimiento de las desigualdades sociales que rigen el sistema capitalista y determinan la injusta existencia de clases sociales, en condiciones de manifiesta inferioridad de cultura y medios materiales de vida y, fomentar la lucha constante por el mejoramiento de ellas.
4. La continuación de la Reforma Agraria mediante el reparto de tierras y la organización e impulso de la economía ejidal, procurándose la armonía entre el ejido y la pequeña propiedad.
5. Apoyo al Municipio como institución política y social más directamente relacionada con la familia, el hogar y el individuo.
6. Necesidad de que la mujer goce de iguales derechos que el hombre.
7. Atención e impulso a la juventud para fomentar sus facultades creativas.
8. Moralidad en los funcionarios públicos.

9. Intervención obligatoria del Estado en la economía para defender los intereses del pueblo y la nación.
10. Por la liberación económica de México y liquidar todo vestigio de su fisonomía semicolonial.
11. Autodeterminación de los pueblos, la no intervención, proscripción de las guerras de agresión y solución pacífica a las controversias internacionales. (15)

Según sus estatutos, los órganos del partido eran: La Asamblea Nacional, como órgano supremo; el Consejo Nacional, El Comité Central Ejecutivo, los Comités Ejecutivos de los Estados, los Comités Municipales. El Comité Ejecutivo se componía de las siguientes Secretarías: Agraria, Obrera, Popular, Cultural, Femenil y de Acción Política. En tanto que el Consejo Nacional estaría formado por tres Delegados de cada sector, designados en las Asambleas Estatales, debiendo de figurar cuando menos dos mujeres y dos jóvenes. (16)

4. Período de Sánchez Taboada

Al tomar posesión el Lic. Alemán nombra como Secretario de Salubridad al Dr. Gamboa, por lo cual con el objeto de buscarle sucesor en la Dirección del PRI, el Consejo Nacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos, se reúne el 5 de diciembre de 1946, siendo en este mismo día designado para suceder al Dr. Gamboa, el Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, quien durante su gestión publica un documento que llamó **Norma de Gobierno**. (17) en el cual se establecieron los principios generales que habría de seguir durante su gestión. Hemos de destacar fundamentalmente un aspecto de su actividad política que fue el hecho de la gran preocupación por atraer a los jóvenes al seno del partido; actividad que había desarrollado a lo largo de toda su carrera política y que en su gestión al frente del partido continuara. Ya contaba, en ese entonces, con un nutrido grupo juvenil del cual habrían de destacar muchos en la política nacional. Su Secretario

(15) Los Partidos Políticos en México. Fuentes Díaz V. México 1954.

(16) Estatutos del PRI. 1946.

(17) "Normas de Gobierno". Ediciones del Partido. 1946.

Particular fue Luis Echeverría Álvarez. Apadrinados por él ingresaron a la Cámara de Diputados numerosos legisladores jóvenes. Impulsó en la XLI y XLII Legislatura una tónica política de puertas abiertas. Crea la revista **República** que es hasta la fecha el órgano oficial del partido; y ante la situación de algunos políticos que pretendieron buscar la reelección de Alemán, se opone abiertamente a que se reformara la Constitución para permitir esa situación. Organizó asimismo la Primera Asamblea Nacional del Partido en el mes de febrero de 1950, en donde se modifican los documentos básicos de ese instituto. (18)

La Segunda Convención del PRI

Ya desde principios de 1951 se empezaron a mencionar a los posibles candidatos para la Presidencia de la República, entre los que figuraban el señor Raúl López Sánchez, Fernando Casa; Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Este último fue el designado.

La dirección de Sánchez Taboada convoca a la Segunda Convención del PRI, culminando sus trabajos el mes de octubre de 1951 —día 14—. Así, en el Estadio Olímpico de la Ciudad de los Deportes de la capital de la República, (19) Ruiz Cortines rinde protesta como candidato.

Le toca competir en la acción electoral contra el Gral. Enrique Guzmán, postulado por la Federación de Partidos del Pueblo —cuyo primer Presidente fue el periodista José Santos Valdez—. También debemos señalar que esta fue la segunda vez que presentaba su candidatura, aunque un poco más fortificada, puesto que la Federación había logrado implantar su organización en la mayoría de los Estados de la República.

El Partido Popular postuló al Lic. Vicente Lombardo Toledano. Un grupo de revolucionarios y constituyentes formó un partido que se llamó "Partido de la Revolución" y postuló al Gral. Cándido Aguilar, quien realizó una furiosa campaña política, llegando incluso este par-

(18) Nuevos Estatutos. Programa y Principios del PRI. 1950.

(19) Excelstor. 15 de Octubre del 51.

tido a realizar el mismo día de las elecciones —durante la noche— un gran mitin en el centro de la ciudad, el cual fue salvajemente reprimido, muriendo numerosos civiles y destacados generales revolucionarios. (20) El Partido de Acción Nacional presentó por primera vez un candidato propio, en la persona del Lic. Efraín González Luna. Esta campaña arrojó los siguientes resultados:

Ruiz Cortines: 2'713,419 votos.

Enrique Guzmán: 519,745 votos.

González Luna: 585,555 votos.

Lombardo Toledano: 72,482 votos. (21)

Sin embargo, la Federación de Patridos del Pueblo, que postulara al Gral. Enrique Guzmán, alegó fraude electoral y los demás partidos los instaron a no dejarse arrebatar el triunfo. El día 4 de diciembre de 1952, Taboada renuncia a la dirección del partido por haber sido designado Secretario de Marina en el Gabinete de Ruiz Cortines.

5. Período de el General Gabriel Leyva Velázquez

La Segunda Asamblea Nacional del PRI se convoca para el primero de febrero de 1953, (22) llevando como finalidad la reforma de los documentos fundamentales del partido y la ratificación en su puesto de Gabriel Leyva Velázquez, quien había sido designado Presidente del PRI, durante la reunión del consejo del mismo partido el día 4 de diciembre de 1952.

Entre las reformas que se hicieron hemos de señalar las relativas al capítulo de las sanciones, las cuales iban desde la simple amonestación y suspensión temporal del cargo, hasta la expulsión del partido con declaratoria de traición. Se ampliaron asimismo los márgenes para la labor social que debía de desempeñar este organismo. Se crearon los subcomités distritales y los comités municipales. En su dis-

(20) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Op. Cit.

(21) La Democracia en México. Op. Cit.

(22) Convocatoria a la Segunda Asamblea Nacional del PRI.

curso, Leyva Velázquez, que pronuncia al tomar posesión, tenemos lo siguiente:

No somos el partido único, somos el más fuerte, con la fortaleza que impone la acción espontánea y resuelta de los inmensos sectores revolucionarios del país. Por eso la victoria siempre será nuestra en cualquier terreno en que nos enfrentemos con el sector minoritario de México. (23)

Los días 25 y 27 de noviembre de 1953, convocó a una reunión nacional de los presidentes estatales del partido, para que juntos trazaran las directrices que había de seguir durante su presidencia. Entre los acuerdos que se tomaron podemos señalar los siguientes:

Divulgar el programa de trabajo del Presidente de la República. Que los actos públicos en los que participe el partido, el mismo los organice. Que cada comité regional de acuerdo con las circunstancias de su Estado, luche contra la carestía de la vida; fomente la reforestación y la alfabetización. Los comités regionales divulgarán los documentos básicos del partido, así como el ideario de la mujer mexicana. Creará centros de trabajo femenino y realizará una conferencia, cuando menos una vez al mes sobre los problemas de México. (24)

Al ser postulado candidato a Gobernador del Estado de Sinaloa, Leyva Velázquez presentó su renuncia el 23 de abril de 1956.

6. Periodo de Oleachea Avilés

El 23 de abril a propuesta del sector obrero se designa como nuevo Presidente del partido al Gral. Agustín Oleachea Avilés. La mesa de debates de esta reunión del consejo estuvo en manos de Armando Ortega Santoyo, Juan Gil Preciado y Sánchez Madariaga. Colaboraron con el Gral. Oleachea, Rafael Corrales Ayala y el Lic. Luis Echeverría que, según decir de Osorio Marbán, entraron con la finalidad

(23) Discurso de Toma de Posesión como Presidente del PRI de Leyva Velázquez.

(24) Acuerdos de la Reunión Nacional de Dirigentes del Partido. Noviembre de 1953.

de intervenir en la sucesión presidencial. (25) Oleachea dirigió la campaña presidencial del Lic. Adolfo López Mateos, exsecretario de Trabajo, quien al tomar posesión lo nombra Secretario de la Defensa Nacional.

7. Período del Gral. y Lic. Alfonso Corona del Rosal

Alfonso Corona del Rosal es designado para este puesto el 4 de diciembre de 1958 y dura hasta el día primero de diciembre del 64. Durante su período se construyó el edificio que alberga actualmente al partido. Se realizaron entre otros actos la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria en 1960, en que se modifican de nueva cuenta los documentos del partido. Según datos que tomamos de su informe rendido ante la II Asamblea Nacional Extraordinaria y Tercera Convención Nacional tenemos los siguientes:

Durante los años comprendidos entre 1960 a 1963, se celebraron 2,776 convenciones municipales, 328 distritales y 24 estatales, para sacar candidatos a gobernadores y 178 convenciones distritales para sacar candidatos a Diputados Federales.

Se seleccionaron 13,568 funcionarios municipales para los 2,776 municipios que hay en el país, 328 Diputados locales y 172 Diputados Federales, todos ellos con sus respectivos suplentes y 24 Gobernadores.

De los movimientos que hubo en la organización del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, tenemos lo siguiente:

Muchos de los cambios, motivados por los acuerdos tomados durante la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria y por las reformas que en esta misma se introdujeron a los estatutos: Se nombró Secretario de Prensa y Propaganda al Senador Francisco Galindo Ochoa; de Organización al Senador Alberto de la Torre Grajales; de Finanzas al Lic. Agustín Salvat.

El 21 de diciembre de 1961 fue nombrado Subsecretario de Acción Obrera el Diputado Enrique Rangel. En 1962 el Senador Agustín Salazar cubrió la vacante dejada en la Secretaría de Acción Política por Ernesto Sánchez Célis, quien había sido electo candidato al Gobierno

(25) El Partido de la Revolución Mexicana. Op. Cit.

del Estado de Sinaloa. A su vez en el mes de octubre sustituye a Salazar, el Dr. Rafael Moreno Valle.

En el mes de enero el señor Renaldo Guzmán Orozco es nombrado Subsecretario de Acción Popular; en el mes de abril es nombrado por los Diputados el Sr. Manuel H. Moreno, en representación de los mismos, para la Secretaría de Acción Política. El 11 de septiembre los señores Guillermo Liera B. y el Corl. Jesús Vidales Marroquín, son designados Subsecretarios de Acción Política.

En 1963, a la renuncia del Secretario General del Partido, Juan Fernández Albarrán, le toca sustituirlo Manuel Moreno, y a éste en la Secretaría de Acción Política, lo suple el Diputado Bernardo Aguirre.

El 9 de agosto fue nombrado el Lic. Octaviano Campos Salas Director General del IEPES. (26)

Se reguló mucho la cuestión estadística del partido y también el renglón de la afiliación. Se crearon asimismo los comités seccionales, por acuerdo de la Asamblea de 1960. Hasta el término de su gestión el partido contaba con 7'070,675 miembros, siendo de ellos 2'089,021 mujeres.

Se dio un gran apoyo a los jóvenes y a las mujeres dentro del partido; también se establecieron en todos los Estados de la República los Centros de Estudios Políticos Económicos y Sociales.

En el mes de marzo —del 6 al 9— de 1964, se escenificaron las primeras asambleas nacionales de programación, que vendrían a arrojar como resultado los lineamientos para un programa de gobierno del futuro Presidente de la República. A estas asambleas se presentaron más de 30,000 ponencias. Durante la III Convención Nacional, se postuló por los sectores del partido y demás centrales, al Secretario de Gobernación del Gobierno de López Mateos, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, como candidato del PRI a la Presidencia de la República para el sexenio 64-70. El candidato del PRI llevó como opositor al Lic. José González Torres, candidato de Acción Nacional. Díaz Ordaz obtuvo

(26) Textos y Documentos de la II Asamblea Nacional Extraordinaria. y de la III Convención Nacional Ordinaria. 1964.

una votación de 8 y medio millones de votos aproximadamente, en tanto que González Torres obtuvo un millón de votos. (27)

Al tomar posesión de la presidencia de la República, el Lic. Díaz Ordaz designa como Jefe del Departamento del Distrito Federal al Gral. Corona del Rosal.

8. Período de Carlos Alberto Madrazo

Este destacado político tabasqueño que se iniciara en la vida pública con Garrido Canabal, militando en la organización de los camisas rojas, creada por Canabal, pasa más tarde a fundar la Confederación de Jóvenes Mexicanos, de la que fue su primer presidente. Es dignado por el Consejo Nacional del PRI para sustituir la vacante dejada por Corona del Rosal.

Madrazo durante su corto período emprendió una campaña tendiente a democratizar al partido, es decir, sus procedimientos internos fundamentalmente, lo que le trajo como consecuencia que saliera de la organización de este instituto. Emprendió una serie de giras por el interior de la República instando a los gobernadores a que siguieran al partido en sus campañas nacionales que habría de emprender, lo que le provocó serios ataques tanto de aquellos como de algunos Secretarios de Estado, que veían, en algunos puntos programáticos de su dependencia, trataban de ser encauzados por la acción del partido, acusándolo de invasión de funciones. Imperó igualmente una línea tendiente a que el pueblo participara de manera más activa dentro de las decisiones del partido; sobre todo en lo que importaba a las elecciones municipales, ya que eran los municipios los que más cerca y a través de sus diarios problemas estaban con el pueblo. (28) En el año de 1965 se reunieron los dirigentes de este partido para preparar la línea a seguir durante las futuras campañas locales que se avecinaban, Madrazo desconoce las elecciones municipales en el Estado de Sinaloa —del cual era Gobernador Leopoldo Sánchez Célis—, conflicto que vino a determinar que pre-

(27) La Democracia en México. Op. Cit.

(28) Discurso de Toma de posesión.

sentara su renuncia el día 18 de noviembre del mismo año. En la renuncia señalaba:

El partido no se ha equivocado nunca desde sus orígenes al aplicar los métodos que lo han conservado en el poder y por renovar constantemente sus cuadros directivos... Hasta ahora el partido ha resultado eficaz porque ha aglutinado en su seno a las grandes mayorías del pueblo, con todo y eso su sistema debe ser y es perfectible...

El deseo de que el PRI se transforme radicalmente de la noche a la mañana sin que se discuta con sus miembros, dirigentes y representantes, el método o sistema que se utilice para alcanzar esa finalidad es peligroso y no se obtienen los resultados que se esperan. (29)

9. Interinato de Lauro Ortega.

El Dr. Lauro Ortega, quien ocupara la Secretaría General del partido durante la Presidencia de Carlos A. Madrazo, pasa a ocupar interinamente la dirección de este instituto. Empezó una intensa campaña de afiliación y reafiliación a favor del partido, declarando que iniciaría una serie de giras por toda la República entregando de propia mano las credenciales del PRI.

En esto consistió, fundamentalmente, su labor.

Asimismo enfocó sus esfuerzos por borrar toda tendencia de su antecesor y lograr la unidad dentro del propio partido, lo que tuvo como resultado, que tanto las Cámaras y las centrales obreras y campesinas patentizaran su adhesión y sumisión al partido. (30) Su gestión comprendió del 22 de noviembre del 65 al 27 de febrero de 1968.

Durante su gestión él declaró:

Que si bien existía la libre iniciativa y la libertad de expresión de sus miembros, también había una disciplina que

(29) Texto de la Renuncia al Cargo de Presidente del PRI. Noviembre del 65.

(30) El Partido de la Revolución Mexicana. Op. Cit.

habían de observar puesto que era la base de la unidad que todos anhelaban. (31)

Inició el llamado movimiento "Juvenil Revolucionario", (32) mediante el que se trataba de organizar a la juventud por el sistema de cuadros, forma organizativa de los grupos fascistas —según nuestro punto de vista—. Cada cuadro tendría un responsable por Distrito.

Este movimiento no prospera y es abolido a la toma de posesión de Alfonso Martínez Domínguez. Otro de los hechos que hemos de comentar de esta dirección, fue la renuncia del Director Nacional Juvenil Rodolfo Echeverría. El 27 de febrero de 1968, Lauro Ortega es sustituido en la Dirección Nacional en la cual había realizado 1,213 elecciones municipales, perdiendo solo el 0.8%. (33)

10. Periodo de Alfonso Martínez Domínguez.

Dentro de las actividades electorales, le toca a Martínez Domínguez realizar las siguientes hasta el mes de noviembre de 1970. (34)

Se realizaron 16 Convenciones Estatales para postular candidatos a Gobernadores, realizando posteriormente la de Yucatán.

1,745 Convenciones Municipales en 16 Estados para postular candidatos a los Ayuntamientos de los mismos; realizando posteriormente las de los Estados de México, Hidalgo, Coahuila y Guanajuato; siendo postulados 13,218 candidatos a funcionarios municipales entre propietarios y suplentes.

Para la renovación de Congresos Locales en 21 Estados se efectuaron 238 convenciones municipales, para presentar candidatos a dichas legislaturas.

En suma se realizaron 3,000 convenciones que postularon a 13,711 candidatos a Diputados Federales, Locales, Funcionarios Municipales,

(31) *Idem.*

(32) *Diversos Documentos y hechos que pude observar.*

(33) *El Partido de la Revolución Mexicana. Op. Cit.*

(34) *Textos y Documentos de la III Asamblea Nacional Extraordinaria y IV Convención Nacional Ordinaria. Ediciones del Partido.*

con sus respectivos suplentes y a Gobernadores. Hemos de señalar un suceso que adquirió gran relevancia y fue el hecho de las elecciones municipales en el Estado de Baja California: Mexicali y Tijuana), en el año de 1968, caso que analizaremos más detenidamente en la parte dedicada al Partido Acción Nacional. En este Estado fue derrotado completamente el PRI, que para no perder posiciones llegó hasta reformar la Constitución local para establecer consejos municipales. (35)

Perdió también las elecciones municipales en Uruapan, Michoacán.

En el aspecto organizativo se celebró la V Asamblea Nacional Ordinaria, en la que se hicieron nuevas reformas a los estatutos, creando una serie de nuevas dependencias del partido y en que también se ratificaron los nombramientos a los Secretarios de Acción Política, Diputado Víctor Manzanilla Schaffer y Senador Gral. Cristóbal Guzmán Cárdenas, así como a los Secretarios de Acción Agraria, Obrero y Popular: Augusto Gómez Villanueva, Blas Chumacero y Diputado Renaldo Guzmán Orozco, respectivamente. Se designó como Secretario de Finanzas, de Prensa y Propaganda a Pedro Luis Bartilotti y Humberto Lugo Gil; de Organización al Lic. José Ricardi Tirado, quien debido a su fallecimiento fue sustituido por el Senador Luis Gómez Z; como Director del IEPES se nombró al Lic. Jorge de la Vega Domínguez. Con base en las reformas hechas se nombró Oficial Mayor al Lic. Fluvio Vista Altamirano y en la Comisión Nacional Editorial al Prof. Vicente Fuentes Díaz. Se crearon las Secretarías Auxiliares de las distintas dependencias del partido.

Hasta el mes de marzo de 1968 se habían integrado 30,967 comités seccionales, habiendo actualmente 32,055. Se cuenta asimismo con 28 comités directivos estatales, dos territoriales y los del D.F. "De los 2,361 Municipios que hay en la República sólo faltan de organizar 15 Comités Municipales", señalaba Martínez Domínguez. Se logró un aumento respecto a los miembros del Partido en la cifra de 1,327,442 siendo el 40% de esta cantidad mujeres. (36)

Le toca a Martínez Domínguez convocar y dirigir los trabajos de la III Asamblea Nacional Extraordinaria y IV Convención Nacional para resolver el problema de la sucesión presidencial; de esta última

(35—36—37) Idem.

cabe decir que es una de las que más interés ha despertado en la opinión pública nacional. Desde fines de 1968 en el panorama nacional empezaron a barajarse los nombres "de los posibles" para el sexenio 70-76, entre los cuales figuraban el Secretario de la Presidencia: Emilio Martínez Manatou, el de Agricultura: Gil Preciado, el de Hacienda: Ortiz Mena, el de Gobernación: Luis Echeverría. El Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Rocha Cordero, que empezó haciendo una serie de predicciones y de retratos hablados del futuro candidato, al cual refuta desde la PAZ, B. C., Martínez Domínguez. Así llegamos a la IV Convención Nacional que se realiza los días 13 al 15 de noviembre de 1969, en el Cine Internacional de la capital de la República, a instancia de la convocatoria lanzada por el Consejo Nacional, como acuerdo tomado en su reunión del mes de octubre del propio año. Contó la convención con una asistencia de 90 Delegados por Estado, correspondiendo 30 a cada sector; igualmente con los presidentes de Acción Juvenil y Femenil. La Presidencia del acto recayó sobre Martínez Domínguez y la Secretaría General sobre el Prof. Olivares Santana. (37) Se hicieron reformas nuevamente a los documentos del partido, siendo dignas de mención únicamente las reformas que se hicieron a los Estatutos en el sentido de reducir la edad para ser miembro del partido (a 14 años), en virtud del otorgamiento de la ciudadanía a los 18 años, independientemente del estado civil. Es aquí, en la IV Convención, donde se postuló como candidato presidencial del partido al Lic. Luis Echeverría, quien protesta como tal el día 15 de noviembre en el Palacio de los Deportes de la Magdalena Mixhuca.

La dirección de la campaña recae sobre el Comité Directivo Nacional del Partido; este organismo estableció la tónica a lo largo de la gira electoral: de celebrar asambleas nacionales sobre los distintos problemas del país.

Al tomar posesión Luis Echeverría nombra a Martínez Domínguez Jefe del Departamento del Distrito Federal, por lo que éste renuncia a su puesto en el PRI. A 6 meses de su encargo, junio de 1971, renuncia también a la Regencia del Distrito Federal, motivado por los trágicos acontecimientos que sucedieron el día 10 de junio —Jueves de Corpus de este año—, en el cual murieron varios estudiantes al ser reprimida una manifestación por el grupo de choque subsidiado por el Departamento del Distrito Federal. El Prof. Enrique Olivares San-

tana fue electo Senador por su Estado de Aguascalientes y, posteriormente, Jefe de Control Político de la Cámara Alta.

11. Periodo de Sánchez Vite.

El día 7 de diciembre de 1970, (38) en el acto celebrado, en el local del partido, por el Consejo Nacional, se designa al Gobernador del Estado de Hidalgo, Prof. Manuel Sánchez Vite, Presidente de este organismo Político, para ocupar la vacante dejada por Martínez Domínguez. Al político guerrerense y exmilitante del Partido Popular Socialista; Prof. Vicente Fuentes Díaz, se le designa Secretario General del PRI. (39)

De su discurso de protesta recogemos los siguientes conceptos que pronunciara Sánchez Vite:

El PRI ha vivido y vivirá para mantener en el poder a los gobiernos revolucionarios que sirven al pueblo; cada uno con sello característico, pero todos cubriendo las etapas sucesivas del desarrollo nacional en una marcha ascendente e ininterrumpida. (40)

Tenemos que ser en todo momento LA VANGUARDIA IDEOLOGICA DE LA REVOLUCION, la más avanzada y progresista, entendiendo que ello significa el planteamiento de los problemas nacionales en su más profunda raíz con vista a su proyección más elevada y realista.

Destaca, igualmente, que el PRI ha sido uno de los más destacados impulsores del institucionalismo en México, debido a que conciben como base de la Revolución las instituciones. "Por eso nos pronunciamos por su defensa y por la preparación de hombres para dirigir las".

Definiendo al PRI como una línea ideológica de México decía:

(38-39) Acto efectuado en el Auditorio del Partido.

(40-41) El P.R.I. Vanguardia Ideologica de la Revolución. Discurso pronunciado a la toma de posesión.

El PRI más que una entidad política mayoritaria es una corriente histórica, es la lucha ideológica que ha sostenido en la vida cívica de México en las últimas décadas: (41)

Finalmente, hace un llamado a seguir desarrollándose dentro de la línea liberal que arranca, desde el movimiento independiente de México, así como en los principios revolucionarios que postulara el Partido Liberal y el Antirreeleccionista, hasta nuestros días; "siendo así ésta una línea que ha venido enriqueciéndose a través del tiempo para permitirnos desarrollar sin complejos".

En el mes de marzo de 1971 en la ciudad de México, en el Teatro Héroe de Nacozari, (42) se efectuó la VI Asamblea Nacional Ordinaria con el objeto de ratificar en su encargo al Prof. Sánchez Vite y a todo el nuevo Comité Directivo Nacional. Se reforman de nueva cuenta los Estatutos y demás documentos del partido, pudiendo señalarse, dentro de las reformas hechas a los Estatutos, la situación de que en las planillas municipales que presentara el partido figuren cuando menos un joven.

Se avoca Sánchez Vite a resolver el caso de la renovación de los poderes del Estado de Baja California resolviéndolo favorablemente. (43)

Actualmente realiza una actividad llamada "Obra del Gobierno Federal", en la cual se hace, mediante exposiciones, una publicación de lo realizado hasta la fecha por el Presidente Echeverría. Esta exposición duró hasta el mes de agosto de 1971.

Esto es lo realizado por Sánchez Vite hasta la fecha de escribir estas líneas; esperando, bajo una situación política nacional de transición —de la que esperamos que salga algo más positivo— se avoque este partido a realizar auténticamente una labor de partido político; alejándose de sus procedimientos burocráticos y de exposiciones turísticas y amplíe los márgenes democráticos. También requiere este

(42) Convocatoria a la VI Asamblea Nacional Ordinaria.

partido una reforma total bajo sentencia de que si no lo hace, tal vez por muy poco tiempo permanezca como el monopolizador de la acción política nacional. Que enfoque, pues, sus esfuerzos por ganarse la confianza de los grandes grupos de la población y fundamentalmente, de los grupos juveniles —estudiantiles— y abra con ellos el diálogo franco y sincero. Que ésa sea su arma para el futuro.

SEGUNDA PARTE

SEGUNDA PARTE

I. EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

Primera Epoca

Años 1919-1925

1. Fundación y primeros años

Es el año de 1919 el crítico para la historia nacional, pues haciendo un breve recorrido, se nos presenta el siguiente panorama de nuestro país:

El hambre hacía estragos entre las masas populares, la baja del metal había producido un fuerte desempleo, simplemente en Cananea había alrededor de cinco mil vacantes. El precio del algodón cayó y produjo como consecuencia la reducción de los negocios en las zonas algodonerías del país, la falta de trabajo y la carestía de la vida, subían sin cesar. El pan era caro y de mala calidad, provocando el mercado negro de este satisfactor, no obstante que el precio de la harina había bajado. (1)

Corría el tercer año de vida constitucional y el pueblo sólo había alcanzado pequeños logros; los latifundios permanecían intactos; Zapata había caído asesinado bajo el gobierno de Carranza; la situa-

(1) Revista "Nueva Epoca" Abril—Mayo—1964. 4 y 5.

ción de la clase obrera no había tenido cambios notables; las libertades democráticas sufrían violentas arremetidas; varias huelgas fueron sofocadas por el ejército, como lo fue la huelga de maestros que apoyada por el sindicato de tranviarios tuvo, como corolario el encarcelamiento de sus principales dirigentes. La represión estaba a la orden del día respecto de los movimientos obreros, se llegó al grado de ametrallarse en las calles a los huelguistas como lo fue el caso de la huelga de los tranviarios en la capital de la República.

Los periódicos informaron en el año de 1919, que se realizaron más huelgas que en los años anteriores, como por ejemplo, los movimientos textiles (primera rama industrial en México producto de un sistema económico artesanal perteneciente al régimen feudalista de producción). Asimismo intervinieron otros grupos como lo fueron los núcleos de los trabajadores ferrocarrileros.

Influencia de la Revolución Socialista de Octubre. (URSS, 1917)

La situación de México, planteaba problemas que la Revolución no había solucionado, los cuadros más avanzados del movimiento obrero y campesino, así como de la pequeña burguesía radicalizada —opinábamos que no debe confundirse este último concepto con el de burguesía revolucionaria, pues tanto una como la otra son progresistas y revolucionarios hasta el momento en que no ven peligrar sus intereses porque cuando esto sucede traza— los intelectuales democráticos volvían sus ojos hacia Rusia, pues veían en su revolución el camino que en México debía seguirse. Así, pues, la influencia de este movimiento social dejó sentir sus influjos en nuestra patria como en el mundo entero.

Zapata había dicho: "La causa de México Revolucionario como de Rusia la irredenta, son y representan la causa de la humanidad". (2)

Proal, dirigente de la Confederación del Trabajo de la República Mexicana —organización surgida durante el congreso preliminar obrerista de 1916, celebrado en el Estado de Veracruz—, esta persona que fue líder de las huelgas inquilinarias en el mismo Estado en

(2) México, an Interpretation. N. York. 1923. — Charlenton Beals

1922 afirmaba por el año de 1957, al periodista Ricardo Rubí: "El movimiento que inicié lo hice inspirado en la Revolución bolchevique a la que admiro grandemente". (3)

En esta época proliferaron los partidos políticos que apuntaban soluciones a los problemas del país. Así nacieron entre otros el Partido Socialista Michoacano que tenía como presidente honorario al Gral. J. Mújica; también apareció el Partido de los Trabajadores de Puebla, los Jóvenes Socialistas Rojos (grupo político), así como también el Grupo Marxista Rojo. Dentro de este mosaico de partidos y grupos políticos, de todas las tendencias que había en el país, los elementos más avanzados de la clase obrera mexicana, y bajo las enseñanzas del marxismo-leninismo: la clase obrera mexicana aspiraba a formar un partido propio, basando su plataforma política en los principios de la referida ideología. Así es como tenemos en el mes de agosto de 1919 el primer intento de unificación nacional que realizaba un organismo político.

El Primer Congreso Nacional Socialista de 1919 (meses: agosto-septiembre)

Desde marzo de 1919 se hablaba de la realización de un congreso nacional que tendría por fin lograr la unificación de las corrientes socialistas, el cual se debería celebrar en los últimos días de agosto y primeros de septiembre de ese año. Fue convocado por el Partido Socialista Obrero de la República Mexicana —fundado el 20 de agosto de 1911— así como otros grupos y partidos revolucionarios; el lugar para celebrarse sería el local ubicado en el número 162 de las calles de Netzahualcóyotl de la capital de la República. A dicho congreso asistieron como delegados tanto efectivos, como invitados los siguientes:

Hipólito Flores, del D.F.

José I. Medina, Cámara Obrera de Zacatecas.

Aurelio Pérez, Partido Trabajadores de Puebla.

José Allen y Eduardo Camacho, del Grupo Juventudes Socialistas Rojas.

(3) Revista "Nueva Epoca" —No. 4 y 5.

Lázaro Ramírez, Sociedad de Obreros Libres de Parras, Coah.
Lin A. E. Gale, del **Gale's Magazine**
Frank Siaman, **Heraldo de México** (colaborador)
Timoteo García, Sindicato de Campesinos de Ojo Caliente, Zacs.

Luis N. Morones,
Samuel Odorica,
Francisco Cervantes Torres y
Fulgencio C. Luna, Representantes de la Confederación
Revolucionaria de Obreros Mexicanos.

A. Santibáñez,
Agustín Ramírez y
Luis Romero, Personas que se mencionan en el periódico
El Monitor Republicano. (4)

Rosendo Salazar dice al respecto de este congreso:

No ignoramos que en este congreso se virtieron diversos conceptos violentos en acción de las credenciales que poseían los señores: Samuel Odorica y Luis N. Morones, es decir, fue impugnada su presencia en dicho congreso. (5)

Podemos decir que en este acto político se manifestaron claramente tres distintas tendencias: la revolucionaria encabezada por José Allen, la reformista jefaturada por Morones y una de tinte más oportunista representada por el aventurero Lin E. Gale.

El periódico **El Soviet**, anunciaba que los resultados de este Congreso eran la adopción de una línea que señalaba una declaración de principios del socialismo revolucionario y un programa de acción tendiente a resolver los graves problemas nacionales. El partido, se decía, no tenía nada en común con la II Internacional, acordándose que tuviera tres delegados con sustitutos para que los representaran en la III Internacional. (6)

-
- (4) **El Monitor Republicano.** — Septiembre 1919.
(5) **Historia de las Luchas Proletarias en México.** Rosendo Salazar. México 56.
(6) **"El Soviet"** — Periódico. Septiembre de 1919.

El Congreso condenó la política de la mayoría de los socialistas de Alemania, así como también del Partido Laborista Independiente de Inglaterra, del Partido Socialista de Francia, igualmente a las derechas de los partidos recientemente divididos en varios países, "que han perdido desde hace tiempo—decían— su carácter de partidos proletarios y revolucionarios". El Congreso se pronunció también por la abolición de la sociedad capitalista por medio de la revolución social, considerando que los socialistas obreros podían obtener su liberación mediante la participación decidida en las luchas populares, así como también su participación en los congresos burgueses era necesaria y defendiendo la dictadura del proletariado como cuestión del principio en la lucha por el socialismo. (7)

Así nació el que por ese entonces se llamó Partido Socialista Mexicano, que toma por base la unión y la emancipación de los trabajadores. El manifiesto de la III Internacional Comunista, el Comité Nacional de este partido, se solidariza con los principios de dicho manifiesto. Pero al mismo tiempo podemos apreciar una tendencia anarco-sindicalista en el seno de este partido socialista, al pronunciarse de una manera concreta ciertos grupos que lo componían en contra de la participación en las luchas electorales. La prensa en México no publicó la celebración de dicho congreso. El periódico **Excelsior**, publica en esta época una serie de artículos señalando el peligro del comunismo en México. El Gobernador del D. F. virtió, entre otros conceptos, el siguiente, que es ilustrativo respecto al tema que se trata: "El bolcheviquismo —decía— no prosperará en México". Sólo **El Monitor Republicano** informó sobre este Congreso nacional. (8)

Conferencia nacional de noviembre de 1919 que oficializa el nombre del Partido Comunista Mexicano

Aun cuando por su declaración de principios y programa de acción, el partido que surgió de este Congreso que tenía las características de los partidos de nuevo tipo —proletarios— su denominación seguía siendo Partido Socialista Mexicano. El periódico **El Soviet** del 26 de septiem-

(7) **Síntesis del movimiento Obrero Mexicano.**— Apéndice de la Obra **Historia General del Socialismo.** — Max Baer. — 1940.

(8) **El Monitor Republicano.** — Septiembre de 1919.

bre decía: "El PSM tratará de unificar su acción con los partidos comunistas de otras regiones". (9)

La adopción del nombre del Comunista Mexicano, fue una decisión del Congreso celebrado en ese mes de noviembre, en el que por acuerdo de todos los miembros se señaló, que el PSM debería de llamarse en adelante PCM, con la misma plataforma política, programa y principios, adoptados en el primer Congreso nacional, diferenciándose así de la Internacional Amarilla de Berna. Fue, pues la conferencia del 24 de noviembre de 1919 la que sienta las bases para dejar firmemente constituido este partido, como respuesta a los anhelos de los grupos no radicales en su objeto de unificar las fuerzas revolucionarias. Se modificaron los elementos anarco-sindicalistas y se exaltó el derecho del voto y la conveniencia de elegir representantes siempre y cuando no fueran antagónicos a la lucha de clases, desarrollándose ésta para la conquista del poder político, hasta llegar al establecimiento transitorio de la dictadura del proletariado.

El PCM lanzó un manifiesto atacando las posiciones anarquistas que negaban la necesidad de una participación revolucionaria, que era la fuerza dirigente de la revolución. Así se decía:

Negar la necesidad de una participación del Partido Comunista así como de su existencia, revela no sólo ignorancia sobre la composición ideológica de los organismos obreros, no hacen sino sostener el edificio podrido de la burguesía. Y debemos decirlo con franqueza, es el papel vergonzoso que nos presenta en México los que se dicen anarquistas.

Además con este documento se defiende la necesidad histórica de dicho partido. Asimismo se ataca a los sindicalistas revolucionarios, (anarco-sindicalistas) en sus concepciones de que basta organizar a los obreros en sindicatos para presentar la lucha. Se señalaba esta táctica como oportunista y reflejando un claro desconocimiento del papel que desempeña el sindicato por su forma y composición ideológica. (10)

(9) "El Soviet". — Septiembre de 1919.
(10—11—12) Revista "Nueva Epoca".—No. 4 y 5

Hemos de señalar algunos puntos resolutivos de esta asamblea para normar nuestro criterio sobre la línea política que se eligió en este evento: (11)

1. Derrocamiento del capitalismo.
2. Establecimiento de la dictadura del proletariado.
3. La completa eliminación de las clases sociales.
4. Establecer el socialismo como pase a la sociedad comunista.
5. Se adoptó la posición leninista de participar en los congresos o parlamentos burgueses siempre y cuando se aprovecharan para defender los intereses económicos y políticos de las masas.

Se patentizó la siguiente idea: "Mientras llega la revolución social nos serviremos del parlamento burgués para después destruirlo". (12)

2. Gale funda el Partido Comunista Mexicano y Morones el Partido Laborista

Para el gobierno no pasaba desapercibida la actitud de los sectores progresistas que postulaban el avance del socialismo. La situación económica y política del país conducía al pueblo a su radicalización y el gobierno tomaba medidas para amortiguarla. Así, en el año de 1917 auspicia a Morones para que forme primeramente el Partido Socialista Obrero como una actitud desviacionista, que se proponía a los trabajadores como medio de impedir que tomaran posiciones revolucionarias.

El gobierno, siguiendo su táctica de mediatizar el movimiento obrero, echó mano de los elementos oportunistas como lo eran Gale y Morones, los cuales formaron el Partido Comunista y el Partido Laborista, respectivamente. Gale era de origen norteamericano que llegó a México en 1918. Las razones de su presencia en el país permanecen obscuras. Prestó sus servicios al ministro de Gobernación del Gobierno de Carranza (Aguirre Berlanga), que fue uno de los más negativos elementos de dicho gobierno. En la revista **Nueva Epoca** tomamos el siguiente dato:

Gale creó la revista NUEVA CIVILIZACION financiada por dicho ministro, en la cual apareció un artículo en el que hace un elogio de Berlanga, el mismo que siendo Gobernador de

Jalisco, manadar aprehender a los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial de esa entidad por órdenes del Presidente de la República.

Gale, como hemos visto, acudió al Congreso Nacional Socialista con el propósito de manejarlo, pero una vez que vio frustradas sus intenciones se retira con un pequeño grupo y funda su partido que también llamó Comunista Mexicano, que finalmente se une a Morones con quien tenía ligas desde hacía tiempo. Sigue publicando su **Gale's Magazine**, hasta el día tres de abril de 1921 en que Obregón lo expulsa del país en virtud de un artículo que publica en su contra. El diario de la CROM (**La Lucha**), del 4 de abril de 1921, hace la defensa de Gale, no logrando su objetivo. Luis N. Morones al no triunfar su lucha reformista funda el Partido Laborista, que se constituye por su comisión organizadora el 21 de diciembre de 1919. Entre los que figuraron personas como Felipe Carrillo Puerto, así como también periodistas que pertenecían al Buró Comunista latinoamericano. (13)

No obstante, el PCM trató de unificar a los elementos de Gale, según revela uno de sus seguidores, el Profr. Julio García. Ante tal maniobra Gale respondía con insultos llamando a los dirigentes del PCM traidores y serpientes, que buscan sus víctimas entre los oprimidos. (14)

Después de la conferencia de noviembre, el PCM se avocó a adentrarse más en el movimiento obrero y campesino, así como a implantar sus locales y sub-locales en los distintos Estados y regiones del país —elementos de base del partido—. Acorde con esta actividad, con la acción electoral, en este tiempo, cabe decir, en que el partido no había aún adoptado el principio del centralismo democrático —normas de organización interna de los partidos proletarios—. En Veracruz, con quienes publicaban **El Irredento**, se formó una de las primeras locales dirigida por Manuel Díaz Ramírez, en julio de 1920. (15)

En el mismo mes se funda la de Orizaba, así como en Guanajuato con los elementos que dirigía el líder minero Nicolás Cano y que

(13) Periódico "La Lucha".—Abril de 1921.

(14) "Gales Magazine".—Agosto de 1921.

publicaba el periódico **Rebeldía**, en Zacatecas con el líder minero Luis I. Medina, dirigente de la cámara obrera local, editor del periódico **Alba Roja**, y así el PCM siguió organizándose en Sonora, Tamaulipas y otros Estados. En esta labor de organización se realizó un inmenso trabajo de propaganda publicándose sucesivamente los periódicos: **El Soviet**, órgano de los jóvenes socialistas rojos y que después se llamó **El Comunista**, que pasa a ser el órgano oficial del partido. Le siguieron **El Trabajador** y **El Obrero Comunista**.

A los pocos meses de su existencia el PCM no se encontraba aún preparado ni maduro para hacer frente a una situación como lo fue el movimiento obregonista, dirigido contra el gobierno de Carranza, por lo cual no elaboró una política independiente y se suma a dicho movimiento, en el cual sus miembros desarrollaron una activa labor en varios Estados, en apoyo a esta persona, entre los que podemos mencionar a Efrén Torres y Manuel Díaz R., los cuales salieron a Veracruz; Estela Carrasco, Miguel Reyes y Fco. J. Mújica que salieron a Michoacán y así sucesivamente. (16)

En la capital, atendiendo al partido y al Buró Latinoamericano, se quedó José Allén, que fungía como presidente del mismo. Al triunfo de Obregón, los delegados de este partido y muchos de sus componentes se dedicaron a buscar posiciones en el nuevo gobierno. No obstante se emprendió una reorganización, siendo Elena Torres y Manuel Díaz quienes se hicieron cargo del órgano periodístico de este partido, publicando **Vida Nueva**. A pesar de las dificultades que presentaron, la organización, el partido se levantó como el cuerpo central de trabajadores. En septiembre de 1920 se organiza la **Federación de la Juventud Comunista**, que publica el periódico **Juventud Obrera**. En este mismo mes se organiza la **Federación Comunista del Proletariado Mexicano**, y en noviembre el PCM, (17) celebra por primera vez la Reveolución Socialista de Octubre con un gran mítin en el teatro Hidalgo de la capital de la República.

Los comunistas participaron con gran entusiasmo en la organización de los obreros, aunque muchos de ellos fueron antiguos dirigentes de sindicatos que pertenecieron a la CROM, su participación fue

(15—16) "Nueva Epoca".—No. 4 y 5.

(17—18) Revista "Vida Nueva". — No. 4 y 5.

de crítica a las posiciones reformistas de Morones, y no pudiéndolo derrotar, se alejaron de esta central, por lo que desde 1918 formaron una coalición de organizaciones independientes que se llamó "Gran Cuerpo Central de Trabajadores", del cual eran dirigentes Nicolás Cano, exdiputado Constituyente, viejo dirigente minero que fungía como líder del Sindicato de Tranvías; Genaro Gómez, dirigente de los panaderos —que fuera miembro del 2o. comité de huelga de 1916. Ahí se encontraban también José Allen y Eduardo Camacho. (18)

Así, por iniciativa de los comunistas del **Gran Cuerpo Central de Trabajadores**, se convocó a una asamblea nacional que tuvo lugar el 19 de septiembre de 1920, con asistencia de 3,000 personas y se efectuó en el cine Garibaldi. Fue ahí donde se forma la **Federación Comunista del Proletariado Mexicano**, en la cual figuraron como dirigentes: Genaro Gómez y Leopoldo Urmachea. Entre los acuerdos que se tomaron así como los principios ideológicos y políticos, que que podemos considerar como fundamentales fueron.

1. Agrupar a los trabajadores en federaciones industriales y de resistencia.
2. Luchar por el mejoramiento económico de los obreros.
3. Pronunciarse contra el atropello a la dignidad y derechos de los trabajadores.
4. Constituir una fuerza ante el avasallamiento capitalista.
5. Por la desaparición de las clases sociales.
6. Establecimiento de la igualdad en una sociedad de productores libres.
7. A la federación pertenecen trabajadores sin distinción de raza, sexo o religión.
8. La emancipación del trabajador debe de ser obra de él mismo.
9. Sellar pactos de solidaridad con los demás trabajadores del país y del mundo.
10. Se rechaza toda solidaridad con los partidos burgueses.
11. Que todos los trabajadores produzcan según sus fuerzas y consuman según sus necesidades. (19)

(19) Periódico "El Demócrata".—20 de Septiembre de 1920.

3. La manifestación del 26 de septiembre de 1920 y otros actos contra la carestía de la vida.

La situación económica de 1920 cada vez era más crítica, por lo que el pueblo se radicalizaba cada vez más y exige a los dirigentes asumir actitudes de protesta. Así tenemos que en el otoño de este año la situación llegó a ser tan desesperada que incluso el propio Morones en actos demagógicos apoyaba, o pretendía encabezar ese malestar. La pequeña burguesía radicalizada exigía la realización de actos públicos de protesta y la movilización de las masas. Al empezar el gran empuje popular obligó a la CROM programar una manifestación de protesta contra el alto costo de la vida, para el día 26 de septiembre.

Al amparo de la bandera rojinegra, que fue izada en el Palacio Nacional, los oradores exaltaron a la masa y señalaron que el único camino para encontrar la solución al problema era el trazado por Lenin. Luis I. León, joven radical (más tarde reaccionario callista) decía: "Los nuevos derroteros que deben seguir los proletariados, tanto de la ciudad como del campo, son los trazados por los bolcheviques de Rusia". (20)

Luis N. Morones destacó: "Hay que levantar barricadas en las calles si el gobierno no cumple su promesa de crear la comisión reguladora de precios". (21)

Felipe Carrillo Puerto afirmó:

No basta pedir la creación de tal comisión, habría que seguir el camino de saquear las tiendas, de tomar el Palacio Nacional, eterna cueva de ladrones, volar el Palacio Arzobispal, nido de víboras y el Palacio Legislativo. (22)

Para el cual se emplean los más variados calificativos; así, se le calificó como cloaca de ladrones y vendedores de las mejores causas

(20) "El Demócrata".—27 de Septiembre de 1920.

(21) Revolución y Extermismo.—Revista de Historia Mexicana.—No. 4. Artículo de Mario Grill.—Abril de 1953

(22) "El Demócrata".—27 de Septiembre de 1920.

del pueblo. Decía Carrillo Puerto: "se deben de fundir las campañas y hacer dinero con ellas para repartirlo entre el pueblo hambriento". (23)

La Federación Comunista del Proletariado Mexicano —que en lo sucesivo únicamente enunciaremos con sus siglas FCPM— hizo también un acto público contra el costo de la vida. Se efectuó en las calles de Netzahualcóyotl, en el que hicieron uso de la palabra Urmachea y Quintero, los cuales vierten una serie de ataques a Morones. Los elementos de Gale también realizan una protesta en la cual atacan a la "American Federation of Labor". (24)

De este panorama podemos concluir que el PCM no supo aplicar en aquellos momentos la política de frente único, que la situación demandaba, para hacer frente a las dificultades que se presentaron. Esto trajo como consecuencia que el gobierno expulsara del país a varios líderes comunistas y viejos luchadores obreros como lo fueron: Miguel Rubio, Sebastián Sanvicente, José Allen —que era el Srio. General del Partido Comunista. (25)

4. La FCPM convoca a una reunión de la cual surge la Central General de Trabajadores (CGT)

Continuando con sus trabajos de unificación de las fuerzas independientes del movimiento obrero, la Federación Comunista realiza una convención obrera, que se desarrolla a partir del 15 de febrero de 1921 en el salón de actos del Museo Nacional, en el cual estuvieron presentes las siguientes delegaciones: Sindicato de Trabajadores de Veracruz, Local Comunista de Veracruz, Sindicato de Talleres de Indianilla en México, Sindicato de la Compañía Erickson, Unión de Agricultores de S.L.P., Grupo Antorcha Libertaria de Veracruz, IWW de México, Trabajadores Industriales de Tampico, Unión Agraria de Mérida, Federación de Jóvenes Comunistas, Local Comunista de Tampico, Obreros Libertarios y Agricultores de Mérida, Federación de Obreros Municipales de México, Sindicatos de Obreros y Artesanos de Santa Rosa, Ver., Sindicato de Panaderos del D.F., Liga de Trabajadores

(23—24) "El Demócrata".—Septiembre 27 de 1920.

(25) Nueva Epoca.—No. 4 y 4.

de la Zona Marítima, así como de los Mineros y Fogoneros del Golfo; Grupo Propaganda Libertaria de Guadalajara; Unión de Obreros de Ahualulco, Jal.; Sindicato de Obreros de Sonora; Unión Industrial de Mineros de Guanajuato; Unión de Jaboneros del D.F.; Federación de Sindicatos de Atlixco, Pue.; Local Comunista del D.F.; Grupo Cultural Vida Nueva; Federación de Sindicatos de Hilados y Tejidos del D.F. (26)

La Comisión de Credenciales quedó integrada en la siguiente forma: Herón Proal, Leopoldo Hernández, Leopoldo Urmachea, y la segunda comisión la integraron Genaro Gómez, Sebastián Sanvicente y José Allen. (27)

Entre las resoluciones que se adoptaron, podemos anotar las siguientes:

10. Se reconoce al PCM como una organización revolucionaria en la lucha con los mismos derechos que el preámbulo concede a los grupos revolucionarios.
2. La CGT no tendrá ligas con ningún partido que no acepte la destrucción del sistema capitalista.
3. La CGT trabajará para la Constitución de una Organización revolucionaria en el continente.
4. A fin de que la Confederación Obrera Revolucionaria de toda América Latina —con el fin de constituirla— se convocará a un congreso donde estén representados los comunistas, sindicalistas y anarquistas del continente.
5. Se sentarán las bases de la organización de la conferencia de trabajadores y de un comité de organización en el que figuraron Alberto De León y Manuel Díaz Ramírez, entre otros.
6. Se adhirió a la Internacional Sindical Roja, su emblema fue la Hoz y el Martillo. (28)

Estos fueron los principales lineamientos y características de este organismo político que recién se había creado, que era la CGT la cual se declaró lógicamente partidaria de la dictadura del proletariado como forma transitoria para la desaparición de clases.

Al analizar las posiciones de los comunistas tanto de la asamblea de septiembre a la que convocó la Federación Comunista, como en la convención de febrero —a la que nos hemos referido—, podemos decir que el PCM se alejaba de aquella tesis acerca de las características de los sindicatos, por su forma de organización y composición ideológica. El nombre de la Federación Comunista, por radicalizado que hubiese estado el movimiento obrero, indicaba abandono de una política de frente único e impedían que se ampliara su estructura. La organización de la CGT, sustituyendo a la FCPM, era sin duda un buen paso, pero sus acuerdos seguían siendo una muestra de incompreensión del papel y funcionamiento de los sindicatos. (29)

La conferencia de abril y mayo de 1921 del partido.

A medida que el pueblo pasaba a la movilización por la defensa de sus derechos e intereses contra el alza de la vida, presionaba así mismo a las organizaciones reformistas y pedía la libertad sindical. En tanto que el gobierno respondía con la represión y la deportación de dirigentes, fueron los comunistas los primeros en sufrir las consecuencias. (30)

El PCM, dislocado su comité Central y viendo además que algunas posiciones no eran consecuentes con la política que se seguía, vio la necesidad de convocar a una conferencia a la cual asistieron todas sus locales. En esta conferencia se elaboró el programa de acción, la declaración de principios y las bases constitutivas del partido. Asimismo, se resolvió que este organismo debería de llamarse **Comunista Revolucionario Mexicano**. Se agregaba pues la palabra Revolucionario, que era necesaria, según se dijo, para diferenciarlo de otros partidos de igual denominación de actitud bochornosa. (31)

Se lanzan ataques y se manifiesta el repudio de la conferencia hacia los llamados partidos socialistas que no son sino partidos destinados a conservar el *status quo*, subvencionados por algún gobierno o algún grupo representativo de la burguesía. Estos partidos fueron los que proporcionaron la carne de cañón que sirvió para que la

(30) *Síntesis del Movimiento Obrero Mexicano.*—Ob. Cit.

(31) Se referían al Partido Comunista fundado por Morones.

burguesía se adueñara del comercio internacional, en lugar de aprovechar ese desequilibrio que había, para hacer la Revolución Socialista, (32), así como lo hizo el Partido Social-Demócrata Ruso. Se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1o. El establecimiento del socialismo del Estado.
- 2o. Nacionalizar la industria —principalmente los ferrocarriles y combustibles.
- 4o. Establecer la lucha electoral presentando candidatos de naturaleza obrera y reconocidos por sus ideas socialistas- revolucionarias. (33)

Conforme esta convención, se establecieron como órganos del partido tanto el Comité Central, como los Comités Locales creando además las sub-locales y las comisiones. (34)

La conferencia designó un Comité Central cuyos integrantes fueron:

Srio. General: Nicolás Cano.
Srio. Interior: Rafael Avila.
Srio. del Exterior: Diego Aguillón.
Tesorero: Teóduo Lomán.

Este fue, pues, el Comité Central del Partido Comunista Revolucionario Mexicano. Era el año de 1921. (35)

5. Primer Congreso Ordinario del PCM

El Partido Comunista surgido del Partido Socialista Mexicano, traía consigo una serie de desviaciones de carácter ideológico en virtud de la heterogénea composición de sus miembros. Era patente la falta de cuadros preparados dentro del marxismo-leninismo. Las consecuencias de estas condiciones en que nació este partido hicieron sentir su influencia a largo plazo.

A pesar de sus limitaciones teóricas el partido hacía esfuerzos por comprender la realidad de México. Su primer congreso ordinario se efectuó del 25 al 31 de diciembre de 1921. (36)

Abordando la tarea de agrupar al movimiento obrero y campesino independiente, se planteó la formación del sindicato de inquilinos y la realización de la huelga nacional inquilinaria.

En sus actividades sucesivas, el partido sostuvo posiciones fundamentales como: la lucha por la dictadura del proletariado y la defensa del poder soviético, la destrucción del capitalismo para ir pasando a la sociedad sin clases. Sin embargo, podemos señalar que la falta de una comprensión clara de la realidad les impidió comprender el carácter de la revolución y sus fuerzas motrices. Así fue como se planteó la destrucción del Estado Capitalista y el paso del poder a los soviets, mediante la dictadura de éstos sofocar todo intento de resurrección burguesa, apoyándose en el campesino organizado así como en los obreros. Reorganización de la industria sobre la base de la propiedad colectiva. (37)

El partido hizo grandes esfuerzos por realizar este congreso, y hacer en él una síntesis de la experiencia histórica de los hechos sociales ocurridos de 1910 a 1920. Se proponía así preparar a las masas para la revolución, pero este examen podríamos decir que fue incompleto, pues consideraba sólo a unos cuantos elementos en su investigación. "Así a la revolución de 1910 a 1917 y otros movimientos posteriores los consideraron como motines políticos". (38)

El partido se proponía derrotar a la burguesía cuando el país atravesara una época revolucionaria, el congreso recomendaba no tomar participación en los actos políticos que se preparaban por diversos grupos, porque la participación de ellos en los mítines, no hacía sino debilitar su fuerza, la cual se debería de guardar para la revolución social. (39)

6. La experiencia de 1915 a 1920 y algunos criterios sobre la revolución.

Comentando la opinión del partido, un comunista de aquella época expresaba:

(36—37—38—39) Documentos para el 1er. y 3er. Congresos Nacionales del P.C.M. México, 1925.—Ediciones del Partido.

La experiencia del 15 al 20; con la primera fecha se representaba la guerra civil y el fracaso de la insurrección campesina, se refería a los acontecimientos armados iniciados por el Plan de Agua Prieta y que culminaron con la muerte de Carranza. (40)

Respecto a lo primero se decía, con acierto, que lo sucedido se debía a la carencia de una fuerza directriz que los orientara, la cual no hubo. Y lo segundo se atribuía, a que la dirección se entregó abiertamente a la pequeña burguesía; —esto es respecto a la posición que el Partido Comunista asumió—. En parte también a la falta de dirección, y por otra parte, porque el grupo directriz era un grupo ansioso de la conquista del poder. Las experiencias obtenidas llevaron al partido a detenerse en el problema de la revolución y de sus leyes, atacando el subjetivismo, se ataca asimismo a quienes pensaban que la revolución estaba a la vuelta de la esquina, así se decía:

¡A cuántos de estos compañeros los hemos visto en los mítines decir: "Vamos a la Revolución Social", como si ésta se hiciera con 10 fusiles, 1 tambor, 1 corneta, 1 bandera roja y un plan escrito de lo alto de una montaña! (41)

Asimismo se pronunciaron en contra de quienes la veían muy lejos.

Enajenaron las leyes de la misma debido al fortalecimiento geográfico y de acción de la Revolución, diciendo que ésta no se podría dar sino hasta que se efectuara en los Estados Unidos. (42)

La actividad del partido, la huelga inquilinaria y otras acciones de masas

(40) Síntesis del Movimiento Obrero Mexicano.—José Mansicidor.—Apendice de la Obra. Historia General del Socialismo. Ob. Cit.

(41—42) Revolución Social o Mitin Político.—Santos Valdés.—Biblioteca del P.C.M. México. 1922 — 1923.

Podemos decir que el partido a pesar de la campaña anticomunista desatada por la CROM y la división anarco-sindicalista, conservaba cierta influencia en el movimiento sindical y de masas, contribuyeron a organizar las ligas agrarias y, en 1923, enviaron una delegación a la Internacional Campesina, participaron igualmente en el buró sindical rojo de México.

No descuidando el problema tan agudo que presentaban los casa-tenientes, que percibían pingües ganancias por las rentas de sus inmundas viviendas, el PCM, organizó el "Sindicato Inquilinario" y lo lanzó a la huelga nacional, a partir de mayo de 1922. Miles de inquilinos negáronse a pagar la renta por muchos meses, exigiendo la realización de mejoras en las casas, para hacerlas más dignas e higiénicas, así como que se cobrara un precio justo. Este problema fue el tema central de la manifestación obrera que el partido organizó el 22 de mayo de 1922. Es ilustrativo el lema que apareció en muchas pancartas: "No pago renta. Estoy en huelga". "Sección de la 3a. Internacional". Al frente de la columna iban destacados dirigentes del PCM, como Manuel Díaz Ramírez, José Santos Valdés, José Carrillo y otros. Al término se efectuó un mítin en el que habló Luis Vargas Rea, el partido seguía pues su proceso de desarrollo y de organización en el movimiento de las masas. Así, el día 23 de abril realizó su 2o. Congreso Ordinario que vino a corregir los planteamientos incorrectos que quedaron. (44)

7. Reseña del Tercer Congreso Nacional del PCM

No obstante los esfuerzos del 2o. congreso nacional de este partido, se carecía de una línea y de una estructura leninista. Su organización no se basaba en células y su núcleo de dirección estaba aún en formación. Resultado de ello, el partido era muy poco numeroso. Para el año de 1924 se encontraba ya organizado en 10 ciudades de la República. (45)

Este período de vida del partido, que podríamos encuadrar en los años de 1925-1929, lo podríamos llamar como el período de su consolidación orgánica. En este lapso el partido aumentó sus esfuer-

zos para ganar a las masas. Empieza a adquirir la fisionomía de un partido obrero, así como principia a consolidar su núcleo dirigente y emprende campañas ya de mayor envergadura.

Del 7 al 12 de abril de 1925 se realizó en la ciudad de México el 3er. Congreso, en el que asistieron representantes de 10 organizaciones estatales, lo que sumó una asistencia de 200 delegados. Entre los puntos importantes de su orden del día, podríamos señalar lo siguiente:

1. Informe del Comité Ejecutivo Nacional sobre la organización interna.
2. Informe de la situación política y económica de México y las tareas del PCM.
3. Informe del Delegado del PCM al IV Congreso de la Internacional Comunista.
4. Bolchevización del partido. (46)

El informe del comité hace un examen sobre la situación interna. Se estudió el trabajo individual y colectivo de los integrantes del comité, sobre lo que se realiza una severa autocrítica para llegar a las conclusiones siguientes:

Constituir un consejo nacional, cuerpo de dirección junto con el Comité Nacional Ejecutivo, que formarían en su conjunto el Comité Ejecutivo Central. Esto representó ya la participación de las distintas organizaciones locales en los órganos directivos nacionales. (47)

Desde su fundación el PCM se organiza en base de las llamadas "locales", que agruparon a comunistas que actuaban en determinada región, así pues, la organización no era por centro de trabajo, sino por regiones o territorial. (48)

El III Congreso acordó las medidas para la agrupación en células; que las locales nombran comités permanentes de dirección responsabilizados de defender la organización y educación de sus agremiados; elaborar los estatutos de las locales —ya que hasta este año sólo las del D.F. los tenían—. (49)

(45—46—47—48—49) Documentos para el 1er. y 3er. Congresos Nacionales del P.C.M. Op. cit.

Fue del 17 de junio al 8 de julio de 1924, en que se realizó el V Congreso Internacional Comunista en Moscú, (50) donde se planteó la necesidad de que los partidos comunistas se convirtieran en partidos de masas, tomando en cuenta la experiencia de los partidos comunistas de Bulgaria y Polonia, que fueron derrotados por la reacción. Aquí se lanza el lema de la bolchevización del partido, tesis que adopta el PCM como lo hemos visto. (51)

Bolchevizar los partidos significa esencialmente, constituir partidos tanto en su orientación y acción en partidos fuertes, capaces de hacer lo que hizo el partido ruso. Esto significó que los partidos de cada país elaboraran una política nacional, con base en sus esfuerzos propios para ponerlos en práctica. (52)

Esta misión la emprende el congreso que toma medidas para reformar el partido y darle bases leninistas; así como a elaborar las bases del centralismo democrático y establecer los centros de trabajo o resistencia en las fábricas. El trabajo de divulgación ideológica quedó a cargo del periódico **El Machete**; que aparece en marzo de 1924 y que en este III congreso se oficializa. El congreso examina así mismo las deformaciones hasta entonces existentes que eran:

El anarquismo o antiparlamentarismo, posición que fue conceputada como romántica y lírica; así mismo residuos de liberalismos, calificados como oportunismo de derecha; y el izquierdismo a los que se les llamó juristas. Al respecto se decía: (53)

Un partido bolchevique de verdad debe ser un partido de masas con una estructura apropiada, basarse en los núcleos del taller y de la comunidad agraria, ser disciplinado y centralizado. Orientar a sus miembros y al proletariado, aplicando el marxismo-leninismo a los problemas concretos de México; elevando todas las desviaciones ideológicas a un plan inexistente, pues tendrá que entenderse que es el único medio para convertirse en líder y guía del proletariado del país, y un digno eslabón en la cadena de la revolución social. (54)

(50—51) Crisis del Movimiento Comunista Mexicano.—1957. México.

(52) Basándose así en las Resoluciones del V Congreso Internacional Comunista.

(53—54—55—56—57—58—59—60) Materiales del 3er. Congreso Nacional.

El descontento contra el sistema caudillista fue aumentando. La política del gobierno de Calles cayó en completo desprestigio, al no operar cambios sustanciales ni en lo político ni en lo económico. (55)

Complementando la situación caótica, debemos aumentar el movimiento delahuertista que aunado a la política de concesiones de Calles, patentizó el aislamiento del pueblo. Según se asentó en el V Congreso de Moscú. (56)

Las armas que la burguesía ha utilizado, y utilizó fundamentalmente en esta época, fueron el fascismo y el laborismo. Así el gobierno de Calles fue definido como un gobierno laborista, que se empeñó en mantener al régimen capitalista y controlar las luchas populares. --Recordemos a la CROM—. (57)

El informe del III Congreso, señaló que México era un país atrasado con una producción artesanal y agraria dependiente del imperialismo. De esa manera caracterizó la situación del país pero no nos dicen cómo llegaron a esa conclusión. (58)

En la escena política nacional actuaban una serie de grupos que podríamos encuadrarlos de la siguiente manera: Los laboristas, (59) que habían encontrado acomodo en el gobierno; los agraristas, sector pequeño burgués que se encontraban descontentos con el gobierno, pero que se situaban en el campo del amarillismo, pues en cualquier momento podrían entrar en componendas con los laboristas, cuando sus intereses de clases así lo demandaran. Había en el agrarismo una izquierda débil, con la cual el congreso se pronunció en el sentido de establecer relaciones con sus líderes. Los llamados "Confederados" en el congreso se les definió como "Barroco Grupo Político" que estaba integrado por elementos de diversa índole, pues había políticos, burgueses, socialistas, cooperativistas, que tenían pugnas tanto con los laboristas como con los agraristas. El partido comunista, podemos decir, no supo adoptar una línea respecto de este grupo. (60) La posición del congreso fue:

Frente único con todo el proletariado, no con los líderes corrompidos. Ninguna alianza con los revolucionarios burgueses, sean tan radicales como lo sean sus actos y sus palabras. (61)

Respecto a su posición con la CROM y la CGT y el Partido Laborista, como no había una fuerza suficiente para crear una central, el PCM siguió la táctica de convocar a la CROM luchando porque ésta llegara a ser una auténtica central, no obstante que había unos núcleos obreros disidentes y otros independientes, (62) como el de los ferrocarrileros. No es sino hasta el año de 1928 en que se plantea la necesidad de una central u organización obrera, (63) lo cual, debido a la política de la CROM, es hasta principios de 1928 en que el partido decide no desaprovechar esa fuerza y crea la **Confederación Sindical Unitaria.** (64)

Respecto a la actitud de los juristas de no actuar en sindicatos en donde hubiera líderes corrompidos, la respuesta del congreso fue:

A toda costa a los sindicatos, ya que no se puede estar fuera de los núcleos obreros, no importando el esfuerzo y sacrificio que deba de hacerse. (65) Pues es una alternativa para crear las células o núcleos de resistencia. También es importante destacar que en el seno de este congreso se planteó la situación de constituir el comité de huelga de los ferrocarrileros —huelga de 1927— y la creación del frente Unico, para que, aprovechando las experiencias adquiridas, se lograra la unidad de acción. (El Frente Unico puede tener las más variadas características, por ejemplo: se puede lograr una organización permanente y otras veces no es necesario ir más allá de la unión momentánea). (66) En su posición al problema de la tierra el PCM, que desde 1923 había fundado las ligas campesinas, que luego proliferaron, se planteó la necesidad de pasar a una organización más completa, como fundar una Central Campesina. Las demandas que se plantearon en este aspecto fueron:

- a) Retroactividad del artículo 27 Constitucional.
- b) Socialización de la tierra y demás instrumentos de labranza.
- c) Armar al campesino y constituir sus propias fuerzas de defensa.
- d) Dotación de tierras y aguas y cultivo en común.
- c) Abolición del latifundo. (67)

Armas, tierra y emancipación, así podemos sintetizar el problema agrario; como medidas adoptadas para su solución por el PCM. En las declaraciones de solidaridad, el PCM sentó sus posturas de solidarizarse con todos los pueblos que luchan contra el imperialismo y defiendan la Revolución de Octubre, con los pueblos latinoamericanos, el de Estados Unidos y los de la Internacional Comunista. Ya para 1929 mucho había logrado el partido en su arraigo con el pueblo, había adentrado ya en la construcción de un partido leninista. (68)

II. Segunda Epoca. Años 1925-1940

1. Carta del PCM ante el VII Congreso de la Internacional Comunista

a) Panorama económico

b) El PCM, sus errores y su posición ante el gobierno de Cárdenas.

c) Frente Popular.

a) Panorama económico. Después de 15 años de iniciada la Revolución Mexicana, el país presentaba las siguientes características: Seguía siendo un país agrario dependiente del imperialismo, con más de 3 mil millones de dólares de capital extranjero invertidos en nuestras minas, petróleo, ferrocarriles, industria eléctrica, agricultura y la Industria de Transformación, 30 millones de hectáreas se encontraban en poder de compañías y hacendados extranjeros, los grandes terratenientes tenían en su poder 2 mil predios mayores de 10 mil hectáreas cada uno, con una extensión total de 70 millones de hectáreas de tierra, en tanto que la Reforma Agraria había dado a 900 mil campesinos alrededor de 3 millones de hectáreas de tierras de cultivo y 8 millones de hectáreas de tierras incultivables y más de 2 y medio millones de campesinos permanecían sin tierra. Tal concentración de la propiedad territorial traía como consecuencia la subsistencia de fuertes restos de formas semif feudales de apropiación y explotación de los trabajadores, así como el peonaje acasillado, las tiendas de raya, etc. Los terratenientes reaccionarios contaban con el apoyo de los imperialistas en su lucha contra el pueblo, en tales condiciones los importadores cargaban contra el pueblo. Los efectos de la crisis

económica se manifestaron en las formas de desempleo, baja de salarios y la completa pauperización del campesino y de la pequeña burguesía urbana. La consecuencia de la devaluación del peso, trajo consigo el aumento de ganancias suplementarias a las compañías, extranjeras, y el aumento del costo de la vida por la devaluación del peso lo sufrió el pueblo.

Además, como consecuencia de la crisis, gracias a la disminución de las importaciones y de las inversiones de capital extranjero, hubo cierto desarrollo de la industria de capital mexicano. En esta época el imperialismo norteamericano llevó a cabo una ofensiva para ampliar sus mercados y fortalecer sus posiciones económicas, por lo que tendió a absorber las ramas de la industria de capital mexicano o bien a suprimirlas. Estos aspectos monetarios convirtieron al país en un sistema semi-colonial de saqueo de sus riquezas naturales de opresión y explotación del pueblo.

Todo esto trajo como consecuencia el aumento de la agitación del campesinado, así como de los obreros; el descontento de la pequeña burguesía y de los capitalistas nacionales que se veían sofocados por el capital extranjero y aplastaban o se apoyaban en las clases populares para combatir al terrateniente y a los burgueses reaccionarios que servían al imperialismo; de ahí que el PCM planteara la necesidad de la creación de un frente popular anti-imperialista. (1)

b) El PCM, sus errores y su posición ante el gobierno de Cárdenas
**Para poner nuevamente en marcha la revolución y real-
lizar sus fines anti-imperialistas, así como ante sus fines agra-
ristas, era preciso crear un frente popular que abarcara todos
los intereses económicos del pueblo por la liberación del país
y por la libertad democrática. (2)**

Tomando esto como base se procedió a elaborar una nueva táctica política tomando como base una autocrítica firme y la rectificación audaz de sus errores, entre éstos últimos se señalaba el hecho de considerar al PRM como un partido fascista, pues no se vio que, aparte de los millonarios del grupo de Calles, estaban los pequeños

(1) Carta del P.C.M. al VII Congreso de la Internacional Comunista.

burgueses y capitalistas nacionales que pugnaban por una liberación económica del país, asimismo como la participación de las clases populares aunque en un grado menor. (3)

De la misma forma se calificó de fascista el Plan Sexenal de Cárdenas, que contenía cláusulas que pugnaban por extender la Reforma de 1917, al limitar la explotación del país por el extranjero, al facilitar el desarrollo de ciertas ramas de la economía del país por los capitalistas mexicanos, así como a conceder condiciones importantes a los grupos obreros, campesinos y de la pequeña burguesía urbana. (4)

Los errores sectarios del PCM se concentraron a infiltrarse en los grupos más avanzados de los obreros, en tanto que el PRM se fortalecía entre las amplias masas populares. No se vio que la base popular del PRM podía servir para la creación del frente popular, que el Partido Comunista no tenía debido a su aislamiento con el movimiento sindical.

Ante el panorama de la política cardenista, según se dejó asentado en la carta que el PCM dirigió a la VII Convención de la Internacional Comunista, el PCM no supo avisorar la realidad política de ese entonces que, en virtud de los acontecimientos del 12 de junio —las declaraciones vertidas por Calles que propicia o causa el rompimiento de éste y Cárdenas—, en lugar de aprovechar y conseguir la dirección del movimiento obrero, el PCM lanzó su errónea consigna: "Ni con Calles, ni con Cárdenas".

Cárdenas llegó a legalizar el Partido Comunista que ya tenía 5 años de trabajar ilegalmente, favoreció la organización obrera y campesina, armó a éstos últimos y luchó incansablemente contra el caudillismo, si bien era cierto que las vacilaciones del gobierno de Cárdenas con el imperialismo eran debido a la situación económica y política del país, el cual incluso se vió amenazado con la invasión. Asimismo el gobierno democrático de Cárdenas afrontó graves presiones; fue un gobierno nacional reformista con posiciones más de izquierda que cualquier otro.

(2—3—4) Carta del P.C.M. al VII Congreso de la Internacional Comunista.

Esto implica que el gobierno haya tomado junto con el partido PRM la dirección de los sectores burgueses nacionales opuestos a la reacción y al imperialismo. (5)

No comprendiendo lo esencial de la situación, la necesidad y la posibilidad del movimiento popular, perdió la oportunidad el PCM de crear un frente único ante la crisis Calles-Cárdenas. Algunas organizaciones obreras y campesinas pretendieron incluso adherirse al Comité de Defensa Proletaria —prueba de que la situación estaba madura para la creación del frente popular—; el PCM planteó la necesidad de su creación pero de una manera estrecha y como maniobra para desenmascarar a Cárdenas y expresó su posición con la consigna: "Con Cárdenas no. Con las masas cardenistas sí". (6)

El partido se esforzó por entender la situación y comprender la diferencia entre Cárdenas y Calles, pues acusaban al primero de fascista que representaba el continuismo de Calles y sostenían que las diferencias entre ellos no eran básicas. "Son distintas formas de gobierno y de presentarse ante el pueblo pero la esencia es la misma". De ahí la conclusión a que se llegó de que atacar a Calles no significaba apoyar a Cárdenas. (7)

No es sino hasta el 31 de agosto en un artículo de **El Machete**, en que de una manera poco clara el PCM decide apoyar a Cárdenas contra la reacción en beneficio de las masas populares. Ante esta serie de errores se decía: "ha dado como resultado que el partido sólo haya podido realizar la formación de un estrecho comité organizador del frente popular". (8)

c) **El Frente Popular anti-imperialista.** Su plataforma y su organización

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto; el PCM llegó a la conclusión siguiente:

Debido a que el imperialismo necesita de todos los pueblos americanos para su sostenimiento económico —caso de

(6) Revista "Nueva Epoca".—Nos. 11 — 12. México. 1969.

(7—8) Resolución del Buró Político.— Artículo de "El Machete" del 17 y 24 de agosto.

México en que los Estados Unidos acaparan más de la mitad de la exportación nacional de materias primas— no puede permitir gobiernos democráticos como el de Cárdenas. Trataron de frenarlo como hemos visto, tanto el imperialismo como la reacción, lo que necesitan son gobiernos títeres que sirvan a sus intereses; tratan de imponer a los pueblos una dictadura burgués-terrateniente para acabar con las libertades democráticas, abolir las conquistas del proletariado y del campesino, así como liquidar la reforma agraria. El PCM debe apoyar y prolongar el gobierno de Cárdenas, como medio para llegar a una auténtica independencia nacional en todos sus aspectos y constituir el frente popular para fortalecerlo y así conducirlo a —este frente— una base amplia, lo que es necesario realizar para desplegar la lucha de los campesinos por la tierra, partiendo del respaldo de la política agraria de Cárdenas y lanzar consignas más avanzadas como la confiscación de la tierra de los latifundios reaccionarios.

Así se propuso el siguiente proyecto de plataforma del frente popular: (9)

1. Aumento del impuesto a las compañías extranjeras.
2. Expulsión de los callistas tanto del gobierno, como del ejército y del PRM.
3. Libertades democráticas. Voto femenino.
4. Reformas a la Ley Federal del Trabajo (aumento de salario).
5. Ampliación de la Reforma Agraria.
6. Armamento a los campesinos. Creación del ejército campesino.
7. Igualdad efectiva en sus derechos a los indígenas.
8. Rebaja de precios a los artículos de la necesidad.
9. Apoyo a la educación socialista.
10. Democratización del ejército.
11. Por la paz, contra el fascismo y la guerra. Cooperación con los pueblos progresistas y americanos. (10)

Se debía atraer a todas las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles, femeniles, profesionistas e intelectuales y particularmente al PRM, el frente popular se debía organizar en forma elástica con sus órganos dirigentes en: la capital de la República, los Estados, los Municipios, en los que estuvieran representadas todas las organizaciones adheridas con grupos propios; en: las empresas, universidades, oficinas, haciendas, pueblos, adhesión por persona individual, así como prominentes hombres de la política, la ciencia, etc. (11)

2. El PCM y la CTM

La vida del PCM había sido activa, pues se tenía como resultado una agitada participación política. Así tenemos su participación en la organización de diferentes sindicatos obreros y gremiales, como lo fueron: (12)

El de los ferrocarrileros, la CGT, la Federación Comunista, la Liga Campesina, el Sindicato de Inquilinos, la lucha contra la subversión delahuertista, contra el pronunciamiento escobarista.

Durante su período de ilegalidad, fueron duramente reprimidos los comunistas en todo el país. (13)

Se luchó asimismo, contra los callistas en 1938; formaron la Confederación Sindical Unitaria, que le dio prestigio al gremio ferrocarrilero; (14) participaron en las huelgas ferrocarrileras de los años 1921, 1928 y 1936, (15) así como en las de 1958, aun cuando esta última se hiciera en conjunto del Partido Obrero Campesino Mexicano y el Partido Popular.

El PCM fue factor importante también en las acciones de masas de: La Laguna, Nuevo León, Nueva Italia, Yucatán, el Valle de Mexicali. (16)

Participó en la organización del Comité de Defensa Proletaria, del cual surgió, en el año de 1935 la CTM. (17)

(12—13—14) El Partido Comunista de 1919—1945.—México. 1966.

(15) Las Luchas Ferrocarrileras que conmovieron a México.—Arroche Parra M.—México. 1963.

Influyó en el movimiento popular de los petroleros que vino a culminar con la expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938. (18)

Como lo hemos dicho anteriormente, en 1934 cuando Cárdenas lo restituyó a la legalidad —al Partido Comunista— se podría decir que fue cuando tuvo su época más fuerte y logró más prestigio. Llegó a tener cuarenta mil miembros, así como la participación de sus elementos en la dirección de los sindicatos tales como: el minero, petrolero, electricista, tranviarios, ferrocarrileros, textiles, de los Trabajadores al Servicio del Estado, de maestros y en la mayoría de las federaciones de la CTM. Asimismo también militaban sus miembros en las direcciones de ejidos, cooperativas, sociedades de crédito ejidal, ligas de comunidades agrarias, sindicatos campesinos, en la organización de jóvenes y mujeres. (19)

No obstante este hecho el PCM no consiguió fijar una auténtica política independiente.

No es exagerado decir que el PCM resultó con más o menos éxito de la fase de represión a que lo sometió el callismo, en cambio pierde su naturaleza combativa al advenimiento del cardenismo tan positivo para la vida nacional. (20)

Esto, podríamos decir, se debió a que el PCM cometió gravísimos errores tácticos como su retiro de la CTM, dejó al PRM la vanguardia del movimiento obrero, como dejó asentado en su carta al VII Congreso de la Internacional Comunista, aduciendo que era el PRM en realidad el frente popular y señalando también su falta de análisis para comprender la realidad política de la época. (21)

Así, el PCM, pierde la oportunidad de transformarse por primera vez en una auténtica fuerza dirigente de la nación. Así las cosas, lanza su candidatura Hernán Laborde: "El Sectarismo se trocaba en seguidismo, en oportunismo". (22)

(16) Unidad Antimperialista. Op. cit.

(17) La C.T.M. 1936—1941.—México. 1941

(18—19) "El Machete" — Marzo 1938.

(20—21—22) Unidad Antimperialista. Op. cit.

Esto tenemos, en 1940, en que por primera vez se reconoce su descomposición interior, su debilidad política e ideológica, por lo que se convoca al Congreso Nacional Extraordinario, el cual habría de realizarse en México del 19 al 24 de marzo de 1940. (23)

4. El Cuarto Consejo de la CTM de 1937 y el pleno ampliado del Comité Central del PCM, de junio de 1937

Estas reuniones nacionales tuvieron gran significación en cuanto torcieron un derrotero sindical y político en lo general correcto, e impusieron una lucha estratégica que implicó ir a la cola de la burguesía en el desarrollo que empezó un nuevo tipo callista. (24)

La CTM se organizó en febrero de 1936, logrando una unificación de todos los organismos sindicales con excepción de la CROM y la CGT, dirigida por Julio Ramírez. Se puede decir que en la fundación de la CTM, se definían 3 corrientes: la honesta, en la que influía el PCM; la de Lombardo Toledano y la de Amipla y Fidel Velázquez. Estas dos últimas corrientes, unificadas empezaron a reelegir políticamente al PCM y a sus dirigentes. Así vemos cómo desde su Primer Consejo se pone en claro la pugna, pues en la Sría. Campesina se sostuvo a Pedro Morales por el PCM, para sustituirlo más tarde Amilpa y Velázquez, por uno de su grupo, (25) apoyados por Lombardo Toledano; pero hubo una reacción y se sostiene la planilla encabezada por Pedro Morales, continuando Fidel Velázquez en la Sría de Educación y Miguel Velasco en la de Organización. Esta planilla es la que triunfa, por lo que Toledano tuvo que platicar con Laborde aceptándose la actitud de nombrar por unanimidad la mencionada planilla. (26)

En el II Consejo, Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, torciendo los principios aprobados en el Congreso Constituyente de esta Central, plantearon la situación de que la CTM participara en la política electoral, por lo cual tuvieron que hechar mano, estos líderes mencionados, de sus elementos más eficaces, logrando una reñida vota-

(23) "El Machete".—Marzo. 1940.

(24) Las graves consecuencias del IV Congreso de la C.T.M. Op. cit.

(25—26) La C.T.M. 1936—1941. Op. cit

ción a su favor. Las sucias prácticas adoptadas por este grupo determinó la salida del Sindicato de Mineros, así como del de ferrocarrileros. (27)

El IV Consejo se unió con la actitud de Fidel Velázquez de no aceptar las delegaciones de Nuevo León y La Laguna, que traían como dirigentes a Tomás Cueva y Dionisio Encinas, arguyendo medidas unificadoras con algunos sindicatos pequeños y aislados; esto se hizo con el fin de asegurarse la mayoría de votos en el consejo, puesto que las delegaciones antes mencionadas eran contrarias a sus intereses y con sus votos se hubiera colocado el grupo de Lombardo y Fidel Velázquez en desventaja. El resultado de esta actitud y de las manifestaciones de violencia de que hizo gala este grupo, Campa fue amenazado con una pistola. La máxima expresión estalló cuando Lombardo, presidente de debates, se levanta a decir: "Se deben evitar actitudes violentas". El resultado fue el retiro del Sindicato de Electricistas, de las delegaciones de La Laguna, Nuevo León y Oaxaca. Los comunistas, encabezados por Laborde y Campa, mantuvieron la actitud de no retirarse del consejo, e hicieron esfuerzos por persuadir a los demás delegados a que no se retiraran, pero el resultado fue negativo, la mayoría se dispersó. (28)

La provocación divisionista fue preparada por Lombardo Toledano y Velázquez en su propósito de mangonear a la CTM con su política derechista sin importarles los medios, incluso gansteriles, utilizados para lograr su propósito. Velázquez y su grupo se unen a Toledano, lo halagaron para que 10 años más tarde, Alemán en Alianza con Velázquez, lo expulsaran de la CTM. (29)

El pleno de julio de 1937

En virtud de una carta que Toledano dirige a Eral Browder, Srio. Gral. del Partido Comunista de Estados Unidos y miembro del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, manifiesta Browder su deseo de venir a México a conocer los hechos, pues Toledano le había pedido ayuda para unificar a la CTM, comentándole los acontecimientos del IV Consejo, distorsionándolos a su favor. (30)

(27—28—29) Las graves consecuencias del IV Congreso de la C.T.M. Op. cit.

Browder envía una carta al PCM, que fue conocida en el pleno del mes de junio de 1937. Se puede decir que el PCM, principalmente Laborde, al presentar un informe en que establece el lema: "Unidad a toda costa", haciendo resaltar los errores izquierdistas que se habían cometido, todo esto motivado por instrucciones de Browder y que determinó la supremacía del grupo de Toledano y los cinco lobos. (31)

Ciertas condiciones para la marcha democrática del PCM se imponían. Se llegó incluso a sostener posiciones de defensa a Cedillo, que en esa época había aglutinado a todas las corrientes reaccionarias y un año después se levantaría auspiciado por la "Standar Oil" de Rockefeller. Esta posición original decía: "No podemos identificar por ahora a Cedillo como dirigente de los grupos reaccionarios, puesto que aún forma parte del gobierno de Cárdenas". Esto lo hacía el PCM para justificar su actitud. Laborde escribía bajo la presión de Browder su lema de "unidad a toda costa", abandonando la estrategia del frente popular. (32)

Es ilustrativo ver alguna de las resoluciones que nos arrojó este pleno:

1. Los comunistas deben proponer la disolución del comité organizador del Frente Popular y que se deje a la CTM la iniciativa para su organización.
2. Se aseguró que la división de la CTM representa un retraso en el camino de la unidad y retardaba la formación del Frente Popular. (33)

Lombardo Toledano actuó en la organización bajo la política de "unidad a toda costa" en la formación del PRM, integrado por los 4 sectores; se dijo que el PRM era en realidad el Frente Popular, idea que fue aceptada por el Partido Comunista. (34)

Así se decía, por éste último: "La política de unidad a toda costa, lejos de perjudicar a nuestro partido, le beneficia", con la confian-

(30) La C.T.M. 1936—1941. Op. cit

(31—32) Las Graves Consecuencias del IV Congreso de la C.T.M. Op. cit.

(33) Documentos del Pleno de 1937.

(34—35) Discurso de Laborde Ante, el Pleno de 1937.

za de las grandes masas que le permitiera fortalecer su autoridad y convertirse en el verdadero abanderado de la unidad de la clase obrera y jugar en la política del país un papel más importante que el que había jugado hasta entonces. (35)

Aquí es cuando se inicia una gran crisis en el Partido Comunista, pues muchos de sus miembros se incorporaron a Fidel o a Lombardo, esto motivado por seguir las indicaciones de Browder, que tanto mal le hiciera al partido y el que más tarde resultaría ser un renegado del comunismo.

Dos años después, con el caso de Trotzky y otros hechos que motivaron la intervención de Eral Browder, se intensificó la crisis del PCM. Así, de ese debilitamiento resultante de dicho pleno comentado, tuvo fuerzas, aunque muy raquíticas, para participar en la explotación petrolera y contra la rebelión de Cedillo. Las expresiones de este Pleno ampliado fueron tan absurdas que llegó incluso a invitar a su seno a Fidel Velázquez. (36)

5. El Congreso Nacional Extraordinario del 19 al 24 de marzo de 1940

En el Informe al VII Congreso Nacional del Partido Comunista, efectuado del 28 de enero al 3 de febrero de 1939, el buró político de este organismo señalaba la necesidad de constituir un frente popular a la manera de otros países, por lo que en México era necesaria la transformación radical del PRM, haciendo de él un partido de bloque de todas las organizaciones sociales y políticas del pueblo, con una política equivalente al plan sexenal, adicionándolo con los aspectos de la política de Cárdenas, dejando a las organizaciones adheridas plena independencia en lo que se refiere a su organización interior. (37)

Esta consideración se basó en una declaración de Cárdenas en que manifestaba su deseo de transformar dicho organismo político. En este congreso extraordinario no se planteó nada respecto a la crisis interna del partido, ni las medidas convenientes para solucio-

(36) "Nueva Epoca".—Núms. 11 y 12. 1964.

(37—38) Unidad Antiimperialista. Op. cit.

narlo, (38) por lo que esta crisis se agudizó y tuvo su resonancia en el Congreso de 1940. Hemos de decir que dicho acto se frustró en su objetivo principal que era superar la crisis existente. Así, en el informe político se decía lo siguiente:

El Congreso Nacional Extraordinario ha liquidado el pasado sectario oportunista... Ha expulsado a los principales responsables del estado de desorganización y de corrupción que existían en sus filas y se ha dado una línea política basada en la comprensión correcta de la etapa de la revolución que vive México... De la necesidad de aplicar consecuente y audazmente la política del frente popular anti-imperialista, las nuevas condiciones de guerra del imperialismo y del reforzamiento de la coacción y explotación de los pueblos que no quieren participar en la guerra y desean vivir en paz. (39)

Pretendía, asimismo, remodelar a sus miembros de acuerdo al marxismo-leninismo, haciendo que comprendieran la táctica y estrategia del proletariado, que estuvieren dispuestos a sacrificarlo todo en aras del partido y de su programa. El Congreso, como vemos, recoge la experiencia de dos desviaciones, el sectarismo y el oportunismo. Por eso aplica la política del frente popular y la política sindical, pero lejos de aplicarla perdió terreno que le ganó la CTM, es decir, no pudo implantar nuevamente una política independiente, pues, así como se aceptó la provocación de Velázquez, en la CTM perdieron el camino y se desvincularon del movimiento sindical, que fue una pérdida irreparable en la lucha obrera, pues los reformistas que se posesionaron de la CTM se afianzaron en sus posiciones y no dejaron ya a los comunistas volver a incrustarse. (40)

Así, del informe que se rindió en el Congreso, sacamos lo siguiente:

Más que un partido proletario hemos sido un partido pequeño-burgués que se ha preocupado esencialmente de los problemas electorales, esto no contradice el hecho de que en

(39) Documentos del Congreso Extraordinario de 1940.

(40) Unidad Antiimperialista. Op. cit.

nuestro partido haya muchos combatientes proletarios abnegados sin que sean dirigentes del gremio sindical. Justamente la característica pequeño-burguesa, que ha impuesto al partido la dirección actual, ha sido la de ahogar a los verdaderos cuadros revolucionarios e impedirles jugar un papel decisivo en la dirección. (41)

El partido, más que buscar, pues la solución a sus males, se preocupó por buscar responsables, se suprimió el buró político y se instaló la comisión depuradora de ésta. Victorio Codonilla propuso a la asamblea la expulsión de Laborde y Campa —este último solidarizándose con Laborde, a pesar de sus diferencias, caso concreto de esto la pugna que tuvieron por la carta de Browder—, (42) que dando a la cabeza del partido el dirigente Dionisio Encinas. Así, este Congreso termina haciendo una declaración de trabajar con gran espíritu de solidaridad con la CTM, y Vicente Lombardo Toledano es ovacionado en la asamblea. (43)

Al ser expulsado Laborde terminaba un período del partido, a nuestra manera de ver, uno de los mejores de 1928 a 1940. Varios dirigentes se separan del partido, entre ellos podríamos mencionar a Andrés García Salgado, Rafael Carrillo y Mario Pavón Flores. (44)

6. El Pleno del Comité Central de marzo de 1943

En este año los problemas internos de este instituto hacen crisis nuevamente, pues a pesar de que se quería hacer recaer en Laborde todos los males, se vio la incapacidad del Comité Central para resolverlos. (45)

Así, Encinas, valiéndose de la mayoría de que gozaba dentro del partido, expulsa a una serie de militantes de este organismo, como lo fueron: Enrique Ramírez y Ramírez, Miguel Velazco, Angel Olivo Solís, Luis Torres, Genaro Carmelo, Juan Ortega Arenas y José Reueltas. (46)

(41—42—43) Informe del Congreso Extraordinario de 1940.

(44) "Nueva Epoca".—Núms. 11 y 12. 1969.

(45) Documentos del Pleno del C.C. de 1943.

(46) "Nueva Epoca".—Núms. 16 y 17. 1969.

Estos expulsados fundaron el "Grupo Morelos". (47) Pero luego tomaron caminos distintos. Unos se unieron a Lombardo Toledano, otros a Laborde con el que fundaron el grupo "Acción Socialista Unificada". (48)

De los que siguieron a Toledano, trataron de fundar un Partido de Liberación, del cual surgió un grupo que se llamó "Frente Obrero", (49) pero ya en franca pugna con Lombardo Toledano.

(47—48—49) **Unidad Antimperialista. Op. cit.**

III. Tercera Epoca. Años 1940-1950

1. El Décimo Congreso del Partido Comunista

Era el año de 1947, mes de abril, día 13, en que se convoca a la "Mesa Redonda de los Marxistas Mexicanos". (1) Acto preparado por Vicente Lombardo Toledano, quien buscaba la forma de unificar a todos los militantes de la izquierda en México. Para así constituir un organismo político con carácter nacional. Entre los grupos que estuvieron presentes entre otros, figuraron: el de Narciso Bassols, el de los maestros de la Universidad Obrera, (2) la Liga Socialista y el propio Partido Comunista Mexicano. (3)

Es importante señalar este acto por ser un punto que marca tanto la agudización de las divisiones de los militantes de izquierda, pues lejos de aglutinarse se dividieron aún más, asimismo porque de esta mencionada conferencia surgió el Partido Popular Socialista, (4) y sirvió como preludeo al Décimo Congreso del PCM.

El X Congreso se efectuó en el mes de noviembre de 1947, contando con una asistencia de 125 delegados, de los cuales el 60% era gente de Encinas, lo que, lógicamente, le daba la mayoría de la asamblea.

Entre las delegaciones asistentes, que controlaba Encinas, podríamos señalar las siguientes: la de la Mina del "Tejocote", Oax., con

(1) Unidad Antimperialista. Unidad Proletaria.—Arroche Parra M.— México. 1962.

(2) Periódico "El Popular".—Octubre de 1968.

(3) Idem.

(4-5) Unidad Antimperialista. Op. cit.

25 delegados; la delegación de La Laguna, con 35 miembros; así como la delegación de Nayarit que componía el grueso del grupo de Encinas. (5)

Este congreso lejos de enfocar los problemas que el partido venía arrastrando, lo único que hizo fue una de sus ya tradicionales purgas expulsando nuevamente a un numeroso grupo de militantes. Aroche Parra dice al respecto:

Se perfilaron dos corrientes: la del grupo de Encinas, que consideraba al gobierno de Alemán como la burguesía progresista y la otra corriente que consideraban a este gobierno como la burguesía reaccionaria enriquecida a partir de la II Guerra Mundial, con fuertes lazos con el imperialismo yanqui, por lo que proponían que el partido variara su actitud de apoyo por la de crítica.

Lejos de enfocar esta situación, como ya hemos señalado, se denunció la existencia de un grupo enemigo antipartido y se acusó a David Alfaro Siqueiros como jefe del mismo. Después se señaló a Carlos Sánchez Cárdenas por lo que se propuso una comisión de investigación al respecto. Dicha comisión se integró quedando al frente de ella: Jorge Fernández Anaya, Abel Cabrera, David Serrano. Es por demás decir que éstos eran del grupo de Dionisio Encinas. (6)

La comisión investigadora rindió su informe en el mes de febrero de 1948 en el pleno del Comité Central, en que se pasó por alto los estatutos del partido que señalaban el derecho del acusado a defenderse. Dicho informe no hizo sino ratificar las acusaciones hechas por el Congreso, acusando incluso de titoistas y troskistas a los miembros del supuesto grupo antipartido, entre los cuales se señalaba a: Sánchez Cárdenas, Martínez Camberos, L. E. de Labra, N. Barra Zenil, A. Bravo, Sergio Candelville y Miguel Aroche Parra. (7)

Así el X Congreso, concluyó ratificando la política defendida por Encinas y socios, cumpliendo con su verdadero propósito de sostener y fortificar sus posiciones en el mismo. Nunca pusieron a la luz los documentos sobre las finanzas del partido, se llegó incluso a alterar

fraudulentamente el informe de la comisión sobre el número de miembros, pues el número real era de cinco mil, diciendo ellos que eran diez mil. Vemos, pues, las causas de la tan mencionada crisis del partido que, sólo en el transcurso del sexenio arvilacamachista sufrió una reducción de sus miembros de 40,000 a 5,000. (8)

Quizás resulte exagerado afirmar que este X Congreso fue la última oportunidad que el partido tuvo para enmendar la ruta y tomar la senda de la renovación ideológica y política, así como su completa reestructuración orgánica. (9)

Lo cierto es sin embargo, que el X Congreso marca la más profunda caída del partido comunista en una posición sin principios, sin normas orgánicas válidas, sin disciplina ni entusiasmo combativo. (10)

2. Reivindiquemos al partido

(Manifiesto de los comunistas del D.F.)

El 31 de marzo de 1948, en el local ubicado en la calle Zaragoza número 8 de la ciudad de México, se efectuó la asamblea de los comunistas del D.F., organizada principalmente por los líderes expulsados del PCM en el X Congreso, el cual lanzó el siguiente manifiesto que es el inicio del llamado movimiento reivindicador del PC. Este manifiesto se publicó tres meses después en junio como suplemento del periódico **El Machete**, que fue órgano oficial del M.R., del PCM. Este manifiesto nos permite observar lo siguiente: (11)

Camaradas, nuestro partido, el glorioso PCM, atraviesa una grave crisis, esta crisis afecta tanto su base teórica como la línea política y las cuestiones de organización, que se han prolongado por años, y ha entrado ahora en un nuevo período de agudización. La peculiaridad del período que abarca está determinando la vida del partido, por lo que nosotros llamamos a nuestros camaradas a luchar por el camino opuesto: para hacer frente a esos sectores con decisión inquebrantable.

table y definitiva, para dominarlos y rechazar la calumnia y la deformación de los hechos, la mentira y el engaño y a realizar una discusión profunda en el seno del partido, sobre su verdadera situación, sus causas y a imponer nuestra voluntad y a no dejar ser aplastados por un ambiente de terror político y de amenazas. (12)

Respecto a la situación del partido se analizó su proceso de liquidación en que había venido cayendo, tal es el caso de que para el X Congreso no tenía sino la sexta parte del número que exigía como mínimo de miembros la ley electoral (30.000). Para mantener su registro.

Así mismo la carencia de círculos militantes y combativos se había ido agravando en razón de los continuos errores de la dirección y de sus constantes improvisaciones, su falta de objetivos políticos y revolucionarios —tal fue el caso de la política que se siguió en la CTM—. La dirección de Dionisio Encinas limitó la política sindical del partido y, a pesar de las constantes crisis y divisiones de esta central, siempre siguió la política del grupo jefaturado por Amilpa y Velázquez. (13)

Así vemos que la CTM en esta época se vuelve a dividir formando los disidentes **La Central Unitaria de Trabajadores**, a los cuales el grupo de Encinas llamó traidores. (14)

La CTM se divide por motivo del derecho de los trabajadores sindicalizados, que pedían su libertad de afiliación a los partidos políticos. En este aspecto, y comprendiendo lo positivo de esta tesis en la cual los trabajadores pedían se les dejase intocable su libertad de afiliación, paradójicamente —como dice Aroche Parra—, Encinas sostuvo: "A trabajar con los traidores", y dicho núcleo limitó su actividad hacia la pequeña alianza de obreros y campesinos. (15)

(11—12—13) "El Machete".— Abril de 1948.

(14—15) Síntesis del Movimiento Obrero Mexicano. Apéndice de la Obra Historia General del Socialismo. Max Baer. 1940.

En el aspecto que hemos hecho notar de la necesidad de señalar las causas de las crisis del PC, y en función a ello, fijar la solución y llevarla a la práctica, tenemos que se postuló lo siguiente:

1. Que la dirección de Encinas ha dejado de ser nacional para convertirse en un grupo fraccional.
2. Que dicho grupo se nutre de la división del partido y sus permanentes crisis; que no se detiene ante la división que realiza con fines fraccionistas, perjudicando a la auténtica vanguardia del proletariado y así rinden un magnífico servicio a las fuerzas imperialistas y antipopulares. (16)
3. Ha convertido el centralismo democrático en una caricatura, ha eliminado todo vestigio de democracia y desarrolla un régimen policíaco para someter a la base.
4. Ha convertido en papeles inservibles los principios el programa y estatutos del partido.
5. Ha destruido al partido, pues en lugar de ayudarlo a crecer lo ha reducido.
6. Proporciona amplio material con su odio destructivo y fraccional a las especulaciones antimarxistas de los sinarquistas y de la prensa reaccionaria.
7. Ha despilarrado los fondos del partido en la forma más irresponsable y criminal. (17)

Así es como llegamos a las resoluciones que plantearon los comunistas del D.F. en cinco puntos fundamentales:

1. Con esto —se manifestó—, declaramos integrado un movimiento de reivindicación del PCM. Para dirigir este movimiento designamos un comité nacional de reivindicación y le encomendamos la tarea de emprender, tanto en el D.F. como en escala nacional, la reconstrucción del partido reivindicando sus bases ideológicas, políticas y orgánicas con apego a nuestros principios marxistas-leninistas-estalinistas.

2. Rechazamos la acción destructiva de la Dirección Nacional que encabeza Encinas y la Dirección del Distrito Federal del Partido y, en particular, las expulsiones acordadas en el último pleno del Comité Central, así como toda la campaña represiva decretada por tales direcciones. (18)
3. Declaramos espurias tanto a la Dirección Nacional como a la del Distrito que encabeza Manrique y las desconocemos.
4. El Comité Nacional de Reivindicación del PC, es la única dirección que reconocemos tanto para el país como para el D.F., en particular. Son miembros del Comité los siguientes camaradas: Alberto Lumbreras, Carlos Sánchez Cárdenas, Prisciliano Almaguer, Juan González, Jesús Bernal, Hipólito Contreras, Alejandro Martínez, Miguel Aroche Parra, Dolores Bravo, Noé Barra Senil y Mario Gill, así como suplentes Manuel Serna y Julio Segoviano.
5. Se exhorta a todos comunistas a luchar por la realización de un congreso extraordinario del partido de los comunistas mexicanos. (19)

También se hizo un llamado a las fuerzas anti-imperialistas, pacifistas y democráticas de la nación para hacer frente al imperialismo y a la reacción interior, e impedir que México sirviera an "plan Truman", al "plan Clayton", al "plan Marshall", instrumentos de dominación imperialista, para rechazar y combatir a los provocadores de la nueva guerra y por conseguir la completa emancipación nacional.

Luchar por la continuación de la Reforma Agraria y por la defensa de los derechos del trabajador.

Este manifiesto lo firmaban las siguientes células: Algarín, Cine Teatro, 7 de Noviembre, José Guadalupe Posada, Sección 16 de los Ferrocarrileros, Cura Morelos, Mártires de Uruguay, Benjamín Jiménez, Redención Proletaria, Emiliano Zapata y Justo Sierra. (20)

Individualmente firmaron el manifiesto 152 militantes comunistas del D.F. Durante su vida este comité tuvo una fructífera labor y entró en relaciones con otros organismos de izquierda como lo fue el

grupo Acción Socialista Unificada, con el cual formaron el Comité de Enlace Comunista-socialista y más tarde marxista. Así, pues, marcharon a la formación del Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM)

El Congreso de Unidad Marxista se instaló en enero de 1950 y duró hasta julio en que se constituyó el POCM. (21)

(21) Cuadernillos Mexicanos.— Números: 1, 2, 3 y 4.— México, 1958.

IV. Cuarta Epoca. Años 1950-1960.

1. Movimiento de unificación de los partidos marxistas (El PCM y el POCM)

Con motivo del pleno nacional realizado por el PC, en el mes de diciembre de 1956, en que aprobó una línea tendiente a resolver sus diferencias con los distintos partidos marxistas que existían en México, el POCM dirigió una carta al Comité Central del PC, en que planteaba la necesidad urgente de realizar la unificación. Se señalaba en dicha carta que el POCM, desde su fundación el 19 de julio de 1950, siempre había planteado la necesidad de unión de ambos partidos. Pues tomando en cuenta sus afinidades teóricas basadas en el marxismo-leninismo y su posición frente a los problemas del país se daba el caso de que sus discrepancias debilitaban las posibilidades de éxito en sus luchas concretas. (1)

Así, con la división existente, dada la experiencia, sólo se obtenía un resultado positivo para la reacción nacional que servía o sirve a los intereses imperialistas, tesis que se había planteado en el seno del XX Congreso Comunista de la Unión Soviética (PECUS). (2)

Con lo anterior, en junio de 1956 se propuso la creación por ambos partidos de una comisión para concretar una acción unida frente a los problemas del país y del movimiento comunista nacional "que reclama nuestro esfuerzo inmediato" —como se dijo—. Así tenemos que la revista *Noviembre* publicó un artículo de Alberto Lum-

(1-2) "El Machete".— Julio de 1956.

breras en que proponía buscar los puntos de contacto y las bases de colaboración mediante la vía de celebrar un consejo de unidad de los marxistas mexicanos; Terrazas en un artículo que escribe en la *Voz de México*, el 17 de agosto de 1956, sostuvo:

Que en México no es solo necesaria la unidad de la clase obrera en el plano sindical; sino también con aquellos partidos o grupos o personas que sean parte del movimiento obrero. (3)

En la carta que mencionamos se decía así:

La Unidad Orgánica de los comunistas mexicanos significa el advenimiento de un Partido Marxista de formidable experiencia, resultado del análisis del desarrollo revolucionario, realizado al calor de una crítica sana y constructiva única forma de preservar al nuevo partido de la comisión de viejos y graves errores aprovechando pues la experiencia todo en beneficio de las luchas de la clase obrera, que ella y el pueblo van a emprender en un futuro inmediato. (4)

Así se planteaba lo siguiente al Partido Comunista:

La realización conjunta de una discusión profunda y seria sobre las causas de la crisis del movimiento comunista mexicano.

Realizar acciones conjuntas respecto de los problemas de mayor urgencia.

Realizar la unidad orgánica de nuestros partidos. (5)

El resultado por el momento fue nulo, pues el PC no contestó directamente a la proposición que le formulara el POCM. Esta unidad la vemos realizada el año de 1958 en que se unen para lanzar la candidatura a la Presidencia de la República del Lic. Miguel Mendoza López, miembro del PC, en el que se dio un trato discriminatorio

(3-4-5) Carta del P.O.C.M. al PCM "El Machete"— Agosto de 1956.

para el Partido Obrero Campesino como hemos de ver más adelante. (6)

Sánchez Cárdenas, en el informe que presenta a la IX Reunión Plenaria (junio de 1956) del Comité Directivo Nacional del POCM, sostiene la posición de la necesaria solidaridad de estos partidos, pues llega a proponer que el POCM está, incluso dispuesto a disolverse si la unidad queda garantizada, ya que no se está en contra del PCM, sino que se tiene la intención de robustecerlo. (7) Plantea la política del partido sobre la base de la creación de un frente patriótico y señala como camino un congreso unitario, además de señalar las causas de las crisis que fueron el desconocimiento de la doctrina marxista-leninista, la falta de sensibilidad política y la nociva influencia de Browder, así decía:

La situación económica, política y social de la nación y de la clase obrera, así como del pueblo, han venido agravándose porque no disponen de instrumentos políticos eficaces para imponer un programa democrático y patriótico frente a la embestida del imperialismo y de la reacción interior. (8)

A fines de 1957, el PCM publica el folleto **La lucha interna del partido durante los años 39 al 48**, en el se expresaba la táctica de corregir errores y hayar la solución de los problemas existentes como la cuestión del POCM y otros grupos. Así tenemos que:

La unidad de los marxistas, de los que quieren serlo no sólo de palabra ni de los que quieren ponerse sobre el partido ni al margen de él y su disciplina, sino de aquellos revolucionarios sinceros. Esa unidad es necesaria e indispensable para el desarrollo del movimiento obrero, del país y del proletariado, para que sea la base de la vanguardia para conseguir la alianza entre el campesino y el obrero. Esa unidad debe realizarse en el interior del Partido Comunista, fortaleciéndolo y disolviendo todos los grupos, echando por la borda todo lo personal y corrigiendo aquello que en el pasado condicio-

(6) Unidad Antimperialista. Unidad Proletaria.— Op. cit.

(7-8) Informe a la IX Reunión Plenaria.

né la expulsión de determinados elementos y motivando que otros permanecieran al margen del Partido o fueran expulsados de él sin justificación. (9)

Más adelante el folleto sostenía:

1. El PC debe revisar los casos de expulsión dictados entre los años 39-48 sobre la base de solicitudes de reingreso y revisión.

2. Resolver el problema de la unidad propuesta por el POCM y otros agrupamientos sobre la base de unión de los mandatas y se solución con el ingreso o reingreso individual de los miembros de dichos grupos o de quienes actúan aisladamente —vemos clara la posición de no dar relevancia a los distintos grupos políticos dentro del PC, sino que este por el contrario proponía en lugar de la unidad una campaña de afiliación o reafiliación bajo sentencia de que primero se les pidiera disculpa.

3. Pedir que el Comité Directivo del POCM elabore un documento autocrítico de sus errores cometidos en la época de su militancia en el seno del PC, así como los que derivaron de su actitud posterior como fue el darle nombre de comunista y crear la división y desorientación política que fue perjudicial a las luchas y desarrollo del POCM.

4. Pedir la disolución del POCM, que tanto mal había hecho entre el movimiento comunista pues según la teoría debe haber un solo Partido Comunista.

5. El PC, está dispuesto, si estas condiciones son aceptadas, a revisar las solicitudes de reingreso. (10)

Tanto en la recopilación del material de discusión para el XIII Congreso del PC, como en la contestación a la respuesta del Comité del D.F., así como a la crítica del Comité Central, se sostenía que la

solución dependía de los dos partidos; es decir, de la actitud de los líderes del POCM, en la consideración autocrítica de sus errores y del método correcto del partido, de la afiliación individual y del examen de cada caso que le correspondiera resolver. (11)

No obstante las declaraciones del PC, sobre el hecho de que los planteamientos no habían merecido la atención de los dirigentes del Partido Obrero Campesino, nosotros hemos de decir que esto es falso, pues este partido fue el más interesado en la unidad. No tuvo respuesta a muchos de sus documentos anteriores en que se planteó este problema como la carta enviada al PC el 7 de enero de 1958, lo mismo que la carta enviada al pleno del PC el 25 de mayo de 1958. (12)

Consideraciones de las proposiciones del PCM

El pleno del POCM propuso a la dirección del Partido Comunista meditar sobre las siguientes cuestiones:

1. **la consideración del problema como una crisis única del partido que se prolonga hasta el presente. El PC habla de la crisis interna hasta el 48 ¿y qué en lo siguiente no ha vuelto a sufrir una crisis? ¿Qué han creado una dirección unida? ¿Pero en el pleno de 1957 se planteó la situación de preocupación de la crisis del partido? ¿Y qué acaso la existencia del POCM y otros grupos, y que de hecho los comunistas estemos divididos no es expresión de crisis?**

2. **La necesidad de analizar con espíritu crítico y autocrítico su experiencia y algunas cuestiones fundamentales tanto doctrinarias como de táctica y estrategia con el ánimo de conformar un criterio unido.**

Así, pues, los últimos acontecimientos nos revelan la necesidad de unión por lo que se ha puesto de relieve la falta de evolución hacia la unidad orgánica de los partidos comunistas, la ineficacia de los comunistas en las luchas de masas.

3. **La urgencia de que esta unidad se realice en vista del ascenso de la desposesión a la lucha de las masas laboriosas,**

así en vista de que el PC limita su posición a ciertos puntos dirigidos a los que no son miembros del partido, el POCM propone:

En caso de que el PC realizara un congreso exclusivo, el Partido Obrero Campesino debe solicitar la aceptación, en el seno de dicho Congreso, de una delegación fraternal cuya misión consistiría, en primer término, en reiterar las posiciones unitarias: la urgencia de la solidaridad orgánica en función de los problemas que aquejan a México. Sin que sea necesario agotar la discusión para que quede establecida la unidad, ya que esta discusión deberá de seguir en el seno del partido como símbolo de vitalidad.

Se propone examinar en común, con el propósito de dar a conocer, en breve plazo, condiciones únicas, la experiencia de la vida de los comunistas en los últimos 20 años tomando como base las fallas de la lucha interna del partido durante los años 39-48 y la crisis del movimiento comunista en México, la táctica y estrategia en la presente etapa de la Revolución en México así como demás cuestiones doctrinarias.

Proponemos también que de manera coordinada con las discusiones señaladas quede integrada una comisión conjunta de los dos partidos encargada de examinar y llevar a cabo la incorporación de los actuales miembros del POCM a las filas del Partido Comunista. (13)

2. La conferencia del Partido Comunista del Distrito Federal

(11 al 13 de agosto y del 2 al 19 de septiembre de 1957)

Los 30 días de deliberaciones que sostuvieron los comunistas del D.F. arrojó como resultado una de las críticas más severas y positivas que se hayan hecho al Partido Comunista, pues se avocó no sólo al tema de la unidad, como se venía haciendo, sino que se hace un

(13) Documento "4" del P.O.C.M.— México. 1958

planteamiento completo tanto en el aspecto ideológico, en el que postulaba la implantación definitiva del marxismo-leninismo, evitando cualquier otra desviación ideológica. Se declararon a favor de la crítica y de la autocrítica, así como de la abolición de la política de sanciones y expulsiones que se venía practicando y se aplicaba a cualquier miembro que disintiera de la opinión de un hombre o de un líder. (14)

Asimismo se analizó la estructura orgánica del partido en que se pide un absoluto respeto y una auténtica aplicación del centralismo democrático como base fundamental de un auténtico Partido Comunista.

En su actuación política se planteó la necesidad de aplicar las experiencias obtenidas en el XX Congreso del PCUS como forma para salir del estacionamiento en que se encontraba el partido, por lo que se consideraba fundamental la creación del Frente Democrático de Liberación Nacional, con la unión de la clase obrera, campesina y la pequeña burguesía urbana, así como la burguesía nacional, para desterrar al imperialismo y a la burguesía reaccionaria del país.

También se pronunciaron por la incorporación y organización de la mujer en la lucha política y en la lucha por la paz.

Fue, pues, en sí esta conferencia uno de los documentos que más aportaciones hicieron al partido para tratar de sacarlo del estado crítico que ya había tomado carta de naturalización en este organismo: (15)

En el pasado el partido ha cometido diversos errores sobre la conducción de la lucha interna que lo ha llevado a su debilitamiento orgánico, pues en ocasiones la lucha interna, la ideológica y de principios ha degenerado en ataques personales, en simples medidas organizativas y en la aplicación de sanciones hacia los camaradas que discrepan de las mayorías. Esta situación no ha fortalecido al partido sino que lo ha debilitado.

La lucha en el partido es en primer lugar ideológica y sólo después de resolver los problemas al respecto y habiendo agotado la discusión, se dará la unidad monolítica y la

férrica disciplina, consecuentemente aceptada por los miembros del partido, que es el resultado de la discusión de todos los puntos de vista y aceptado el mejor. Una vez tomado un acuerdo todos los miembros estarán obligados a obedecerlo y a trabajar por su realización aún cuando hayan tenido una opinión contraria y sigan teniéndola. (16)

Se señalaba pues, como hemos visto, como objetivo fundamental la tarea de la unión y fortalecimiento del PC. El grupo que dominaba a este comité del D.F. era la célula Carlos Marx. Ante la proximidad del XIII Congreso del PCM los ataques a la dirección del PC del D.F. no se hicieron esperar, acusándolo de querer dar al partido otra política sindical, lo mismo en querer constituirse en comité central nacional. El comité del D.F. contesta con su folleto **Materiales del Comité del D.F. para su discusión en el seno del XIII Congreso del PCM**, en el cual se hace una dura crítica al Comité Central del Partido Comunista Mexicano. (17)

3. El XIII Congreso Nacional Ordinario del PCM

Con cinco días de discusiones, este congreso da a conocer sus acuerdos el día 31 de mayo de 1960, que es el creador de la actual dirección. Podemos resumir que este Congreso por más que se diga que vino a resolver los males del comunismo en México, analizando sus resoluciones, que apunta Daniel Moreno, tenemos que, a nuestro juicio, no resolvió nada, pues no sienta las bases orgánicas para hacer posible la unión de los marxistas ni hace planteamientos concretos y detallados como decía ser, sino que se limita a expresar varios conceptos aislados y apoyar algunos puntos de la resolución de la conferencia del Comité del D.F. (18)

En su parte primera sienta su solidaridad con el movimiento comunista internacional y saluda y apoya las declaraciones de Jruschov hechas ante la ONU, en el sentido de respeto a la independencia de los pueblos y al desarme mundial. Se pronuncia, asimismo este Congreso, en solidaridad con los pueblo latinoamericanos, de Asia y Africa. Sienta su posición sobre el caso de que el imperialismo

(14—15—16—17) Resolución de la Conferencia del P.C. en el D.F. México. —Folleto

yanqui desatará la III Guerra Mundial. México no participaría en el bando del agresor, sino que estaría al lado de los pueblos que luchan por su liberación nacional y que construyen el socialismo (19)

En su parte segunda se critica la política y la administración de López Mateos "que ha provocado la supresión de las libertades democráticas pisoteando los derechos del obrero"; así como desarrollar el papel de mensajero del imperialismo yanqui, como referencia a la gira que hizo López Mateos a 7 países latinoamericanos, golpear el movimiento obrero llegando al extremo de encarcelar a destacados dirigentes comunistas como a los líderes ferrocarrileros. (20) Demetrio Vallejo y Valentín Campa, igualmente recurrir al asesinato, caso concreto: la muerte del Srío. Estatal del PC en Nuevo León, Ramón Guerra Montemayor.

En su punto 10 de esta parte se planteó organizar resueltamente la lucha de las clases trabajadoras por la conquista de sus demandas inmediatas, que es una de las tareas más importantes de los comunistas.

Para la realización de estas acciones es necesario buscar entre las demandas de los trabajadores y de todas las demás clases explotadas, las más capaces de agrupar a los mayores grupos de población.

Así pues, se expresa que la línea general del PCM, en su contenido fundamental, es encauzar a la nación por el camino democrático independiente. Otras de las tesis que debemos destacar en estas resoluciones es: De que la revolución democrática de Liberación Nacional habrá de llevarse a cabo mediante la integración de un poderoso movimiento de frente democrático, de liberación popular. Los sectores del pueblo que deben de componerlo serán: el obrero, el campesino, la pequeña burguesía rural y la burguesía nacional; que estén dispuestos a detener el avance de opresión del imperialismo. (21)

Por otra parte, se hace un análisis del movimiento del PC, así reconoce:

(18—19—20—21) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Op. cit.

que la división que existe entre las fuerzas democráticas y progresistas de México, constituye un factor negativo para el desarrollo y fortalecimiento de las luchas del pueblo mexicano que es imperante remediar.

Realiza una suma del movimiento comunista de los últimos 20 años.

Reconoce la actitud que sostuvo el comité del D.F. para lograr cambios en el seno de este organismo. Se postuló también la estricta obediencia de los partidos marxistas-leninistas, así como fomentar la unidad mediante la discusión teórica y práctica bajo los principios de la mencionada ideología. Se ataca toda desviación o corriente extraña a ésta, lo que motiva ataques a José Revueltas por parte del Comité Central del PCM e insta al comité del D.F. a no aceptarlo en su seno. Esto trae como consecuencia la separación de la célula Carlos Marx de dicho instituto y que más tarde esta célula llevando al frente de ella a José Revueltas, crea la "Liga Comunista Espartaco". (22)

Asimismo se aprueba el reingreso o ingreso de los miembros del partido campesino que lo solicitaran, aprobando el reingreso de Campa expulsado en 1940. (23)

Hemos de mencionar algunos hechos importantes para reforzar nuestra opinión de que este congreso lo único que logró fue seguir la misma situación política, que ocasionó, al decir de Aroche Parra, sólo el usufructo del papel de vanguardia del proletariado mexicano con base en el cascarón del PCM. (24)

Así tenemos que de hecho para lo que sirvió este XIII Consejo, fue para la repartición de puestos entre el PC y la oposición atrincherada en el Comité del D.F. que si bien ya no figuró Encinas, en parte por su detención y proceso de 1959, y que la Sría Gral. fue suspendida en el pleno de julio-agosto de 1959, sacamos en conclusión que aquí, aunque se afirma la idea de la unidad de los marxistas, es punto menos que irrealizables, ni se consiguió la unidad por las diversas situaciones ya expuestas —aun cuando por ejemplo el POCM estaba en la mejor disposición de hacerlo, el 21 de septiembre de 1960 se compromete a seguir los esfuerzos unitarios. (25)

Así, pues, entre sus argumentos que tomamos como base y que nos permiten observar la serie de contradicciones en que cae este par-

tido que, por un lado mil veces hablaba de unidad y por otro, decía que los comunistas mexicanos debían de unirse al partido de vanguardia de la clase obrera, es decir, el PCM, por lo que no aceptaba el unirse a otros. (26)

Este congreso trae como resultado de la unidad pregonada en él, la crítica situación de la separación de otro grupo de militantes, entre los que figuraron: Mario Rivera, Russet, Agustín Velasco Sandoval y otros, que el 20 de abril de 1962 desconocen a la dirección nacional. (27)

Hasta aquí el Partido Comunista Mexicano había tenido como presidentes o Srios. generales a destacadas personas, entre las que mencionamos la dirección de: José Allen, Laborde-Campa, Encinas y Terrazas, y la actual gestión de Arnoldo Martínez Verdugo.

V. Comentarios sobre la última década

1. Comentarios sobre la última década y sus documentos, programas y principios

Hemos de decir que la labor ideológica y teorizante más importante y positiva que emprendió el PCM se localiza en la década del 60 al 70, pero esto por desgracia no le sirvió de base para reempezar el camino bajo una auténtica lucha de masas o de incrustación en los núcleos obreros. Queda sólo el cascarón de este partido que en la actualidad no representa a nadie y ni un sólo grupo, ni de relativa fuerza popular, se encuentra en sus filas. Podríamos decir que a nuestro criterio no alcanza ni la categoría de grupo de presión. Su actual estado es crítico, tanto que hasta la fecha en que esto se escribe, no tiene ni oficinas públicas. Su primer secretario se ha abocado a la publicación de la revista **Oposición**.

La actividad del PCM, en esta década, la podemos sintetizar diciendo que se ha limitado a la celebración de conferencias, congresos, como lo fue el de junio de 1969 en que se hace un llamamiento a la defensa de la paz. Ha realizado varios plenos su comité central, así también como algunas manifestaciones pacíficas, como la de la celebración de la Revolución Cubana del 26 de julio, igualmente actos de protesta contra la guerra de Vietnam. Desgraciadamente no ha podido rectificar el rumbo y constituirse en el abanderado de las clases populares. Posiblemente no ha perfeccionado su organización debido a las constantes represiones de que han sido víctimas sus dirigentes y los constantes saqueos de sus archivos privados.

En su programa el PCM señala entre otros los siguientes problemas:

1. La dependencia cada vez mayor de México respecto a los Estados Unidos en el aspecto económico a través de las inversiones y monopolios extranjeros.

2. Reprobación de la política de Estados Unidos, así como contra la política de explotación de México y América Latina, contra la agresión a Vietnam.

3. Por la reforma agraria integral.

4. Derogación de la Ley Federal Electoral y creación de una nueva que facilite y garantice la organización de partidos políticos; el respeto al voto ciudadano y eliminar el control gubernamental sobre el sistema electoral y su funcionamiento, que se establezca la representación proporcional y verdadera en las cámaras y liquide el actual sistema unipartidista, que garantice la libre afiliación de todos los ciudadanos a los partidos políticos que prefieran.

5. Por un gobierno democrático de Liberación Nacional.

6. Sus demandas más inmediatas por la defensa de la democracia son:

- Respeto a las garantías individuales establecidas en la Constitución.
- Libertad inmediata e incondicional a los presos políticos.
- Reforma electoral democrática.
- Libertad sindical y restauración del derecho de huelga.
- Respeto a la Autonomía Universitaria.

El Partido Comunista guía su acción por la teoría marxista-leninista y agrupa en su seno sobre bases voluntarias a los luchadores más conscientes y avanzados de la clase obrera. La fuerza superior del proletariado, de los campesinos y de todos los trabajadores mexicanos.

Con base en la teoría marx-leninista, en los principios del socialismo científico el PCM, establece sus postulados programáticos finales y los inmediatos. Los postulados programáticos finales consisten en la conquista del poder político

por el proletariado, es decir, la instauración de la dictadura del proletariado como fase transitoria para llegar al comunismo.

Sus objetivos inmediatos son: La conquista de la plena independencia económica y política de México, la liquidación de los restos feudales en el campo y la democratización del régimen político.

Estos objetivos corresponden a la revolución democrática de liberación nacional, ya que sólo con ese tipo de revolución será posible garantizar el desarrollo sano y libre de las fuerzas productivas, amplias libertades y derechos efectivos para el pueblo.

2. La política electoral del PCM y su participación en los frentes populares hasta 1970

Es importante resaltar el hecho de que en el pleno del Comité Central del partido, efectuado en diciembre de 1949, cambió su rumbo político, que había sido hasta entonces de apoyo al gobierno de Alemán declarándolo como un gobierno de "traición nacional". Un cambio un tanto tardío en su política, puesto que había caído en gran descrédito este organismo, y a su vez los expulsados en 1946 se habían fortalecido como ya hemos visto. Como consecuencia de esta situación es que vino a cambiar su rumbo político, como lo hemos dicho. En la columna integrada por este partido y el Obrero Campesino, el 10 de mayo de 1952, se realizaron los sangrientos acontecimientos motivados por el ataque que sufrieron por elementos del ejército y el grupo de los "dorados", arrojando como saldo varios comunistas muertos y varios más encarcelados. (1)

En su actuación electoral el partido ha tenido una nula relevancia. No exageramos al decir que ni uno sólo de sus candidatos ha logrado el triunfo no por fraude electoral, sino por su falta real de apoyo —afirmación que hacemos sin ningún interés ni prejuicio ideológico o partidarista—. Así vemos lo que dice al respecto Aroche Parra: (2)

(1) México en la Encrucijada de su Historia. Anátoj Shulgouski. Mex. 70.

Durante los 43 años de existencia del PCM, varios de sus miembros han llegado a ocupar puestos de elección popular, pero nadie lo consiguió presentándose por el PCM, y quizás el único que merezca ese honor de llamarse diputado comunista sea Hernán Laborde, aun cuando fue postulado por el Partido Ferrocarrilero por el distrito de Orixaba, Ver.

Que poco después fue desaforado, entre otras causas, por la denuncia que hizo ante el congreso de las maniobras del embajador norteamericano en México Dwight Morrow y la defensa que hace de Nicaragua y del jefe del movimiento de resistencia antiyanqui, Augusto César Andino. (3)

Todo partido tiene como objeto y razón de ser alcanzar la conquista del poder. Esta tesis tal parece que la ha olvidado el PCM. En diversas épocas de su vida no se ha esforzado por practicarla, pues ya desde su inicio debido a la influencia anarco-sindicalista adopta la táctica de no participar en política electoral, tesis que más tarde deshecha. (4)

Así vemos que su actuación en materia electoral a grandes rasgos ha sido la siguiente:

Una de sus primeras actuaciones políticas fue el apoyo a la candidatura de Alvaro Obregón. El 9 de septiembre de 1923 declaraba que siendo la mayoría del pueblo mexicano la masa campesina y una minoría la obrera, el candidato a la presidencia debería emanar de estas clases, por lo tanto el PCM "apoyará la candidatura de la persona que reúna a la mayoría de las organizaciones obreras y campesinas". (5)

También apoya la candidatura de Calles más tarde. Para que en la sucesión del 33-34 lanzara su único candidato propio a la Presidencia de la República, que fue en la persona de su máximo dirigente Hernán Laborde. En su informe al VII Congreso del PCM declaraba que el PRM era, en realidad, el frente popular; se dejaba tácitamente expresado el criterio de que los puestos de elección po-

(2-3) Unidad Antimperialista. Unidad Proletaria. Op. cit.

(4) Analícese lo escrito sobre el tema.

(5) Ver la Primera Epoca del P.C.M.

pular correspondieran al PRM, y se coloca el Partido Comunista a la retaguardia de la política nacional dejando toda iniciativa al partido del gobierno. (6)

Debido pues a esta política, que inmovilizó al partido, no le dejó más lugar que aceptar al candidato escogido por los sectores del partido de la Revolución, que para el sexenio 40-46 recayó en Manuel Avila Camacho. Tenemos también que al llegar a la designación de Miguel Alemán, el partido se encontraba en una crítica situación de debilidad, adoptando la política de apoyo al gobierno de la burguesía progresista. Actitud que viene a provocar una nueva división en su seno en el X Congreso. (7)

Para la campaña de 1952, en que se postuló a Ruiz Cortines por el PRI, sigue la política del frente popular y forma "**La Coalición Opositora de las fuerzas Democráticas**", compuestas por los siguientes grupos: Federación de Partidos del Pueblo, el Partido Popular, el Partido de la Revolución Mexicana, el Partido Constitucionalista, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Obrero Campesino Mexicano. (8)

En esta época estaba por firmarse un acuerdo o pacto militar entre los gobiernos de México y Estados Unidos. Esta coalición contribuyó a impedir la aprobación de tal pacto. Así, pues, se presentaron candidatos a Diputados Federales y Senadores por cada uno de los partidos y al sacar el candidato a Presidente de la República, cuya pretensión original era de que fuera uno solo, pero los partidos en su mayoría sacaron candidato propio entre los que estuvieron Henríquez Guzmán, Cándido Aguilar y Lombardo Toledano, éste candidato fue apoyado por el PCM. (9)

Ante la derrota sufrida en esta elección se alegó el robo del triunfo al Gral. Henríquez Guzmán.

En la campaña de 1958, como el partido Popular decide apoyar la candidatura de López Mateos, aun cuando esta persona declarara que no aceptaría ser candidato de ningún otro partido que no fuera

(6-7) Observación Particular sobre el tema.

(8) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Op. cit.

(9) Revista "Política".— Mayo 15 de 1965.

el PRI, aún así el Partido Popular recomendó a sus miembros que votaran por este candidato. (10)

El PCM y el POCM, después de ocho años de fundado este último, se unen para lanzar candidato al Lic. Miguel Mendoza López, que en el pleno del Comité Directivo nacional del POCM en febrero de 1958 decide apoyar. Se acordó convocar a una convención nacional electoral independiente, para que después el Partido Comunista declarara, unilateralmente, que no se efectuaría.

El Partido Comunista tuvo una táctica sistemática de inmovilización para su aliado, el Partido Obrero Campesino, llegando incluso a no permitirle actuar en la campaña en los lugares importantes de la República. (11)

En la elección presidencial de 1964 el PCM apoya la candidatura de Ramón Danzón Palomino que fue postulado por el llamado Frente Electoral del Pueblo. (12)

En tanto que en la campaña de 1970 no tuvo participación alguna, ni presentó candidato alguno, participando únicamente como candidatos a la presidencia de la República Luis Echeverría por el PRI, apoyado por el PPS y el PARM y por otro lado, Efraín González Morfín a la cabeza de Acción Nacional. (13)

(10—11) Ver la Tercera Parte de este estudio.

(12) "El Machete".— Noviembre de 1964.

(13) Datos tomados de diversos periódicos de la actualidad.

TERCERA PARTE

T E R C E R A P A R T E

EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

I. EL PARTIDO POPULAR

Primera Epoca. Años 1948-1960

1. Antecedentes, fundación y documentos

Es Vicente Lombardo Toledano el creador de este partido al cual dirige a lo largo de 20 años, de 1948 a 1968. Es, pues, su actuación política la que nos habrá de servir de guía en el desarrollo de este tema.

Corría el año de 1917 cuando don Vicente Lombardo Toledano es llamado a hacerse cargo de la Universidad Popular Mexicana, posición que aprovecha para relacionarse con los sindicatos obreros. Así en 1920, forma la liga de profesores del D.F., para que al año siguiente acuda a la V Convención de la CROM en donde empieza a establecer vínculos con Morones, persona con la cual se relaciona y al ser este Srío. de Industria durante el gobierno de Calles, Toledano ocupa la Oficialía Mayor de dicha dependencia. (1) Es Srío. de Educación de la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos y destacado miembro del Partido Laborista, razón por la cual llega a ser diputado al Congreso de la Unión en 1924. (2)

-
- (1) México: Realidad Política de sus Partidos. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C.— México. 1970.
(2) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Daniel Moreno. México. 1970.

Cabe señalar que, en la época del gobierno de Calles como durante el maximato, Lombardo Toledano se encontraba en segundo término, siendo la figura principal del movimiento obrero Luis N. Morones. Es hasta la época de Cárdenas cuando pasa a figurar en el plano principal en el movimiento obrero mexicano.

En 1935 ya eliminados del campo político Calles y Morones, Lombardo Toledano funda junto con el grupo de los 5 lobitos (Amilpa, Yurén, Madariaga y Velázquez), que habían apoyado a Cárdenas, la por entonces poderosa Confederación de Trabajadores de México (CTM) de la cual es expulsado en el año de 1941. Sin embargo durante su actuación como dirigente de esta central participó activamente en la creación del PRM y sometió a este organismo su central, que pasó a ser el sector obrero de dicho partido. (3)

Cárdenas limitó mucho la actuación de Lombardo, tratando de mantener un equilibrio entre los demás sectores —como en el caso, cuando trataba Toledano de sindicalizar a los campesinos.

Convoca en el año de 1937 la creación del Frente Nacional, el que estuvo formado por el PRM, PCM y la CNC. Después de su renuncia a la CTM se avocó a su pretensión de figurar como líder continental, por lo que pasa a dirigir la **Confederación de Trabajadores de la América Latina**, organización en la cual había participado desde 1938 para que fuera constituida. Aquí se convierte en elocuente propagandista contra el fascismo, por lo cual una vez terminada la Segunda Guerra Mundial la CTAL pierde su objetivo principal y algunos países, como la Argentina de Perón, forman sus propias organizaciones obreras nacionales. (4)

Así lombardo continúa con una serie de agrupaciones políticas en México, tales como **"El Programa del Sector Revolucionario"**, mediante el cual en 1944 trata de promover algunos núcleos obreros. Al año siguiente este programa culmina con el **pacto obrero-industrial** cuyo objetivo era favorecer un frente nacional del desarrollo industrial independiente de México. Se atribuyó la personalidad de ser el conciliador entre los sectores obrero-empresarial. (5)

(3) La C.T.M. 1936—1941.—México 1941.

(4) Diario de una Organización Obrera. Durante la Segunda Guerra Mundial. CETAL.
(5—6) México: Realidad Política de sus Partidos. Op. cit.

En el año de 1947, junto con un grupo de sus colaboradores de la Universidad Obrera, organiza **"La Liga Socialista Mexicana"** que nace con el propósito de estudiar y divulgar los principios del socialismo científico. Según Fuentes Díaz su interés era crear un instrumento político militante de los marxistas mexicanos, pero esta liga posteriormente desaparece. (6)

Con esta síntesis histórica de la vida política de Lombardo Toledano, es como llegamos al acontecimiento que podemos considerar como el antecedente inmediato del Partido Popular —en la actualidad Popular Socialista—.

"La Mesa Redonda de los Marxistas Mexicanos", convocada por el citado dirigente, se celebró en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes el 13 de enero de 1947, y en ella estuvieron representantes del Partido Comunista Mexicano, de la Universidad Obrera, de Acción Socialista Unificada, La Liga de Acción Política, que encabezaba Bassols y Víctor Manuel Villaseñor, Grupo Mexicano e Insurgente. (7)

El objeto de la mesa redonda, nos dice Aroche Parra, era lograr la mayor unidad posible entre los marxistas de México que, según este mismo autor, no solo no logró su objeto, sino que avivó las diferencias entre ellos. (8)

Lombardo Toledano nos decía que el antecedente inmediato del Partido Popular fue la mesa redonda, lograda por los marxistas de México, convocada para discutir el tema **"Objetivo y táctica del proletariado y del sector revolucionario de México. En su actual etapa de la evolución histórica del país"**. (9)

En esta conferencia Toledano presentó ciertas tesis que más tarde servirían para constituir el referido partido. Todo esto fue como respuesta a la tan buscada unión de los elementos progresistas, pues en aquel entonces, debido a la incapacidad del PC, había una gran división de fuerzas proliferando una serie de grupos como lo era en esta época el frente obrero, el Grupo Morelos, etc. (10)

(7) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Op. cit.

(8) Unidad Antimperialista. Unidad Proletaria. Arroche Parra, M. México 1962.

(9) Revista "Política". Octubre de 1965:

Así, pues, se intentaba fundar la "Liga Socialista Mexicana".

Después de un detenido análisis de la situación nacional e internacional se propuso en la conferencia la creación de un partido nuevo en la historia de las luchas políticas de México, un partido de masas para defender la independencia nacional, por elevar el nivel de vida del pueblo, así como por la industrialización nacional, es decir, un partido democrático revolucionario y anti-imperialista integrado por obreros, campesinos, intelectuales, progresistas y grupos de la pequeña burguesía urbana y rural. (11)

A la creación del Partido Popular, Vicente Lombardo Toledano, declara que este nuevo organismo no sería de oposición sino de colaboración con el gobierno.

En 1947 Bassols comentaba las bases del PP, diciendo:

El programa concreto militante tendrá estos tres aspectos fundamentales: Va a englobar las mayores masas del pueblo, no a millonarios ni a ladrones. Deberá basarse en la formulación correcta de la solución integral justa y salvadora de México del problema de la tierra. Se deberá luchar por una política económica y social para las mejores condiciones económicas del pueblo, es decir un desarrollo económico condicionado a los intereses populares. Lucharemos, pues, por una industrialización auténtica y efectiva. (12)

En una entrevista a Toledano en 1965 declaró que el PP nació como una respuesta a una serie de actos preparatorios que consistieron en la consulta que se hizo a algunos dirigentes del movimiento obrero y elementos revolucionarios de izquierda. Así —dijo—, que en la mesa redonda se propuso que era necesario un partido independiente de los demás sin ayuda oficial, y con oposición de algunas autoridades locales y federales. Sostuvo que el PP nació no

(10—11) Ver Cuarta Epoca del P.C.M. en este Trabajo.

(12) Diario "El Popular".— Noviembre 22 de 1947. México

como instrumento del proletariado sino como un Partido Nacional Democrático anti-imperialista.

El 20 de junio de 1948 se celebra la Convención Constituyente del PP. (13)

2. El Congreso Constituyente del Partido Popular

El día 19 de junio de 1948 se realiza una asamblea preparatoria con el objeto de discutir y ampliar el proyecto del programa que tenía elaborado la comisión nacional coordinadora, el cual fue discutido ampliamente. Entre los delegados que estuvieron presentes en esta sesión, podemos señalar a los siguientes:

Juan Manuel Lechuga Rosi,	Aguascalientes
Julián Avitia Beltrán	B. C.
Dr. Enrique Sada Quiroga,	Torreón, Coah.
José Ma. Ortiz Sánchez,	Colima
Emilio Próspero Ch.,	Chiapas
Lic. Candelario Miramontes,	Chihuahua
Aarón Peláez, Cué Canóvas,	
Ernesto Madero,	Distrito Federal
Humberto Cuevas	Hidalgo
Constancio Hernández,	Jalisco
Gustavo Velázquez,	Edo. de México
Antonio Maynez Navarro y	
Felipe Anguiano,	Michoacán
Florentino Nieto y	
Pedro S. Rodríguez,	Morelos
José Aguilar Vivanco y	
Humberto Lombardo,	Puebla
Lázaro Rubio y	
Carlos Ramírez García,	Sinaloa
Francisco Figueroa Mendoza y	
Miguel Fanzaldo,	Sonora
Artemio Villafaña y	
Francisco de la Garza	Tamaulipas
Dr. Ramón Rocha Garfias,	Veracruz
Franti Cardenia, Diego	
L. Rosado y Romero Peña,	Yucatán
Celestino Castro,	Zacatecas

(13) México visto en el Siglo XX.— Entrevistas de Historia Oral. James W. Wilkie.

Esta sesión se llamó Conferencia Nacional de Programa del Partido Popular.

Durante los días siguientes fueron llegando las restantes delegaciones que arrojaron un total de 30 Estados representados, como Guerrero, Oaxaca, etc... Esta asamblea estuvo presidida por Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Véjar Vázquez, Anguiano y Gómez Robledo. (15)

El día 20 de junio a las 11 de la mañana se instala formalmente la asamblea del congreso constituyente que tuvo efecto en el salón "Amanecer", ubicado en la calle de Córdoba 206, México, D. F., contando con una asistencia de 600 delegados, según lista de presentes que leyó Enrique Ramírez y Ramírez, que representaban la asistencia de 25 delegaciones; siendo hasta el día 21 cuando se incorporan los contingentes de Nayarit, Querétaro, Campeche y Territorio Norte de Baja California. Los trabajos se desarrollaron conforme a la siguiente orden del día:

1. Informe del Comité Nacional Coordinador del PP y de las actividades realizadas durante su primera etapa de organización.
2. Entrega de documentos de registro al PP en los diversos Estados de la República y un informe sobre los obstáculos que se opusieron para impedir la organización del partido.
3. Discusión del proyecto de estatutos, programa y principios y su aprobación.
4. Elección del Comité Directivo Nacional. (16)

Se procedió a nombrar la Presidencia de la Asamblea Constituyente, quedando de la siguiente forma:

Presidente: Francisco Figueroa Mendoza.

Vicepresidente: Lic. Constancio Hernández Arvizu, Artemio Villafañá y Antonio Maynez Navarro.

Secretario: Ramón Rocha, Carlos Ramón García y Diego Rosado.

Escrutadores: Luis Salgado y Roberto Galindo.

(14-15) "El Popular".— Junio 20 de 1948.

(16-17) "El Popular".— Junio 21 de 1948.

Esta elección se efectuó a las 11.30 de la mañana del día 20. (17)

En esta sesión hace uso de la palabra el señor Toledano, quien dijo:

Puedo declarar que el partido nace hoy, 20 de junio de 1948, en este lugar histórico. Supuesto que hemos cumplido con los requisitos de la ley y más que esos requisitos formales con el deseo de que naciera de la entraña misma del pueblo para actuar en el escenario de la patria... Así nace como el pueblo de México, es perseguido y pobre, pero resuelto a limpiar la patria y a liberarla. Así han nacido las grandes causas de la historia. (18)

Este discurso, podemos decir, fue el hecho más importante de la jornada del día 20; se rindió un informe sobre las tareas cumplidas por el comité coordinador, denunciando asimismo la campaña anticomunista desatada por diversos personajes políticos, calificándolos "como perros que ladran bajo las piernas de sus amos". (19)

Toledano mostró un documento descubierto en esos días, el cual pertenecía o estaba firmado por Porfirio Díaz en 1879 y en el que se rebela como padre del anticomunismo y se delineó asimismo la función política de este partido al decir: "El Partido Popular nace para servir a México, de México surge y en México actuará y no saldrá de México". Cuando el presidente de la asamblea le dio la palabra a Toledano, el recinto se llenó de ovaciones y aplausos para este dirigente. (20)

Fue el 14 de mayo de 1947 cuando Lombardo lanzó la idea completa de formar el partido, y el 18 de agosto del 47 cuando, a su regreso de Europa, exhorta a los trabajadores a constituir el PP.

El 25 de septiembre de 1947 se constituye el comité Nacional Coordinador del PP que lanza un manifiesto al pueblo donde plasma los propósitos e ideas fundamentales que darían vida a este organismo, tales como: Elevación del nivel de vida del pueblo, industrialización, régimen democrático, etc... (21)

(18—19—20) "El Popular".— Junio 22 de 1948.

(21) Datos tomados de diversos números de "El Popular", del mes de Junio de 1948.

El 10. de octubre de 1947, el Comité Coordinador tuvo su primera asamblea y escogió a sus dirigentes quedando al frente Vicente Lombardo Toledano.

Poco después manifiesta el Comité Nacional Coordinador las actividades que había desarrollado en su primera etapa de organización, tales como la publicación de 22 números del periódico mural, constando de 22,000 ejemplares cada edición, que se distribuyeron en toda la República, así como una serie de folletos y numerosas publicaciones en las que se difundió la idea del partido, también las visitas que hicieron a los comités estatales a lo largo de la República. En el aspecto financiero destacó que en los gastos de organización se habían invertido \$400,000.00, de los cuales \$350,000.00 habían sido aportados por sus miembros y sólo \$50,000 se debían.

Esto demostraba que un partido sí podía vivir con sólo las cuotas de sus miembros, decía Lombardo Toledano, sin necesidad de ayuda de gentes extrañas o del gobierno. (22)

Se habían organizado 27 comités estatales y cumplido los requisitos de los Artículos 27 y 28 de la Ley Federal Electoral, pues el partido nacía a la vida con más de 358,000 miembros. (23)

Respecto de los obstáculos que se opusieron al partido, decía el comité coordinador, el Presidente Miguel Alemán no lo fue, incluso ha facilitado su creación, pero esto no sucedió en los Estados en los que hubo actuaciones de franco sabotaje y encarcelamientos de los dirigentes de este partido, como el caso del Dr. Sada Quiroga, encarcelado en Torreón, Coah. (24)

Toledano señalaba el hecho de que era la primera vez que un grupo acudía a una asamblea nacional representativa, en la que no se les había pagado por asistir, sino que cada quien había pagado sus gastos "por primera vez".

Después de Toledano, ocupa la tribuna Diego Rivera, que llegó a la convención como un simple espectador junto con otras personas destacadas, entre las que también se encontraba el joven director de la Escuela Normal, Modesto Sánchez y el Senador Manuel Elizondo (25)

Así concluye la sesión del día 20 de junio; por lo que al día siguiente a las 10.30 de la mañana se sometió a la consideración de la asamblea el proyecto de la declaración de principios y programa de acción, siendo hasta las 14.30 horas cuando se declaró agotado el debate, se pasó a recoger votación y en seguida se dio un receso para la comida, continuando los trabajos por la tarde cuando se aprobaron los estatutos, basándose la discusión al respecto toda la tarde. Después de un nuevo receso, se vuelve a integrar la asamblea por la noche. Corresponde a Narciso Bassols presentar el programa, del cual hace una brillante exposición, llegando a la conclusión de que el documento era una plataforma inicial que debía irse enriqueciendo de un modo permanente y obligado. (26)

En el debate participaron Diego Rivera, Francisco de la Garza, Emilio Sandoval, Ignacio Castro, Acón Peláez y otros. Después de la discusión de los estatutos, tuvo lugar una emotiva ceremonia de abanderamiento de las delegaciones que recibieron la bandera solferrina del partido de manos de Toledano, para posteriormente pasar a la elección del Comité Nacional del PP, que quedó de la siguiente forma:

Presidente: Vicente Lombardo Toledano.

Vicepresidentes: Narciso Bassols, Constancio Hernández A., Maynez Navarro, Béjar Vázquez y V. Manuel Villaseñor.

Srios. Generales: Victoriano Anguiano y Jacinto López.

Comisión de Organización:

Secretario: Enrique Ramírez y Ramírez.

Vocales: Lázaro Rubio Félix y Francisco Escalante.

Comisión de Educación Política:

Secretario, Rodolfo Dorantes.

Vocales: Dra. Matilde Ramírez Cabo e Ing. Manuel Meza.

Comisión de Propaganda:

Secretario, Ernesto Madero.

Vocales, Antonio Alvarez Rincón y Fernando Rosenwaig Díaz.

Comisión de Finanzas:

Secretario, Rafael Carrillo.

Vocales, Lic. Mario Torresfuente y Constantino Rodríguez.

Comisión Cultural:

Secretario, Salvador Novo.

Vocales, Andrés Henestrosa y Federico Silva

Comisión de Estudios Técnicos:

Secretario, José Gómez Robledo.

Vocales, Gustavo Solórzano y Diego Rivera.

Comisión de Asuntos Electorales:

Secretario, Dip. Vidal Díaz Muñoz.

Vocales, Heliodoro Miramontes y José Cordero.

Movimiento de la Juventud Popular.

Secretario, Luis Torres.

Vocales, Refugio Alvarez y Roberto Cortés Pacheco.

Suplentes del Comité Nacional: Eduardo Aguirre, Franti Cardeña y Adolfo Cedillo. (27)

El discurso de clausura estuvo a cargo de Véjar Vázquez.

Declaración de principios

1. El Partido Popular surge como fruto natural de la evolución histórica del país.
2. La transformación de México por obra de la revolución, lo realizado hasta ahora es bien poco para las necesidades del pueblo y su independencia cabal.
3. Las fuerzas reaccionarias que se hayan a la defensiva del progreso, están apoyadas por el imperialismo extranjero.
4. Por un régimen democrático que ha de consistir en el pluripartidismo y la abolición del fraude electoral.
5. La tutela del poder político debe desaparecer en la medida que los ciudadanos tengan capacidad para gobernarse.
6. Por un poder legislativo independiente.
7. Sólo la unidad de los sectores del pueblo garantiza la consecución de sus esfuerzos, por el progreso y el respeto a la soberanía de la República.
8. El Partido Popular será un partido electoral.

9. Por un partido nacionalista, sin vínculo con el extranjero ni dependiente del Estado.

10. Formado por hombres y mujeres de diferentes opiniones, creencias o ideologías.

11. Impulsar el progreso de las comunidades indígenas.

12. Incorporar a la mujer a la vida económica y política.

13. Organizar a la juventud y luchar contra la corrupción.

14. Respeto a la libertad de creencias y actividades lícitas de las agrupaciones religiosas.

15. La educación debe basarse en la tradición liberal formadora de la República.

16. Defensa de las libertades humanas y de la justicia social.

17. Por la paz internacional. (28)

Programa de acción

1. La actividad del Estado tendiente a llevar un mejoramiento al nivel de vida del pueblo.

2. El Estado debe de promover la industria, principalmente las básicas, teniendo el Banco de México el papel de promotor, de crear y fomentar el plan nacional de fomento industrial tomando como base el ahorro nacional.

3. México debe abstenerse de obtener compromisos que restrinjan la libertad de regular las importaciones y las exportaciones mediante una política aduanal proteccionista, asimismo como combatir los monopolios y otras actividades de acaparamiento y explotación y establecer una política de impuestos equitativos.

4. El desarrollo de la economía nacional se debe de lograr mediante la modernización de la agricultura e industrialización del país. Crear un instituto de investigaciones tecnológicas industriales.

5. Aumento de la capacidad de compra de los salarios. Ampliación del Seguro Social y organizar cooperativas de consumo.

6. Ley Federal de Protección a la Infancia y revisión de la Legislación Civil para proteger a la familia.

7. Por el ejercicio cabal de la ciudadanía de la mujer. De votar y ser votada, así como la igualdad jurídica con el hombre.

8. Por el respeto al Artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo. Ampliación del derecho de huelga y legislar sobre el trabajo de artesanos, trabajadores a domicilio y el familiar. Así como su derecho de afiliarse al partido que escojan y abolir los impuestos sobre el salario. Por la participación de utilidades y la sindicalización del campesino.

9. En el aspecto agrario revisar los títulos de propiedad de las pequeñas propiedades. Restablecer el trabajo colectivo en las regiones que así lo determinen o requieran. Revisar la legislación agraria y ampliar el crédito agrícola. Impedir la expropiación de tierras ejidales y la explotación de los bosques.

10. En el aspecto internacional apoyo a las Naciones Unidas y rechazo a todo acto contrario a ella. Establecer una política de buena vecindad, luchar por la paz internacional; contra la discriminación racial; la autodeterminación de los pueblos y solidaridad con los movimientos progresistas. (29)

En el examen de esta plataforma que presenta el PP, vemos claramente que no se dirige a agrupar a un sector determinado de la población ni impone una ideología definida.

Es a fines de 1951 cuando se convoca a la primera asamblea nacional extraordinaria del Partido Popular con el fin de discutir el problema de la sucesión presidencial y postular candidato a la Presidencia de la República para el sexenio 52-58, siendo elegido Vicente Lombardo Toledano, posición que no fue aceptada por todos los componentes o militantes del partido, debido a que no consideraban práctico presentarse en la lucha electoral. El Partido Popular participa dentro de la Federación de Partidos del Pueblo que postulara al Gral.

(29) Programa de Acción del P.P.— 1948.

Enríquez Guzmán. A Lombardo lo apoya el Partido Comunista Mexicano.... Esta situación provocó que el Partido Popular sufriera su primer división con la salida posteriormente de Narciso Bassols y su grupo dejando un hueco que jamás ha podido ser llenado. (30)

3. El IX Congreso Nacional del PP, del 5 de abril de 1955

(La perspectiva de México, una democracia del pueblo)

Hemos de hacer un comentario, sino exhaustivo sí al menos que nos permita tener un panorama general de este documento, el cual es uno de los de mayor importancia que publicó el Partido, y en el que adopta el Partido Popular la posición del socialismo científico.

Vivimos en uno de los grandes períodos de la historia que puede llamarse de crisis de tránsito. El sistema capitalista ha dejado de ser el sistema social hegemónico en el mundo. (31)

Con estas palabras inicia Toledano su tema dentro de este IX Consejo para seguir haciendo después un bosquejo histórico del Partido Popular, tales como el pacto obrero industrial de 1945, así como la Mesa Redonda de los Marxistas de México en 1947, hasta culminar con la creación del PP, en una asamblea que ya es histórica, según decir del señor Toledano.

En el panorama nacional, haciendo uso del método del materialismo histórico explica la evolución social de los pueblos a lo largo de la historia, resaltando los principales estados de evolución como el comunismo primitivo a la sociedad esclavista y de ésta al sistema feudal para luego evolucionar a la sociedad capitalista, llegando a la época contemporánea al régimen socialista.

Esta evolución de la sociedad —se dijo— está regida por leyes objetivas independientes del pensamiento humano. Con esto expresaron la demostración, a la luz del materialismo histórico, el avance de los pueblos hacia sistemas sociales más justos y perfectos. Una vez que el sistema imperante ya ha cumplido su misión histórica, pierde su

(30) El Movimiento Obrero en México. López Aparicio. México 1952.

razón de ser. Con lo anterior Lombardo llega a la conclusión de que el futuro de la nación mexicana en concreto, también es el socialismo como lo es de todos los pueblos del mundo.

Menciona la situación del continente europeo, del cual más de la mitad de su población ha entrado al terreno socialista, y asimismo menciona al continente asiático y demuestra la situación de los pueblincamericanos víctimas de las imposiciones imperialistas en sus gobiernos, derrocando a los legalmente constituidos; caso concreto se mencionó a Guatemala.

Sin embargo lo que ha ocurrido hasta hoy en el mundo sólo es el principio de la gran crisis histórica de tránsito, lo que va a suceder mañana es algo mucho más importante.

Tres hechos es menester repetir cuantas veces sea necesario para caracterizar al mundo capitalista de nuestra época: La rebelión de los países coloniales y semicoloniales contra las metrópolis imperialistas, y las rivalidades inter-imperialistas, así como la intensificación de la lucha de clases. (32)

Luego de tratar el tema relativo a la paz, el cual podemos sintetizarlo en la fórmula: socialismo = paz, capitalismo = guerra; pues cada uno de estos resultantes es la forma de subsistencia de estos sistemas sociales. Así, —decía Toledano— ¿cuál es el camino que los pueblos escogerán? Podemos decir que el sentimiento humanista de los hombres repudia la guerra. (33)

Nuevo balance de la Revolución

Toledano resume su análisis sobre tres temas que fueron:

Independencia nacional.

Mejoramiento de nivel de vida del pueblo.

Régimen democrático.

(31—32—33) La Perspectiva de México. Una Democracia al Servicio del Pueblo. México 1956. Ediciones del P.P.

Independencia nacional. En el primer tema se dice que ésta se debe de basar esencialmente en el aspecto económico, pues el político se desarrolla en la medida en que el primero se desarrolle.

La independencia económica consiste en su capacidad de producción para satisfacer las necesidades fundamentales de su pueblo, y el desarrollo constante de las diferentes ramas de la economía y los servicios con capitales y medios científicos y técnicas propias.

Esto, debemos decir, cuando el sistema económico nacional no lo logra no se puede hablar de independencia económica. Toledano llega sobre este tema, después de analizar los diferentes aspectos económicos del país, a las siguientes conclusiones:

1. Desde el punto de vista económico, México ha dejado de ser una país semicolonial para convertirse en una colonia del imperialismo norteamericano.

2. Cada día es menos posible la formación de capitales nacionales porque los imperialistas con sus inversiones los sofocan. La libre exportación de las utilidades y el carácter colonial de nuestra bolsa mercantil impide nuestra capitalización interior.

3. Sin capitales auténticamente mexicanos todos los ramos de la economía mexicana privada dependen cada vez más directamente o de manera indirecta a los monopolios norteamericanos.

4. La invasión económica del país por el imperialismo yanqui se ha acentuado en los últimos años, no sólo por la expansión natural del imperialismo, sino también por la complicidad de nuestros gobiernos.

5. No hay un programa para nuestra agricultura, ni para transportes, ni para la industria, orientándolos hacia el desarrollo económico independiente.

6. El esfuerzo colectivo del pueblo dedicado a la producción y a los servicios públicos beneficia al capital norteamericano y de manera secundaria a una minoría que recibe parte de las ganancias: (34)

Nivel de vida del pueblo

En este tema nos limitaremos a dar una serie de cifras que dejaron manifiesto el logro en este terreno hasta la época del 52, según datos tomados de el informe que presentó Lombardo Toledano. Así tendremos la representación de la baja del poder adquisitivo del peso a partir de 1940:

Año	Indice del costo de la vida	Disminución adquisitiva del peso
1940	100.07	1.00 (un peso)
1945	213.5	0.46
1948	318.3	0.31
1951	401.4	0.31
1952	459.2	0.21 (35)

En esta época una minoría del 14% de la población recibía más del 50% de las utilidades de la riqueza nacional, en tanto que la gran mayoría (86%) que trabajaba, obtenía ingresos inferiores a \$300.00 mensuales y de ella una parte el 42% recibía menos de \$100.00 al mes. (36)

El régimen democrático

Se describía en este capítulo la situación del país con su dependencia económica, con sus clases perfectamente definidas. "Así la democracia es inoperante y la existencia de partidos políticos es difícil". Analizando el problema de la burocracia parasitaria que ha dado un ambiente deprimente en el panorama nacional. Sin embargo —se decía—, la Revolución no ha fracasado. Se debe de iniciar su cuarta fase —Independencia, Reforma y Revolución de 1910—, que debe ser por la vía pacífica y mediante la unión de las clases del pueblo para luchar por un gobierno de las mayorías, no sólo de las minorías, sino que sea para el pueblo. Ese es el que nosotros queremos. (37)

(34—35—36—37—38—39) La Perspectiva de México. Op. cit.

Podemos decir —decía Lombardo Toledano—, que a partir de Carranza hasta Avila Camacho termina la época del caudillismo y entramos en el terreno firme de las instituciones.

El partido debe de velar por la defensa de las riquezas culturales que tenemos como legado histórico ante la embestida criminal de los yanquis por desaparecerla.

Así se postula firmemente en el IX Consejo la transformación del PP para prepararlo ante las tareas del futuro y del presente, y se postula la tarea del Partido por realizar un análisis de la historia de México y su realidad actual, sobre la situación internacional y la esencia de los problemas actuales del pueblo y la situación misma del partido.

Se postuló también como esencial la creación de un **Frente Unido Nacional**. Se destaca la importancia de la lucha electoral desde los Municipios. Fundamentalmente éstos por ser quienes más cerca estaban en contacto con el pueblo. (38)

Toledano proponía, pues, la discusión de este documento a nivel de asamblea y con todos los miembros. El documento a que nos referimos es **La Perspectiva de México: una Democracia del Pueblo**; para que esta discusión se cerrase en la Segunda Asamblea Nacional del Partido. Se adopta aquí la línea del socialismo científico, que no es sino el marxismo en la forma de explicación de las leyes objetivas que dirigen el desarrollo del régimen capitalista y su paso hacia el socialismo.

Las fuerzas directrices del Partido deberían de ser fundamentalmente los obreros, campesinos, intelectuales revolucionarios, tomando en cuenta sobre todo su lealtad al pueblo y al programa del Partido. La capacidad teórica y práctica y su tenacidad en la lucha y en el trabajo; éstas deben de ser las condiciones esenciales de los dirigentes del Partido. El partido del obrero, así como su vanguardia. Organizar su estructura táctica a las condiciones actuales de México. (39)

Antes de llegar a la Segunda Asamblea de este organismo, en el mes de mayo de 1957, se efectuó otro Consejo Nacional del PP, en el que se elaboraron los documentos que son conocidos como "Tesis

sobre México", como proyecto para abrir un debate sobre los objetivos concretos inmediatos y futuros del próximo gobierno que debería elegirse en 1958.

La Segunda Asamblea se reúne del 20 al 24 de noviembre de 1957.

4. Tesis sobre México (mayo de 1957) y la Segunda Asamblea Nacional del PP.

El documento **Tesis sobre México** es un conjunto de soluciones que el Partido Popular presentara como solución a una serie de problemas fundamentales del país. Asimismo los presenta como una plataforma electoral para la sucesión presidencial de 1958.

Hemos de advertir que en el año de 1952 es la única ocasión en que este Partido ha presentado un candidato propio a la Presidencia de la República, pues en las subsiguientes elecciones su táctica ha sido apoyar o postular como propio a los candidatos del PRI.

Se dirigieron a todos los grupos y clases de México así como a cualquier organización política nacional. (40)

Entre los puntos que nos parecen fundamentales de este documento, que es necesario conocer para comprender la trayectoria de este partido, tenemos:

1. **Defensa de la paz.** El PP declara que es obligación del pueblo y gobierno: Defender la paz, la solidaridad y colaboración pacífica con todos los pueblos. Por una política internacional que fortalezca a la ONU y por la resolución de los problemas en forma pacífica. Por el desarme nuclear y su aplicación a fines pacíficos, contra el presupuesto de guerra y por la no intervención.

En el campo latinoamericano se postulaba la doctrina Estrada, según la cual cuando haya cambios políticos en algunos países latinoamericanos, México no debe de romper sus relaciones, sino que incluso debe de colaborar con él en la solución de sus conflictos, pero sin intervención ninguna con el gobierno. (41)

2. Sobre la economía nacional

La política económica se debe basar bajo el desarrollo económico, sin mengua de la soberanía nacional.

La industrialización independiente de México y paralelamente, el alza del nivel de vida del pueblo; por el proteccionismo de la industria y la nacionalización de los recursos básicos del país, así como de las instituciones de crédito.

Se debe expedir una ley sobre inversiones extranjeras que regule tanto las inversiones directas del capital extranjero como los créditos que contraiga el gobierno con otros gobiernos o empresas privadas extranjeras. (42)

3. Reforma agraria.

Se propone: suspender a los propietarios agrícolas el derecho de amparo. Derogar el artículo 167 del Código Agrario, que limita la parcela a diez hectáreas. Revisar la pequeña superficie que tienen los pequeños propietarios. Revisar y suspender la concesión de la inafectabilidad agrícola y ganadera, mientras no se resuelva el problema de los campesinos sin tierra.

Nacionalizar los distritos de riego. Reformar el artículo 75 de la Ley Federal de Aguas, con la idea de que en esta época de escasez se prefiera a los campesinos. Nacionalizar las zonas prohibidas a los extranjeros y el reconocimiento a la mujer como sujeto de derecho agrario.

En el ramo de la agricultura proponía centralizar en un solo órgano del Estado la ejecución del programa y utilización de las tierras, aguas, créditos y formar un catálogo de las tierras por sus características. Formar la Carta agrológica para ver las regiones similares. Por la explotación integral de la tierra, no en forma extensiva para favorecer la ganadería y el cultivo. Favorecer la creación de industrias agrícolas menores, así como que sea el productor el que fije el precio del producto y para cubrir los riesgos de los agricultores se funde el Instituto Nacional del Seguro Agrícola. (43)

4. La clase obrera

Respeto al régimen interior de los sindicatos por parte del Estado y de los patrones. Asimismo para garantizar esto se reforme la Ley Federal del Trabajo y se asegure el derecho de asociación, revisión, huelga, contratación colectiva y escalafón sindical.

La libertad de afiliación política a cualquier partido se debe dar a los sindicatos obreros. Implantación de un auténtico salario mínimo y su aumento cada vez que el nivel de vida aumente en un 5%, así como por conquistar la semana de 40 horas con un pago de 48. (44)

Se planteó además un capítulo que durante el gobierno de López Mateos vino a culminar con las diputaciones de Partido. Este capítulo fue el de la representación proporcional. Según esto se proponía reformar la Constitución para establecer el sistema de representación proporcional en la elección de miembros de ayuntamientos y legislaturas locales y federales. Este sistema consiste en determinar el resultado de la división del número total de votos obtenidos en una elección, entre el número de puestos que deben cubrirse. Tal resultado será impuesto de elección y se entregarán tantos puestos como votos hayan obtenido los partidos. (45)

En las reformas a la Constitución, se proponía que en el capítulo de Garantías se incorporaran el derecho a la salud, al trabajo, a la cultura y que serían obligaciones concretas del Estado. El artículo 27 constitucional se debe de reformar para fomentar la Reforma Agraria en el sentido de que el Estado sea el promotor y director del desarrollo económico del país.

El artículo 28 para dar al Estado derecho a intervenir hasta nacionalizar los monopolios. (46)

5. La Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Popular

Recordemos aquí que la primera Asamblea fue la que postuló a Toledano como candidato a la Presidencia de la República en 1952, en que participa con la Federación de Partidos del Pueblo, siendo candidato del PRI Ruiz Cortines.

(45) Revista "Política".— Octubre 15 de 1965.

(46) Tesis Sobre México. Op. cit.

Esta Segunda Asamblea se celebra durante los días 20 al 24 de noviembre de 1957. Se hace un análisis de la contienda electoral de 1952 y se estudian las corrientes en que se dividió el escenario político de México, que como nosotros ya hemos tenido oportunidad de observar —en el capítulo referente al PCM— tenemos que por un lado estaba la Federación de Partidos del Pueblo, que englobaba a seis grupos o partidos políticos; así como, por otra parte, estaba el PRI y el PAN, representando a otras corrientes. (47)

Se estudia también el panorama internacional que se presentaba en esta época —hasta 1957—, una serie de agresiones de los países capitalistas a los demás pueblos del mundo. Se hace mención al sexenio futuro 58-64. Se decía que lo más importante de la época era que el imperialismo yanqui, tratando de llenar el hueco dejado por los imperialismos europeos, se batía en franca retirada, ante la acometida de los pueblos que fincan ya las democracias populares. (48)

Se planteó la idea del Frente Nacional Patriótico para el logro de estos objetivos; por una política económica que garantice el máximo de desarrollo de las fuerzas productivas del país; por una política democrática que realmente merezca ese nombre, y por una política internacional se base en la amistad con todos los pueblos. Asimismo se postuló la idea del candidato único, en este sentido el PCM convocó a una reunión nacional para lanzar candidato popular, idea que apoyada por el POCM, llamaban antirrevolucionarios y agentes del imperialismo a todos los miembros del gabinete, a lo que el Partido Popular contestó: ¿Qué candidato de izquierda podía movilizar hoy las masas como hace 6 años? Esta pregunta es categórica y muy reveladora, pues es la manifestación clara de debilidad en que se encontraba en lo particular el PP y todos los demás grupos de izquierda. Así, pues, el Comité Central de el Popular decía que la posición del PCM, conducía a cerrar las puertas ante el único hombre que podía sintetizar el Frente Popular. (49)

En el último informe de Ruiz Cortines, declaró que los partidos y sus candidatos iban a tener la oportunidad de presentar a los elec-

(47) Ver Tercera Epoca del P.C.M. en este Trabajo.

(48—49) Periódico "El Excelsior", 22 y 24 de noviembre de 1957

tores un programa de gobierno que sería el que les pareciera más acertado.

Los programas presentados por el PP, PCM, PARM, el POCM, el Grupo Zapatista y el de los cardenistas, podríamos decir que convergen en los siguientes puntos:

1. La continuación de la Reforma Agraria. Abrir más tierras al cultivo y crear nuevos centros de población.
2. El proteccionismo a la industria de transformación.
3. Nacionalización de la Industria Eléctrica.
4. Modernización de las técnicas y maquinarias de producción.
5. Libertad sindical y aumento de salarios.
6. Reforma al sistema electoral.
7. Por el Municipio libre y el estricto cumplimiento del Artículo 3o. constitucional.
8. Por la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la defensa de la paz. (50)

Sin embargo, la Segunda Convención del PRI, no aprobó ningún programa de gobierno, sosteniendo López Mateos que lo iría formando a través de su campaña electoral, así como postuló a principios de su candidatura que su programa era la Constitución. (51)

La Asamblea del PP se pronunció sobre los siguientes puntos a decir:

Primeramente se debía decidir si se participaba o se abstenía en la campaña electoral. En el caso de la participación, decidir si postula un candidato propio o unirse a las fuerzas de izquierda, o bien apoyar al PRI. Esta última posición fue la que se adoptó, pero ante la posición que asume López Mateos, en el sentido de que no aceptaría ser candidato de ningún otro partido que no fuera el PRI, esta última posición tuvo la variante de que únicamente se apoyaría, por lo que se recomendó a todos sus miembros a apoyar y votar por dicho candidato. (52)

(50) Plataformas Políticas Electorales presentadas por los diversos grupos y Partidos Políticos Nacionales en 1951.

(51) Ver Tercera Epoca del Partido en el Poder en este Trabajo.

(52) Revista "Política".— 1o. de Julio de 1966.

Segunda Epoca

Años: 1960-1970

1. Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria del PP

(octubre 16 de 1960)

La etapa que aquí se inicia en la vida de este partido, podemos decir que culmina con una posición que nació a partir del año de 1955, en el Noveno Consejo Nacional en que se planteó la línea del socialismo científico. Esta Tercera Asamblea se efectuó en el Salón "Montecarlo", ubicado en la Av. Cuauhtémoc de la ciudad de México, contando con una asistencia de novecientos noventa y cinco delegados efectivos y algunas delegaciones fraternales de los Partidos Comunista y Obrero Campesino. (1)

Los trabajos se iniciaron el día 14 de octubre a las 17.00 Hrs., hace uso de la palabra Vicente Lombardo Toledano, el cual en algunos aspectos de su discurso trata lo relativo a la entrevista de López Mateos e Eisenhower, defendiendo la postura adoptada por el Partido Popular sobre la política que debía seguirse sobre los países latinoamericanos: "Doctrina Estrada", según la cual, México no debería romper sus relaciones políticas con los pueblos latinos aun cuando éstos tuvieran cambios políticos, México, pues, debería de ayudarlos a solucionar sus problemas, pero sin intervenir en las cuestiones del Estado.

(1) "El Popular".— 14 de octubre de 1960.

Así —decía— que "Ike", tendiente a ganar votos para los Republicanos, y tendiendo asimismo a suavizar las relaciones de su gobierno antipopular con los países de Latinoamérica y del mundo realizaba estas giras.

Todos los oradores que hicieron uso de la palabra, coincidieron que los objetivos inmediatos de este partido serían la creación de grupos para buscar la cabal independencia económica y política del país, la nacionalización de los principales recursos naturales y la creación de una democracia popular, para posteriormente alcanzar el socialismo. (2)

Se asentó, pues, el criterio de la transformación de este partido, —del cual salió el actual Partido Popular Socialista—, es decir, una vez que se hubo adoptado como línea táctica y estratégica el socialismo científico había que renovar este organismo político. Se asentó igualmente el criterio de que el nuevo partido debía de surgir "como una libre y voluntaria asociación de ciudadanos partidarios del socialismo. Como un órgano de lucha de la clase obrera". (3)

La dirección nacional de este partido, que se eligió en la mencionada Asamblea quedó integrada de la siguiente forma:

Secretario General: Vicente Lombardo Toledano

Organización: Rafael Estrada Villa

Propaganda: Jorge Cruickshank García

Educación Pública: Jorge Carrión

Asuntos Electorales: Lázaro Rubio Félix

De Finanzas: Indalecio A. Gallo

Política Sindical: Isidoro Gómez

Política Campesina: Jacinto López

Relaciones: García Moreno. (4)

Se implantó el Comité Central compuesto por 50 miembros. Este organismo vino a sustituir al consejo central. En esta asamblea se dio a conocer la renuncia al Comité Central del Ing. Manuel Marcués Pardiñas, bajo la razón o pretexto de que se dedicaría a la dirección de la revista **Política** y de **Problemas latinoamericanos**, asentando

(2—3—4—5) "El Popular".— 15 de octubre de 1960.

que seguiría participando como miembro del partido. La mayoría de los delegados asistentes fueron llevados por Jacinto López, que era la única persona que dirigía a los Unicos Campesinos organizados que militaban en el partido. (5)

El día 16 se reanudaron las labores, dedicando todo el día a la discusión y aprobación de los documentos de este partido: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos. Así, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. En la Declaración de Principios se estableció que el partido era una libre y voluntaria asociación de conscientes ciudadanos, practicantes del socialismo como instrumento de lucha de la clase obrera.
 2. Por la educación de todos sus miembros y de los obreros sobre un declarado nacionalismo y un internacionalismo obrero.
- Por la fraternidad y la coexistencia pacífica de todos los pueblos. (6)

El Programa de Acción de este partido se debía de basar sobre los siguientes documentos:

La Plataforma Política que se tuvo en la campaña presidencial de 1952, la conferencia del IX Consejo y las Tesis sobre México, así como el informe de la Dirección Nacional, presentado ante el Comité Central el 29 de abril de 1960. Igualmente se debía estipular en todos los documentos del partido el cambio de nombre de Partido Popular, por el de Partido Popular Socialista. (7)

En esta sesión hay una participación de 20 oradores; 16 en la mañana y los restantes en la tarde, sesión que dirigió personalmente Toledano.

Fue Rubio Félix quien trató la situación política interna del partido, señalando la necesidad de que cada miembro practicara el autoanálisis con el objeto de que precisaran si eran dignos de aspirar a los puestos dirigentes, y censura los infundios y rumores que tendían a distanciar a Jacinto López de la Dirección Nacional; más ade-

lante expresaba que siendo este dirigente de mucha fuerza en los cuadros bases, su separación sería un duro golpe para el partido. Asimismo apoya las sanciones aplicadas a Enrique Ramírez y Ramírez y a Vidal Díaz Muñoz, que fueron expulsados de este organismo político. (8)

Este fue el panorama general de la asamblea donde nació el actual PPS.

En un folleto publicado por este partido en el mes de abril de 1967, hemos tomado los siguientes conceptos para normar nuestro criterio sobre este cambio realizado en dicho partido. Dicho folleto se llamó:

2. ¿Qué es el Partido Popular Socialista?

Se dice que puede definirse como un partido vanguardia de la clase obrera, como un defensor incorruptible del pueblo de México, como una fuerza de lucha indomable por la liberación del país. Respecto del imperialismo, como un partido que se esfuerza por ampliar el sistema político que prevalece, para que el país disfrute de un gobierno plenamente popular y llegue posteriormente como todos los pueblos del mundo al Régimen Socialista. (9)

Lombardo Toledano al comentar algunos aspectos del partido decía: "Los partidos se clasifican por los intereses de clase que defienden". Los medios para alcanzar el objetivo del partido como el de reemplazar al régimen capitalista por el socialista, son: La estrategia y táctica, siendo la primera la tarea de aumentar la fuerza propia a la conquista del objetivo en el momento adecuado. Pero el socialismo no vendrá por el simple transcurso del tiempo, toca a los militantes y partidos marxistas preparar o provocar estas situaciones objetivas para que se dé el cambio. (10)

Sin embargo rechaza la llamada línea de acción directa, tachándola de anarquista. El camino que señalaba es la paz.

(8) "El Popular".— 18 de octubre de 1960.

(9-10-11) ¿Qué es el P.P.S.? — Abril de 1967. Ediciones del P.P.S.

Asimismo —decía Lombardo— que más que un partido de oposición era un partido independiente del Estado y de otros grupos, tanta nacionales como internacionales, pero que mantendría relaciones fraternales con todos los grupos progresistas del mundo y del país. (11)

La actividad electoral del Partido Popular, hasta la fecha de su transformación en 1960, tenemos que nos deja un balance muy pobre, pero que, podría decir, ha sido el más productivo que ha tenido un grupo o partido de izquierda en México, pues el panorama que éstos han presentado en la vida política —su participación— ha sido de una lucha constante entre ellos mismos. De ahí que los más duros golpes que ha sufrido la izquierda mexicana han sido los que ellos mismos se han causado, pues entre ellos no ha existido nunca una auténtica unión con el proletariado mexicano.

Veamos el resultado electoral de este partido: en 1949 alcanza una diputación por mayoría; en 1952 lanza un candidato a la Presidencia de la República (su época más fecunda de actividad electoral, la podemos encuadrar en la comprendida por los años 1948-1952).

Ya transformado en el PPS, tenemos que también logra sólo una diputación por mayoría, y en 1964, al entrar en vigor las reformas constitucionales y el proyecto de ley para las diputaciones de partido presentado por el Presidente de México, López Mateos, este partido alcanza 9 diputaciones, en tanto que en 1967 obtiene 10 curules de partido y ninguna de mayoría; en 1970 obtiene iguales resultados, es decir, 10 de partido y ninguna de mayoría. (12)

Desde 1952 en que postula candidato presidencial, no ha vuelto a presentar nuevamente candidato propio; se ha limitado a proclamar como suyo el del partido en el poder, con excepción de López Mateos al que sólo apoyó.

Podemos concluir que el PPS no ha sabido aprovechar esta situación de las diputaciones de partido, que a nuestro criterio no vienen sino a ser un regalo que se le hace a la oposición en México, pues ni siquiera se justifican estas diputaciones por el número total de votos obtenidos por estos partidos.

(12) Diario de Debates. Cámara de Diputados.

Respecto a la ideología del PPS, el entonces diputado pepino, Carlos Sánchez Cárdenas (expulsado y desahorado en 1968) hace una condensación de ella en la siguiente forma:

Primeramente sostiene que el PPS es un partido de la clase obrera y su vanguardia, que se guía por la doctrina postulada por Marx y ampliada por Lenin; para luego señalar una serie de principios:

1. La inevitabilidad de la revolución.
2. La lucha de clases y la sociedad sin clases.
3. La pluralidad de vías hacia el socialismo.
4. El internacionalismo proletario.
5. La alianza de los obreros con los campesinos.
6. Sólo el partido del proletariado como dirección, organización y conciencia será capaz de dirigir la revolución hacia el socialismo.
7. La paz justa entre los pueblos y entre los hombres.
8. La coexistencia pacífica entre países con diferentes sistemas políticos y económicos.
9. El derecho de autodeterminación de los pueblos y la no intervención de unos países en los asuntos de otros.
10. La igualdad esencial entre los hombres; la inexistencia de razas superiores e inferiores; de hombres destinados a explotar a sus semejantes y de hombres condenados a ser explotados.
11. La universalidad de las ideas.
12. La democracia nacional revolucionaria, la democracia del pueblo, el socialismo y el comunismo. (13)

3. La Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria del PPS

(efectuada del 29 al 30 de noviembre y el 1o. de Dic. de 1963).

Previamente a esta asamblea, la Dirección Nacional Ejecutiva del PPS presentó una serie de ponencias al Comité Central que se reunió el 28 de noviembre de 1963, con el fin de tomar acuerdos rela-

(13) Ideología del P.P.S. Carlos Sánchez Cárdenas.— Octubre de 1968. Ediciones del Partido.

tivos a las labores de la Asamblea Nacional, que habría de desarrollarse los días siguientes. En esta ocasión se precisó la acción del partido respecto a la campaña electoral de 1964, y se apoyó la plataforma electoral que habría de determinar el apoyo a la candidatura de Díaz Ordaz, la cual fue aprobada por aclamación. (14)

En el informe que presentó el Comité Central a la asamblea hace un planteamiento de la situación nacional e internacional, así como consideraciones de carácter teórico y práctico, indicándose las tareas inmediatas del partido y se trazó su perspectiva política.

En el panorama internacional se refirió al hecho de que la tensión mundial, a raíz de la II Guerra, había producido una serie de crisis de las cuales derivaron otras, como por ejemplo; la del Caribe de 1962, el pacto sobre los pueblos para la proscripción de las armas nucleares.

También se postula la coexistencia pacífica, se señala el fin del colonialismo así como el problema del neocolonialismo y la movilización de las fuerzas democráticas de América del Sur, y el conflicto chino-soviético. (15)

En cuanto a la sucesión presidencial en México (1964) se examinaron la correlación de fuerzas políticas del país, señalando a la corriente alemanista en su situación de franca pugna contra el gobierno de López Mateos, caso concreto el hecho de que Miguel Alemán en la isla de Taiwan, de Chiang-Kai-Shek rompe con la política internacional que en esa época López Mateos proclamaba en Europa, y propone —Alemán— la intervención armada en Cuba. Este político funda un grupo que se llamó "Frente Cívico de Afiración Revolucionaria". Por otra parte, enumeran entre los reaccionarios a los que se basaron en la línea de Pekín, los trostkistas, cuyas cabezas visibles eran la Liga Comunista Espartaco, el Frente Obrero Comunista, el Partido Obrero Revolucionario, el Partido Bolchevique y el Partido Agrario Obrero. Igualmente se señaló la posición que adoptó el PCM, que, primeramente, dividiendo a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) forma la llamada Central Campesina Independiente (6 de enero de 1963). Se informó también que en

marzo de 1961 se realizó en México la **Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Liberación Económica y la Paz**, que fue convocada por Lázaro Cárdenas, Alberto T. Catella, de Argentina y Domingo Velázquez de Brasil. Poco tiempo después de que concluye esta conferencia, unos miembros de su comisión organizadora constituyeron el llamado "Círculo de Estudios Mexicanos". (16)

Con le propósito de difundir los principios de la Conferencia, poco después este círculo se transforma en el **Movimiento de Liberación Nacional** y el 26 de junio de 1963 forman un partido político electoral, que fue el Frente Electoral del Pueblo, que postula como candidato a la presidencia de la República a Ramón Danzós Palomino, para el sexenio 64-70. El 5 de octubre de 1963, en la asamblea nacional del Movimiento de Liberación Nacional, estallaron pugnas, pues algunos militantes no habían autorizado a los dirigentes a formar ese partido, siendo en esta época cuando el PPS entra en una franca lucha con estos grupos, ya que este partido postula que la única unidad de la izquierda es la creación de su frente nacional, línea con la que estuvo de acuerdo el Partido Obrero Campesino, que dio lugar a la unión orgánica de estos partidos, (10. de junio de 1963), siguiendo su propósito de creación de un sólido y auténtico partido de la clase obrera. Defiende, asimismo al PRI de los ataques hechos por el PCM, diciendo que se debía de tratar con los elementos progresistas de este instituto, lo cual le valió al PPS ser calificado como sucursal o satélite del PRI. (17)

En esta III Asamblea el partido postuló los objetivos inmediatos de la Revolución y sus graves problemas insolutos, también se aprobaron los documentos básicos del partido, así como el programa de acción permanente. El informe fue aprobado por unanimidad y se recomendó su estudio y se subrayó la necesidad de llevar a cabo la lucha sistemática contra los enemigos de la filosofía del marxismo-leninismo, (18) así como contra sus deformadores que aparentan ser sus defensores más celosos. Se apoyó la candidatura de Díaz Ordaz y se formuló una plataforma electoral, de la cual hemos de señalar sus principales puntos, y postuló candidatos tanto a diputa-

(16-17) Acerca de la Política de Lombardo Toledano. Materiales del P.C. México. 1969.

(18) Revista "Política". — Diciembre 15 de 1963.

dos como a senadores. Esperaban lograr 20 diputados de partido (no aspiraban a ninguno de mayoría), de las cuales sólo obtuvieron 10. (19)

Plataforma Electoral de 1964

Se tomaron como antecedentes los documentos siguientes:

programa del PP, del 20 de junio de 1948; Plataforma Electoral de 1952; IX Consejo de 1955, Tesis sobre México de 1957.

Se dijo que el PPS defendía firmemente su carácter nacional, democrático revolucionario y anti-imperialista.

Puntos de la Plataforma Electoral de 1964:

1. Aplicación del sentido revolucionario a la Constitución de la República.
2. Restitución al Congreso de la Unión de su autoridad, funciones y autonomía.
3. Por un régimen democrático nacional. Distribución justa de la riqueza.
4. Aplicación resuelta y sin limitaciones de las garantías constitucionales.
5. Organización social, económica y técnica de los ejidos, así como la transformación de la industria ganadera.
6. Revisión de la legislación del trabajo. Centralización colectiva única y obligatoria en las ramas de la industria eléctrica, minera, metalúrgica, siderúrgica, ferrocarrilera, de construcción, cervecera y otras.
7. Una ley que proteja las relaciones de trabajo. El derecho de asociación; de contratación a los trabajadores a domicilio; empleados de comercio, bancarios, agrícolas, trabajadores de confianza que no ejerzan funciones de dirección y administración en la empresa.
8. Por una ley de limitación a la propiedad urbana, municipalización de los transportes urbanos; sobre inversiones extranjeras; so-

bre bienes patrimoniales de la familia; implantación de controles de cambios; nacionalización del crédito y organización de una empresa estatal que explote la riqueza forestal.

9. Creación de una empresa del Estado que utilice para servicio público las aguas de manantiales y curativas. Declarar que son reservas las riquezas metaleras. Nacionalización total de los transportes y de las comunicaciones, así como de la industria química farmacéutica y la azucarera, la televisión y el radio.
10. Creación de la Comisión Nacional de Planificación económica. Ley para las inversiones. Reformas a los servicios de salubridad y asistencia. Reformas a la Constitución para fijar normas iguales a la elección de miembros de los ayuntamientos y congresos locales. Crear el Estado del Valle de México.
11. Programa nacional de educación primaria, media y superior para liquidar el analfabetismo. (20)

4. Pleno de febrero de 1965

(del 26 al 28 de febrero)

La Dirección Nacional del PPS convocó el día 12 de diciembre de 1964 a los miembros del Comité Central, para discutir lo relativo a los problemas de organización y tareas inmediatas del partido; así como para designar a los nuevos miembros de la Dirección Nacional. Previamente a esta asamblea se realizaron reuniones regionales con los cuadros del partido a efecto de darles informes previos para la asamblea de 1965. Asistieron, demás de los miembros del Comité Central, delegados de los comités de Estados. No se permitió la asistencia de la prensa con el objeto de tener más libertad de acción. En la comisión que se nombró para hacer el dictamen del Informe de la Dirección Nacional, estuvieron: Francisco Ortiz Mendoza, Roberto Chávez, Benito Hernández y Vicente García Carrasco. (21)

Hemos de decir que tratamos este pleno por considerarlo como una síntesis de los principales hechos ocurridos desde la fecha en que se realizó la III Asamblea Extraordinaria de diciembre de 1963,

(20) Plataforma Electoral de 1964. — Documentos del Partido.

hasta el año de 1965, en que se estructura al menos la Dirección Nacional y se da cabida a miembros del Partido Obrero Campesino (como como fue la designación de Sánchez Cárdenas). Entre los hechos que se mencionaron como más importantes que se habían realizado a partir de diciembre de 1963, era la participación en el cambio de poderes federales entre López Mateos y Díaz Ordaz, así como la instalación de la XLVI Legislatura, en donde entraron al Congreso los primeros diputados del Partido. (22)

En los asuntos internacionales se destacaron dos ideas importantes: El triunfo demócrata de Lyndon B. Johnson, que derrotó por mayoría jamás vista al republicano Barry Goldwater para la Presidencia de los EE.UU.; en el campo socialista la destitución de Nikita S. Khrushchev como Srio. General del Partido y Primer Ministro del Gobierno de la U.R.S.S., quedando en el poder la camarilla dirigida por Andrei Groynico y Alexey Kosyguin. (23)

En la actividad del PPS, se destacó el hecho de que por vez primera el partido postuló candidatos a Diputados Federales en casi todos los distritos electorales del país, pues de los 178 distritos electorales que existen presentó candidatos en 164. Los resultados fueron: 1 curul de mayoría y 9 de partido. El PAN señaló que era un regalo hecho a Lombardo Toledano a lo que éste contestó que, si en ese sentido se tomaba, el PAN las había obtenido (20 diputaciones) por obra y gracia de la Iglesia Católica. En esta época entra al Congreso Toledano, rompiendo la campaña que se había desatado en su contra: "Vicente Lombardo Toledano no entrará al Congreso". En el colegio Electoral de la Cámara, el PPS no participó por ser el PRI el que controlaba dicho colegio. Se tomó esta solución por medio de Vicente Gómez que fuera candidato a Diputado por Chihuahua quien sentó la postura de no participación del PPS.

La actividad de los Diputados de Partido fue muy activa, pues en 4 meses de iniciada su labor se propusieron muchas reformas y proyectos de ley, como por ejemplo:

Que se revisase el reglamento para el funcionamiento interno del Congreso. Se propuso la reforma a la Constitución para alargar en periodo de sesiones —se hicieran 2 de cuatro meses—. Que se construyera el Palacio del Poder Legislativo. Que las sesiones del Congreso fueran transmitidas por radio y televisión. (24)

Se hizo un análisis muy ligero de los partidos políticos existentes, destacando las declaraciones de Carlos Madrazo que aspiraba hacerse cargo del PRI, y de las Reformas a sus principios: "El partido debe de estar integrado por elementos que vivan de su trabajo personal y que deben luchar por un régimen social distinto al de hoy".

Del PAN se dijo que su fisonomía verdadera era la de un partido o instrumento de las diversas agrupaciones controladas por la alta jerarquía de la iglesia católica. (25)

Respecto de sus relaciones con el PCM, se señaló su falta de voluntad para realizar su tan marcada intención de unir las fuerzas revolucionarias de México, que no querían más que de palabra. Así se dijo lo siguiente:

Las discrepancias entre el PPS y el PCM no se limitan sólo a cuestiones de principio y táctica, pues una línea falsa conduce a errores graves y entre éstos a la división de las fuerzas revolucionarias y organismos de la clase trabajadora.

Por ejemplo: la división del Congreso Nacional Ferrocarrilero, en el que la UGOCM creó la Central Campesina Independiente, actualmente adherida al PRI. (26)

El PCM en esta época hace circular un folleto en el que se asentaba que sin Lombardo la unión se realizaría en 8 días. Como ejemplo de estas diferencias, en el informe se destacaron los siguientes puntos:

El PPS sostiene que el gobierno del Presidente López Mateos fue de alto valor y trascendencia para el pueblo de México. El PCM sostiene que su política fue o tuvo como rasgo distintivo una política antibrerista y antidemocrática, de conciliación con el imperialismo americano. (27)

En la III Asamblea Nacional Extraordinaria de 1963 del PPS, así como en su cena de año nuevo de 1964, se hicieron ver que muchas

(21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31) Pleno de Febrero de 1965. Documentos del Partido 1, 2, 3.

de las demandas planteadas por el partido fueron realizadas por el gobierno de López Mateos. Esto se mencionó para reafianzar su política de apoyo al gobierno.

Respecto a los problemas del partido se dijo:

Muchas son las deficiencias del partido, pero la más grave es su débil e incompleta organización.

Entendemos no sólo crear unidades a nivel estatal o municipal, sino dotarlas de elementos de trabajo y capacitarlos intelectual y materialmente para que se pongan a la cabeza por la lucha de las demandas populares. (28)

El viernes 26 de marzo de 1965, en la reunión del Comité Central, Toledano decía:

Lo importante, compañeros, es que nos decidamos a pensar en nuevas formas de organización, no porque no conozcamos lo ya existente sino para ampliar éstas. ¿Cómo hacer movibles las unidades? ¿Cuál es el papel de los Comités Municipales, de los Regionales y de la Dirección Nacional? (29)

En esta misma declaración se señaló la creación de la subsecretaría para que todos los miembros de la Dirección Nacional la asumieran por turno, con el objeto de que se prepararan en el cargo de Srío. Gral. Esta fue la única reforma organizativa que se realizó. (30)

El pleno de febrero culminó con la elección de la nueva directiva realizada por los miembros del Comité Central, quedando de la siguiente manera:

Srío. General: Vicente Lombardo Toledano.

Srío. de Organización: Jorge Cruickshank García.

Asuntos Internacionales: Antonio García Moreno.

Prensa: Alejandro Gascón Mercado

Política Sindical: Cándido Jaramillo.

Política Campesina: Jacinto López Moreno.

Estudios Económicos y Sociales: Hilario Miramontes.

Política Femenil: Hortensia Rojas Velázquez.
Asuntos Electorales: Lázaro Rubio Félix.
Educación Política y Propaganda: Carlos Sánchez Cárdenas.
Finanzas: Indalecio Zagayo Herrera.
Acción Cultural: Federico Célica.
Comisión del Valle de México: Manuel Stephens García.
Política Sindical: Miguel Angel Velasco
y Gustavo G. Velázquez. (31)

5. Separación del Comité Directivo Estatal de Sonora

(5 de noviembre de 1967)

El Comité Directivo Estatal del Estado de Sonora convocó a una asamblea el 5 de noviembre por conducto de su Secretario General, Francisco F. Figueroa Mendoza y el Secretario de Organización, Ramón Ballesteros S. Se reunió dicha Asamblea en la ciudad de Hermosillo, siendo presidida por los dirigentes antes mencionados y por Jacinto López, Secretario de Política Campesina de la Dirección Nacional del propio partido. Este dirigente fue el que marcó la tónica de los trabajos a seguir siendo las conclusiones de esta asamblea las siguientes:

1. El activo del PPS, radica en la Unión General de Obreros y Campesinos de México.

2. La Dirección del Comité Estatal no está de acuerdo con la integración de la fracción parlamentaria del PPS, porque sus miembros no son ni campesinos ni obreros y en consecuencia, no pueden defender ni a los campesinos ni a las masas trabajadoras.

3. El Comité Estatal se va a dirigir a todos los militantes del Partido en la República para que exijan la convocatoria a la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria y cambien totalmente la dirección actual por nuevos miembros.

4. Los componentes de la Dirección Nacional han violado los principios, el programa y los estatutos y la línea estratégica y táctica del partido. (32)

(32) Revista "Nueva Democracia". — Diciembre de 1967. No. 1.

Al recibir estos documentos del Comité de Sonora, la Dirección Nacional consideró turnarlos a la próxima reunión del Comité Central, que se celebraría los días 12 y 13 de enero de 1968, para la discusión en ausencia de la Asamblea Nacional y se turnarán las resoluciones que procedieran, pero no se turnaron a la Asamblea, pues bien sabido era que la mayoría de los campesinos que militaban en este Partido eran dirigidos por Jacinto López, cosa que se reconoció en la Tercera Asamblea Extraordinaria. Así se convocó a la reunión del Consejo Central y la convocatoria se dirigió a los miembros y candidatos a miembros de dicho Consejo, con un único tema en la orden del día que fue: "Plan de Organización con motivo del XX Aniversario de la Fundación del PPS", y se llevó a cabo en el Salón de Actos del Partido, que se encontraba ubicado en Morelos No. 65, iniciándose a las 10.00 horas. (33)

Los días 12 y 13 de enero en su reunión los miembros de dicho Comité—autoridad suprema del partido entre las Asambleas Nacionales— se trataron los siguientes temas:

Fundamentalmente se habló de los actos conmemorativos del XX aniversario de la fundación del partido, para lo cual primeramente se trazó un plan de organización, así como una serie de festejos, entre las resoluciones que se tomaron, figuraron:

1. Hacer una reafiliación de los actuales miembros así como afiliar nuevos.
2. Todos los miembros deberían encuadrarse en unidades.
3. Durante los meses de enero a junio se deberían de realizar asambleas municipales, regionales y estatales, de acuerdo a un itinerario marcado por la Dirección Nacional.
4. Los días 18 al 19 de junio se celebraría una Asamblea Nacional de Organización.
5. Los días 20, 21 y 22 se celebraría una reunión del Comité Central coincidiendo con la Asamblea Constitutiva del Partido, y en donde se haría un balance de lo realizado y marcar metas para el futuro.

(33) Idem.

6. Asimismo incluir nuevas formas de solicitudes de ingreso, credenciales, y que la Dirección Nacional conservará las actas originales de la constitución de las unidades y sus integrantes; las listas de éstas con sus miembros para ser entregadas a los Comités Estatales.

7. El Comité Central al reunirse en junio convocará a la Asamblea Nacional Ordinaria. (34)

Estos acuerdos fueron totalmente ratificados. Se acordó que esta asamblea fuera celebrada la segunda quincena de enero.

Se trató en seguida la actitud asumida por el Comité de Sonora.

Entre los documentos enviados por este Comité a la Dirección Nacional se mencionaba que, contando con la asistencia de más de 600 delegados representativos de la base del partido, se tomaron los acuerdos siguientes: En el informe que rindió Francisco Figueroa Mendoza, Secretario General del Comité Estatal de Sonora, versó sobre los siguientes puntos:

La situación del PPS en Sonora; la organización de la juventud popular; el papel de los cuadros dirigentes en la organización de masas y los pseudo dirigentes de la clase obrera y campesina del país, y la situación de los Diputados del partido. (35)

Jacinto López habló sobre el papel de la Dirección Nacional y de la situación general del partido; los errores y desviaciones cometidos; el atropello a los Estados, abandono de la línea revolucionaria y denuncia la colaboración con el Gobierno Federal. Estos problemas fueron analizados, asimismo, por más de 25 oradores que participaron en esta asamblea.

En la resolución que dio a conocer la Dirección Nacional, hizo un análisis de los antecedentes de la actuación política de la UGOCM, que al frente tenía a Jacinto López, Diputado en 1956, se decía que esta central había violado toda su fundamentación política e ideológica, así como orgánica, y que no había celebrado desde la fecha en que fue electo Jacinto López diputado al Congreso en 1956, sólo dos asambleas nacionales, la última en 1962. Su actuación había sido de un franco desacato a las normas del PPS, pues el caso de su relación

con el Movimiento de Liberación Nacional, con la cual no pararon en relaciones a pesar de los acuerdos tomados en el seno del Partido, llegando incluso a apoyar las posiciones de Liberación Nacional en franco antagonismo con el partido. Caso concreto, como lo fue en la Tricontinental. (36)

Asimismo, Jacinto López y Jesús Horta, Diputados del partido en la XLVI Legislatura, no acudieron sino una sola vez a las reuniones de la Dirección Nacional y sólo a pedir un subsidio para la UGOCM, se les dio \$2,500.00 mensuales, cantidad que cobraron durante tres años. A las sesiones de la Cámara sólo asistieron a cinco o seis, y sólo a pasar lista. (37)

También se hace mención a la falsa izquierda que motivó Rafael Estrada Villa, que crea el ala revolucionaria del PPS, y se le achaca el ataque al cuartel de Maderas, Chihuahua, en el sentido de que influyó en sus protagonistas infundiéndoles una falsa e infantil posición guerrillera. Hemos de decir que al salir del PPS, Estrada Villa —a su regreso de la Habana, Cuba, de la Conferencia de la OLAS (Organización Latinoamericana de solidaridad)— se le aprehendió, pero luego funda la "Organización Nacional de Acción Revolucionaria", que no llegó propiamente a nacer.

Las conclusiones a que llega el informe podemos sintetizarlas en unas palabras: Rechaza todas las acusaciones que lanza el Comité de Sonora y exhorta a los disidentes a que rectifiquen públicamente sus errores, y se encuadren en las unidades del partido. Igualmente se tomó la resolución de suspender en su puesto a Jacinto López en la Dirección Nacional, pero que seguiría perteneciendo al Comité Central, debido a su indisciplina, puesto que había actuado sin permiso del partido. (38)

Todo esto viene a concluir con la separación de dicho Comité por lo que se procedió a la integración de uno nuevo, del cual salieron delegados a la Asamblea de Organización.

Cumpliendo con uno de los acuerdos de la reunión del mes de enero, tendientes a la celebración de actos conmemorativos, los

(36—37) "Nueva Democracia". — Febrero 1967. — No. 3.
(38) "Nueva Democracia". — Febrero 1968. No. 2.

dirigentes recorrieron a lo largo de la República a los Comités Estatales, reorganizando dichos organismos. Se entregó un documento titulado **Cómo actuar en las organizaciones de masas**, del cual sacamos los siguientes puntos:

Cuáles son en consecuencia las tareas inmediatas del PPS, en materia de Organización: Una vez que concluya la Asamblea Nacional de Organización, aumentar los miembros del partido y encuadrarlos en las unidades, vender la revista NUEVA DEMOCRACIA como órgano periodístico del partido, así como publicar organismos semejantes de las unidades. Programas diarios de tareas y plantear la forma de pagar las cuotas. (39)

Estos temas fueron los que se trataron en dicha asamblea, tomando los respectivos acuerdos. Mencionaremos un hecho también que se realizó durante el desarrollo de dicho acto.

Según dato periodístico, un grupo de campesinos, aproximadamente 123, encabezados por Jacinto López, Sóstenes García Ceceña y Francisco Figueroa Mendoza, así como Jesús Horta, trataron de entrar al recinto donde se celebraban los trabajos y fueron desalojados por los granaderos, que acudieron a petición de Lombardo Toledano, por lo cual surge la idea de Jacinto López, según las declaraciones que hiciera ante la Prensa Nacional, de crear un nuevo partido. El cual tuvo como nombre "Partido Obrero Agrario Mexicano", de efímera vida, lo cual motivó la expulsión de estos miembros. Ante este hecho, el PPS informó, tratando de justificarse, la ignorancia de estos disidentes al no saber distinguir entre una Asamblea Nacional, a la que sí podían haber asistido, y una reunión del Comité Central, la cual se celebra únicamente entre sus miembros, ya que ésta no tiene facultad de resolución.

Resolvió, pues, impedir su entrada al edificio, puesto que ellos trataban de dispersar a la Dirección Nacional y postular una nueva con elementos de la UGOCM. (40)

6. La Cuarta Asamblea Nacional Ordinaria

Los días 29, 30 y 31 de enero de 1969 se llevó a efecto esta Asamblea, en la cual se elige a la nueva Dirección Nacional, motivada esta situación por la muerte del Secretario General, Vicente Lombardo Toledano, ocurrida el día 16 de noviembre de 1968. Como puntos fundamentales de esta Asamblea tenemos: (41)

El informe de la Dirección Nacional que rindió a la IV Asamblea, trató, en primer término, el análisis sobre el panorama internacional en el que señala el problema de Checoslovaquia, señalando que el conflicto no era entre los países, sino entre el Partido Checoslovaco y los Partidos Proletarios que se proponen los mismos fines históricos.

Por tanto, es la perspectiva del socialismo la que se pone a discusión por los firmantes del Pacto de Varsovia, condenando la actitud neonaziata que trataron de provocar un desdoblamiento entre los países socialistas, que se vió fortalecido por la actitud de éstos de resolver sus problemas amistosamente. (42)

También se hizo una condena a la situación del Medio Oriente, así como a los grupos radicales judíos y de la gran burguesía del imperialismo, que se ha negado a aceptar los acuerdos del Comité de Seguridad de la ONU —22 de noviembre de 1967—, de concertar la paz y devolver las tierras ocupadas. (43)

En el campo socialista mencionaron que se conmemoraba el 45 aniversario de la muerte de Lenin, creador del Primer Estado Socialista en el mundo. Se hizo mención de la asistencia a la Conferencia Internacional de Partidos Comunistas y Obreros, celebrada en Budapest, capital de Hungría, el 27 de septiembre de 1968, a la cual asistieron 58 partidos y se trató sobre la unidad del movimiento comunista.

(41) Este evento a sido el último realizado por este Partido hasta la fecha en materia de Organización.

(42—43—44) "Nueva Democracia". — Marzo 1969. No. 1.

La situación latinoamericana: Los golpes de Estado se han sucedido con frecuencia en nuestro continente, que deja un saldo de más del 50% de gobiernos dictatoriales, por lo cual ha aumentado el descontento del pueblo. Ahunado a lo anterior el hecho de que la Alianza Para el Progreso como instrumento yanqui, no ha servido sino para evitar el desarrollo democrático de los pueblos. Los presupuestos militares yanquis han aumentado en un 23%.

Los EE.UU., se han visto en crisis debido al desempleo. Se les ha presentado el problema de un estado inflacionario provocando las consiguientes contradicciones económicas y políticas. Asimismo, los problemas suscitados por la impopular guerra de Vietnam.

La crisis del sistema monetario internacional que afecta el valor oro y al dólar como moneda firme en terreno internacional. Se declaró asimismo por la posición pacifista del partido.

En su análisis nacional, luego de hacer un balance sobre lo económico, destacando el hecho de que la balanza de pagos de México tuvo en 1968 un déficit de 800 millones de dólares, para luego resaltar las siguientes situaciones, tales como el hecho de que la economía mexicana es la que tiene un promedio de crecimiento anual en América más alto en esta década; los precios tuvieron un aumento del 3% en 1968. Se apoyó al Gobierno de Díaz Ordaz por su política independiente, tanto en el plano internacional como nacional. Son más los hechos positivos que los negativos de este gobierno. (44) Se ratificó la línea estratégica y táctica para enfrentar los problemas nacionales. La unidad de todas las fuerzas democráticas para el logro de metas concretas. Se desecharon las medidas radicales y levantamientos armados tendientes a conseguir el derrocamiento del gobierno, y se señala que los métodos pacíficos son los únicos que han de llevar a las clases trabajadoras y fuerzas revolucionarias a dirigir el Estado.

En el plan nacional de organización se dijo que en su desarrollo se habían efectuado un total de 27 Asambleas en los Estados y 4 de

cuadros en otras tantas entidades, lo que concluyó, o iría a concluir, en la Asamblea de Organización que se efectuaría en junio de 1969. Se dijo, asimismo, que en las elecciones de 68-69, se postularon seis candidatos a gobernadores en los Estados de: Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Durango y Michoacán, igualmente planillas de candidatos a diputados en varios Estados. Respecto de la posición que se asumiría para la sucesión presidencial de 1969-70, se indicó que debía hacerse en función de un programa de gobierno y no de una persona. (45)

Se repartió un documento entre los asistentes llamado **Vicente Lombardo Toledano y el PPS**, con el objeto de llamar la atención sobre la vida y obra de este dirigente, asimismo, para que el Comité Central hiciera un libro sobre de él, que reflejara su obra y su personalidad. Se acordó la creación de un instituto de educación política y orientación ideológica que llevaría por nombre "Vicente Lombardo Toledano", que permitiera elevar el nivel ideológico, tanto de los militantes como de los simpatizadores del partido. Esto fue propuesto por la comisión dictaminadora sobre este tema, integrada por: Ezequiel Rodríguez Alcaraz, Jacobo García, Felipe Cerero López y David Anguiano Heredia. (46) Se pasó en seguida a dictaminar las reformas a la declaración de principios, programas y estatutos, así como a nombrar el Comité Central, que estaría integrado de 60 a 90 miembros, los cuales a su vez elegirían a la nueva Dirección Nacional; que quedó en la siguiente forma:

Secretario General: Jorge Cruickshank García, de Organización: Alejandro Gascón Mercado, de Educación Política: Francisco Ortiz Mendoza, de Política Sindical y de Política Campesina: Salvador Castañeda O'Connor y Rigoberto Arriaga Ruiz, respectivamente, de Asuntos Electorales, de Prensa y Propaganda y Relaciones Internacionales: Lázaro Rubio Félix, Manuel Stephens García y Ezequiel Rodríguez Arcos, respectivamente. (47)

Declaración de principios

En este documento, que fue aprobado en la anterior asamblea que hemos estudiado, vemos que no sufre un cambio sustancial en la línea táctica ni en su plataforma política, se decía:

1. El PPS surge de la entraña del pueblo de México para recoger su herencia revolucionaria.

2. Postula que para lograr los objetivos de la Revolución Mexicana no debe seguirse la democracia burguesa sino la democracia popular.

3. El imperialismo es el principal obstáculo para el desarrollo de los pueblos en su lucha por la independencia política y económica.

4. La democracia del pueblo significa excluir a los elementos de la reacción y monopolios extranjeros del poder público. Este debe constituirse por obreros y campesinos, intelectuales revolucionarios, así como de la pequeña burguesía.

5. Por la unidad de las fuerzas progresistas y por un solo partido de carácter socialista. Por elevar el nivel político de los miembros. Por el socialismo, fruto del movimiento revolucionario mexicano. Contra el dogmatismo que pretende convertir las tesis y los principios como normas válidas en todo tiempo, contra el revisionismo y el sectarismo que niega la unión de las fuerzas democráticas.

6. Por elevar el nivel de vida del pueblo, hasta lograr su liberación definitiva. La consolidación con los pueblos latinoamericanos para el logro de metas comunes, y por la coexistencia pacífica.

La comisión dictaminadora estuvo integrada por Víctor Manuel Carrasco, Apuleyo Solís, Santiago Fierro Fierro, Ricardo Vega Amaro. (48)

Panorama de acción

De este documento hemos entresacado los siguientes conceptos:

Desarrollo económico: El Estado, de acuerdo con la Constitución, debe de proseguir la nacionalización de las fuentes y los instrumentos esenciales de la producción de servicios públicos. Las actividades económicas se sujetarán a un plan que señale los objetivos de acuerdo a los intereses de la nación; la producción debe orientarse a cubrir

(47) "Nueva Democracia". — Marzo 1969. No. 1.

(48) Declaración de Principios del P.P.S. — 1969.

las demandas interiores del país; la ayuda del Estado a los industriales mexicanos para que puedan competir en el exterior. Crear organismos descentralizados para explotar la minería, los recursos forestales y los marítimos.

La coordinación de las actividades de las empresas estatales para evitar la burocratización y derecho de fondos. Regular el mercado interno para evitar fluctuaciones. Desarrollar el mercado exterior y evitar la salida de materias primas no renovables. Asimismo, se debe regular la actividad de los bancos y financieras.

Las inversiones privadas extranjeras deben estar en minoría al capital nacional, así como los préstamos del exterior no tendrán más garantía que lo que ofrezca la nación. Expropiar los monopolios y establecer un impuesto único, determinar los límites de las utilidades de las empresas.

Reforma Agraria. Ocupación permanente mediante el usufructo de la tierra a los campesinos; revisar el origen legal y la extensión de la pequeña propiedad agrícola; que el ejido ganadero se trabaje colectivamente; que se planifique la producción agropecuaria por zonas y se señale el carácter de la producción; que el ejido sea centro de producción múltiple.

Que se impulse al máximo las obras de irrigación y que el Estado construya fábricas que produzcan en ellas herramientas y maquinarias para la agricultura, así como fertilizantes, abonos e insecticidas. Suprimir del artículo 27 constitucional la difusión de pequeña propiedad, restituyendo el texto original de la fracción XIV, dejando sin efecto el amparo a favor de los pequeños propietarios.

Desarrollo democrático. Por un gobierno de democracia nacional apoyado por el Frente Unico Nacional y Patriótico, integrado por elementos progresistas que quieran un México soberano e independiente. Este gobierno de democracia nacional revolucionaria deberá ser el resultado de la nacionalización de la economía que conduce a la nacionalización del Estado, y que a esta idea corresponda los tres Poderes. Por el Municipio Libre y la Democratización del D.F.; por el cabal cumplimiento de las garantías individuales y la derogación al Art. 145 y 145 Bis del Código Penal.

Problemas sociales. Que se revise la legislación del trabajo y se establezca la democracia sindical. Que se encaminen y protejan las relaciones del trabajador; por el derecho de asociación; de contratación de los trabajadores a domicilio. Empleados de comercio, bancarios, agrícolas y de confianza.

Problema Indígena. Asegurar mercado a sus artesanías; promover ejidos de explotación forestal; agrícola y ganadera. Crear pequeñas industrias de transformación, elevar su economía eliminando a los intermediarios, así como incorporarlos a nuestra nacionalidad.

Política Internacional. Por la internacionalización de la ONU y de la OEA, para que sean un instrumento de paz, por el desarme general y proscripción de las armas nucleares. Detener la carrera armamentista, la solución de los conflictos por la vía pacífica, el cese de la guerra de Viet-Nam y luchar contra la discriminación racial.

Por la comisión dictaminadora firmaron: Martín Urióstegui, Francisco Hernández Juárez, Francisco Pedroza Medina, Isidoro Gómez Gómez, Gloria Rodríguez de Campos. (49)

Estatutos

Entre los requisitos que se establecían para ser miembro del partido se declaraba: Puede ser miembro todo ciudadano mexicano que acepte sus principios, programas y estatutos, y esté dispuesto a luchar por las tareas inmediatas y futuras. La forma de ingreso será exclusivamente individual. El principio organizativo del PPS es el centralismo democrático, que consiste en: Todos los órganos directivos serán electos de abajo hacia arriba, subordinación de la minoría a la mayoría. Se estableció el principio de la dirección colectiva. El partido se estructurará con las unidades que son los organismos de base.

Los órganos de dirección del PPS son: Asamblea de la Unidad, que elige sus representantes a los órganos superiores, Asamblea Municipal, constituida por las unidades de ella; Asamblea estatal, Asamblea nacional. Cada una de estas asambleas elijen su dirección, en

(49) Programa de Acción del P.P.S. — 1969.

tanto que la dirección Nacional del Comité Central será electa por votación directa.

Todos los órganos del partido son autónomos en lo interno, siempre que no se contravenga con los principios del mismo. Los órganos superiores del partido son: la Asamblea Nacional, que se reúne en forma ordinaria cada 3 años, y extraordinaria cuando sea necesaria, en los intervalos de asamblea a asamblea, el Comité Central es el órgano supremo que se reúne en pleno cada 6 meses, elige al Srío. General que lo será también de la Dirección Nacional. La elección interna de candidatos a puestos públicos se hará en Asambleas, es decir, por plebiscitos.

Por la comisión dictaminadora estuvo José Ruelas Orozco, Víctor Rodríguez Valdés, Ramón Ramírez Contreras y Francisco Ortiz Mendoza. (50)

7. La Cuarta Asamblea Nacional Extraordinaria de 1969

Del 14 al 16 de junio el Comité Central convoca a la primera conferencia sindical de cuadros, con el objeto de analizar las tesis de la organización y la situación que guardaba la clase obrera en relación con el desarrollo industrial del país, así como intercambiar experiencias para mejorar el trabajo en las organizaciones de masas y ampliar la difusión del partido ante todos los trabajadores del país sobre su política sindical. (51)

Así, la Cuarta Asamblea se celebró los días 5 y 6 de diciembre de 1969. Debemos de decir que el objeto fundamental no fue otro que definir la posición del partido respecto a la campaña electoral, que se avecinaba, para la sucesión presidencial. La posición que adoptó, después de un análisis respecto de la situación política nacional, fue la de apoyar la candidatura de Luis Echeverría. En el informe que presenta la Dirección Nacional, en el renglón relativo al panorama nacional, como en los subsecuentes temas, no hace sino ratificar los postulados de la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria, señalando, como hecho no incluido, la derrota de la democracia social

(50) Estatutos del P.P.S. — 1969.

(51—52) "Nueva Democracia". — Marzo 1970. No. 2.

en Alemania. En el plano nacional se comentó la llamada "Operación Intercepción", tendiente a controlar el tráfico de drogas, así como la ciudadanía a los 18 años. Se llamó a la unidad de las fuerzas democráticas y se lanzaron duros ataques al PAN, a los que calificaron como herederos de las tradiciones más negras de México y a sus satélites como acción católica, a los cursillistas, el movimiento familiar cristiano. Al PCM se le condenó su política de abstención activa. (52)

En el capítulo referente al fraccionalismo del partido —que ampliamos para tener una visión completa de éste, por lo que habremos de enumerar brevemente sus divisiones—, se achacaba esta situación a las tendencias yanquis y burguesas de tratar de desunir las fuerzas revolucionarias que son un peligro eminente para ellos.

El PP sufre su primera división cuando Toledano presenta su candidatura a Presidente de la República en 1952, lo que ocasiona la salida de Bassols y su grupo. Posteriormente en 1957 sufre otra grave división con la salida de Enrique Ramírez y Ramírez y su grupo, a los que se les conoce como el grupo de los 29. Los cuales hicieron una dura crítica a la Dirección Nacional jefaturada por Toledano, y en mayo del mismo año, presentaron un documento que se llamó **Puntos de Vista**, en el que se postuló, entre otros, la crisis de la Revolución Mexicana y las crisis del partido, que había perdido su vigor original.

La Dirección Nacional rechaza estos ataques aduciendo, que esos mismos puntos de vista eran los que alentaban al grupo de Sánchez Cárdenas, Miguel Velasco y Alberto Lumbreras, que, a nuestra manera de ver, con la salida de este último grupo y a la muerte de Toledano, este partido se ha quedado sin ideólogos y sin dirigentes de primera línea.

Se menciona asimismo la tendencia a cerrar toda crítica y toda lucha de principios del partido; la dictaminadora establecida por la llamada corriente lombardista; la lucha interna suprimida con la destitución, valiéndose de procedimientos antidemocráticos; la crisis del partido se manifiesta también por su ineffectividad y retraso para cumplir las tareas de su propia construcción; la pérdida de prestigio y fuerza a consecuencia de su inactividad, la expulsión de su Dirección Nacional y del Comité Central de elementos valiosos, capaces.

y combativos por gentes ajenas totalmente a sus deberes y sin capacidad y méritos para esos puestos. (53)

Se consignó como ejemplo el desconocimiento del comité del D.F., electo por comités electorales en la asamblea de diciembre de 1954. Otra separación fue la del ingeniero Marcús Pardiñas, la de Vicente Fuentes Díaz, la de Jacinto López y su grupo (1963), la de Rafael Estrada Villa, para llegar por último a la división con Sánchez Cárdenas, Velasco y Lumbreras, condenados como traidores y grupo antipartido. A estos últimos se les expulsó el mes de julio de 1969. (54)

Respecto a las actividades del Partido, se mencionó la lucha y la labor previa a la asamblea de organización, así como a las asambleas realizadas en 26 Estados, su participación en la campaña en el Edo. de México apoyando a Hank González, en Nayarit y Yucatán que por primera vez presentaron candidatos a gobernadores. La reunión nacional de cuadros de junio de 1969, el X Congreso de la Juventud Popular Socialista, la publicación de 6 números del periódico **Viva México**, la compra del edificio del partido, ubicado en la avenida Alvaro Obregón 186 de la ciudad de México, con un costo de \$ 800,000.00. Se mencionó la campaña de financiamiento que hasta la fecha llevaba reunidos \$ 2'000,000.00. (55)

Respecto de la situación del PRI con el PPS, se sintetizaron las posiciones sostenidas sobre este partido por el PPS, diciendo que el PNR cumplió con la misión histórica necesaria en su época, que propició la unión de todos los partidos locales. El PRM realiza la alianza del obrero y el campesino, así como con los militares y clase media naciente. El PRI conserva esa estructura sin el sector militar, y siendo un partido Revolucionario ha propiciado el avance democrático del país. Se señaló asimismo que en su seno se libraba una lucha de clases, pues era heterogéneo, basándose en las declaraciones de Martínez Domínguez, en el sentido de que "la lucha revolucionaria no era un monopolio del partido ni debía serlo de ninguno". Esto propiciaba la idea del PPS para constituir un frente nacional, lo que se anexaba al hecho de que las fuerzas más progresistas del PRI habían llevado adelante la candidatura de Echeverría, el cual en su discurso de protesta —se dijo—, tenía una gran identidad con la pla-

taforma electoral que planteaba el PPS. Por todo lo antes mencionado —y señalando que el PPS era un partido revolucionario independiente— se postulaba a dicha persona como candidato del partido. (56)

Puntos principales de la plataforma política, que se presentó en la campaña electoral de 1969-70

El desarrollo económico del país se debe realizar sin depender del extranjero, pues a éste se subordinan todos los demás aspectos de la vida del país.

La posibilidad de que todos los mexicanos, a través de los partidos políticos, pueden participar en el gobierno de la República.

La distribución justa de la riqueza; por una reforma fiscal a fondo, y se realice en un sentido no cuantitativo sino cualitativo.

La ampliación del régimen democrático del país.

Entre otros acuerdos que se tomaron tenemos: Eregir un monumento a Vicente Lombardo Toledano. También se postuló la inclusión de un capítulo en la Constitución sobre Economía Nacional. Se ratificó la postura de expulsar del partido a Sánchez Cárdenas y su grupo. (57)

CUARTA PARTE

CUARTA PARTE

EL PARTIDO DE ACCION NACIONAL

Primera Epoca. Años 1839-1946

1. Antecedentes

La gran mayoría de los autores que han estudiado este tema de los Partidos Políticos coinciden en señalar al de Acción Nacional como el Partido de la Reacción Mexicana y de la Gran Burguesía Financiera, reservándonos nuestra opinión para la hora de formular conclusiones o cuando sea necesario emitir un juicio, nos hemos de limitar a enunciar los diversos criterios que haya al respecto.

Como antecedente de este Partido nos basaremos en lo dicho por Fuentes Díaz, Daniel Moreno y el Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C. —menciono estos autores por ser los únicos que tratan en sus respectivos libros a los Partidos actuales—, pues aun cuando hay otros trabajos, éstos se refieren a algún aspecto o partido determinado. Asimismo, siguiendo diversos trabajos de Calderón Vega, quien ha hecho los primeros bosquejos históricos de este organismo político tenemos: (1)

La Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856. Esta disposición y otras que en seguida enumeraremos propiciaron la creación de grupos tendientes o representantes de la reacción en México, como también, la Constitución de 1857, la Ley de Nacionalización de Bie-

(1) Es Calderón Vega el que habrá de servirnos de guía en esta Primera Epoca.

nes de la Iglesia del 12 de junio de 1859, la Constitución de 1917, la Ley de Calles de 1926; y asimismo se señala la Encíclica Papal "Rerum Novarum" de León XIII, que dio la idea de crear un Partido más.

Como queda dicho anteriormente, esta serie de documentos propiciaron el nacimiento de una serie de grupos que vinieron a ser lo que podríamos considerar como antecedentes del PAN; así lo fue la Rebelión Cristera, la Revuelta Escobarista (1938), los grupos de hacendados que se hicieron llamar "Los Guardias Blancos" para defender su tierra ante la inminente expropiación que Cárdenas empezaba a realizar. Igualmente se ha de señalar a los grupos "caza maestros", que en el más benévolo de los casos los desorejaban, esto como una reacción contra la educación socialista.

El Partido Católico Nacional nace de la Asociación de Operarios Guadalupeños, que llegaron incluso a participar electoralmente. Este partido católico nace cuando el porfirismo empieza a derrumbarse y se opone a una coalición de grupos católicos con Díaz que buscaba su apoyo. (2) Llegó a tener algunos Diputados en la Cámara, cuando la rebelión de Huerta, el partido postula a Federico Gamboa para Presidente de la República. Esta fue su última participación en la política organizada, pues a la llegada de Carranza al poder este organismo se disolvió, pero aún llegaron a presentar candidatos contra Obregón y Calles. Más tarde, en el año de 1925, organiza la **Liga Nacional de Defensa Religiosa** que buscaba, según sus declaraciones, la libertad de cultos y las demás que de ella derivaran tanto en lo económico como en lo social. (3)

En 1926, contaba con más de 300,000 miembros activos en todo el país. Más tarde se fundó "La Base" con todas las personas descontentas contra los arreglos de 1929. De este grupo surgió otra corriente que es el **sinarquismo** que se funda en 1937 —como grupo de choque de la reacción mexicana— para que en 1945 se dividiera el grupo radical de esta organización que postulaba la toma del poder por medio de las armas y funda el Partido "Fuerza Popular", al cual Avila Camacho le concede el registro y se lo cancela en 1949 debido

(2) México: Realidad Política de sus Partidos. — IMEP. México 1970.

(3) Principios de la Liga de Defensa Religiosa. Méx. 1925.

a un desacato y burla a la estatua de Juárez. En el mítin que efectuaron los sinarquistas, entre otras vejaciones fue cubierta la cabeza de Juárez con un trapo negro. Esto ocurrió el 18 de diciembre de 1948. Este partido adoptó los métodos y programas del Partido Nacional Socialista Alemán, factor que contribuyó a atraer a aquellos que deseaban un cambio en el poder, hemos de añadir también un hecho que —puede considerarse como antecedente y que lo fue el "Vasconcelismo"— que curiosamente, no lo enuncian los autores que han tratado el tema, salvo Calderón Vega, —grupo en el que trabajaron activamente un numeroso núcleo de jóvenes y de entre los que saldrían los miembros que irían a ser el pie veterano de Acción Nacional, puesto que su fundador, Gómez Morín, fue un apasionado joven vasconcelista. (4)

¿Por qué hemos considerado todos estos hechos como antecedentes? No por sentimiento partidista, pues fueron estos acontecimientos los que provocaron la reacción de grupos de personas que se sintieron dañados en sus intereses, grupos que se pueden identificar fácilmente por su hermandad ideológica.

Un punto que sirve de piedra angular a esto fue que todos proclamaron simple y sencillamente la libertad religiosa; un nuevo orden cristiano, la defensa de la religión, y su ideología se basó fundamentalmente en el pensamiento social de la iglesia católica. Pero, aunado a esto, el Partido Acción Nacional nace fundamentalmente como una reacción al gobierno de Lázaro Cárdenas, según afirmación de sus ideólogos; aún más, en alguna ocasión uno de estos comentaba que tanto era el error de Cárdenas y su miopía, por carecer de la más elemental educación, que pretendía gobernar "con maestros rurales". Hemos de salir en defensa de Cárdenas por considerar que los maestros de escuela de gobierno, sea urbana o rural, son las gentes que más profundamente conocen los problemas que vive el pueblo sin necesidad de realizar estudios en el extranjero, como pomposamente la gran burguesía hace enviando a sus juniors para dillendiar en orgías y francachelas el dinero obtenido de la explotación de las clases trabajadoras. Adquiere, pues el maestro, la capacidad para saber entender al pueblo y de ser posible, si estuviera en sus manos resolver sus más ingentes carencias lo haría.

(4) Memorias del P.A.N. — Tomo I. — Calderón Vega, México, 1964. (8-5-64)

La pérdida de los derechos de la iglesia, la educación socialista que no fue sino lograr que el A.B.C entrara a todos los rincones de la patria; el fantasma de la repartición de tierras y la entrega de México a los comunistas en el periodo 34-40, determinó el surgimiento de Acción Nacional. Pero dejemos a Luis Calderón Vega, que en su libro **Memorias del PAN**, nos señale la situación que prevalecía antes de la fundación de su partido con el fin de no caer en el error de la parcialidad.

1915 fue la época en que los salones servían de caballerizas, se incendiaban confesionarios, se disparaba contra los retratos de ilustres damas científicas (¿cuál de las esposas de los científicos era ilustre? si en esta época recordamos, como la única mujer que destacó, a la gran cantante Angela Peralta) y la disputa por la posesión de un piano se resolvía partiéndolo a machetazos... El caudillo surgido de la necesidad, con la cualidad mínima del valor, sucede el ladino preparado, esto lo describía Gómez Morán en aquellos años. (5)

Dice Calderón Vega que después de este ambiente corrompido y degenerado de pleito de cantina y asesinato político, se planteaba la necesidad de que el pueblo participara realmente. Viene pues, el vasconcelismo a encender el corazón de México. Lamenta que no hubiese comprendido lo que él mismo pregonó en su peregrinar por el país, de que el fusil no es sólo el alumbramiento de las esencias del pueblo, es agua de perene entera viril. No dio pues perseverancia ciudadana a ese movimiento de 1929, nutrido de valores que se pedían a gritos. (6)

En los treinta a la primitiva ferocidad militarista y bárbara, se añade la otra primitiva y demagógica del socialismo. (7)

Se da también el hecho de la transformación del PNR en PRM, instrumento de poder de Cárdenas y que, con el continuismo que él funda, se provocan divisiones en el seno de la familia revolucionaria.

(5) Memorias del P.A.N. Op. cit. México 1964.

(6-7-8) Memorias del P.A.N. Op. cit.

—Mújica se retira, el Senador Mora Tovar hace lo mismo con declaraciones contra Cárdenas—, pero la oposición más fuerte la representa Almazán. Diez años después del vasconcelismo que al igual que éste, sólo dejó la antorcha encendida y al pueblo en la estancada. (8)

Así vemos que el Lic. Gilberto Valenzuela creó un comité de reconstrucción, el Gral. Pérez Treviño funda el Partido Revolucionario Anticomunista, el Corl. Bolívar Sierra crea el Frente Constitucional Democrático apoyando a Almazán. (9)

Ante esta situación y el hecho de que, según teóricos del PAN, el hombre era considerado como "unidad biológica, capaz de regeneración y al bien común, como propiedad exclusiva privada". Manuel Gómez Morín —el maestro de la generación de 1915 y maestro de la de 1929, Rector de la Universidad Nacional—, es el primero en lanzar un llamado a la integración de un partido: "A una acción permanente que basada en la actitud espiritual dimana una fuente de la moral y del derecho, de Acción Política". No mero cambio de personas sino reforma de estructuras políticas y sociales para gestionar el bien común; misma posición que ratifica en la entrevista que le hiciera Santos Valdez en la que se hizo célebre la frase "Hay que mover las almas". Ante esta breve referencia hemos de entrar de lleno al estudio del Partido de Acción Nacional, el cual fue definido como una organización permanente de todos aquellos que sin prejuicios ni resentimientos quieren hacer valer, en la vida pública, su convicción en una causa clara, precisa, definida, coincidente con la naturaleza real de la nación y con la dignidad inminente de la persona humana. (10)

Su filosofía política, adoptada en el Congreso Constituyente, fue llamada por González Luna "Humanismo Político".

2. Juntas previas y creación del Comité Organizador

Los planes de organización tomaron forma definitiva en enero de 1939, para que en el mes de febrero quedara constituido el Comité Organizador y el 4 de marzo se fundara en Jalisco, —en Guadalajara, en donde actuaba Efraín González Luna—. Tanto Morín como el

(9) Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. D. Moreno. 1970.

(10) Falsos Problemas — Agosto de 1939.

Lic. Cosío Cosío, dirigieron los trabajos, realizando una gran actividad a lo largo del país. (11)

En la ciudad de México los trabajos del Comité Organizador estaban encabezados por Enrique de la Mora —Premio Nacional de Arquitectura—. La oficina de este organismo estuvo en las calles de Isabel la Católica número 30, bajo la dirección del Lic. Francisco Fernández Cueto. En las juntas que realizaron a diario se estructuraron los documentos del partido, así como la organización de la Asamblea Constitutiva. Los principios de doctrina se terminaron el 20 de junio y de inmediato fueron dados a conocer. Una vez concluidos los trabajos previos se publicó la convocatoria para los días 14 a 17 de septiembre de 1939. (12)

En la Convención Constituyente hubo delegaciones de diversos Estados y de organismos de diversa índole, entre los cuales se encontraban muy numerosos, como lo era: La Barra de Abogados, el Grupo de los Industriales y de los Empresarios. (13)

La postulación de una Doctrina Social basada en la persona humana y bien común e inspirada en el pensamiento social cristiano, representa una posición firme frente a la demagogia del régimen y un baluarte a los intereses empresariales.

Por eso el empresario mexicano desde el primer momento se adhirió a este organismo. (14)

La Comisión Redactora de Principios de Doctrina estuvo integrada por González Luna, Estrada Iturbe, Preciado Hernández y por el Ing. Agustín Aragón y Gustavo Molina Font.

Hemos de decir que el punto más importante de esta Convención fue la decisión que se debía de adoptar respecto a la participación o abstención en las luchas electorales, particularmente en la sucesión presidencial del 39-40. Los debates se prolongaron por los días 16 y 17. La postura del comité organizador en principio fue la de plantear

(11—12—13) Periódico "El Excelsior". — Septiembre de 1939.

(14) Principios de Doctrina del P.A.N.

el problema, primero si se participa —decían— se caería en la situación de hacerlo no sólo en el aspecto programático, sino en una actividad correcta y efectiva, y si se abstiene realizar una actividad política decidida de orientación pero sin intervenir como grupo en la campaña. (15)

En pro de la participación habló el Lic. Carlos Sismilagar, Molina Font, Aquiles Elorduy, Manuel Herrera, Bernardo Ponce. En contra de la participación habló Carlos Ramírez, Armando Camacho, Gonzalo Chapela, Luis Islas García, y Efraín González Luna, el cual se hizo célebre por su discurso "La Técnica de Salvación", que no era otra cosa que:

someter el episodio al destino y se trataba del problema de la salvación de la patria entonces no es sometién dose a las exigencias de una angustia presente como esa salvación se obtiene. (16)

Triunfó finalmente la postura de participar y se postuló a González Luna para que figurara como candidato, el cual no acepta dicho encargo. Morín señaló el hecho de no entrar a discutir la candidatura de Almazán puesto que ésta había sido ya aprobada según el parecer de la Asamblea. Esta fue finalmente la posición que adoptó Morín, de apoyo a Almazán. Luego de sentar la línea política a seguir con Almazán, en el sentido de que no se iba a pedirle nada, que se apoyaría por ser el en esos momentos quien encabezaba la opinión popular, pero si él llegaba a torcer la línea de identificación con el pueblo Acción Nacional lo abandonaría. Así aprobada esta situación por unanimidad de votos, se clausuró la Asamblea.

El acto de fundación fue protocolizado ante el Notario Público Mario García Leucona No. 27 de la ciudad de México. (17)

3. Primeros Consejos

(15) Convocatoria a la Convención Constituyente del P.A.N. 1934.

(16) Discurso de González Luna. Septiembre de 1939.

(17) Documentos de la Fundación del P.A.N. 1939.

El Partido procedió a integrar inmediatamente a sus órganos nacionales y regionales, ya que al frente de este organismo había quedado Efraín González Morín, quien habría de durar 10 años al frente del partido. El 8 de noviembre el Consejo del D.F. fue el primero en establecerse, el día 16 del mismo mes se celebró la Asamblea de la Sección Femenina presidida por la señora Amelia Sodi de Sordo Noriega. (18)

El Consejo Nacional o de Fundadores, se instaló en la ciudad de México el domingo 3 de diciembre de 1939; en el presidium estuvieron el Lic. Ernesto Robles León, Juan Ladereche Obregón, Roberto Cosío, Gómez Morín, Castillo Miranda, Enrique Loziza y un total de 82 miembros. (19)

El 22 de diciembre el Consejo designó al Primer Comité Ejecutivo Nacional con los siguientes miembros: Lic. Roberto Cosío Cosío, Trinidad García, David Kuri y Breña, Gustavo Molina Font, Efraín Moto Salazar y Preciado Hernández, entre otros. (20)

En los Estados: Jalisco con González Luna; Chihuahua con Carlos Sesmeña; Coahuila con Marín G. Treviño; Torreón con el Dr. De Lara; Durango, Alfonso Gómez Palacio; Guerrero, Filomeno Mora; Michoacán, Estrada Iturbe; Hidalgo, Esteban Piña; Nuevo León, José G. Martínez; Oaxaca, Miguel Aguilar Salazar; Puebla, Marcos Mastrelta; Querétaro, Rafael Gamboa Jr.; Guanajuato, Gonzalo Torres Martínez; San Luis Potosí, José T. Carpio; Tampico, Samuel Ostos; Veracruz, Manuel Zamora. (21)

En la primera **inter-regional** celebrada en Tampico los días 7 y 8 de enero de 1940, el Lic. Efraín González Luna, pronuncia su discurso "El hombre y el Estado". Los trabajos de integración de cuadros siguieron realizándose, pues la comitiva partiendo de Tampico, siguió su gira por las ciudades siguientes: Cd. Victoria, Monterrey, Saltillo. Hemos de destacar que en esta última ciudad el 11 de enero de 1940, en el momento en que en un teatro de la localidad se realizaba un mitin, fue boicoteado por pistoleros, entre los cuales, según testimonio de personas que vieron este hecho, eran empleados o contratados por el gobierno. El Lic. Efraín Gómez Morín habla al Presi-

dente de la República exigiendo el respeto a sus promesas, respecto a las garantías y libertad de la opinión ciudadana. Así, la gira siguió por las ciudades de San Luis Potosí, Torreón (celebrando su acto en el Teatro Princesa de esa localidad), al mismo tiempo que se realizaba esta gira al unísono se realizaban otras en diferentes Estados de la República y que eran dirigidas por Herrera y Lasso, Kury y Breña, etc. (22)

La Segunda Asamblea inter-regional se efectúa en la ciudad de Guadalajara el 30 de marzo, con asistencia de delegaciones de los Estados de: Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes y D.F. El temario a desarrollar fue el esquema histórico programático y doctrinal del Municipio y la instrucción política fundamental de la nación. Correspondió destacar nuevamente aquí a González Luna con su discurso "Ruina y Esperanza del Municipio Mexicano". (23)

La Segunda Convención Nacional, celebrada los días 21 y 22 de abril de 1940, se efectuó en la Arena México de la capital de la República, en la cual se elaboró el Programa Mínimo de Acción Política aun vigente.

Entre los oradores que intervinieron podemos citar a: Aquiles Elourdy, Herrera y Lasso, Estrada Iturbe, Preciado Hernández, González Luna, Calderón Vega. Es aquí cuando con motivo de unos ataques de que habían sido víctimas, por parte de Lombardo Toledano, es calificado este citado dirigente por González Luna como aprendiz de hechicero.

El programa mínimo lo firmaron las delegaciones siguientes: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, México, Morelia, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Yucatán. (24)

Entre tanto la campaña de Almazán, en que seguían trabajando activamente los miembros del PAN, sufrió una serie de agresiones que

(23) Discurso de González Luna: Marzo de 1940.

(24) Documentos de la Fundación del P.A.N.

podemos representar bajo la frase de "NORADINO" por parte del Gobernador de Querétaro, quien en marzo de 1940 emprendió en esta ciudad una serie de actos represivos contra este Partido, que tuvo alcances nacionales deteniendo a varios dirigentes. Así el día 8 de julio el **New York Times** informaba que una hora antes de cerrarse la votación en México, había 30 muertos y más de 300 heridos; esto solamente en la ciudad de México. Acción Nacional en su boletín No. 16, de julio 15 de 1940, denunciaba la farsa electoral, la corrupción oficial existente, la debilidad del Partido Oficial. (25)

Así, hacía un llamado: "Por una patria ordenada y generosa, una vida mejor y más digna para todos". Hemos de decir que de todos aquellos grupos que nacieron al calor de la campaña electoral, todos se disolvieron quedando solamente Acción Nacional, la cual según Calderón Vega, se vio fortalecida por el gobierno de Avila Camacho, el cual incluso ofreció a los miembros de este partido varias Secretarías de Estado. La Procuraduría General de la República se la ofreció al Lic. Manuel R. Samperio, la cual es rechazada por el mencionado profesionista, arguyendo que si aceptaba empezaría por castigar a los responsables de la matanza de la última elección. (26)

Para organizar la participación del partido en las campañas municipales, se creó la Comisión Nacional Municipal, que estuvo integrada por: Ramírez Zetina, Enrique Loiza, Preciado Hernández, Armando Ramírez, quienes elaboraron una serie de documentos teóricos, entre los que se destacan: el Programa Mínimo Municipal y el Pequeño Municipio Mexicano. (27)

Entre las primeras elecciones municipales en las que se participó, fue en la de Tampico, llevando a la cabeza al Lic. Carlos Zorrilla, y en Monterrey donde se postuló al Lic. Victoriano Garza; los mismo ocurrió en Guadalajara, donde le toca a Ramón S. Fregoso participar en la lucha electoral. (28)

(25) **New York Times**. Julio de 1939.

(26-27-28) **Memorias del P.A.N.** Op. cit.

La Segunda Elección del Consejo

Esta se efectuó en la ciudad de México los días 1 y 2 de febrero de 1941, llevando como temas a tratar el problema de la educación, la representación electoral y la cuestión agraria. Hasta aquí la ideología del partido giró alrededor de los siguientes puntos: Patria, Persona, Bien Común, Calidad Ciudadana, y la cuestión educativa. Banderas que aún actualmente defiende. En este concepto se puntualizó la posición en el aspecto educativo de que son los padres quienes tienen el derecho a educar a sus hijos y el Estado sólo tiene al respecto una posición tutelar y supletoria. Así fueron planteados los siguientes puntos:

1. Señalar la extensión mínima de la enseñanza obligatoria. Autonomía técnica y libertad de investigación; no imponer uniformidad en los planes de estudio ni métodos de enseñanza.

2. Impartir gratuitamente, en cuanto no baste a la iniciativa privada, la enseñanza obligatoria. Facilitar el ingreso a estudios superiores a los que carecen de recursos con tal de que tengan la aptitud necesaria.

3. Que los centros de estudios que el poder público sostenga estén intervenidos por consejos de padres de familia organizados conforme a la Ley, y se respete la confesión religiosa de los educados y evitar que se impartan conocimientos contrarios a la moral, las buenas costumbres o la unidad nacional. (29)

El entonces secretario de educación, Sánchez Poton, tildado de marxistóide, fue destituido por esta época y, según criterio del PAN, sustituido por otro más ponderado, Octavio Béjar Vázquez, quien, a pocas semanas de su cargo, edita la ley reglamentaria del artículo 3o. constitucional, "la cual limo muchas esperanzas". Esto constituye un triunfo de Acción Nacional sobre la educación socialista y panamericana.

En este año de 1941, el 18 de octubre, es cuando aparece el primer número de la revista **La Nación**, órgano de difusión de este partido.

(29) Documentos de la Segunda Elección del Consejo. Febrero de 1941.

En el año de 1942, con motivo del hundimiento de los buques petroleros "Faja de Oro" y "Potrero del Llano" por los nazis, motivó la declaración de guerra de nuestro país a las potencias del eje, Acción Nacional, en voz de sus dirigentes encabezados por Gómez Morín, entrevista al Presidente de la República Avila Camacho que, según declaraciones de éste, fue cordial y amistosa. Se expusieron los compromisos y peligros que reportaría dicha declaración de guerra. El Presidente —nos dice Morín— no hizo sino informarnos que EE.UU. tenía acuartelados 150,000 hombres en la frontera norte, que en caso de neutralidad en 24 horas, entrarían a la capital de la República. Así, advirtiendo los peligros, dicha delegación calificó como un patriota al presidente que estaba sólo y rodeado de lambiscones. (30)

4. La Tercera Convención Nacional del PAN

Es en esta Convención donde vuelve a presentarse una situación que ya había sido característica a lo largo de la vida de este Instituto: el tema de la participación electoral, suscitando los más enconados debates sobre el pro y el contra de la participación en la contienda cívica, si bien es cierto que venció la postura a favor de esta táctica, fue por escaso margen.

Esta convención se celebra los días 7, 8 y 9 de mayo de 1943 versando sobre los tópicos: "El Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Crédito Agrícola, Pequeña Propiedad, Costo de la vida y Salarios", correspondiendo al día 9 la discusión del tema de la participación electoral. En pro habló Estrada Iturbe, Preciado Hernández y Aquiles Elourdy. Este año fue un tanto crítico en el panorama nacional, pues existía una gran agitación en los sindicatos, el PRM sufría graves crisis intestinas y ataques por parte de destacados miembros de la familia revolucionaria; tal fue el caso de Abelardo L. Rodríguez, el cual debido a que no fue reconocido su candidato al gobierno de Sonora, decía al respecto: Que lo que a él le interesaba era que los dirigentes del PRM se dieran cuenta de que éramos una nación libre:

(30) Memorias del P.A.N. Op. cit.

No estoy en desacuerdo con los programas del partido, sino con sus tácticas y procedimientos arbitrarios que algunas veces rayan en la dictadura. (31)

Es en esta ocasión, y con marco de un ambiente crítico en política oficial, cuando corresponde a Acción Nacional el mérito de plantear un manifiesto político y una plataforma electoral que presenta por primera vez un partido de oposición a nivel nacional, que llevaba como directriz la tesis de que el destino político del país sólo sería posible mediante una reforma sustancial del Estado.

La plataforma se planteó bajo la consigna de la reforma a los artículos 3, 130 y 115, constitucionales; la reforma agraria bajo forma no partidista, creación de la propiedad familiar de los ejidatarios, crédito agrícola sin sujeción política, salario justo, colonización, programación económica, formulación de verdaderos presupuestos, reforma electoral, libertad de sufragio, limpieza y dignidad en la vida pública. Esta plataforma fue firmada por un total de 21 candidatos a Diputados que participarían en igual número de distritos electorales, abarcando 11 Estados y el D. F. (32)

No fue reconocido ningún triunfo de Acción Nacional, pese a que, por ejemplo, en el Estado de Michoacán, donde gozaba de gran simpatía se llegó al extremo de que la gente, debido al ambiente desatado, no acudió a las urnas.

La lucha en el colegio electoral fue de una franca y severa política de segregación, para los candidatos de Acción Nacional. Hubo situaciones bastante irregulares, verdaderos fraudes, no sólo para los miembros de este partido sino también para los de otros. Incluso para los mismos miembros del partido en el poder, como fue el caso de un militante del PRM, Jorge Meixueiro, el cual jugó por un distrito de Oaxaca, triunfo que le fue desconocido y otorgado a otro miembro influyente de este partido, Leobardo García Gotica, el cual ni siquiera había recorrido el distrito, Meixueiro en un acto de violencia declaró que prometió a sus conciudadanos obtener el triunfo y

(31) Ver el Partido en el Poder en este Trabajo.
(32-33) "La Nación". Agosto de 1944.

dado el caso no le quedaba otro recurso, y se suicidó. García Gótica declaró al respecto: "Yo no gane, en realidad ganó Meixueiro, pero ustedes ya saben..." (33)

Es en la inauguración de un ciclo de conferencias en el Frontón México, con el tema Representación y Usurpación; que se efectuó el jueves 4 de noviembre con motivo de la 39 legislatura cuando este partido decide participar presentando candidatos a diputados por primera vez.

En el ciclo de conferencias referido, Miguel Estrada Iturbe pide al Gobierno que se defina y deje las bambalinas en que se encontraba, vacilando entre el blanco y rojo, lo que le ha dado adoptar un suave color rosa: (34)

"Creo que es el momento en que este régimen, esencialmente color de rosa se vuelva blanco o rojo". Asimismo, respecto a la decisión del Congreso tendiente a cambiar de nombre a la "Villa de Guadalupe", se integró una comisión que investigaría las violaciones a las leyes del culto externo. Estrada Iturbe declaró que dicha actitud era innecesaria, pues esas leyes se han violado todo el tiempo.

Ya es tiempo —decía— que obliguemos al régimen a que tenga un gesto de mínimo valor y determine si se aplican las leyes religiosas persecutorias o se derogan. (35)

Esto motivó que se le siguiera proceso, pero se defiende hábilmente. Al respecto la Iglesia en México, con el fin de no verse involucrada en el intento que posiblemente se perseguía de revivir la lucha religiosa declaró: "Ni con Acción Nacional ni con la Unión Nacional Sinarquista", deslindando campos y desautorizando a cualquier órgano para hacer declaraciones en su nombre. Estableció su independencia respecto de cualquier orden político, diciendo que la Iglesia tenía sus órganos autorizados por donde se daban a conocer sus opiniones. Firmaba Luis H. Martínez, Arzobispo de México. (36)

(34—35) Conferencia de Miguel Estrada Iturbe. — Noviembre de 1944.
(36) Memorias del P.A.N. Op. cit.

La Segunda Asamblea General Reglamentaria se efectuó los días 14 a 17 de septiembre de 1944. Tuvo dos propósitos fundamentales: primero, tratar los temas sobre la necesidad y urgencia de la reforma social, y urgencia y caminos de la revolución política, así como también celebrar el Quinto Aniversario de la fundación del partido. Este acto contó con una asistencia de 912 delegados que provenían de 22 comités regionales del partido, así mismo se reunió el Consejo Nacional eligiendo a 107 miembros. (37)

El sábado 17 de 1945 muere el presidente caballero Avila Camacho, víctima de un infarto cardiaco en su residencia de Puebla, fue confortado con todos los auxilios espirituales de la santa madre iglesia católica. (38)

5. La IV Convención Nacional y Tercera Asamblea Nacional (Primera Extraordinaria)

Tuvo efecto del 12 al 5 de febrero de 1946 en las calles de Coahuila 122, de la ciudad de México. Contó con la representación de 26 delegaciones regionales que arrojaban un total de más de 1,000 delegados. Hemos de decir que 30 días antes se habían cumplido todos los requisitos que establecía la nueva Ley Federal Electoral. En esta convención se abanderó al partido, así como a los sindicatos de trabajadores textiles de Puebla. (39) Destacaremos también que en esta convención se definió la posición del partido en materia religiosa, pues en su dictamen que se presentó se estipulaba la defensa de los derechos de la Iglesia y del catolicismo, por lo que era importante la derogación de los Artículos 3o. y 130 constitucionales. Este dictamen fue modificado en atención a las intervenciones en el sentido siguiente:

Se determinó que, siendo Acción Nacional un partido político nacional, no debía de defender tal o cual religión, sino la libertad de

(37) Documentos de la 2a. Asamblea Reglamentaria. Sept. 1944.

(38) "El Excelsior" — Febrero 17 de 1945.

(39) Reportaje del P.A.N. — Calderón Vega. Méx. 1970.

cultos en general; por lo que quedó la posición del partido, al respecto, como un cuadro jurídico de respeto a la persona humana, a la libertad, así como también se promovería y vigilaría el respeto a todas las libertades de todos los hombres, sin privilegios ni excepciones de ningún credo o grupo político. (40)

Con el acta notarial número 16,689 ante el notario público Lic. Julio Senties, quedó constituido el primer partido conforme a la nueva Ley y asimismo también el primero en obtener su registro ante Gobernación. Calderón Vega, Secretario de Acción Política, dio lectura al dictamen que sostenía el deber y la necesidad del partido de participar en la campaña presidencial que se avecinaba, presentando candidatos para la Presidencia de la República, igualmente para el Congreso de la Unión. González Luna, al hacer uso de la palabra, postula la tesis de la unidad nacional, que recaía, según él, en la persona del Lic. "Blas Urrea o Luis Cabrera", quien fuera destacado político nacional durante la época de Carranza; así, pues, esgrimiendo razones de probada capacidad y que siendo un símbolo de la unidad lo proponía para candidato a la Presidencia de la República, arguyendo que ni siquiera lo conocía y que no sabía si él aceptase. Esta candidatura fue aprobada por la Asamblea, obteniendo una votación de 153, contra dos votos obtenidos por Octavio Béjar Vázquez. Únicamente hubieron 11 abstenciones. (41)

El martes 5, a las 16.15 horas, asiste a la asamblea el Lic. Luis Cabrera en donde declara no aceptar su candidatura argumentando motivos de salud, así como su avanzada edad, lo cual era un obstáculo para poder emprender esa labor; también por comprender que él no sería un factor para la unidad, sino por el contrario con él no se lograría. Anotaremos que este mencionado profesionista mantenía simpatías años atrás con dicho partido, incluso en 1944 dio un voto de confianza a Aquiles Eloudy cuando fue candidato a la gubernatura de Aguascalientes. Terminó diciendo lo siguiente:

La aparición de mi nombre en el seno de este partido lo considero y lo agradezco como la más alta distinción que

(40) Principios de Doctrina.

(41-42) Reportaje del P.A.N. Op. cit.

pueda conferirse a un ciudadano y la conservaré en la memoria como el más alto honor que se me ha conferido en la vida. (42)

Sin embargo, el dictamen sobre la participación fue aprobado por el partido, y se postularon candidatos tanto a senadores como a diputados.

El PAN realiza su registro ante Gobernación para participar en la campaña, señalando a 23 candidatos a senadores y 64 a diputados. Entre estos últimos figuraba el Lic. Gilberto Valenzuela, dirigente de la rebelión escobarista. Al respecto Valenzuela declaró:

Aún cuando no fui miembro del partido acepté sin reservas mi postulación por estar de acuerdo con su plataforma política, y sustentar todas las partes de sus principios de doctrina y programa mínimo. Y por tener en el más alto concepto de la rectitud, sinceridad y hombría, a los miembros de esta organización, que han venido defendiendo los intereses de la colectividad.

Los primeros diputados del PAN los obtiene en esta campaña. Durante el mes de agosto de 1946, el día 20 se aprobó la credencial del Lic. Miguel Ramírez Munguía, por el VI distrito de Michoacán. El día 21 gana la curul Antonio Rodríguez, por el primero de Nuevo León. El día 24 el Ing. Juan Gutiérrez Lascuráin, por el séptimo distrito del D. F. El día 29 el Lic. Aquiles Elurdy por el primero de Aguascalientes. En total fueron cuatro los diputados de Acción Nacional a la XL Legislatura, frente a 143 del partido oficial. (43)

La primera iniciativa de ley de los primeros diputados panistas fue la reforma a las fracciones XIV y XV del artículo 27 constitucional, para conceder el amparo de la justicia federal a la pequeña propiedad agrícola, a los ejidatarios y a las comunidades agrarias. (44)

6. Principios de doctrina

(43-44) Reportaje del P.A.N.

En esta ocasión debido a la brevedad del trabajo, habremos de realizar una síntesis de este documento, como se ha venido haciendo a lo largo de este estudio, destacando sus puntos esenciales:

1. La Nación. La nación es una unidad viva con tradición propia, varias veces secular, con unidad que supera toda división en parcialidades de clases o grupos y con un claro destino. El interés nacional es primeramente, todos los parciales derivan de él o en él converjen; no se puede vivir ni perfeccionar los valores humanos si se agota o decae la colectividad ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales.
2. Persona. La nación no se forma de individuos abstractos ni de masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales agrupadas en comunidades naturales como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo, o de profesión, de cultura o profesión religiosa.
3. El Estado. La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y denigrante para la persona humana, esto resulta cuando el poder se ejerce para fines que no le son propios, sino que tiene que realizar el bien común, que implica la justicia, la seguridad, la defensa de los intereses colectivos, así como el respeto y protección a la persona humana. Las doctrinas sociales que fincan la solución de los problemas en la lucha de clases son falsas e inhumanas y contrarias a las leyes fundamentales de la vida social.
4. Orden. Miseria e ignorancia son fruto del desorden moral y económico que la anarquía y la injusticia introducen al orden social. Esto se corregirá mediante la ordenación de la nación y su marcha fecunda en el reconocimiento de los valores espirituales y se dirige así a la realización del bien común.
5. Libertad. El Estado no tiene dominio sobre las conciencias ni lo puede tener ni proscribir o tratar de imponer conciencia religiosa.
6. Enseñanza. La libertad de opinión, investigación o toda libertad del pensamiento científico o filosófico no debe tener más límite jurídico que lo impuesto por el interés nacional, las normas morales o el bien común.

7. Trabajo. Se pregona la santidad de este derecho y la obligación a él.

El estado debe garantizar su ejercicio y el cumplimiento fecundo de esta obligación, el trabajo como mercancía es contrario a la dignidad humana, todo trabajo socialmente útil debe de tener una retribución justa que permita al obrero vivir y formar decorosamente la familia, y obtener el mejoramiento real lo más posible.

8. La Iniciativa privada. Es la más viva fuente del mejoramiento social por lo que el Estado debe de promover su mejor desarrollo y garantizarlo.

9. La propiedad. La propiedad privada es el medio más positivo para obtener el mejoramiento de la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la seguridad humana y de la existencia de la comunidad que es la familia.

10. El campo. Se plantea para resolver el problema agrario el inventario y aprovechamiento de la riqueza y las posibilidades del campo en cada región de México, incorporar las zonas fabriles a la producción nacional, conservación de recursos forestales, aprovechamientos de aguas, facilitar la colonización, dar en propiedad la tierra a los campesinos y uso común de montes.

11. Economía. El Estado tiene autoridad, no propiedad en la economía, debe de evitar la consideración del hombre como instrumento económico y garantizar que las actividades económicas queden subordinadas a los valores humanos, que son superiores.

12. Municipio. El gobierno municipal debe ser autónomo, responsable, sujeto a voluntad de sus gobernados y su vigilancia.

13. Derecho. La realización de la justicia es atribución del Estado, pues la honesta, objetiva y fecunda labor de este valor, es la mejor garantía que se da a los derechos fundamentales de la persona humana.

14. Política. Crear un orden dinámico que garantice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social. La formación de partidos que organicen el cumpli-

miento del deber político y sean permanentes en su actividad como en su fin. (45)

1. **La Nación.** La nación es una unidad viva con tradición propia, varias veces secular, con unidad que supera toda división en parcialidades de clases o grupos y con un claro destino. El interés nacional es primeramente, y todos los parciales derivan de él o en él converjen; no se puede vivir ni perfeccionar los valores humanos si no se agota o decae la colectividad ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales.

Programa mínimo de acción política

1. **Unidad Nacional.** Se deben realizar todos los métodos conducentes económica y socialmente, a los grupos que permanecen aislados del censo general, integrar a los braseros y permitir la colonización de grupos étnicos que pueden adaptarse a México.
2. **Posición internacional.** Exigir el respeto entre los países, tener relaciones amistosas con ellos, reanudar las relaciones con España. La política internacional se debe de basar no en lo que pregona el panamericanismo sino en la comunidad de cultura, origen e historia, entre los pueblos americanos.
3. **Entre las prerrogativas de la persona humana, se debe de dar la libertad de pensamiento, por lo que se deben distribuir los textos legales, y actos concretos o vejatorios de esta libertad de conciencia, de opinión y de enseñanza, reformar la ley expropiatoria para quitar la discrecionalidad de los hombres en el poder para expropiar la propiedad privada.**
4. **Instituciones intermedias. —Familia—.** Redactar una ley civil conforme al concepto básico de familia como institución y que el matrimonio es un vehículo superior al mero contrato fácil de incumplir. El Municipio, debe de ser autónomo y con una participación real en el gobierno de los miembros de la ciudad. El sindicato, se debe establecer el voto secreto de elección de funcionarios, establecer formas fáciles, para hacer efectiva la responsabilidad de

los directores, crear el patrimonio del sindicato para fines de ayuda a sus miembros, asimismo los sindicatos obreros deben de tener representación en el gobierno.

5. Organización del campo. El problema agrario es cuestión de regir la producción en calidad y cantidad. Se propone establecer relaciones de armonía y seguridad, entre los que cultivan la tierra, ya sean propietarios, aparceros, arrendatarios o ejidatarios; permitir la libre y fácil organización de agricultores para que el crédito sea más barato y adquirir los implementos de trabajo.
6. El trabajo humano no es mercancía ni elemento material de producción.
7. La economía nacional. Se debe de basar en el trabajo aplicado en condiciones normales y seguras a la producción, el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales en un orden justo que regule el bien común, la iniciativa y la propiedad son la defensa de la dignidad humana.
8. Las instituciones de cultura las debe de fomentar el Estado, pero no es un monopolio suyo, pues no debe ser partidista ni sectario.
9. La administración de justicia. Es indispensable la independencia del poder judicial, que la designación de sus funcionarios sea ajena a la política, y se tomen en cuenta los méritos y capacidad.
10. Poder federal. La descentralización política económica y administrativa se debe restaurar, evitar la doble imposición, la evasión fiscal y dar dignidad al poder legislativo.
11. Acción política inmediata. Fomentar un gobierno legítimo como expresión de la voluntad popular que se respete el voto y se garantice su ejercicio. (46)

Segunda Época

Años 1947-1961

1. Diversas actividades de los años de 1947-1949

Es en el año de 1947 cuando se pone especial énfasis en la cuestión municipal, defendiendo su autonomía. Así nos llegan un documento que fue titulado *La Redención Municipal*. Esta actividad no fue estéril, pues entre otros logros inmediatos que se obtuvieron fueron: los triunfos obtenidos: en el municipio de Quiroga, y la primera curul en el Congreso Local de el Estado de Michoacán. (1)

En el año siguiente esta tónica sigue rindiendo frutos y también va evolucionando; tal fue el caso de la táctica que se empleó en las campañas municipales del Estado de Nuevo León, en las cuales se dividieron las actividades en dos etapas: primero, la movilización de los ciudadanos de la localidad para que formularan sus plataformas políticas, y segundo, la postulación de los gobernados de sus planillas electorales. Destaquemos aquí la furiosa campaña que este partido desarrolló en la candidatura de Antonio I. Rodríguez, para la gubernatura de dicho Estado. (2)

Es en la séptima convención, de febrero de 1949, cuando, una vez que se hubo decidido positivamente sobre la participación electoral, les arrojé como resultado cuatro curules en la Cámara de Diputados, las cuales recayeron en las siguientes personas: Lic. Eduardo Facha Gutiérrez, por el X distrito del D.F., Lic. Jaime Robles, por el II distri-

(1-2-3) Reportaje del P.A.N. Op. cit.

to de Jalisco; Gonzalo Chapela por el III de Michoacán; Juan José Hinojosa por el II de Nuevo León.

2. La Octava Convención Nacional

Esta convención se efectúa los días 16 y 17 de septiembre de 1949. Contó con una asistencia de 3,000 delegados y tuvo por local el Salón Brasil, del Instituto Técnico 82 de la ciudad de México. (3) Se renovó el Consejo Nacional y la Dirección Nacional. En su informe Gómez Morín, señala rumbos a la actividad del partido que revalidando un concepto, no es sino establecer medios más efectivos de comunicación humana:

La técnica de Acción Nacional debe ser más acentuada que la anterior, orientada a la creación y organización de los nuevos instrumentos que requiere la acción ciudadana para alcanzar plenitud en la eficacia. El dato personal, la vinculación por relaciones, afecto y consideraciones personales, esto es imprescindible, y como hace 10 años seguros de la asistencia desde lo alto del deber cumplido con nueva voluntad de todos, nos acompañaremos en saber ayudar en la medida de nuestras fuerzas. (4)

Es en la sesión, del domingo 18 de septiembre, en que es designado el Ing. Gutiérrez Lascuráin para suceder a Morín, quien al tomar posesión hace las declaraciones siguientes:

Los principios del partido los mantendré intactos así como la línea de este organismo en sus dos aspectos fundamentales, de doctrina y de desinterés en el servicio del bien común que es lo que nos ha mantenido unidos estos 10 últimos años y seguirán manteniéndonos... En cuanto a la participación se aceptó en todos los aspectos de la vida pública de la nación; llegando al grado desde la sugestión de medidas, de crítica a los errores que se cometan, y llegar incluso al esfuerzo electoral. (5)

Es el día miércoles 21 a las 19.30 horas cuando se reúne el consejo en el cual se le pide al Lic. Cosío y Cosío que continúe haciéndose cargo de la Secretaría General, cargo que venía desempeñando desde la fundación de este Organismo y dura dos años más. Este consejo estuvo integrado por 148 miembros pertenecientes a 22 Estados de la República.

Lascuráin fue propuesto por Cosío y Cosío, el cual no tuvo más oponente que la postulación que hiciera el Lic. Jorge Padilla de la Barca, sobre la persona de Antonio I. Rodríguez que no tuvo mayor trascendencia.

Rasgos esenciales de esta Asamblea:

1. Confirmación de validez de los principios de doctrina del Partido.
2. Reforma parcial a los Estatutos.
3. Elección de nuevo Jefe del Partido.
4. Ampliación del área del Partido debido a la inclusión de nuevos Estados.
5. Formulación de un programa de acción concreto en que se plasmaron los problemas sociales y económicos de México.
6. El período que se fijó para el Ejercicio del Comité Nacional fue de un año sin perjuicio de que se reeligieran. (7)

Manuel Castro Ruiz, al hacer un reportaje sobre la vida de la revista **La Nación**, órgano publicitario de este partido, enumera una serie de problemas que han sido señalados por este partido a lo largo de su vida. Así tenemos:

1. Machismo.
2. Centros de vicio.
3. La Guerra.
4. Braceros.
5. Pobreza.
6. Insultos al país.

7. Matanza de León.
8. Matanza de Tapachula y Oaxaca. (Estos hechos ocurrieron en campañas electorales).
9. Los Conscriptos; el Buen Vecino, Burocracia, Refugiados.
10. Prostitución, Economía, Obrerismo.
11. Política (monopolio oficial).
12. Relaciones Internacionales; servir a México. (8)

3. La Décima Convención.

El 24 de octubre de 1951 apareció la Convocatoria para la X Convención Nacional a efectuarse los días 17 al 20 de noviembre. (9)

Es en esta Convención cuando el Partido Acción Nacional postula por primera vez un candidato propio a la Presidencia de la República. Dicho acto tuvo como escenario un salón del Instituto Tecnológico 82, contando con una asistencia de 4,000 delegados pertenecientes a 33 delegaciones. (10)

Corresponde a la primera sesión la lectura del informe que rinde el Presidente del Partido para que, acto seguido, se pasara a integrar las comisiones de Plataforma Política y de Plataforma Electoral, siendo encabezada la primera de ellas por Molina Font y fundamentada por Preciado Hernández. La segunda por el Lic. Cosío y Cosío. Entre los asistentes a este acto estaban presentes los Presidentes Municipales de El Grullo, Jal. y Quiroga, Mich., ambos pertenecientes a este Partido. (11)

En la Segunda y Tercera Sesión del día 19, cuando son presentados los dictámenes de la Comisiones, Preciado Hernández al hacer la defensa del primero, sostenía:

La política y la economía deben informarse en la moral para que su acción comprenda todos los aspectos del hom-

(8) "La Nación". — Octubre 15 de 1951.

(9) Convocatoria a la X Convención.

(10) Esto después de sus fallidos intentos de postular a personas ajenas al Partido que tan amargas experiencias les había acarreado.

(11) Reportaje del P.A.N. Op. cit.

bre y de la sociedad... Hemos de exigir que se establezcan los medios para realizar la democracia en México. (12)

Toda la fundamentación política que se hace se basa en los principios del Partido, que postula la filosofía del bien común y el humanismo político. Es el Diputado y Lic. Martín del Campo quien hace una referencia sobre la actividad legislativa de la diputación panista como un estímulo para la participación electoral del Partido. Así, terminaba diciendo que en la próxima contienda llegarían al Congreso 20, 40 ó 60 Diputados panistas. (13)

Toca a la sesión del martes 20 cuando, ya estando aprobados los distintos proyectos que se presentaron por las delegaciones hace uso de la palabra la viuda de un revolucionario de 1910: María Nieves C. de Carmona, de Nuevo León, quien pide se otorgue el voto a la mujer; proposición que Molina Font pide se adhiera al proyecto. Presentando en este mismo día el Lic. Cosío y Cosío la ponencia sobre la participación electoral, para lo cual la Comisión Política recomendó a la Asamblea la adopción de las siguientes proposiciones:

1. Acción Nacional debe de participar con candidatos propios en las próximas campañas electorales.
2. Debe postular candidatos a Diputados y Senadores, confiando tal tarea a los Comités Regionales y Distritales.
3. Se debe postular Candidato a la Presidencia de la República, en esta misma sesión. (14)

Estas posiciones fueron aprobadas por aclamación, según lo pidió el Diputado Hinojosa. Se rechazó asimismo la política de Unidad Nacional que tan malos resultados diera en 1946 —Luis Cabrera—, puesto que en el caso que se hubiera aprobado ésta, se había pensado en la persona del Ministro de la Suprema Corte, Salvador Azuela.

Se pensó en tres personas para candidato a la Presidencia de la República, que fueron: González Luna, Cosío y Cosío y Antonio I. Ro-

(12) Dictamen sobre la Plataforma Electora. — Nov. de 1951.

(13) Discurso del Lic. Guillermo Martín del Campo. Nov. 1951.

(14) "La Nación". — Diciembre de 1951.

dríguez. Así, una vez que se realizaron las votaciones, el primero obtuvo 300 votos y 20 y 16 para sus otros dos competidores. (15)

A las 13.00 horas de ese día fue postulado oficialmente candidato, el Lic. Efraín González Luna, fundador del Partido y del cual era su principal ideólogo. Fue Presidente, igualmente, de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana —A.C.J.M.— y maestro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, creador de la Doctrina Política del PAN: —“Humanismo Político”—. Esta Convención tuvo como corolario toda su doctrina política que se representó nítidamente en el discurso que pronunciara Gómez Morín.

En México durante más de 140 años hemos practicado en nuestra vida política tanto la concurrencia de la violencia, el caudillismo, la asonada, la componenda y la traición, pero no hemos practicado el camino de la democracia.

Entre vivas al partido, a Morín, a González Luna y a México, la concurrencia de la Asamblea terminó cantando por primera vez el himno del Partido, con lo cual se dio por terminada la sesión. (16)

Himno de Acción Nacional

Levantada convicción
de justicia y de verdad,
varonil resolución
nuestra lucha inspirará.



Los tiranos temblarán
al oír nuestro pregón,
una patria generosa
y una vida con honor.



(15—16) Reportaje del P.A.N. Op. cit.

¡Libertad-exigid!
¡La Nación-proclamad!
¡Que el oprobio cese ya!

—oO—
¡Libertad conquistad!
¡Con acción-nacional!
¡Es la hora de luchar!

—oO—
Nuestro México ha de ser,
con justicia y libertad,
una Patria para todos
y un valuarte de ideal. (17)

En este mismo año se participa en las gobernaturas de Jalisco, Durango y Chihuahua.

El humanismo político de González Luna

La filosofía política de González Luna se desenvuelve bajo el concepto de persona humana, que es el mundo doctrinal que dio vida al pensamiento político y filosófico del mundo occidental.

Esta posición, como se ha visto, se establece desde la constitución del Partido; posición que identificamos dentro de la corriente jus-naturalista, que parte desde el pensamiento de Sócrates y Platón, Aristóteles, para llegar a la filosofía tomista, pasando luego hasta la concepción clásica del derecho natural y al jus-naturalismo racionalista. Este pensamiento viene a culminar en el pensamiento social de la iglesia católica. (18)

González Luna afirmaba que la crisis histórica de México, como la de la cultura occidental, no es una mera crisis político-económica,

(17) Memorias del P.A.N. Op. cit.

(18) Opinión Personal al Respecto.

o de organización del Estado, sino que trata de todo un concepto sobre la nación, hombre, vida y de la sociedad —esto motivado por la crisis provocada por la aparición de las doctrinas negadoras del derecho natural como el positivismo y el materialismo histórico.

Es la postulación, pues, de una doctrina política que hace de la comunidad y del soberano, auxiliar del destino del hombre y a éste un sujeto responsable de su propio bien y del de sus semejantes.

Así, pues, persona y nación son dos conceptos que polarizan en el humanismo político que, según decir del candidato Presidencial, son una doctrina política construida sobre un concepto claro y pleno sobre la persona humana y el ser generoso de México y del destino Nacional.

Es también en este año cuando se reconocen cinco triunfos al PAN en la Cámara de Diputados. Se participó asimismo a nivel local en la renovación de poderes en los Estados de: Jalisco, Durango, Chihuahua, siendo en este último el candidato de Acción Nacional Luis H. Alvarez, quien fue víctima por parte del Partido en el poder de uno de los más descarados fraudes, puesto que, según decir de personas que observaron los acontecimientos, fue un robo descarado, ya que el candidato Luis H. Alvarez gozaba de gran simpatía en esta entidad en contraposición a Teófilo Borunda, candidato del PRI, que era totalmente impopular. También se menciona que en esta ocasión no se escatimaron esfuerzos en sabotear y hacer toda serie de maniobras politiqueras con el fin de asegurarse el triunfo en las urnas los del "invencible". Se hicieron circular unas estampas con la eslinje de la "Virgen María" en donde llamaban a los católicos a votar por el PRI. En dado caso, si es que no querían remover rencores entre el Estado y la Iglesia, y asimismo, se concedían 30 días de indulgencia a quien votara en ese sentido. En la misma boleta que hicieron aparecer afirmaban que esto ya estaba aprobado por el Arzobispo de México, Darío Miranda. En las boletas electorales que se distribuyeron sólo aparecía el escudo del PRI, no apareciendo ninguno otro más. (19)

En Durango se presenta también una candente lucha bajo la consigna que lanzara el Dr. Luis Delahanty: "México no entrará nunca al progreso mientras no exista un Sufragio Efectivo". En Oaxaca se planteó igualmente la necesidad de una nueva Ley Electoral, lo mismo ocurrió en Michoacán, Chiapas y Guanajuato. (20)

4. El XIII Consejo de Acción Nacional

Octubre de 1956. Después de 7 años de presidencia del Ing. Lascuráin, viene a ser reemplazado por Ituarte Servín, llevando a la Secretaría General al Lic. José González Torres que toma posesión en enero de 1957. (21)

Al rendir su informe, Lascuráin resalta la actividad electoral realizada a lo largo del país y el resultado de las diputaciones obtenidas en 1955—. Se obtuvieron 6 curules—. Entre los precandidatos a suceder al Ing. Lascuráin figuraron el Lic. Cosío y Cosío, quien retira su candidatura argumentando que deberían ser nominadas personas que no habían figurado. Lo mismo hace Lascuráin quedando, pues, finalmente Alfonso Ituarte Servín, Preciado Hernández, González Hinojosa y González Torres. Es el primero quien obtiene el triunfo con un total de 61 votos contra 10 votos de su más cercano competidor. Su caso es defendido por González Luna, asimismo por Hinojosa. Servín, según Hinojosa, era un gran elemento al que conocía desde su época juvenil, en que defendió incluso con el fusil a Dios. Entre sus antecedentes políticos tenemos que era militante de la A.C.J.M., desde 1935 y fue Presidente del Comité Diocesano en 1937. (22)

En esta época figuraba como Presidente Nacional del PRI, Roque Olachea, en la CNC, Raymundo Flores Fuentes, en la CTM, Fidel Velázquez, en la CNOP, Caritino Maldonado. (23)

Se había resuelto el caso de Yucatán en esta época mandando a Franco Aguilar, Gerente del Banco de Crédito Ejidal; a Coahuila enviaban como Gobernador a Raúl Madero González fundador del PARM. siendo secretario de Acción Política del Comité Nacional de dicho Instituto.

(21—22) "La Nación". — Febrero de 1951.

(23—24) "La Nación". — Marzo de 1957.

En este mismo año el PCM organizó una conferencia llevando como sustentante a David Alfaro Siqueiros, quien hace un análisis de la personalidad de los presidenciables, —miembros del gabinete de Ruiz Cortines todos ellos—, que a grandes rasgos enunciaremos:

Carbajal: enemigo del derecho de asilo.

Flores Muñoz: amenaza contrarrevolucionaria.

López Mateos: sus ideas y tendencias se desconocen.

Uruchurtu: enriquecido durante su gestión.

Carrillo Flores: adicto seguidor de la política gubernamental. (24)

La XIII Convención Nacional

Ante esta situación a lo largo del país se venían realizando las Convenciones Regionales de Acción Nacional, en las que se observaba un decidido empeño por una mejor preparación para participar en la lucha electoral. Podemos decir que en esta Convención Nacional, que se avecinaba, fue donde ya de hecho no hubo una posición abstencionista sobre la cuestión de la participación electoral. La participación fue un consenso general debido a las diversas luchas en que sus candidatos participaron, a lo largo de los años 52-58, habían obtenido una gran primacía en la opinión pública, pues aún víctimas de fraudes habían demostrado sus triunfos. Otro ejemplo de esto podría ser el caso Coahuila en la persona del Ing. Eduardo González Fariño, quien luchó por la gubernatura de este Estado contra Raúl Madero; pero al Dr. Fariño se le conocía como el verdadero Gobernador de Coahuila.

En las Convenciones Regionales del PAN se postularon incluso, en algunas de ellas, candidatos a la Presidencia de la República como, por ejemplo, en la de Aguascalientes se postuló a Antonio I. Rodríguez, en la de Guadalajara y Chihuahua a Luis H. Alvarez. (25)

Así, pues, el Comité Nacional el 23 de octubre de 1957 lanza la convocatoria para la XIII Convención Nacional señalando como motivo de ésta, el cambio de poderes Ejecutivo y Legislativo.

(25—26) Memorias del P.A.N. Op. cit.

La Delegación de Chihuahua, a lo largo de su viaje a la Capital, venía haciendo escalas en las principales ciudades por donde pasaba con el fin de realizar mítines a favor de Luis H. Alvarez. (26)

En el local de las calles de Illinois y Avila Camacho, "Ciudad de los Deportes", se desarrolló esta Convención contando con la asistencia de 4,000 delegados, la cual fue inaugurada por el Presidente del Partido quien dijo: "En nombre de Dios y de la Patria declaro solemnemente inaugurada esta Convención de hombres libres". (27)

Después de la lista de presentes que arrojó una asistencia de 30 delegaciones se dio la bienvenida a las siguientes personas:

Lic. Jorge Garavito, Lic. Jorge Gutiérrez Alvarez, Lic. Zenón Martínez, Dr. Rafael Moreno Valdez, Ing. Eduardo González Fariño, Lic. Salvador Rosas Magallón, Dr. Leonardo González, Srita. Jovita Granados, Sr. Javier Blanco. Todos ellos dirigentes del Partido que se habían destacado en la actividad electoral en sus respectivos Estados. (28)

Servín sostuvo en su informe:

El poder en México se hereda de persona a persona y se controla por el grupo de la nueva aristocracia de líderes y sublíderes de los obreros, que visten casimir inglés y uñas arregladas y dicen controlar millones de trabajadores.

México es el país de las grandes respuestas y en este momento histórico sostenemos la gran responsabilidad de abanderarlo, cosa que haremos con entrega, sin regatear sacrificios y con la seguridad de que contamos con la asistencia desde lo alto. (29)

Fue aprobado este informe con porras y aplausos. Las comisiones de plataforma electoral y de política se integraron bajo la presidencia de Manuel González Luna y David Alarcón Zaragoza, respectivamente.

(27-28) Documentos de la XIII Convención. 1957.

(29) Informe de Ituarte Servín en la XIII Convención.

Es la segunda sesión del día 24 de noviembre en que aumenta la asistencia de personas y después de ocho horas de debate se aprobó la plataforma política para la próxima campaña electoral, acordándose dar la batalla total con candidatos propios. La plataforma política que aquí se aprobó no fue sino una reiteración del programa mínimo de acción original del Partido, y las palabras de Lascruaín son ilustrativas al respecto:

Quiero hacer notar dos hechos de esta plataforma que propongo se apruebe por aclamación:

Primero. La plataforma reitera en lo esencial todos los principios del programa original del Partido. Se dice con justa razón que después de 18 años sigue teniendo validez en México porque siguen vigentes los problemas en el orden moral, social, económico y espiritual. Esto significa que este empeño iniciado hace 18 años sigue teniendo los mismos requerimientos apremiantes, no porque el esfuerzo haya sido en vano o estéril, al contrario, se clarifica la finalidad de ese esfuerzo, pero existe el obsecado propósito de negarse a oír las más caras y justas exigencias del pueblo. Por eso subsiste el propósito original del programa del Partido.

Segundo. La convención incluyó en este documento los más apremiantes y "destacados problemas de nuestra patria".

Nuestra doctrina se apoya en el conocimiento normativo de la dignidad del hombre como persona y se apoya en el verdadero sentido de la comunidad social —la familia— y este programa se constituye sobre este monumento incommensurable. (30)

El proyecto que presentara la comisión política hecho por el Lic. Alarcón, se avoca abiertamente por la participación electoral.

Analizamos también la tesis abstencionista en cuanto fórmula, táctica o estratégica para y dentro de la lucha que na-

die elude en cuanto a método de trabajo. Para y dentro de la obra en que todos estamos empeñados en servir hasta el término de nuestras vidas. (31)

Como podemos observar, se rechazó esta tesis. El debate que se suscitó hubo oradores en pro y en contra, aunque la aprobación del dictamen podemos decir, fue casi por unanimidad. En contra, Jesús de la Isla, de Querétaro sostuvo:

Como opinión personal debemos abstenernos para no prestarnos a una farsa evidente en la que seremos cómplices de la imposición, debemos abstenernos porque no existe limpieza electoral. Propongo que no se presente candidato y que se realice una campaña de procelitismo y las boletas sean depositadas en blanco. (32)

En pro el Lic. Felipe Gómez Mont, quien ya había sido Diputado Federal:

Hace 8 días escuchamos la opereta que dió el Partido Oficial en boca de su Jefe Oleachea, quien solo entiende el poder como nombramiento y que solo ha acumulado votos de censura. Pretendió enjuiciarnos y resultó curioso que lo entendieron solo los que oprimen al pueblo generosamente. ¿Qué no debemos participar? ¿Vamos a dejar que se siga burlando al pueblo? tenemos necesidad de salvar a México. Nuestra arma es el voto y el pueblo luchará con él, para conseguir su libertad. (33)

Hemos visto aunque brevemente, un clásico debate sobre la cuestión electoral.

Proposición de candidatos. La Convención tomó en cuenta las candidaturas apoyadas o postuladas por las Convenciones Regiona-

(31) Dictamen Sobre la Plataforma Política.

(32) Discurso de Jesús de la Isla.

(33) Discurso de Felipe Gómez.

les, y aparte inscribió a otros que ahí se propusieron. Así, la lista original fue la siguiente:

1. Luis H. Alvarez, Chihuahua.
2. Luis Castañeda, Oaxaca.
3. Preciado Hernández, D. F.
4. González Torres, Michoacán.
5. Estrada Iturbe.
6. Antonio I. Rodríguez, Aguascalientes.
7. Ituarte Servín.
8. Gutiérrez Lascuraín.
9. Francisco Quiroga.
10. Ernesto P. Uruchurtu, propuesto por la Delegación de Sonora. (34)

La presidencia declaró que debido a motivos suficientemente graves, algunos candidatos retiraban su candidatura, y respecto a Uruchurtu se le suprimió debido a sus declaraciones vertidas en contra de este organismo y además por no pertenecer al PAN. De este modo los candidatos definitivos fueron: Luis H. Alvarez, González Torres, Luis Castañeda, Alfonso Ituarte y Gutiérrez Lascuraín.

El análisis de la personalidad de cada uno de estos precandidatos fue en un terreno de amistad y respeto. El único atacado duramente fue el candidato del PRI, López Mateos. Decía un orador que era el nuevo judas vendido por las 30 monedas, pues cuando joven, militó en las filas vasconcelistas, y según decir del mismo Vasconcelos, lo recordaba como aquel inquieto joven que militara en sus filas: "si una vez defendió principios justos, hoy defiende la traición.

Habiéndose considerado suficientemente discutido el tema, se pasó a votación. Señalaremos que, según los Estatutos de este Partido, el candidato requiere obtener un 80% de la votación total. Cada delegación tiene 5 votos más uno por cada Distrito. (35)

En la primera votación Alvarez obtuvo 178 votos contra 100 de González Torres, que fue su más cercano oponente. Este al ver la mayoría pidió a sus partidarios que votaran por Alvarez. Así en

(34) Documentos de la XIII Convención.

(35) Estatutos del Partido.

una segunda votación Alvarez obtiene 215 votos contra 112 de Torres, lo que lo colocaba como el candidato presidencial de Acción Nacional para el sexenio 58-64.

"Estaremos todos apoyándolo como un solo hombre". (36)

Así fueron postulados, entre candidatos a Diputados Federales y Senadores, un total de 139, los que realizaron campaña en 30 entidades. Se reconocieron sólo 6 triunfos en la Cámara de Diputados. (37)

Ante el fraude electoral que denunció el Partido, se tomó la decisión de retirarse de todos los cuerpos electorales. Sin embargo el Colegio Electoral reconoce el triunfo de 6 diputados: Eduardo Molina, por Yucatán, Antonio López y López por Puebla; Germán Brambila, por Tijuana; Heriberto Zabandía, por Chiapas. Estos aceptaron la curul rompiendo con el Partido, sólo la rechazó Gómez Mont del III del D.F. y Jaime Haro por Zacatecas.

Esta actitud de retiro —según Ibarrola— tuvo los visos de una agresiva y permanente protesta cívica que habría de prolongarse en épocas aún no electorales. (38)

En el mes de octubre de 1958 ocupa la Presidencia del Partido González Torres, quedando la Secretaría General vacante hasta el mes de agosto de 1960 en que es ocupada por el Lic. Vicencio Tovar, el cual a su vez es sustituido por su hermano Astolfo en diciembre de 1961. (39)

En el año de 1961 se vuelve a la lucha electoral obteniendo 5 triunfos en la Cámara de Diputados, siendo ellos: Carlos Garibay, el primero de Colima; Carlos Chavira, VI de Chihuahua; Javier Blanco Sánchez, III del D.F.; Rafael Morelos Valdez III de Michoacán; Alfonso Guerrero Briones por el I de San Luis. (40)

(36) Consigna lanzada en este acto.

(37) Reportaje sobre el P.A.N. Op. cit.

(38) "La Nación". Agosto de 1957.

(39) Reportaje sobre el P.A.N. Op. cit.

(40) "La Nación". — Julio de 1961.

Tercera Epoca

Años 1962-1971

1. Diversas actividades de organización.

Es en el año de 1963 cuando el Partido Acción Nacional realiza una serie de actuaciones de muy diversa índole, tanto en la Cámara de Diputados en la que presenta una iniciativa tendiente a reformar el Artículo 123 constitucional, así como su apoyo y aprobación a la iniciativa del Presidente de la República, López Mateos, respecto al establecimiento de las diputaciones del partido, postura que se manifiesta y se sustenta por el presidente del partido, Christlieb Ibarrola en su conferencia que pronunciara en Monterrey sobre el tema "La reforma electoral y la posición del PAN al respecto". (1)

Se trabaja igualmente en la elaboración del reglamento de las convenciones regionales. Se desarrolla una intensa actividad, en las organizaciones regionales que tuvo como inicio la junta de los jefes regionales en Guadalajara.

A medida que se empezaron a efectuar estas convenciones se empezaron a postular candidatos a alcaldes, a gobernadores y a diputados. Asimismo se procedió a realizar un análisis de la situación nacional y a seleccionar candidatos para presentarlos en la convención nacional, para el caso de la participación en la sucesión presidencial.

(1) Conferencia Pronunciada en el Instituto Tecnológico de Monterrey.

2. XVII Convención Nacional

Se efectúa los días 22 a 24 de noviembre de 1963. Antes de iniciarse este acto sucedió un acontecimiento que ocupó la atención mundial, que fue el asesinato del Presidente de los EE.UU., John F. Kennedy. De ahí que uno de los primeros pasos de esta convención fue enviar una condenación unánime por el asesinato

Ibarrola, un año después de haber tomado posesión, al hacer uso de la palabra señala nuevas perspectivas en la próxima campaña, asimismo sus planes, objetivos, y se declara partidario de la participación total. El sentir general sobre este tema fue unánime. Es aquí en donde se siente un cambio en la táctica y principios del partido, que se plasman en la plataforma política que se presentó en la campaña electoral de 1964, y por ser en esta futura legislatura donde entrarían, por primera vez en la Cámara, los diputados de partido, la cual la primera fracción parlamentaria del PAN es encabezada por Ibarrola. (2)

Es el domingo 24 cuando surge el debate sobre la selección del candidato, que este partido debería de presentar a la presidencia de la República, las proposiciones fueron las siguientes:

Adolfo Christlieb Ibarrola, Salvador Rosas Magallón y José González Torres, así como el Dr. Salvador Nava Martínez. Este último declina su postulación como lo había hecho ya en la convención de San Luis. Anotamos de esta persona que se le conocía como el líder del Movimiento Popular Potosino. (3)

Contando con la asistencia de 29 delegaciones que hacían un total de 334 votos, cuyo 80% era 267; cifra que debía obtener la persona que deseara alcanzar el triunfo. (4)

En la primera votación se obtuvo como resultado las siguientes cifras: González Torres, 159 votos; Ibarrola, 76 votos; Rosas Magallón, 89 votos. (5)

(2) "La Nación". — Septiembre de 1964.

(3—4—5) "La Nación". — Diciembre de 1963.

Antes de iniciarse la segunda votación ante los gritos: ¡No, No, No!, Rosas Magallón Retira su candidatura, quedando sólo dos candidatos, los cuales obtienen los siguientes resultados: 248 votos para González Torres y 86 votos para Ibarrola. Ante esto, esta última persona hace uso de la palabra.

El murmullo fue: "se va a retirar". Sin embargo, sostuvo que no se retiraba de su puesto, ya que su deber era no hacerlo, pero pidió a sus partidarios votaran por Torres. (6)

González Luna, pide que la votación fuera económica para ahorrar tiempo, cosa que no acepta Torres; él, que pide se respeten los estatutos. Así, en el tercer cómputo, esta persona obtuvo 302 votos, Como hemos observado, ésta ha sido una de las más apasionantes luchas de elección interna que ha tenido este organismo político. (7)

José González Torres era, pues, el tercer candidato propio de Acción Nacional nacido en Michoacán, de 49 años de edad, Licenciado en Derecho, expresidente de la ACJM, de la Acción Católica Mexicana, de Pax Romana, catedrático de la escuela Libre de Derecho. Esta persona que ya había intentado su postulación contra Luis H. Álvarez, según concepto de Calderón Vega tenemos:

De haber tenido en 1958 la edad y personalidad que tenía en 1964 no había sido empero el candidato adecuado, no sólo ante la esfera oficial, sino ante la misma derecha católica, lo habría rechazado por carecer de experiencia política y por ser demasiado católico. Como se opinaba de aquél, en los mismos círculos apostólicos. (8)

Entre algunos de los conceptos que sostuvo González Torres, tenemos:

La campaña por lo que al partido y a mí respecta será de altura, mis miras están muy por arriba, más allá del poder y de la presidencia de la República... Conceptúo la campa-

(6-7) "La Nación". — Diciembre de 1963.

(8) Memorias del P.A.N. Op. cit.

ña como una contienda de hermanos, pero que pensamos de distinto modo. (9)

Así terminó la Convención, mandando los delegados a otra contienda electoral.

Notas esenciales de esta Convención

1. Se obtuvo una unanimidad de criterio respecto a la lucha electoral; se declararon a favor de una participación total.

2. Se postularon candidatos tanto a diputados, senadores y presidencia de la República, que fueron un total de 174 cubriendo 30 Entidades Federativas y teniendo como resultado el reconocimiento de 20 diputados de partido. (10)

3. Metas de Acción Nacional

Acción Nacional. Busca el poder no sólo para administrar en interés de todos el México existente, ni tampoco se conforma con entregar su opinión sobre el México que hay, sino que tiene que llevar un mensaje al pueblo de México.

El simple progreso material, las relaciones humanas sin libertad y democracia, la prioridad de los progresos técnicos sobre los su-puestos humanos para resolver los problemas de toda la comunidad, tal vez puedan producir un bienestar transitorio pero nunca una renovación política y social.

El Estado no puede asumir tareas de integración nacional, que sólo se realizan con la concurrencia de la voluntad del pueblo ejercida libremente y con dignidad.

Orden justo. Por un orden que sea el fundamento inquebrantable de la paz. No sólo se busca la realización de un orden estático con una estructura histórica determinada, sino un orden amparado en la

(9) Discurso de Toma de Protesta como candidato a la Presidencia de la República, por el P.A.N.

(10) "La Nación". — Diciembre de 1963.

justicia y la libertad; en que se le reconozcan al hombre todos sus derechos que teóricamente tiene y en el que el acceso a los bienes temporales no se realice mediante el sacrificio de las libertades del espíritu.

Servir a México. No promover agitaciones estériles y destructivas, como lo hacen personas movidas por ideologías extremistas, con el fin de instaurar un totalitarismo estatal.

Se desea participar en las decisiones de poder no sólo para lograr postulados a largo plazo, sino buscar soluciones que se requieran de inmediato y lograr que el hombre viva con libertad y suficiencia. Conservemos la reforma social como exigencia humana permanente e indispensable, no solo como reacción defensiva que se relegue para el futuro, sino los requerimientos para la acción del orden social y político.

Reforma educativa. El derecho de educar a los hijos conforme a la concepción de vida que tengan los padres no puede ser discutido sin negar los derechos naturales y la libertad de conciencia.

La mujer. Lograr la paridad de derechos y obligaciones con el hombre y hacer que su participación a la vida política se realice.

Reforma en el campo. Lograr el reconocimiento de la propiedad de los campesinos sobre sus tierras para que pueda mantener su independencia económica y espiritual, frente al Estado que los controla.

Democracia en las organizaciones sindicales. Para que tengan los obreros líderes honestos y eliminen a aquellos que han hecho de su explotación su forma de vida, y los han convertido en instrumento electoral a favor del régimen. El sindicato no sólo tiene el derecho sino la obligación de participar en el poder a favor de sus agremiados, asimismo tiene el derecho de participar en el partido que ellos convengan y votar libremente por el candidato que ellos determinen.

Reformas a la empresa. Comunidad de vida y de trabajo. Se debe promover la integración de su vida, en su propiedad y en su ganancia. Así como en sus decisiones, de todos aquellos que partici-

pan en ella de una forma equivalente, en sus beneficios, al mismo tiempo para transformarla para que así responda, a las necesidades de la comunidad nacional.

El Seguro Social. Debe de ser manejado con fundamento en los valores de la solidaridad humana y fuera de toda crisis política.

Vivienda. Se debe tender a la finalidad que todo ser humano tenga un espacio suficiente para llevar una vida digna y limpia y con un patrimonio mínimo, con libertad y seguridad que esto confiere, pero habrá de realizarse fuera del control oficial.

Control estatal. Nos declaramos en contra del control que ejerce el Estado en actividades que no corresponden a su función, no sólo en el campo económico sino también en la esfera espiritual y de difusión ideológica, pues se han invadido facultades propias de los particulares, se ha desequilibrado el sistema federal y aniquilado económica, social y políticamente, al municipio libre.

Política fiscal. Por una política que estimule la reinversión en las regiones menos favorecidas, en beneficio de tanto mexicano que desea constituir fuerzas decisivas en el impulso económico y social de la patria.

Admón. Pública. Que se orienten no sólo al mantenimiento del aparato burocrático actual que sólo sirve, en un fin, así mismo; y se le convierta en un medio técnico de servicio al bien común, y que ayude a realizar los destinos del pueblo.

Reforma electoral. Para que la pluralidad de partidos políticos sea garantía del proceso o función democrática a partir del plano municipal. Se amplíe la reforma electoral que permita a las minorías llegar a la Cámara de Diputados, al Senado y a los Congresos Locales, a los Ayuntamientos, pues México no puede seguir gobernado por un solo partido.

Justicia. Que sea fundada su impartición en la inamovilidad de los funcionarios, fundada en una conducta intachable, con conocimientos

de derecho, para que puedan cumplir sus funciones con eficacia y libertad. (11)

4. Balance electoral de Acción Nacional

Después de iniciadas las actividades del partido, después de la convención regional de Tampico y seguida a ésta, inicia una tarea de depuración y rescate del municipio. En los años de 1964 a la fecha vemos que se ha librado un sin número de campañas municipales de las cuales sólo enunciaremos las que más furor han despertado. (12)

Después de miles de planillas municipales que se han postulado en casi todos los Estados, unas brillantísimas como la del Dr. Villalón en Morelia; el Dr. Martínez en Monterrey; la de Jesús F. Elizondo en Durango; unas 70 han logrado el reconocimiento del triunfo. (13)

Partiendo de la primera elección municipal que se ganó en 1946, en Quiroga, Michoacán, con Manuel Torres Serranía, a la fecha: En Sonora se lograron 8 Ayuntamientos, abarcando Hermosillo, la de San Pedro Garza García, en Nuevo León por dos veces consecutivas, en 1963 y en 1966; la de Mérida, Yucatán en 1967; en Uruapan, Michoacán en 1968 y la de Abasolo, Nuevo León en diciembre de 1969. Asimismo la táctica que el gobierno ha seguido con estos municipios conquistados por Acción Nacional, ha sido el de retirarles toda ayuda e incluso los servicios indispensables. Al respecto, dice Calderón Vega, "Los ha sitiado por hambre". (14)

En Garza García en 1963 ganó Heriberto Junco, quien debido a su labor dejó abierto el camino para que en la elección siguiente otra planilla Panista encabezada por la Sra. Norma Villarreal de Sambrano, obtuviera el triunfo. (15)

En Mérida el 26 de noviembre de 1967, triunfó la planilla del Lic. Víctor Correa Rachó, quien venció al priísta Nicolás López Rivera, el cual ocupaba el puesto de Secretario de Gobierno. (16)

(11) Metas de Acción Nacional. — "La Nación". Enero de 1964.

(12) Ver el final de esta parte para tener una visión más objetiva.

(13—14—15) Reportaje sobre el P.A.N. Op. cit.

Asimismo se ganaron dos curules locales, siendo ellas las de Mauro León Herrera y Julio Moreno Cabrera, este último expulsado del Congreso meses después. La misma línea de sitio por hambre le fue impuesta a Rachó, pues simplemente la CORDOMEX le negó la aportación de \$ 900,000.00 anuales, que venía entregando a Ayuntamientos anteriores. (17)

Fueron muchos los atentados y represiones que sufrió este Ayuntamiento, pues no sólo se limitaron a cortar la ayuda económica, sino que se multiplicaron los ataques y atentados contra los dirigentes panistas locales, como el caso de Williams Peña González, jefe panista del tercer distrito, su auto fue incendiado y él hospitalizado. Se asaltaron varios locales del PAN como el de Ixmal y el de Humal, también el **Diario de Yucatán** sufrió estas acciones. (18)

Otro ejemplo que hemos de mencionar es el caso de las elecciones municipales de Mexicali y Tijuana en 1968, fraude que rayó en lo indecible y en la implantación de consejos municipales en contra de la voluntad del pueblo. Se realizaron asimismo, elecciones a diputados locales. Teniendo como ejemplo que la comisión electoral local ignoró 30,000 votos que fueron anulados a los candidatos panistas. Tanto Mexicali con Norberto Corrella y en Tijuana con Luis Enrique Enciso Clarck, obtuvieron un triunfo claro e inobjetable, que les fue desconocido, llegado al grado de negarle la ciudadanía mexicana al Sr. Corrella, pues se dijo que sus padres eran extranjeros y él mismo había nacido en el extranjero, cosa que no pudo ser comprobada legalmente. Se reformó el Artículo 84 de la Constitución local para establecer consejos municipales. (19)

En 1967 se obtienen nuevamente 20 diputaciones de partido y una de mayoría, que fue obtenida por Javier Blanco Sánchez, por el D. F. Según datos que se publicaron en **La Nación**, el PAN postuló candidatos en todos los distritos electorales y obtuvo un total de 12.37% del total de la votación nacional, o sea, un millón doscientos veintisiete mil cuatrocientos diecisiete votos. Se alegó nuevamente fraude electoral ante el colegio y; como sustentación de esta posición, cuando

(16-17) "La Nación". Diciembre de 1967.

(18) "La Nación". — Enero de 1968.

(19) "La Nación". — Julio de 1968.

Ibarrola es invitado a asistir al informe de Díaz Ordaz, éste rechaza tal invitación arguyendo la forma en que se integró la XLVII legislatura, que constituía un retroceso en las prácticas democráticas de México. En esta legislatura es González Hinojosa el dirigente de la diputación panista. Diremos asimismo que en la XVIII Convención Nacional de mayo de 1965, durante la gestión de Ibarrola, se reformaron los principios de doctrina originales de 1939. (20)

Es el 11 de septiembre de 1968 cuando el presidente del PAN, Ibarrola, por medio del secretario general, da a conocer su renuncia, la cual en un principio no es aceptada; pero poco después tuvo que aceptarse ante la insistencia del citado dirigente alegando motivos de salud.

Es esta figura una de las más prestigiadas que ha habido en este partido. Fue pasante de derecho del Lic. Cosío y Cosío; empezó a figurar en el partido siendo un destacado jurista al que le tocó enfrentarse a la reforma electoral que estableció las diputaciones de partido. El 6 de diciembre de 1969, víctima de un padecimiento canceroso, Ibarrola deja de existir. Días antes había hecho unas fuertes declaraciones sobre un atentado en Yucatán.

El mismo 11 de septiembre de 1968 es designado el Arq. Limón Maurer y el Dr. Velazco Simbrón, para presidente y secretario general del partido, respectivamente. (21)

5. La XX, XXI y XXII Convenciones Nacionales

La XX Convención Nacional se efectuó del 7 al 9 de febrero de 1969, con la tesis "Un cambio democrático de estructura", que vendría a ser a la postre, la plataforma política que se presentaría en la campaña electoral de 1969-70.

El Consejo Nacional postula a González Hinojosa como presidente del partido para el trienio 1967-72. Y poco después Hinojosa nombra como secretario general a Juan Manuel Gómez Morín. (22)

(20) Documentos de la XVIII Convención. 1965.

(21) Reportaje sobre el P.A.N. Op. cit.

Las candidaturas que se mencionaban, para ocupar la presidencia del partido eran: la de Norberto Corrella, la de Efraín González Morfín, el cual declina su candidatura; la de Astolfo Vicencio Tovar, que es postulado por un grupo de diputados. Asimismo se mencionaron a Limón Maurer, Luis H. Alvarez, a González Torres y a Estrada Iturbe. Por diversos motivos fueron eliminándose varias candidaturas quedando sólo la de Astolfo que obtuvo 50 votos y la de Hinojosa que obtuvo 101 votos. Esto ocurrió durante la reunión del Consejo Nacional en febrero de 1969. (23)

La XXI convención Nacional de noviembre de 1969. El día 7 de este mes, como apertura de trabajos se leyó un mensaje que dirigiera Ibarrola, en el cual se pronunciaba por una participación total en la campaña que se avecinaba y manifiesta asimismo su deseo de participar como candidato presidencial. Este es el último documento que escribiera Ibarrola, es decir, este fue su testamento político. En esta convención muchos militantes tomaron la posición de esperar el resultado de la campaña para la gubernatura de Yucatán, en la cual el PAN participaba en la persona de Correa Rachó. (24) Esto serviría para decidir sobre la participación o abstención.

Con la asistencia de 4,000 delegados, y a pesar del debate que se suscitó sobre la participación electoral, se aprobó finalmente ésta y por una participación total. Según la Revista **La Nación** —No. 1309, suplemento— esta táctica se apoyó por la mayoría, cosa que según reportajes de los diarios capitalinos no fue cierto, pues se afirma que fue por escasa mayoría.

Los precandidatos fueron: Salvador Rosas Magallón y Efraín González Morfín, los cuales en la primera votación no obtienen el número de votos requeridos y, antes de efectuarse el segundo cómputo, Magallón pide a sus partidarios que voten por Morfín, el cual es aclamado candidato por ovación. (25)

Tan no hubo mayoría en la decisión de participar en la campaña, que hubo, el 25 de enero de 1970, de convocarse a la XII Convención Nacional. Entre el lapso de la XXI y XII Convenciones se

conoció la derrota en Yucatán, lo cual fortificó más las posiciones de los abstencionistas.

Así arguían los que estaban en contra de la participación:

Si Acción Nacional después de este fraude contra sus candidatos y pueblo de Yucatán continúa participando en las elecciones, demostrará que es cierto el cargo de paralelismo que se le hace. Así demostrará que le importan más las 20 curules que le regalan en el Congreso que el triunfo de la verdadera democracia.

A esta imagen de paralelismo se añade el resquebrajamiento interno del régimen que puede derribarse de un momento a otro arrastrando al PAN, como participante del sistema con la consiguiente condena pública. Es tiempo de retirarse. (26)

Así, en la XXII Convención, ante dos mil delegados se presenta el debate en pro y en contra, en el que se postularon cambios de táctica no de abstencionismo; participando la posición de la participación parcial, esto es del retiro del candidato a la Presidencia de la República, y sí en cambio presentar candidatos a diputados y senadores o viceversa. (27)

Se llegó después de 7 horas de debate al acuerdo de una participación total, con 141 votos a favor de la participación total; y 83 por la participación parcial. Se rectificaron los acuerdos de la XXI Convención y ratificación de la candidatura de González Morfín.

Entre las razones que se esgrimieron bajo el tema de "Por qué participamos", tenemos:

Destrucción del falso concepto de paralelismo.

La retirada dejaría al pueblo sin otra opción que la imposición.

No se puede sustituir la participación por otros procedimientos que a la larga caerían en clases académicas o de conspiración.

Las diputaciones del partido no son regalos sino triunfos por el Sufragio Popular. (28)

Señalaremos algunas de las características de la campaña de Morfín: Primero; que los abstencionistas figuraron en su grupo de activistas. Segundo; siguió la táctica de confrontaciones populares, especialmente estudiantiles. Tercero; imprimió a la doctrina del partido un gran desarrollo, "basado en el espíritu universitario europeo y el saber de salvación, aprendido en el dolor de México".

Según Calderón Vega tenemos:

Su rica aportación personal está caracterizada por el realismo y la objetividad científica, sobre los problemas de México. Por una renovación profunda de los valores y signos de la revolución mexicana, por la clara ubicación del pensamiento del partido contra las posiciones individuales y colectivistas en su postulado "EL SOLIDARISMO", que consiste en persona-sociedad, sociedad-persona. (29)

Postula asimismo la participación contra el monopolio oficial.

El 18 de julio, el PAN, por medio de su presidente, lanza un llamado nacional bajo el lema de "No sabemos si se respete el voto popular". "No sabemos si el gobierno y su partido estén dispuestos a observar la ley y vivir la democracia", —decía también— felicita a los electores independientes que han sabido expresar su inconformidad y denuncia asimismo varias tácticas oficiales de burla al sufragio. (30)

González Morfín, hijo de González Luna, con varios doctorados obtenidos en diversas universidades europeas y de EE.UU. políglota,

(29) Reportaje sobre el P.A.N. Op. cit.

(30) "La Nación". — Julio de 1970.

se adhiere al partido en 1959; diputado federal en 1967, presidente regional del PAN en el D.F., en 1969. (31)

A pesar de todo, el PAN es el único partido con programas e ideas que ha alcanzado dos millones de votos; que le dan derecho indiscutible de tener más de 20 diputados de mayoría, varios senadores y gobernadores, numerosos diputados locales y cientos de Ayuntamientos, el hecho de no tenerlos constituye la prueba más palpable de la falsa democracia mexicana. (32)

6. Cambio democrático de estructuras

(La Nación, No. 1272, suplemento)

Aprobado por la XX Convención Nacional Extraordinaria de febrero de 1969. México, D.F.

I. Cambio revolucionaria

En Acción Nacional tenemos conciencia de que para encauzar los sentimientos de inconformidad que en México se manifiestan con mayor vehemencia, frente al escandaloso desequilibrio político y a la ostentosa desigualdad en la distribución de los bienes. Son imperiosas las medidas revolucionarias para que operen cambios en las estructuras políticas, económicas y sociales del país, frente a la disyuntiva de evolución-revolución para fines de ajuste en las estructuras claramente más indicadas para un cambio revolucionario de las mismas.

No postulamos el término revolución con el que se identifica con la insurrección armada. Estamos concientes de que los cambios por modelos más justos y humanos, siempre se han hecho de abajo hacia arriba.

Rechazamos la violencia, nos pronunciamos por una evolución rápida, pues la violencia está en el seno mismo de las estructuras im-

(31) "La Nación". — Febrero de 1969. — Suplementos.

(32) Reportaje sobre el P.A.N. Op. cit.

puestas por la explotación del hombre por el hombre; por las desigualdades entre los grupos sociales y el trato injusto de las naciones. Por eso, es necesario acabar con esa violencia y ajustar estructuras pacificando, al paso de la revolución, que hoy exigen la satisfacción de las necesidades del pueblo.

II. Orden jurídico. Teoría y práctica

En México no todas las instituciones establecidas están vigentes, ni todas las que operan en la realidad se apegan al orden jurídico. El cambio de estructuras debe iniciarse, mediante un examen a fondo de las instituciones que establece el Orden Jurídico y, dar vigencia a aquellos que respondan a los requerimientos de la persona humana. No atacamos como inoperantes e inútiles a aquellas instituciones fundamentales, que no acata ni el gobierno ni muchos mexicanos.

A pesar de todo, México vive no como República Democrática y Representativa.

Los Poderes, tanto el Legislativo como el Judicial, no poseen independencia.

Los Estados no son autónomos, ni los Municipios son libres. Asimismo los Sindicatos y Comunidades Agrarias.

Los medios de difusión están controlados

La política económica para elevar el nivel de vida, es un medio de sumisión al poder.

En México el cambio de estructuras debe empezarse por impedir la falsificación de nuestras Instituciones básicas, y por acabar con la indiferencia de quienes se abstienen de tomar cualquier responsabilidad que exige la solidaridad de la vida social.

Cuando la divergencia entre las Normas y la Realidad es grande como en México, suscita graves problemas, pues el pueblo pierde la fe en el Derecho y en las Instituciones.

Ni el individualismo ni el colectivismo, en cualquiera de sus matices, agotan el camino de la transformación de estructuras políticas y sociales; ante tal disyuntiva, Acción Nacional, sostiene el SOLIDARISMO, que es la participación responsable y solidaria de la persona en la convivencia y organización de la autoridad y las instituciones, para pro-

mover y garantizar el orden, el progreso, la paz y la persona humana, la familia y los grupos sociales.

Solo la solidaridad traducida en actos de cooperación humana, haría fecunda la participación democrática en todos los aspectos de la vida social.

III. Estructuras políticas

Para el cambio de estructuras en México, es esencial la reforma política, esto implica tanto la supresión de las estructuras de presión que dominan la realidad de nuestra vida pública, como la vigencia práctica de las estructuras republicanas representativas, democráticas Federales y municipales que establece la Constitución. No es posible, que el partido-gobierno, con todos los medios que el poder ofrece, siga formando a su imagen al pueblo, para que éste se resigne a vivir el régimen de monarquía sexenal que decida autocráticamente los destinos de México.

IV. Estructuras socioeconómicas

El cambio estructural socio-económico, no debe basarse en la palabrería de glorificación del PRI.

La fuerza potencial, que al margen de las tutelas y controles pueden desarrollar los obreros, campesinos, como todo grupo social para cooperar en la reforma y renovación de las estructuras que los afectan desde hac emuchos años, ha quedado frenada por el inhumano y anticonstitucional menoscabo de los derechos políticos, mediante la preexistencia de sistemas que corresponden a etapas primitivas de organización económica y social.

Para estructurar una sociedad nueva, en la que los trabajadores participen normalmente no solo en las utilidades, sino en la gestión y prosperidad de las Empresas.

El mecanismo de promoción del desarrollo de la justicia social —motor insustituible del cambio e inovación de estructuras— debe ser liberado de los controles políticos, para que la discusión y defensa de las clases en conflicto, ayuden a crear el ambiente de solidaridad que el bien común requiere.

El problema del sector agropecuario, se debe enfrentar resolviendo los problemas de la técnica, conciliándolo con los requerimientos de la distribución justa de la tierra, para evitar el minifundismo antieconómico, y la concentración de la tierra.

Y la integración del sector agropecuario a la economía nacional e internacional preferentemente en los procesos de industrialización. Así pues, mientras no se realicen cambios en lo político no se realizará la Reforma Agraria. Esta debe tender fundamentalmente a elevar la condición humana del campesino.

V. Función de la propiedad

El destino universal de los bienes exige estructuras que difundan la propiedad privada, entre el mayor número de personas y familias concretas. Las funciones del Estado no autorizan a suprimir la propiedad privada, como falso corolario del destino universal de los bienes. La previsión estatal y la seguridad social, tan indispensables, pero no substituyen la función social y personal de la propiedad privada, ejercida dentro de la colectividad humana, las exigencias del bien común y las circunstancias concretas de la economía.

El destino universal de los bienes materiales, consiste en que están dirigidos a satisfacer las necesidades de los hombres. El problema de la propiedad no debe plantearse mediante conceptos limitados, falsos como las nociones del liberal individualismo, que desconoce el destino universal de los bienes, su función social y algunas apreciaciones legítimas del Estado, o la propiedad estatal totalitaria, que quita a la persona las bases materiales necesarias para la responsabilidad productiva y la autonomía espiritual dentro del orden y la justicia.

Acción Nacional, no se opone a cambios, mientras no se prive al hombre de los elementos materiales que requiere para el ejercicio de sus libertades espirituales.

VI. Estructuras educativas

Es necesario el reconocimiento legal del derecho a la educación libre que tienen los padres a educar a sus hijos. De acuerdo a esta exigencia natural, México suscribió La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que, en su artículo 26 establece: "los padres

tendrán el derecho preferente de escoger el tipo de educación que debe darse a sus hijos”.

El artículo Tercero Constitucional nulifica el sentido que, como garantía Universal debía tener, el de defender el derecho educativo de las personas y señalamiento de límites eficaces a la prepotencia del Estado.

La reestructuración se debe de hacer tomando en cuenta las carencias de medios para emprender esta tarea, por lo que debe dejarse que cualquier persona o grupo, sin discriminación de ideología, raza o credo, participe en esta labor. Así mismo, estamos conscientes de que la labor educativa no solo tiene por finalidad la capacitación para producir ingresos, consumir y ahorrar, sino tiene también como meta promover la convicción moral.

La instrucción debe ser puesta al servicio de las necesidades humanas, como aspecto parcial y subordinado de una educación completa. De otro modo, se hace de ella un medio de sumisión personal y de destrucción.

VII. Estructuras de la información

Todo ser humano tiene derecho a participar en la marcha de la sociedad. Esto no se podrá cumplir si los medios de información no proporcionan elementos razonablemente exactos para el juicio y la decisión responsables. La cuestión se agrava cuando a las deficiencias se anexa un sin número de deformaciones voluntarias y mentiras pagadas. Pues esta situación es un gran obstáculo para el desarrollo de la democracia.

VIII. Un pluralismo verdadero

Un cambio de estructuras en sentido democrático, no puede realizarse sin un pluralismo verdadero. Que consiste, en una pluralidad de voluntades, de fines y necesidades. Los fines humanos se traducen en la diversidad de instituciones encaminadas hacia fines propios, a través de medios específicos. Un cambio democrático de estructuras no debe ser tarea del Estado o partidos políticos. Debe promover el cambio de todas las instituciones, cada una mediante su propia renovación y el cumplimiento de sus fines irrenunciables.

IX. La juventud y sus responsabilidades

Son muchas las causas que se han arguido para explicar la rebelión estudiantil y de la juventud, tales como: Divorcio de generaciones, despersonalización de la sociedad de consumo y explotación, etc. Pero en realidad son otras las causas. Se comete un gran error el creer que participar en la política llenará algunas lagunas culturales o religiosas. Estas deberán llenarse en otra parte. Es por eso, que se deben abrir los caminos a un marco social y jurídico adecuado para que, respecto a la libertad de las conciencias, se desarrollen las actividades e instituciones capaces de llenar vacíos y señalar mundos de esperanza en el mundo interior de los seres humanos.

La protesta y la insatisfacción deben demostrarse en una actitud consciente, no mediante violencias que nos convertirían en una sociedad rechazada. No hacer los ataques en la masa, cuando se ataca a una sociedad despersonalizada. La juventud debe participar con responsabilidad para reformar y humanizar los hábitos y conductas de una sociedad. Los centros educativos deben de formar conciencia, pero rechazamos la tesis de que éstos, se conviertan en centros de agitación y de presión.

7. Estatutos de Acción Nacional

Acción Nacional es una asociación civil y de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus deberes civiles que se constituye en Partido Político Nacional.

Su duración será indefinida.

Serán miembros del partido. Los ciudadanos que soliciten su ingreso y cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Aceptar plenamente los principios de Acción Nacional.
- b) Tener modo honesto de vivir.
- c) Comprometerse a trabajar en forma permanente y desinteresada en la realización de los objetivos de Acción Nacional.

Habrán asimismo miembros adherentes que son aquellos que sin ser socios, contribuyan a la realización de los objetivos sociales, me-

diante aportaciones intelectuales o económicas, o con su apoyo de opinión, de voto, o de propaganda.

El poder supremo del partido reside en la Asamblea General.

La Asamblea Ordinaria, se reunirá cada cinco años en el lugar que fije su Comité Ejecutivo o su Consejo Nacional. La Extraordinaria, se realizará cada vez que sea necesaria.

La Asamblea se compondrá de miembros numerarios y colaboradores. Los primeros serán las delegaciones debidamente acreditadas. Los segundos, serán aquellos que sin ser miembros o delegados participen en la Asamblea, así como aquellas personas invitadas y representantes de las organizaciones afines. Habrá asimismo Asambleas Regionales: Distritales; y municipales.

Para decidir acerca de las actividades políticas de A.N. se reunirá la Convención Nacional, que será ordinaria cuando convoque el C.E.N. y Extraordinaria, cuando convoque el Consejo, el cual estará integrado por los Presidentes de los comités regionales, y habrá un número de miembros no menor de cien ni mayor de doscientos, que serán designados por la Asamblea General del Partido. El Comité Ejecutivo estará integrado por no menos de siete miembros ni más de cuarenta.

En la Convención Nacional se elegirá candidato a la Presidencia de la República y se fijarán las bases para las campañas a diputados y senadores.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

PRIMERA. De acuerdo con la observancia de lo que han sido los partidos políticos en México, y con base en las distintas posturas teóricas que existen sobre estos organismos, podemos intentar la elaboración de una definición descriptiva. Así diremos:

Es la permanente asociación de ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos, que bajo una misma concepción del mundo y de la vida se unifican en torno a una declaración de principios, en la que manifiestan su credo ideológico. Y de un programa de acción en el que exponen sus posiciones sobre la problemática del país; así como de unos estatutos en los que plasman las formas organizativas que habrán de regir a ese organismo, tanto en el aspecto de funcionamiento como el establecimiento de un cuerpo directivo; elementos que son los que le darán vida. Deciden mediante común acuerdo, tomado en asamblea general, constituirse en un organismo político con arreglo a la ley, el cual tendrá como finalidad fundamental la conquista del poder. Y una vez logrado conservarlo. Para así transformarlo, o adecuarlo a la realidad actuante, para lograr un mejoramiento en todos los ordenes a favor de la colectividad.

SEGUNDA. En México vivimos un sistema unipartidista, con una oposición inexistente. Agrava esta situación la falta de un cuerpo electoral independiente del gobierno y de una Ley Electoral que permita la creación libre de partidos políticos.

TERCERA. El partido en el poder (PNR) nace como un instrumento de agitación y mantenimiento del poder revolucionario, tendiente a lograr el monopolio de la acción política nacional. Por lo que en su primera época adquiere la forma de una confederación de grupos y partidos políticos.

CUARTA. El P.R.M., rompe con la línea del personalismo callista que había caracterizado a su antecesor; el Partido Nacional Revolucionario. Estableció como base de su organización los llamados sectores, en los que agrupó a los núcleos mayoritarios del pueblo, adopta el sistema presidencialista, ya que es el presidente de la República el que realmente lo dirige. Esta misma característica —la presidencialista— la conserva el P.R.I., por lo cual el partido en el poder se transforma o adapta, de acuerdo a las directrices que marca el jefe del ejecutivo en turno.

QUINTA. Este partido adopta como base ideológica, las ideas del Movimiento de Independencia de 1810, las del Movimiento de Reforma de 1857 y las del Movimiento Revolucionario de 1910. Así mismo, la Constitución de 1917. Desde siempre éstas han sido sus banderas, declarándose su ferviente defensor. Adopta también los postulados de la Justicia Social.

SEXTA. Este partido deberá emprender un auténtico movimiento de depuración interna y llevar a cabo profundas reformas si quiere seguir siendo el

monopolizador de la actividad política en México. Deberá romper su tan estrecho vínculo con el gobierno, ya que puede indentificársele fácilmente como una Secretaría de Estado en materia electoral. Romper la tónica de su exclusiva participación electoral, ya que sólo en estos terrenos da señales de vida.

SEPTIMA. Deberá, asimismo, formar auténticos cuadros directivos, capaces, o al menos que tengan conocimientos de lo que es su partido, ya que incluso destacados dirigentes no saben lo más elemental sobre lo que es y ha sido el Instituto Político que representan. Lo mismo sucede con las demás organizaciones políticas nacionales.

Deberá tender, además a eliminar las tendencias conformistas y arribistas de sus miembros, así como actualizar sus documentos a la realidad presente y presentar posiciones progresistas, en las que se planten las soluciones a la problemática nacional e internacional. Por una depuración y democratización en los procedimientos de elección interna del partido, que deberá ser por la mayoría y no por la minoría.

OCTAVA. **El Partido Comunista Mexicano.** Este partido guía sus esfuerzos por la corriente del marxismo-leninismo, postulando la conquista del poder por los obreros, con el objeto de instaurar la dictadura del proletariado, como forma transitoria para llegar al comunismo.

NOVENA. Este partido desde su nacimiento no ha podido adoptar una línea de acción política definida, pues tanto en el aspecto ideológico ha tenido que enfrentarse a las tendencias anarquistas de algunos de sus miembros, así como en su actuación en materia electoral ha navegado de un lado a

otro sin rumbo fijo. Unas veces apoyando al partido en el poder y otras en su contra.

DECIMA. Podemos considerar la época de los cuarentas como su período más fuerte, en la que adopta una política independiente. Y la década del cincuenta al sesenta, como la más fructífera en la labor teórica.

DECIMA PRIMERA. Este partido, al igual que toda la izquierda en México, ha tenido sus más duros golpes debido a sus divisiones y crisis internas, lo que ha acentuado su ascendente estado de debilidad. Se han enfrascado en discusiones bizantinas dejando que sean otros grupos los que se infiltren en el movimiento obrero y campesino controlándolo. Lógicamente con esto han perdido la oportunidad de acercarse a estos núcleos.

DECIMA SEGUNDA. Nunca han elaborado una auténtica línea política revolucionaria que les permita incrustarse en el movimiento obrero, no han podido comprender la realidad nacional por lo que nunca han tenido fuerza para influir en las decisiones del poder estatal.

El camino que se debe emprender, bajo la rectificación de los errores cometidos y venciendo el desprestigio de que gozan incluso entre los mismos militantes de la izquierda en México, será la elaboración de un programa de carácter progresista como respuesta a los problemas actuales, que sea capaz este programa de interesar a los grandes grupos de población, para que vean en él el camino a seguir para la conquista de sus derechos. Elaborar un consciente estudio de la realidad política y económica nacional, con el objeto de tener una visión clara y acertada de nuestra realidad. Dirigir sus es-

fuerzos a la unificación de los militantes marxistas bajo la consigna de la creación de un frente nacional, popular y antimperialista único.

DECIMA TERCERA. El Partido Popular. Nace como un partido de colaboración con el gobierno, teniendo un cariz nacionalista pero sin declarar la adopción de una determinada línea política e ideológica. Fiel a la idea que le dió nacimiento (la de colaborar con el gobierno), salvo una sola vez en que lanzó candidato propio no ha hecho sino adherirse a los lineamientos del partido en el poder, en materia electoral. Ya sea apoyando o postulando como propio al candidato a la Presidencia de la República que postula el P.R.I.

DECIMA CUARTA. A su transformación en **Popular Socialista** adopta la línea del socialismo científico, y como principio de organización del partido, el centralismo democrático.

DECIMA QUINTA. Este partido a lo largo de su vida se ha caracterizado como un partido de un solo hombre (el de Vicente Lombardo Toledano), lo que ha motivado todas sus crisis y pugnas intestinas, que han ocasionado que actualmente carezca de cuadros directivos, así como de teóricos e ideológicos capaces.

Es urgente, pues, su revitalización y la adopción de una auténtica postura de oposición, que tanta falta hace en México, para vigorizar nuestro sistema democrático.

DECIMA SEXTA. El Partido de Acción Nacional. Nace fundamentalmente como una reacción al cardenismo, postulando la necesidad de que por primera vez en México, se practiquen los caminos de la democracia.

DECIMA SEPTIMA. Postula, fundamentalmente, la defensa de la libertad religiosa, el municipio libre, la libertad de los padres a educar a sus hijos, contra el artículo tercero constitucional, defiende los derechos del capital y de la iniciativa privada.

Llama a su filosofía política "Humanismo Político" y postula como bandera la consecución del "Bien Común", el cual deberá ser el objeto fundamental del Estado. Adopta como fórmula para resolver nuestros problemas, en la actualidad, el Solidarismo Social. A Nuestro criterio, ésta es la última face a la que este partido puede llegar, pues de no suceder así, se llegaría a la negación de toda la concepción doctrinaria que le dió vida.

DECIMA OCTAVA. Si bien es cierto este ha sido el partido que más oposición ha presentado en México, pero no por esto deja de ser débil, ya que los mismos candidatos que presenta a los distintos puestos públicos al participar lo hacen llevando la idea de que no van a lograr el triunfo.

DECIMA NOVENA. La postura de la no participación electoral ha tomado carta de naturalización en este partido, a lo largo de toda su existencia, que si bien ha sido esta vencida pero por muy escaso margen.

VIGESIMA. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Es un partido que nace muerto, es decir, condenado a morir por sus mismos creadores (excombatientes de 1910). No trata de abrigar en su seno a los sectores mayoritarios del pueblo ni mucho menos, a la juventud. Su misión ha sido la de una colaboración incondicional al partido en el poder y al gobierno.

VIGESIMA PRIMERA. Su credo político lo funda en las ideas de la Revolución de 1910 y de la Constitución de 1917, de las cuales se declara su defensor.

VIGESIMA SEGUNDA. Este organismo difícilmente llenaría los requisitos que establece la Ley Federal Electoral, para la existencia de un partido.

No se puede catalogar ni como grupo de presión. Su actividad teórica es nula, no ha hecho ninguna aportación a México. Deberá de transformarse totalmente, es decir, que desaparezca todo vestigio del actual y se cree uno nuevo, con postulados capaces de interesar al pueblo de México.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ANATOL SHULGOUSKI.

México en la Encrucijada de su Historia.— México 1970.

ARAIZA L.

El Movimiento Obrero en México.— México 1970.

AROCHE PARRA M.

Unidad Anti-imperialista. Unidad Proletaria.— México 1962.

Las Luchas Ferrocarrileras que conmovieron a México.— Méx. 1963.

BIOGRAFIA DE UN PARTIDO AL SERVICIO DE MEXICO.

Ediciones del Partido (PRI).— México 1960.

CALDERON VEGA.

Memorias del PAN.— Tomo I.— México 1967.

Reportaje Sobre el PAN.— México 1969.

CRISIS DEL MOVIMIENTO COMUNISTA MEXICANO.

Ediciones del PCM.— México 1957.

CHARLESTON BEALS.

México an Interpretation.— New York 1923.

EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO 1919-1945.

México 1966.

FUENTES DIAZ V.

Los Partidos Políticos en México.— Méx. 1969.

GOMEZ MORIN. M.

Diez Años al Servicio de México.— Méx. 1950.

GONZALEZ CASANOVA. P.

La Democracia en México.— Méx. 1969.

GONZALEZ LUNA. E.

El Humanismo Político.— Méx. 1950.

El Hombre y El Estado.— Méx. 1950.

GUERRA UTRILLA. J.

Los Partidos Políticos Nacionales.— Méx. 1970.

INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS POLITICOS, A.C.

"México: Realidad Política de sus Partidos".— Méx. 1970.

JAMES W. WILKIE.

México Visto en el Siglo XX.— Méx. 1940.

LA CTM 1936-1941.

Ediciones de la CTM.— Méx. 1941.

LA DEMOCRACIA SOCIAL EN MEXICO.

Méx. 1929.

LA JORNADA INSTITUCIONAL.

Ediciones del PNR.— Méx. 1933.

LA PERSPECTIVA DE MEXICO.

UNA DEMOCRACIA AL SERVICIO DEL PUEBLO.

Méx. 1956.

LOPEZ APARICIO.

El Movimiento Obrero en México.— Méx. 1952.

LAZARO CARDENAS.

Síntesis Ideológica.— Méx. 1935.

MAX BAER.

Síntesis del Movimiento Obrero Mexicano.

Apéndice de la obra "Historia General del Socialismo.

Tomo IV.— Buenos Aires, Argentina. 1940.

MEMORIA OFICIAL DEL PNR.

Ediciones del partido. Méx. 1943.

MORENO. D.

Los Partidos Políticos del México Contemporáneo.— Méx. 1970.

OSORIO MARBAN M.

El Partido de la Revolución Mexicana.— Méx. 1971.

PORTES GIL. E.

15 años de la Política Mexicana.— Méx. 1946.

Autobiografía de la Revolución Mexicana.— Méx. 1959.

SALAZAR. ROSENDO.

Historia de las Luchas Proletarias de México.— Méx. 1946.

Del Militarismo al Civilismo en la Revolución.— Méx. 1958.

SANTOS VALDES. J.

Revolución Social o Mítin Político.

Biblioteca del PCM.— Méx. 1923.

SEIS AÑOS AL SERVICIO DE MEXICO.

Ediciones del PRM.— Méx. 1940.

TESIS SOBRE MEXICO.

Ediciones del PPS.— Méx. 1957.

PERIODICOS Y REVISTAS

Combate. —Revista—. Enero 15 de 1941.— México.

Cuadernillos Mexicanos. —revista— números del 1 al 6, de 1958.— Méx.

Nación. La. —revista— Años de 1940 a 1971, diversos números. Méx.

Nueva Democracia. —revista— Años de 1967 a 1970. Div. Núms. Méx.

Nueva Epoca. —revista— números del 4 al 14, de 1969.— Méx.

Política. —revista— De marzo 15 de 1963 a junio 15 de 1967.

Revista de Historia Mexicana. —revista— abril de 1953.

DEMOCRATA, EL —periódico—
Enero 15 de 1941.— Méx.

EXCELSIOR —periódico—

Meses: enero-agosto de 1935.
julio-octubre de 1936.
febrero-marzo de 1939.
noviembre-diciembre de 1939.
noviembre-diciembre de 1957.

GALE'S MAGAZINE. —semanario—
Agosto de 1921.— Méx.

LUCHA, LA. —periódico—
Abril de 1921.— Méx.

MACHETE, EL. —periódico—

Meses: enero-abril de 1930.
noviembre-diciembre de 1933.
marzo-abril de 1938.
marzo-abril de 1940.
julio-agosto de 1948.
julio-agosto de 1956.
noviembre-diciembre de 1964.

MONITOR REPUBLICANO. EL. —periódico—
Septiembre de 1919.— Méx.

NACIONAL. EL. —periódico—

Meses: abril-mayo de 1930.
mayo-junio de 1933.
noviembre-diciembre de 1934.
junio-julio de 1935.
marzo-abril de 1940.
abril-mayo de 1948.
noviembre-diciembre de 1964.
julio-agosto de 1966.— México.

POPULAR. EL —periódico—

Meses: noviembre-diciembre de 1947.
enero-mayo de 1948.
octubre de 1948.
junio de 1948.— México.

SOVIET. EL —periódico—

Septiembre de 1919.— México.

VOZ DE MEXICO. LA. —periódico—

Meses: abril-mayo de 1961.
abril-mayo de 1964.
agosto-septiembre de 1964.— México.

INDICE

INDICE

INTRODUCCION	Pág. 7
--------------------	-----------

PRIMERA PARTE

EL PARTIDO EN EL PODER

EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

Primera Epoca.

Años 1929-1937.	13
1.—Antecedentes, el Caudillismo y sus consideraciones teóricas	13
2.—El informe presidencial de Calles, del 10. de septiembre de 1928	17
3.—El Congreso Constituyente del PNR —juntas previas, trabajos y documentos	20
4.—La Crisis Política de 1932, y la Convención de Aguascalientes	34
5.—La Segunda Convención del PNR, y la Sucesión Presidencial de 1933-1934	40
6.—La Crisis Política de junio de 1935	50
7.—El PNR a través de sus presidentes	54

EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Segunda Epoca.

Años 1938-1946	61
1.—Entre el PNR y el PRM, situación imperante	61
2.—El mensaje de navidad de Cárdenas del 18 de diciembre de 1937	63
3.—La Convención Constituyente del PRM, sus trabajos y documentos	65
4.—El PRM a través de sus presidentes:	
a).—Período de Luis I. Rodríguez	72
b).—Período de Heriberto Jara Corona	73
c).—Período de Antonio I. Villalobos	77
5.—Entre el PRM y el PRI	78

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Tercera Epoca.

Años 1946-1971	81
1.—Le Segunda Convención del PRM; nacimiento del PRI, sus trabajos y documentos	81
2.—Modalidades que distinguen al PRI del PRM	84
3.—Características doctrinarias del PRI	85
4.—Presidencia de Sánchez Taboada	86
5.—Presidencia de Leyva Velázquez	88
6.—Presidencia de Oleachea Avilés	89
7.—Presidencia de Corona del Rosal	90

	Pág.
8.—Presidencia de Carlos A. Madrazo	92
9.—Interinato de Lauro Ortega	93
10.—Presidencia de Martínez Domínguez	94
11.—Presidencia de Sánchez Vite	97

SEGUNDA PARTE

EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

Primera Epoca.

Años 1919-1925	103
1.—Fundación y primeros años	103
2.—Gale funda el PCM y Morones el Laborista	109
3.—La Manifestación del 26 de Septiembre de 1920 y otros actos contra la carestía de la vida	113
4.—La FCPM convoca a una reunión de la cual surge la Cen- tral General de Trabajadores	114
5.—El Primer Congreso Ordinario del PCM	117
6.—La experiencia del 15 al 20	118
7.—El Tercer Congreso del PCM	120

Segunda Epoca

Años 1925-1940	127
1.—Carta del PC al VII Congreso de la Internacional Comu- nista	127
2.—El PCM y la CTM	132
3.—El IV Consejo de la CTM, de 1937 y el pleno ampliado del Comité Central del PCM, junio de 1937	134

4.—El Congreso Nacional Extraordinario de 1940	137
Tercera Epoca	
Años 1940-1950	141
1.—El Décimo Congreso del PCM	141
2.—Reivindiquemos al Partido. (Manifiesto de Los Comunistas del Distrito Federal)	143
Cuarta Epoca	
Años 1950-1960	149
1.—Movimiento de unificación de los partidos marxistas, el PCM y el POCM	149
2.—La conferencia del Comité del D.F. del PCM	154
3.—El XIII Congreso Nacional Ordinario del PCM	156
Comentarios a la Última Década.	
1.—Documentos, Programas y Principios	161
2.—La Política Electoral del PCM, y su participación en los Frentes Populares desde su fundación hasta 1970	163

T E R C E R A P A R T E

EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

EL PARTIDO POPULAR

Primera Epoca

Años 1948-1960	169
1.—Antecedentes	169
2.—El Congreso Constituyente del PP, y sus documentos	173

	Pág.
3.—El Noveno Consejo del PP, del 5 de abril de 1965	181
4.—La Segunda Asamblea Nacional del PP. "Tesis sobre México"	186
5.—La Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria del PP	188

EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

Primera Epoca

Años 1960-1970	191
1.—La Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria del PP	191
2.—¿Qué es el PPS?	194
3.—La Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria del PPS de 1963	196
4.—Pleno de febrero de 1965	200
5.—Separación del Comité Directivo Estatal de Sonora	204
6.—La Cuarta Asamblea Nacional Ordinaria, y sus documentos	209
7.—La Cuarta Asamblea Nacional Extraordinaria de 1969	215

C U A R T A P A R T E

EL PARTIDO DE ACCION NACIONAL

Primera Epoca

Años 1939-1946	221
1.—Antecedentes	221
2.—Juntas previas y creación del Comité Organizador. Convención Constituyente	225
3.—Primeros Consejos	227

	Pág.
4.—La Tercera Convención Nacional del PAN	232
5.—La Cuarta Convención Nacional y la Tercera Asamblea Nacional	235
6.—Principios de Doctrina, Programa Mínimo de Acción Política	237
 Segunda Epoca	
Años 1947-1961	243
1.—Diversas Actividades de los años de 1947 a 1949	243
2.—La Octava Convención Nacional	244
3.—La Décima Convención Nacional	246
4.—El Treceavo Consejo de AN, y la Tercera Convención Nacional	251
 Tercera Epoca	
Años 1962-1971	259
1.—Las diversas actividades de organización	259
2.—La XVII Convención Nacional	260
3.—Metas de Acción Nacional	262
4.—Balance Electoral del PAN	265
5.—La XX, XXI, XXII, Convenciones Nacionales de AN	267
6.—Cambio Democrático de Estructuras	271
7.—Estatutos de Acción Nacional	276
 CONCLUSIONES	 281
 FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	 290